DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 13 de Marzo de 1964

TOMO 234 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16842

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 64,964. — Se dispone que las Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo, elevarán a los respectivos acuerdos del Consejo Nacional de Gobierno las resoluciones de gestiones similares en su esencia, en un solo acto administrativo.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industrias y Trabajo.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 27 de febrero de 1964.

Visto: la conveniencia de dictar normas reglamentarias que permitan una mayor eficiencia en el trámite administrativo dentro del cuadro legal y constitucional vigente.

Resultando: que es práctica constante del Poder Ejecutivo dictar resoluciones que si bien se refieren a gestiones independientes son similares por su naturaleza y forma ya que tienen un mismo trámite y culminan en igual tipo de resolución.

Resultando: que en la práctica administrativa de algunas reparticiones ministeriales se utiliza un procedimiento conducente a dictar para gestiones similares en su esencia, un solo acto administrativo, como sucede por ejemplo en las jubilaciones y pensiones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, que son aprobadas por el Poder Ejecutivo en un acta que eleva el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en lugar de llevar a resolución del Consejo Nacional de Gobierno un acto administrativo independiente para cada una de las mismas.

Considerando: que la estructuración de un procedimiento de aprobación de resoluciones administrativas similares reportaría una sensible reducción del trámite en beneficio, tanto de los administrados como de los servicios, ello sin perjuicio del mantenimiento de los adecuados controles en la vigilancia de la regularidad de los procedimientos.

Atento: a lo establecido en el artículo 167 de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Las Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo elevarán a los respectivos acuerdos del Consejo Nacional de Gobierno, resoluciones correspondientes a distintas gestiones por el procedimiento del acta prevista por el artículo 167 de la Constitución de la República, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en los artículos siguientes.

Art. 2.o Las resoluciones a que se refiere el artículo anterior deberán ser de la misma naturaleza, es decir que se han de referir a petitorios o gestiones particulares o de oficio que conduzcan a finalidades idénticas mediante un similar procedimiento.

Art. 3.o En el texto de las actas deberán incorporarse los nombres o designaciones de los administrados y la decisión del Poder Ejecutivo. Las mismas serán refrendadas por el Ministro o Ministros correspondientes y por el Presidente y Secretario del Consejo Nacional de Gobierno

Art. 4.o Aprobada un acta el Director General de Secretaría del Ministerio certificará en los respectivos expedientes la decisión del Poder Ejecutivo.

Art. 5.o En todos los casos que las reparticiones ministeriales eleven actas a consideración del Consejo Nacional de Gobierno deberán ser acompañadas de los expedientes administrativos a que se refieren.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — MODESTO REBOLLO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — WALTER SANTORO. — APARICIO MENDEZ. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

EN EL DIARIO DEL 7 DE FEBRERO SE PUBLICO LA RENDICION DE CUENTAS Y EN EL DEL 4 DE MARZO LAS MODIFICACIONES PRINCIPALES QUE INTRODUCE ESTA RENDICION AL REGIMEN IMPOSITIVO NACIONAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Bridge"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1964.

Visto: la solicitud de registro de la marca "Bridge", acta N.o 63.742, formulada por la firma Ramiro J. Larghero, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1 (almacén de comestibles, etc.);

Resultando: a esta gestión deduce oposición la firma "El Trigal S. A.", de Montevideo, por entender que la marca de que se trata es confundible con la de su propiedad denominada "Bridge", N.o 53.742, que distingue la totalidad de los artículos de la clase 1;

Considerando: que existiendo registrada una marca de idéntica denominación a la que se pretende registrar no corresponde acceder a lo solicitado;

Con lo informado desfavorablemente a esta gestión por la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo que disponen los artículos 10 y 18 de la ley N.o 9956, de 4 de octubre de 1940;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Bridge" acta N.o 63.742, formulada por la firma Ramiro J. Larghero, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Kriptin".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1964.

Visto: la solicitud de registro de la marca "Kriptin", acta N.o 59.741, formulada por Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo, para distinguir tabletas antihistamínicas (medicamentación para resfríos), clase 9;

Resultando: a fojas 9, la firma Enrique Schuster y Cía. de Buenos Aires (República Argentina), interpuso oposición a esta gestión aduciendo confundibilidad entre la marca propuesta y la de su propiedad "Crispin", número 49.336, que distingue artículos de la clase 9.

Resultando: a fojas 13, la firma opositora, en virtud de que la marca solicitada está destinada solamente a algunos artículos de la clase 9, retira y deja sin efecto su oposición anterior:

Resultando: a fojas 14, se opuso de oficio la Dirección de la Propiedad Industrial, con la marca "Crytion", número 39.363, que distingue la totalidad de los artículos de la clase 9:

Considerando: que entre las marcas en pugna existen notorias semejanzas gráficas y fonéticas que producirían confusión si coexistieran registradas:

Con: las opiniones desfavorables a esta gestión del Ministerio de Salud Pública, de la Cámara Nacional de Comercio, del señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno (dictamen N.o 346|52) y de la Dirección de la Propiedad Industrial:

Atento a lo que disponen los artículos 3.o, 10 y 18 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Kriptin", formulada bajo acta N.o 59.741, por Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Sello de Oro".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1964.

Visto: la solicitud de registro de la marca "Sello de Oro", acta N.o 59.619; formulada por Carlos Steffen Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9 (Droguería y productos químicos):

Resultando: a fojas 9 la firma Paulina G. de López, de Montevideo interpone oposición a esta gestión aduciendo que ya existe registrada en la clase 9, la marca que le pertenece, N.o 45.045 que se denomina también "Sello de Oro";

Considerando: que existiendo registrada una marca de idéntica denominación y que protege los mismos artículos es imposible acceder a lo solicitado;

Con: las opiniones desfavorables a esta gestión del Ministerio de Salud Pública, de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial:

Atento: a lo que disponen los artículos 3.o, 10 y 18 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Sello de Oro", formulada bajo acta N.o 59.619, por Carlos Steffen Ltda., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

5

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Neogentisol".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1964.

Visto: la solicitud de registro de la marca "Neogentisol" acta N.o 59.541, formulada por la firma Horacio Toso, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9 (droguería y productos químicos);

Resultando: a fojas 9 la firma Demarco y Alvarez de Montevideo deduce oposición a la presente solicitud por entender que dicha denominación es confundible con la marca de su propiedad "Entisol" N.o 50.606 y a fojas 11, la firma Laboratorio Spefar S. R. L. de Montevideo, con la marca

Fe de erratas

En el "Diario Oficial" de fecha 25 de febrero de 1964, se publicó el decreto N.o 43 que declara de interés nacional la instalación de ingenios azucareros donde se deslizó un error debido a la copia enviada para su publicación.

En el Atr. 2.o donde dice: La Comisión Honoraria del Azúcar centralizará, todas las iniciativas pendientes... debe decir: La Comisión Honoraria del Azúcar centralizará todas las iniciativas tendientes.

— Queda hecha la salvedad.

ca "Gentisil Spefar", acta N.o 58.650, que protege los artículos de la clase 9;

Considerando: que entre las marcas en pugna existen evidentes semejanzas gráficas y fonéticas que producirían confusión si coexitiseran registradas;

Con lo informado desfavorablemente a esta gestión por la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno (dictamen N.o 1696|952), la Dirección de la Propiedad Industrial y con la opinión favorable del Ministerio de Salud Pública;

Atento: a lo que disponen los artículos 10 y 18 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Neogentisol", acta N.o 59.541, formulada por la firma Horacio Toso, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

6

Resolución. Se desestima la solicitud del registro de la marca "La Magnolia"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1964.

Visto: la solicitud de registro de la marca "La Magnolia", acta N.o 59.453, formulada por el señor Antonio Rodríguez, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 1, menos helados;

Resultando: a fs. 6, la firma Maglia y Berta S. C., de Montevideo, deduce oposición a la presente solicitud por entender que dicha denominación es confundible con la marca de su propiedad "Magnolia", acta N.o 59.050, que distingue los mismos productos;

Considerando: que siendo casi idénticas las marcas en pugna y por lo tanto inevitable su confusión, no corresponde acceder a lo solicitado;

Con lo informado desfavorablemente a esta gestión por la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno (1019|952) y la Dirección de la Propiedad Industrial;

Atento a lo que disponen los artículos 10 y 18 de la ley N.o 9956, de 4 de octubre de 1940,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "La Magnolia", acta N.o 59.453, formulada por el señor Antonio Rodríguez, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

7

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Siata"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1964.

Visto: la solicitud de registro de la marca "Siata", acta N.o 59.863, formulada por la firma A. Martínez Jaureguy y Cía. Ltda. de Montevideo, para distinguir artículos de la clase 24 (Transportes en general);

Resultando: I) a fs. 9, la firma S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella S. A. de Montevideo, interpone oposición a esta gestión aduciendo que la marca que se desea inscribir es confundible con la que le pertenece "Siat", acta N.o 56.646, que distingue los artículos de las clases 6, 11, 12 y 24;

II) A fs. 6, la firma peticionante cede y transfiere todos los derechos y acciones que le correspondan o puedan corresponderle en la presente marca a favor de Societa Italiana Auto Transformazioni Accesori de Torino, Italia, manifestando además, que oportunamente presentará el documento de aceptación de la cesionaria;

Considerando: que corresponde desestimar la presente solicitud dado que en la misma no se ha dado cumplimiento con los requisitos legales imprescindibles, apareciendo, además, una firma extranjera pidiendo registro sin presentar certificado de origen y sin otorgar el poder pertinente que al efecto reclama el artículo 14 de la ley de la materia N.o 9956;

Con: las opiniones desfavorables a esta gestión, del señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno (dictamen N.o 1449 de 1952), de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial;

Atento: a lo que disponen los artículos 2.o (Inciso 12, 10 y 18 de la ley N.o 9956), de 4 de octubre de 1940 y 25 de su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "SIATA" formulada bajo acta N.o 59.863, por la firma A. Martínez Jaureguy y Cía. Ltda. de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

8

Resolución. Se da a publicidad el índice de precios para los consumidores de la Capital preparado por el Departamento de Estadigrafía del Ministerio.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de marzo de 1964.

Considerando conveniente, a los fines perseguidos en el decreto de 24 de junio de 1960, la difusión de los Indices de precios elaborados por el Departamento de Estadística de esta Secretaría de Estado,

SE RESUELVE:

Publíquese en el "Diario Oficial", y remítasele copia a sus efectos.

SANTORO.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Asesoría en Estadigrafía

INDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES DE LA CAPITAL

Base 1948 = 100

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1948	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1949	112.0	100.4	107.6	111.8	107.5
1950	114.7	101.0	113.8	122.9	111.4
1951	113.4	103.6	122.6	133.6	114.8
1952	130.7	105.4	128.0	139.5	125.8
1953	146.7	114.4	132.7	152.9	134.6
1954	153.7	136.4	143.7	164.7	148.1
1955	160.5	139.4	159.3	175.1	155.7
1956	185.5	141.3	175.9	202.0	172.2
1957	213.1	144.4	199.8	227.8	191.2
1958	242.7	149.5	226.4	282.1	216.0
1959	361.4	175.4	267.1	334.8	282.5
Enero	277.1	167.0	245.2	300.1	240.1
Febrero	286.9	169.7	245.2	300.1	244.5
Marzo	285.9	170.1	245.2	313.2	248.2
Abril	299.4	170.2	245.2	316.7	251.7
Mayo	330.6	172.6	245.2	338.1	267.0
Junio	365.7	175.7	273.3	345.9	286.8
Julio	377.9	176.2	273.3	346.0	291.5
Agosto	437.3	176.8	273.3	359.6	315.7
Setiembre	445.7	177.2	273.3	363.5	319.3
Octubre	439.5	179.2	273.3	367.1	318.1
Noviembre	451.0	183.2	273.3	367.5	323.7
Diciembre	450.0	184.8	332.7	379.9	335.8
1960	530.7	207.5	386.5	454.6	392.8
Enero	468.0	199.9	332.7	394.2	349.2
Febrero	502.2	202.8	332.7	436.9	368.9
Marzo	494.1	206.4	332.7	436.9	367.1
Abril	504.2	207.0	332.7	449.6	372.8
Mayo	507.3	207.6	332.7	449.6	374.1
Junio	510.9	212.2	411.9	478.3	394.6
Julio	522.0	212.1	411.9	478.3	398.6
Agosto	530.1	212.0	411.9	478.3	401.6
Setiembre	595.9	211.6	411.9	493.8	427.9
Octubre	588.7	211.5	411.9	493.8	425.2
Noviembre	557.0	211.8	411.9	493.8	413.7
Diciembre	583.2	215.0	469.1	532.4	439.7
1961	547.2	239.0	537.4	693.1	468.3
Enero	543.5	227.0	469.1	612.0	440.3
Febrero	532.3	229.2	469.1	612.0	436.9
Marzo	543.1	230.4	469.1	644.4	445.9
Abril	548.3	230.7	469.1	651.2	448.9
Mayo	524.7	237.4	469.1	664.0	444.2
Junio	524.6	242.7	579.9	718.8	472.7
Julio	529.3	243.1	579.9	730.8	476.2
Agosto	547.9	243.1	579.9	733.1	483.4
Setiembre	551.4	245.1	579.9	734.2	485.6
Octubre	558.5	245.5	579.9	734.2	488.2
Noviembre	572.4	246.5	579.9	709.7	490.1
Diciembre	590.4	247.9	621.7	701.5	503.2
1962	649.9	264.3	661.9	814.6	553.4
Enero	607.7	261.3	621.7	741.6	519.6
Febrero	601.4	261.8	621.7	803.4	526.3
Marzo	613.4	262.0	621.7	804.2	530.9
Abril	624.9	262.0	621.7	804.2	535.1
Mayo	626.2	262.1	621.7	804.2	535.6
Junio	635.9	266.0	687.8	815.8	553.4
Julio	652.7	267.0	687.8	823.4	561.0
Agosto	678.4	265.9	687.8	823.4	570.1
Setiembre	677.5	265.4	687.8	829.5	570.5
Octubre	690.9	266.3	687.8	829.5	575.7
Noviembre	694.3	266.3	687.8	829.5	577.0
Diciembre	685.1	266.2	706.7	864.5	581.8
1963	754.9	287.4	750.8	1079.6	652.8
Enero	672.7	268.6	706.7	871.3	579.0
Febrero	655.1	267.1	706.7	924.7	579.8
Marzo	648.0	267.9	706.7	1030.9	592.7
Abril	669.8	267.8	706.7	1030.9	600.7
Mayo	677.0	268.7	706.7	1030.9	603.6
Junio	712.7	272.6	769.0	1060.5	632.9
Julio	754.4	287.3	769.0	1106.3	659.5
Agosto	762.1	288.4	769.0	1106.3	662.7
Setiembre	814.8	309.5	769.0	1127.1	691.8
Octubre	875.0	315.3	769.0	1183.0	723.8
Noviembre	878.3	314.7	769.0	1216.2	729.6
Diciembre	937.8	319.7	873.1	1257.7	776.9
1964					
Enero	994.9	320.5	873.1	1257.7	798.1
Febrero	1048.8	324.9	873.1	1301.4	825.7

Montevideo, 3 de marzo de 1964.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 234 — Montevideo, Viernes 13 de Marzo de 1964 — Núm. 16842

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	”	6.00
C)	Matrimonios del Interior	”	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	”	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
” año	”	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
” año	”	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
” año	”	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	”	1.00
De más de quince días ..	”	2.00
De más de un año	”	5.00
De más de tres años ..	”	10.00
De más de cinco años ..	”	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	”	12.00
De más de 5 años	”	20.00
De más de 10 años	”	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	” 20.00	” ”
1931	(reeditado) ...	” 39 00	” ”
1933	”	” 50.00	” ”
1934	”	” 66.00	” ”
1935	”	” 58.00	” ”
1937	”	” 60.00	” ”
1938	”	” 50.00	” ”
1939	....	” 20.00	” ”
1940	....	” 20.00	” ”
1941	(reeditado) ...	” 30 00	” ”
1942	”	” 50.00	” ”
1943	”	” 20.00	” ”
1944	”	” 50.00	” ”
1945	....	” 20.00	” ”
1947	(reeditado) ...	” 74.00	” ”
1948	”	” 52.00	” ”
1949	”	” 43.00	” ”
1952	....	” 20.00	” ”
1953	....	” 20.00	” ”
1954	....	” 20.00	” ”
1955	....	” 20.00	” ”
1956	....	” 20.00	” ”
1957	....	” 22.00	” ”
1958	....	” 25.00	” ”
1959	....	” 40.00	” ”
1960	....	” 63.00	” ”
1961	....	” 70.00	” ”
1962	....	” 40.00	” ”

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	” ”
1955	....	” 30.00	” ”
1956	....	” 30.00	”
1957	....	” 28.00	” ”
1958	....	” 33.00	” ”
1959	....	” 51.00	” ”

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500 001 00	”	” 1.000.000.00	” 800.00 ” ”
” ” 1 000 001 00	”	” 2.000.000.00	” 1.000 00 ” ”
” ” 2 000 001 00	”	” 3.000.000.00	1.200.00 ” ”
” ” 3 000 001 00	”	” 4.000 000.00	1 400.00 ” ”
” ” 4 000 001 00	”	” 5 000 000.00	1.600.00 ” ”
” ” 5 000 001 00	”	” 6.000 000.00	2 000.00 ” ”
” ” 6 000 001 00	”	” 8.000.000 00	2.400 00 ” ”
” ” 8 000 001 00	”	” 10 000 000.00	2.800.00 ” ”
” ” 10 000 001 00	”	” 12.000 000.00	3.200.00 ” ”
” ” 12 000 001 00	”	” 15.000.000.00	3.600 00 ” ”
” ” 15 000 001 00	”	” 20 000 000 00	4 000.00 ” ”
” ” 20 000 001 00	en adelante		4 600 00 ” ”

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, o sea: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO ANTONIO YANIERI GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3132 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO VALVERDE LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 1166 Feb.5-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFIO FRATTA LIZIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 24 de 1964 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2822 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES FRIGERIO o FRIGGERIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1960 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2872 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA NOUGRERES DE LAMAS o NOUGRERES BARROS de LAMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2865 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE FURTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Marzo de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3195 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BIAGIO FORTE o BLAS FORTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Marzo de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3194 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FRANCISCA MARTUCCIELLO o MARTUCCIELLO de DI SANTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3568 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA ABETE o ABETE BONIFACIO de MUSSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3510 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña SANDALIA o SANDALIA LADISLADA o SANDALIA L. ANZA o SANDALIA LADISLADA LANZA de ZUGARRAMURDI y de JOSE ZAGARRAMURDI ANZA o JOSE NACIANCENO ZUGARRAMURDI ANZA (L.o 59. F.o 357) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 3146 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISERICORDIA AIDA LARRAÑAGA de PORFIDO o AIDA LARRAÑAGA de PORFIDO (L.o 61. F.o 232) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Diciembre de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3261 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA BETHENCOURT de QUINTEROS o DORILA VICENTA BETHENCOURT de QUINTEROS, (L.o 59, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3162 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALVAREZ (L.o 61. F.o 236) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2839 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BUCHUC AROCHAS o ARROCHAS, (L.o 59, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1116 Feb.5-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PICABEA de ANDRES (L.o 61. F.o 217) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 27 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2972 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIA o SULPICIA ANTONIA SANTIAGO de GARISTO (L.o 59. F.o 642) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Marzo de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3743 Mar.12-v.ab.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO SEGUNDO VELAZCO (L.o 64. F.o 514) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Noviembre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3731 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNA ROTH de HUGO y CONRADO HUGO (L.o 62. F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 3447 Mar.10-v.ab.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO GIL ALVAREDA (L.o 64. F.o 618) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 10 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3191 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FERNANDEZ FERREIRO (L.o 64. F.o 513) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3193 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOPEZ de DAVILA, (L.o 64, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3131 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ERMENEGILDO SCAGLIONE (ARIANO), (L.o 63, F.o 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 3125 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CERETTI de FERRARI (L.o 59. F.o 405) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 4 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2516 Feb.26-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO ANGELSKI (L.o 64. F.o 517) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360 00 30|pub. 2415 Feb.25-v.ab.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS RIEPHOFF y JOSEFINA VIDART o BIDART de RIEPHOFF (L.o 64. F.o 515) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 26 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 2825 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 635). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1693 Feb.13-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DELFO CASTAGNINO, (L.o 64, F.o 634), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 360.00 30|pub. 1217 Feb.5-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAYBA GUZ SENBLUM o SEMBLUM de WILD (L.o 64, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 3342 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALVAREZ GONZALEZ o LUIS ALVAREZ GONZALEZ, (Lo. 63. Fo. 689), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 3343 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ SALGADO, (L.o 60, F.o 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Alfredo L. Lingain, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3344 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA OTEGUI de PARIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 5 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3506 Mar.10-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO CAMPAÑA (352-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real Actuario.

1) $120.00 10 pub. 3202 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SANCHEZ RUBIO (458-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3203 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDEMAR ZOILO o AUDEMAR Z. MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 3204 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANCHEZ SUAREZ, (591-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 3136 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOLINDO MELCHOR GRIECO MORANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 15 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2368 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DELGADO CORREA (539-63) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 4 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 360.00 30 pub. 2969 Mar.3-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SANTANA SERRALTA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 23 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 2823 Mar.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN ALBERTO ROSSI MOLTENI o MOLTINI, (613-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 6 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2658 Mar.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA o MARIA PAULINA LAVAGNINO CIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub 2767 Feb.28-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA OTERO de VALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario

1) $120.00 10|pub. 3742 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DO-CANTO o DO CANTO CORRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 3545 Mz.11-al.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINA o FLORENCIA FERRARI de PENINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3546 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARGARITA ANGELA DELPIAZZO o DEL PIAZZO CRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3547 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de don SATURNINO FLORENTINO SILVA o SILVA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3548 Mz.11-v.mz.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA POTENZA o POTENZA COVIELLO de MUSACCHIO o MUSCIACCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3549 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION PARRADO o PARRADO de CODESIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3550 Mz.11-v.mz.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VERONICA RAK de OSUSKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3551 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don HEVER o HEBER HERBERTO WILKINS GASTAMBIDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3552 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONINO o ANTONINO JUAN PAOLILLO o PAOLILLO CATALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 120.00 10 pub. 3553 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA ROJI VILLOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3554 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEREGRINO MANUEL RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 3555 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MARCOS MANUEL STRONATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3556 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR MELITON o HECTOR NICOLAS MELITON SALVO CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3558 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA VARELA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3557 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO POSE o POSE BERCONZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3559 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA PONS TORDESILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3560 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMADA SCARPA o SCARPA de TESTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3561 Mz.11-v.mz.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de COSME ANTONIO o ANTONIO COSME BAFIGO o BAFFIGO y de MARIA BAFFIGO o BAFIGO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3562 Mz.11-v.mz.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO LIONE SCHETTINE o LIONE o LEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3594 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VIRGINIO HUGO PICCININI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3613 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRA CLORINDA GORDON CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3635 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3384 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTI de PUGA o PUGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3385 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ROMULO CRISTIANI SCHINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3386 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PACONIO JUSTO o JOSE PACONIO GALCERAN XANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3387 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DIONISIA AVELINA FERNANDEZ MIER de VELAZQUEZ y Suc. MANUEL LISANDRO o LISANDRO VELAZQUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3388 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL PASCUAL GABARRIN GUISOLFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3032 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL B. BATISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 8 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2993 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOBA CACHOL o CHACHOL o CHACHAL VAPNIRES o VAPNIAREZ de EDELSZTEJN o EDELSTEZN (60-469) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3723 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA LOMBARDERO de CONTATORE (60-578) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3724 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASELLA (60-547) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3726 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZAZZARI (60-652) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3725 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA BIUTUREIRA (60-616) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3727 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SUAREZ VARELA (60|652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3728 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CATALDO de LISA (60-675) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3729 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CANESSA de FIRPO (54-96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3730 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA NOEMI SCHEPS de PORTEIRO (60-582) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3737 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ SANCHEZ (60-463) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3442 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ENRIQUE TOMASCO, (60-615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3615 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ILDELFONSO ELGUE, (58-386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 19[illegible] — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. [illegible] Mz.11-v.mz.31

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO NICOLETTA MESSANO, (60-164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3617 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BORSANI de PARENTE, (60-638), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3618 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PRIMITIVO CARDONNET o CARDONNET ORIST o CARDONNET ORIS, (60-342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3335 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MUSTO o MUSTO COBEILLE, (60-590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3336 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL RUBEN SANTO o SANTO BARONI, (59-823), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3337 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL EDUARDO FRANCISCO TASTAS BIANCHETTI, (60-655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3338 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA o FRANCISCA EVA FERRO de CASAL, (59-178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3339 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO URIOSTE o URIOSTE LEMA, (60-617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3340 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA o MARIA TORRES de UBOLDI, (60-654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3341 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL RAGONE GRISSI o GRIZZI, (60-638), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3122 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ROSENBERG ADLERSTEIN, (60-583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3123 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ o ALVAREZ SILVA, (60-642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3124 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS GOMEZ ZUNINO, (60-575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3125 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HERNANDEZ de NUÑEZ, (60-341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3127 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN OCTAVIANO CASSINA CIRIO, (60-639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3128 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA ZULEMA ETCHEGORRY de TELLECHEA, (60-344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3129 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEGORRY o ECHEGORRY CELABE o CELAVE o SESLABE o SESLAVE o SELAVE, (60-344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3130 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA BETTINELLI, (60-468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 3134 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA ANICETA TRIAS de GUICHON (60-640) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3439 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO o MARIA MARGARITA AMPARO SILVEIRA de DUPETIT o DUPETIT SAINT-GIRONS (60-613) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3440 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO COSTA CHARRETTI o CHERRUTTI o CHERUTTI (60-439) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 3441 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA AVERSA de DAPUETO (60-616) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3443 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CALVETE de LORENZO (55-282) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Mayo 24 de 1961 — Eduardo González Neiro, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 3444 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA NOYA de TURNES (60-641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3445 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA TRAVERSONI o TRAVERSONE DE QUEVEDO, (60-395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3126 Mz.10-v.mz 30.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES AMARO de SIEMENS (60-344) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Febrero 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2911 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE OLIVA (60-466) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2912 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión

de OLGA o MARIA OLGA ARBIZA BENGOCHEA o BENGOECHEA (60-337) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2866 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA COLOMBO o COLOMBO QUINTERO de COSTA (60-137) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2867 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO RAMON PALMA (60|615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2868 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LINA VIOLANTE o VIOLANTE ALARCON de BUSCHMEYER (60-582) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2869 Mar.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAMIREZ o RAMIREZ MEDINA (58-695) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 30 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2870 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR LENZI (60-143) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 21738 Feb.27-v.ab.15

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO DOMINGO PETILLO, (60-375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1873 Feb.17-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CARLOS WALTER ENDLER (60-142) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Febrero 14 ... Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2321 Feb.24-v.ab.10

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL CONSTANTINO STARICCO (60-584) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3200 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA MARIA ESTHER OTERO de MERELLO o MARIA ESTHER o ESTER OTERO de MERELLO (L.o 54 F.o 199) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3782 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTO CAPRARIO PITTALUGA (L.o 54. F.o 142) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Marzo de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3782 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARBONE SIVO (Lo. 54, Fo. 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Marzo de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3783 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COSTANZO o CONSTANZO de IACOPINO (L.o 54. F.o 312) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Marzo de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3781 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO LOPEZ DIAZ o CORNELIO LOPEZ, (L.o 54, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3345 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RAFAEL o RAFAEL RUBEN PROCOPIO, (L.o 54, F.o 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3346 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDEZ, (L.o 54, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3347 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINO CALDEIRA o ALBERTINO ANTONIO SARAIVA, (L.o 54, F.o 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3348 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO POLLO DARRAQUE e ISABEL POLLO DARRAQUE, (L.o 53, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3376 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL RAFFAGLIO o ABEL ELOY RAFAGLIO o RAFALIO (Lo. 54, Fo. 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $216.00 10|pub. 2328 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BONIFACIO CARNELLI (L.o 54. F.o 382) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 3 de Marzo de 1964 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3196 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO BATELLO (L.o 54. F.o 372) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 2 de Marzo de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3197 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CAROLINA BOLL ARLO (L.o 54. F.o 126) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Diciembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3198 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GIGIREY FERNANDEZ (L.o 54. F.o 261) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Marzo de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3199 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTAMARIA o SANTAMARIA STRATTA (L.o 54. F.o 198) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1). $120.00 10 pub. 2913 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ MASSE o MANUEL VASQUEZ MASSE (Lo. 53, F.o 625) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Octubre de 1963 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2915 Mar.2-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA REGINA GAONA de ONETO (L.o 54. F.o 237) citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 2916 Mar.3-v.ab.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO PIEMONTE BORNOVOVO o BORGONOBO, (Lo. 54, Fo. 178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3612 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE EUGENIO DEL ARCA o DEL ARCA SANTIANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3522 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNA TOURIÑO DE MUIÑOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2842 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de de MARIA CAVIGLIA de BONDANZA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2840 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PALACIO o PALACIOS citándose a herederos, acreedores y demas interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2841 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BASSIGNANA o BASSIGNANA OROCCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2838 Mar.2-v.ab.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL LOPEZ PITA de ARMADA (F 823) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo. 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $360.00 30 pub *928 Feb.18-v.ab.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO UBIÑAS o UBIÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3381 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ROBERTO LINGERI (F.o 1031) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3382 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL MAURICIO PEÑA (F.o 743), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3383 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO SCIALOIA STIFANO o STEFANO o STEFANO LUCIANO SCIALOIA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3589 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIANA ZOANEGRON de PETITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3627 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUALBERTO o GUALBERTO RAMON VIDAL AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 25 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 3481 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO PORTELLA o JOSE PORTELLA o NICOLAS PORTELLA ALTAMIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3499 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERNANDEZ PADRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 15 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 3503 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO RAFFO ZERGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Febrero de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 3524 Mar 10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la yacencia de la sucesión de JACOBO LIPOVIETZKI (Ficha A 1333) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3525 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SALVADOR BARONE o BARONE ABATE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3523 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORDANDO CASTRO VALE (A 1500) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $360.00 30|pub. 1403 Mz.10-v.ab.3?

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO GARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3371 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINA MATRELLI BLENGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 3392 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO AMOROSO CONVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3393 Mz.9-v.mz 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA EMA RENAU LAPORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3205 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLANDO CASTRO VALE (A 1500) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30 pub. 1402 Feb.6-v.mz 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE JALIL SATUT NEME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 3206 Mar 6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN RONCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 20 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 3224 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL LONGONI de VOLONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3107 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUDECINDA DIAZ CORONEL de FIGUEIRO o FIGUEIRA o FILGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 3111 Mz.5-v.mz.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SCHIUCTTO o SCHIUCTTO TAVOLARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3044 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DOMINGO BARBOT o BARBOT IHITZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2974 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RICARDO MARCOS o MARCOS GULLERAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1º de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2973 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELICA RODRIGUEZ CUBILO de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 12 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2826 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORCUATO SANCHEZ CASADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2827 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION DUTRA de LUCAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

1) $120.00 10|pub. 2879 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SANGUINETTI de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 360.00 30|pub. 1866 Feb.17-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO BELZARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 22 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 80.00 10|pub. 3157 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA LINARES LUZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Febrero de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 80.00 10|pub. 3158 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATIVIDAD RIBEIRO de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 5 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 80.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REMEDIOS MARTINEZ o PEDRO ANGEL REMEDIOS MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Febrero de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3007 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO BRITOS HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Marzo de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3577 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GALLO de LAPEYRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de Febrero de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3582 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIO o JULIO BRITOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 2 de Marzo de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3581 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REGINO SANTOS ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Marzo de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3580 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROSIEL BURIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de Febrero de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3579 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENERO o JUAN FRANCISCO ENERO o FRANCISCO QUILICE o QUILICI VERRY o VERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor — Canelones, Enero 7 de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3578 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL ERAIDA BERGERO de RODRIGUEZ y ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Febrero de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3583 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ISAAC ACUÑA o ACUNA CAPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 5 de Marzo de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3573 Mar.11-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SETTIMAN o SETIMAN o CETIMAN o SETTIMANO de RIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Marzo 3 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3584 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ROMAGNOLI y GENOVEVA JOSEFA FABBIANI de ROMAGNOLI o JOSEFA FABIANI o JOSEFA FABBIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Noviembre 19 de 1963 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $360.00 30|pub. 3572 Mar.11-v.ab.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o ROSA TERESA DIS de CIPRIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2810 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA GONZALEZ de PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Febrero 20 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3008 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO y MUNDO DEPRAT MARTINEZ o DOMINGO EDMUNDO DEPPRATTI MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Febrero 20 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3012 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LLORENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 2 de 1963 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3483 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA TOMASSINI de GALLERO o MARIA ADELA TOMASINI SCANDROGLIO o ADELA TOMASINI SCANDROLIO de GALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 2 de 1963 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3484 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o CAMILA MARIA AIDA o CAMILA MARIA AIDA MAZZUCHELLI de MARTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 2 de 1963 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3485 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON DELGADO o JOSE RAMON DELGADO DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 2 de 1963 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3486 Mar.10-v.mar.30

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la quinta sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA BRION de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — La Paz, Febrero 12 de 1964 — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
1) $120.00 10|pub. 3574 Mar.11-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO LUIS JOSE PELANDI REMOND (L.o 2. F.o 441) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 3 de 1963 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3568 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PARODI VIGLIONI o VIGLIONE (L.o 2. F.o 465) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Marzo 2 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3569 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA DELIA CABRERA de MENDEZ (L.o 2. F.o 483) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2797 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GONZALEZ de PEREZ (L.o 2. F.o 486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 2798 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o DOMINGA BERMUDEZ de VILA (L.o 2. F.o 480) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2799 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ de LEON (L.o 2. F.o 480) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2800 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GONZALEZ CASANOVA (Lo. 2. F.o 487) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2801 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Marzo 8 de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3634 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Manuel Díaz Romeu se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CASIMIRO GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo, Diciembre 2 de 1963 — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 3430 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Febrero de 1964. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 3123 Mar.5-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL CHAGAS o RAUL CHAGAS PRESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 26 de Febrero de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2933 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE FERREIRO GAMIO o FELIPE FERREIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 26 de Febrero de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2934 Mar.3-v.Mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO UMBERTO FERRER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 27 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3769 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA PERUZZO de PERE y de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS GUILLERMO PERE PERUZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 4 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3770 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GARELLI ROVETTA de GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3773 Mar.12-v ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA o ELVA o ELVA B. LEIVA de ALZUETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3774 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALVAGNO BALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 26 de Febrero de 1964 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3776 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CATALINA o CATALINA SOFIA o SOFIA PARENTELLI de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3776 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA o MARIA TERESA OLIVA ZUNINO de TABECCHIO o TABECHIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3777 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ROSALIA o ROSALIA BUENAHORA de HERRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 26 de Febrero de 1964 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3772 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MONDON LONG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 26 de Febrero de 1964 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3707 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL URRIZTONDO MURUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3708 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA o DELIA o JUANA RAMONA BUELA de VIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3624 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA CARAM de SILVEYRA o SIVEYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 5 de Marzo de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3625 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AYEE o AIDE POLONIA PARODI MANITTO o MANITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3626 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO COLLAZO citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2889 Mar.3-v mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DECANIS o DECCANIS de MENENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $120 00 10|pub. 3005 Mar 4-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO o AL... KARLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 13 de Febrero de 1964 — ... Nilson Olmedo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3063 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE COSTABEL BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1964. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3375 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RICARDO CARBALLO FOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1964. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3373 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA KEEL o KAEL o KAEEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Helvecia 30 de Diciembre de 1963. — Dr. Mario C Geymonat Roland, Juez.
1) $ 120.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS SERAPIO QUIJANO o SANTOS SERAPIO QUIJANO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Febrero de 1964. — Elsa Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 120.00 10.pub. 3293 Mz.9-v mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 25 de Febrero de 1964 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3053 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ECHEVERRIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Febrero 27 de 1964 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3509 Mar.11-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3449 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO M. o CONRADO MARTINIANO o MARTIMIANO GURBINDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3450 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVAREZ o ALVAREZ PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3451 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CURIDI o CURIDI CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 27 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3452 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE ZENON GONZALEZ CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Florida, 26 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 3453 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 3454 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO FRANCISCO PESSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 25 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3455 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNILDA o CIRIACA BRUNILDA GOMEZ de LANZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 3456 Mar.10-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de la FUENTE o PEDRO FLORENCIO de la FUENTE o PEDRO DE LA FUENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 19 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2878 Mar.2-v.ma.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ELEUTERIO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 5 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3431 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO CONCEPCION DE LEON o DELEON o de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 5 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3432 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEON OFELIA FERREIRA de HUELMO o LEON OFELIA FERREIRA SILVA de HUELMO u OFELIA SILVA y GIL ROMAN HUELMO o GIL ROMAN DEL CARMEN HUELMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3433 Mar.10-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broquá, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA JUAN FLORENTINO DOMINGO BAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario
1) $360 00 30|pub. 24062 Feb.3-v mz 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. doña Sara Broquá se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ LACARRERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Noviembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $360 00 30|pub. 22674 Dic.11-v.dic.31

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ LLANES o JUAN LUCAS FERNANDEZ LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pan de Azúcar, 14 de Agosto de 1963 — ... Piegas Olid, Juez de Paz
1) $120.00 10 pub. ... Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NEGRIN de GUIGOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 2925 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA FERREYRA de MILANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1964 — Alvaro Castellanos ... Actuario Adjunto.
1) $120.00 10.pub. ... Mar.3-v.amr.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO FRESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2927 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA BALBINA ZABALA de LAPOUBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10 pub. 2928 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA REGINA o MARIA ANA REGINA RIOS de BULANTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —

Paysandú 27 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3435 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JUANA GERVASONI de COPPOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3436 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de AGUSTIN LOPE SOCA RODRIGUEZ o AGUSTIN LOPEZ SOCA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 27 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3437 Mar.10-v.mar.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE ANTONIO DERGAM o DERGEM o DERGAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 14 de Febrero de 1964 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2891 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO BOTTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de Febrero de 1964 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2892 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL OSORIO citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2893 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MATURINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 17 de Febrero de 1964 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 2894 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VIAZOVSKY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero, 3 de 1964. — Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2999 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA REQUITERENA de ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 13 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2995 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SAPKA y LIDIA SPARKOV de ANTOS o LIDIA SPARKOV citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Agosto 21 de 1963 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2996 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA OJEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 19 de 1964. — Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3733 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ALFREDO e ALFREDO DAMINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 19 de 1964. — Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3735 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA FRUCINA CHELONI o GUILLERMINA FRUSINA o FRUCINA CHELONI o QUELONI PIOROTI o PIEBOTTI o PIEVOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 19 de 1964. — Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3734 Mar.12-v.ab.1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ENRIQUETA BRAÑAS NUÑEZ de BRAÑAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Luna Pradere, Altuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3056 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOMIRO PASCUAL AMORIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 7 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3057 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE SANTIAGO TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 14 de 1964 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3058 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL RIVERO BRAÑAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 12 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3059 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCIZO LOPEZ MANDUARE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 13 de Noviembre de 1963 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3252 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AÑON de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de Febrero de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario. Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3593 Mar.11-v.mar.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES HUMBERTO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 26 de 1964. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3334 Mz.9-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO CONRADO SUMERS o SUMMERS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Febrero 26 de 1964 — Delmar González Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3248 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA PEIRANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Noviembre 19 de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3249 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACA CRUZ de SOUTTO o SOUTO y de AUGUSTO SOUTTO o SOUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Noviembre 8 de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3250 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA MARTINS de MUÑOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 18 de 1963 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3251 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado a sus efectos la próxima feria judicial mayor — Salto, Diciembre 12 de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3709 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PASQUET FARFALLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 2 de 1964 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3710 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SILVA de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto Marzo 2 de 1964 — Delmar González Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3711 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE TAVELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 2 de 1964 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3712 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JAVIER GAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 2 de 1964 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3713 Mar.12-v.ab.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCOR o BENTANCOUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 6 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3?77 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BONAHON de BOLAZZI o MARIA LUISA BONAHON CABRERA de BOLAZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120 00 10 pub. 3645 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA IBARRA de ROLANDO o FELICIA IBARRA LOPEZ de ROLANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3646 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO RENALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de Diciembre de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3647 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO RATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3630 Mar.11-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AULEY BENITO o AULEY LOPEZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3171 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO POSE o FRANCISCO POSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3172 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN VICTOR CABRERA ESTEBAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2937 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROJAS PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2938 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GERIBON o GREGORIO GERIBON BAGNASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 13 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2939 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA FERMINA o SARA JOSEFINA o FERMINA SARA LEGNANI SALVO de CAPUTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 21 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2940 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ALVAREZ GUILLAMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 25 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120 00 10|pub 2941 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS o JOSE PONDO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Diciembre 3 de 1963 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub 3406 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RUIZ RUIZ de GASPERI o FRANCISCA RUIZ de GASPERI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 7 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3407 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SICIFREDO SALVO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 6 de 1964 — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario
1) $120 00 10 pub. 3408 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO ESTEBAN o ESTEBAN SILVERIO LISTUR o LISTUR OHACO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 27 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3409 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ENRIQUE GEYMONAT citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones — Mercedes, Diciembre 26 de 1963 — Dra. Luisa Ilduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 3410 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELINO ANTONIO MAZZA o CARLOS ANTONIO MARCELINO MAZZA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 20 de 1964 — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3411 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO DIAZ o FLORO DIAZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Diciembre 18 de 1963 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3412 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA STOIANOV de IDLLILOV citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 30 de 1963 — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 3413 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de JUAN MENDEZ, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 20|pub. 2134 Feb.21-v.mz.5.
Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISAAC FRANKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $360 00 30|pub. 2093 Feb 20-v ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PRIMITIVO DUTRA RUBIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Febrero 25 de 1964 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 3289 Mar.9-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ROJAS TAROCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Febrero 7 de 1964 — Maris . López M. de Massonnier, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3654 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HILDA MARTINS RODRIGUEZ de CANTERA o ILDA MARTINS de CANTERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 21 de 1963 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 3655 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR NICOLAU o NICOLAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Febrero 13 de 1964 — María S. López M. de Massonnier, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3656 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LUIS SILVERA DIAZ o DIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Junio 6 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3657 Mar.12-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarem-

bó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CASIMIRO VARGAS CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Junio 11 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3658 Mar.12-v.ab.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELEUTERIO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Noviembre 7 de 1963 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3659. Mar.12-v.ab.1

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o ATANASIO o JUAN ATANASIO GARAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 19 de Febrero de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3247 Mar 6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELIA MOREIRA de RIAÑO o AURELIA MOREIRA de RIAÑO o AUDELIA MOREIRA de SILVERA o SILVEIRA de RIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de Febrero de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2882 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MACEDA o MACEDO PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2793 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ANTONINA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2794 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ALZUGARAY de ESIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 27 de Noviembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2795 Mar 2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINO DENIS o URSINO ORESTES DENIS o URSINO ORESTES PENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2796 Mar.2-v.mar.13

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Se notifica al promitente comprador del solar 29 del fraccionamiento de Padrón 756 de la ciudad de Durazno JUVENAL DOTTA que habiendo transcurrido cuatro años del término estipulado por el artículo 10, Ley 9099, a los 15 días de la última de estas publicaciones, habrán caducado sus derechos — Victoriano Paolino.
2) $120 00 15'pub. 2887 Mar.3-v.mar.30

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a la persona cuyo nombre detallamos más abajo a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a ese inmueble, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de venta del respectivo solar correspondiente al plano del Agr. Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 20 de Diciembre de 1948 con el N.o 4858, y ubicado en Carrasco, 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones Padrón 4126. Solar 9. Manz. 32. Malena Martínez Silva de Gómez Platero
Banco Uruguayo de Adm. y Crédito, Sarandí 450, Montevideo.
2) $300.00 15|pub. 2490 Feb.26-v.mar.17

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099, se avisa a los señores Alberto Borgonovo Badino y Raquel Carranza de Borgonovo Badino, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar 19 de la manzana letra "V", padrón N.o 3272, del plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de Noviembre de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 12 de Noviembre de 1945, con el N.o 179, por hacer más de cuatro años que no efectúan pagos a cuenta del precio — EUGENIO OTERO VALVERDE — SARA PIÑEIRO de OTERO. — ALFREDO VIDAL
2) $300.00 15|pub. 2357 Feb 24-v.mar.13

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a los señores Eduardo German Schulte Kenny; Martha Susana Ernie de Schultes Hugo Roberto Speciali Luciani; Teresa Raquel Borgonovo de Speciali y Dardo José Speciali Luciani, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados los 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar 8 de la manzana letra "W" del plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Noviembre de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 12 de Noviembre de 1945, con el Número 179, y empadronado con el N.o 3305, por hacer más de cuatro años que no efectúan pagos a cuenta del precio. — EUGENIO OTERO VALVERDE — SARA PIÑEIRO de OTERO. — ALFREDO VIDAL
2) $360.00 10|pub. 2358 Feb.24-v.mar 13.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a JORGE LUIS VIOLA AUFRANC y a sus padres LUIS SALVADOR VIOLA y ANGELA AUFRANC, prometientes compradores del solar 9 de la manzana 346 y a AMERICO FAUX CARDOZO prometiente comprador del solar 19 de la manzana 447 del Balneario "Parque del Plata" cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas con el N.o 1462 del L. o 39 y 324 del L. o 66 respectivamente. Y se hace saber también a JUAN FRANCISCO LALUZ y BENITO RODRIGUEZ, prometientes compradores del solar 9 de la manzana 12, Contrato N.o 974, a LUIS ALBERTO CRISCIO SOLER, prometiente comprador del solar 14 de la manzana 281, a JUAN FRANCISCO CARCABELOS ALVEZ DA SILVA, prometiente comprador del solar 7 de la manzana 388 también del Balneario "Parque del Plata" y a FELICIDAD D. MELO de DUTRA y MARIA ESTHER MELO ALVAREZ, prometientes compradoras del solar 12 de la manzana 42 del Balneario "Costa Azul", 8.a sec. jud. de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades — Juan C. Viapiana, Escribano
2) $510 00 15'pub. 2802 Mar.2-v.mar.20

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar de terreno ubicado en Villa Fortuna, décima sexta sección judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta por el señor NICOLAS REMERSARO y señalado con el N.o 106 y empadronado en mayor área con el N.o 699.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos -- Banco de Pando. Av. Gral. Artigas 1001. Pando.
2) $400.00 15|pub. 3001 Mar.4-v.mar.31

BANCO DE SAN JOSE SUCURSAL CANELONES

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099, del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a la persona cuyo nombre detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con derecho a ese inmueble, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado la promesa de venta del respectivo solar, señalado con el N.o 2 de la manzana C, del plano del Agrimensor Ruben H. Borbonet, de Octubre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de Enero de 1953, con una superficie de 308 mts. 2, sito en la primera sección judicial de Canelones, parte del padrón N.o 1776.
Solar N.o 2 Promitente comprador: ISABELINO GOMEZ
2) $300.00 15,pub. 3011 Mar.4-v.mar.31

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.o 9099, se hace saber al señor NELSON DESCOINS CANEPPA o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra-venta del solar 3, manzana 26, padrón 190 de "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sección Judicial Depto. de Maldonado. — Cecilia Manevich de de Ferrari.
2) $ 180.00 15,pub. 3265 Mz.6-v.ab.2.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 1964 a la hora 11 y 30 a.m. en el local de la calle Cuareim 2082, a los efectos de considerar:
1.o) El balance social levantado con fecha 30|12|963. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión — El Directorio.
3) $60.00 5|pub. 3357 Mar.9-v.mar.13

CARVE VOULMINOT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 31 de Marzo de 1964 a las 17 horas, en la calle Sarandí 690 piso 2.o esc. 207, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1963 (art. 22). 2) Distribución de utilidades. 3) Elección de Directorio y Síndico. 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (art. 27).
Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la calle Sarandí 690, piso 2.o esc. 207, hasta el día 28 de Marzo de 1964 (art. 26) — El Directorio.
3) $120.00 5 pub. 3361 Mar.9-v.mar.13

BODEGA VITIVINICOLA DE CARMELO S. A.

El Directorio de Bodega Vitivinícola de Carmelo S.A. de acuerdo a los estatutos convoca a sus asociados en primera citación para el día 28 (veintiocho) de Marzo de 1964 y en segunda citación para el día 4 (cuatro) de Abril de 1964 a las 9 (nueve) horas y en el local social, para tratar el siguiente orden del día:
A) Memoria, inventario y balance anual. B) Reparto de utilidades propuesto por el Directorio; C) Elegir los Directores que corresponda y la comisión fiscal D) En general del art. 45 de los estatutos.
Notas: Se recuerda a los asociados:
1.o) Que de acuerdo a los estatutos deben depositar las acciones con, por lo menos, cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea.
2.o) Que de acuerdo a los estatutos deben registrar en Secretaría con, por lo menos, veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la asamblea las listas de votación — Carupí, Carmelo Marzo de 1964.
3) $84 00 5|pub. 3281 Mz 9-v.mz.13.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 30 de Marzo de 1964 a las diez horas y treinta minutos en el local social, calle Cerrito 501, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963. 2.o) Elección de un Director titular y un suplente. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones — El Secretario.
3) $360.00 15 pub 2479 Feb.26-v.mar 17

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S.A.

De acuerdo con lo determinado en el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, calle Galicia 2275, el día 31 de Marzo de 1964 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1963. 2.o) Remuneración a acordarse al Síndico de la sociedad (art. 16 de los estatutos). 3.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes respectivos, para los ejercicios 1964-1967 y Síndico titular y Síndico suplente para los ejercicios 1964 y 1965. 4.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la administración de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, hasta el día 21 de Marzo próximo — Montevideo, Marzo 12 de 1964 — El Directorio.

3) $320 00 10|pub. 3755 Mar.12-v.ab.1

ESTANCIAS COLOLO S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo de 1964 a las 15 horas en la Estancia "El Chaná", Pequeló, Depto. de Soriano, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Elección de nuevo Directorio (Titulares y Suplentes), un Síndico titular y suplente, todos ellos por el término de un año; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el lugar en el que se realizará la asamblea, hasta tres días antes de su celebración. — El Directorio.

3) $ 40.00 2|pub. 3764 Mz.12-v.mz.13.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones Fundadoras, para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 31 del corriente a la hora 9.30 en nuestro local, Avda. Centenario 3551, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria: B) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

A los fines de lo dispuesto en el decreto de 16 de Julio de 1946, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones Fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — El Secretario.

3) $ 60.00 3|pub. 3761 Mz.12-v.mz.16.

DOMINGO BASSO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 del mes en curso a las 10 horas 30 minutos en su sede de la calle Convención 719 de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Síndico; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 de los estatutos, las acciones o los certificados de depósito, deberán ser presentados a la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964. — El Directorio

3) $ 72.00 3|pub. 3754 Mz.12-v.mz.16.

PANORBIS LINES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Panorbis Lines S. A. para la novena asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1964 a las 18 horas en la sede social, calle Rincón 468, oficina 81, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance al 31|12|63; 2.o) Elección del Síndico.

Para asistir a la asamblea general debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — Marzo 9 de 1964. — El Directorio.

3) $ 80.00 5|pub. 3653 Mz.12-v.mz.18.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A., a la 15.a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1964 a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la 14.a asamblea ordinaria, realizada el 19 de Setiembre de 1963; 2.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Setiembre de 1963 e Informe del Síndico; 3.o) Considerar la proposición del Directorio, referente a la distribución de utilidades del año finalizado el 30 de Setiembre de 1963; 4.o) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente o Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, Marzo 10 de 1964.

3) $ 320.00 10|pub. 3760 Mz.12-v.ab.1 o.

EDITORIAL CATOLICA SANDUCERA S. A.
(E.E.I.C.S.S.A.)

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Marzo próximo a las 19 horas en calle Leandro Gómez N.o 1357 de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio y Síndico; 2.o Consideración del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; 3.o Informe del Directorio sobre ampliación del Capital a pesos 1.000.000.00 (un millón de pesos), por nueva organización de Empresa; 4.o Informe del Directorio sobre el ajuste de los saldos de las cuentas Corrientes de los Accionistas; 5.o Elección del Directorio; 6.o Elección de Síndico.

Se previene a los Señores Accionistas que el artículo 17 de los Estatutos exige para participar en la Asamblea, estar inscripto en los registros sociales como propietario de una o más acciones con una antelación de más de seis meses a la fecha de la Asamblea, debiendo registrarlas por lo menos tres días antes de la misma o presentar certificado de su depósito bancario. — Paysandú, 8 de Marzo de 1964. — Cr. Víctor R. Thomasset.

3) $96.00 3|pub. 3692 Mar.12-v.mar.16.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Marzo de 1964 a las 10 horas en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para verificar el quórum; 2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio 1963; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio por el período 1964 a 1966 y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por igual período; 5.o) Consideración de la resolución de Directorio de fecha 22.5.1963; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado — El Directorio.

3) $96.00 4|pub. 3695 Mar.12-v.mar.17.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C.
C.O.U.S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 de Marzo de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 28.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el Art. 10.o de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $420 00 15|pub. 2393 Feb.24-v.mar.13

LA ALIANZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de La Alianza S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Marzo de 1964 a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Treinta y Tres 1356, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1963. 2) Informe del Síndico. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación del Directorio; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancarios en la Secretaría de la sociedad pudiéndose hacer hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea

3) $240.00 10|pub. 3270 Mar.6-v.mar.19

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este el día 4 de Abril próximo a las 19 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea. 2) Informe de la comisión sindical. 3) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al 30 de Setiembre de 1963. 4) Destino de las utilidades 5) Elección de cinco titulares y diez suplentes de la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la comisión sindical.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán retirar con veinticuatro horas de anticipación, de acuerdo con el inciso a) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales, el número de sus acciones y los votos que les corresponda

El quorum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes (Inciso c). Artículo 13 — San Rafael, Marzo 2 de 1964.

3) $540.00 15|pub. 3042 Mar.1-v.mar.31

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el Artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 24.a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 19 de Marzo de 1964, a las once horas en el local de la calle Rancagua 3441, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 24.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30)

Importante: Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización, en la sede social: calle Rancagua 3441, horario de inscripción, de lunes a viernes de 14 a 17 horas (Art. 28) — Montevideo, 26 de Febrero de 1964 — El Directorio.

3) $320 00 10|pub. 2845 Mar.2-v.mar.13.

"S. A. RURAL DE PASOS DE LOS TOROS
ASAMBLEA GENERAL

Nos complacemos en invitar a usted a concurrir a la asamblea general anual que se realizará en primera citación en los salones del Concejo Local Autónomo el día martes 17 de marzo del corriente año a las 19 horas a fin de tratar la siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior; b) Inventario y balance general; c) Memorias años 1962-1963; d) Destino de las utilidades y forma de distribución; e) Elección de miembros del directorio y Síndicos.

En la imposibilidad de que la asamblea no se lleve a efecto en primera citación por no concurrir accionistas que representaren más del cincuenta por ciento del capital integrado, ésta se efectuará con los accionistas que concurran, dos horas después de convocada la primera (Art. 15 de los estatutos) o sean a las 21 horas a cuyo efecto se da por realizada la citación. — Marzo 2 de 1964 — Nicolás Herrera (hijo).

3) $240.00 6|pub. 3517 Mar.10-v.mar.17

CIBA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CIBA URUGUAYA S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la Avda. Millán 3897 el día 31 de Marzo a las 11 horas para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico cerrado desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1963, así como el informe de la Sindicatura y el reparto de las utilidades; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente; 4o.) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1964. — La Secretaria.

3) $140.00 5/pub. 3495 Mar.10-v.mar.16.

H. OSWALD COATES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria (Primera Convocatoria) que se celebrará el día 10 de Abril de 1964, a la hora 10 y 30, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1963; 3o.) Resolver la forma cómo deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del directorio; 4o.) Elección de las personas que deben integrar el directorio durante el ejercicio 1963|64; 5o.) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión aprobarán y firmarán el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — El Directorio.

3) $140.00 5/pub. 3496 Mar.10-v.mar.16.

S. A. B. U.
SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS UNIDAS

Por resolución del directorio dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 30 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo a las 18 y 30 horas en el local de la calle Canelones 1722 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario (Arts. 40 y 44); 2o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3o.) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el destino de utilidades presentado por el directorio y el informe del Consejo Fiscal; 4o.) Autorizar al directorio para hacer uso de lo preceptuado en el Art. 62 de los estatutos sociales; 5o.) Cumplimiento del Art. 30 de los estatutos sociales; 6o.) Elecciones de los miembros titulares y suplentes del Consejo Fiscal y fijación de la remuneración a propuesta del directorio según el Art. 75.

A los efectos del Art. 35 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la secretaría de la sociedad en la calle Canelones 1722, desde el día 10 al 14 de Marzo de 16 a 19 horas, para depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria a fin de proceder a la inscripción de las acciones en su poder a los efectos de tener entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $220.00 5/pub. 3500 Mar.10-v.mar.16.

A. LOPEZ GARCIA Y CIA. S. A.

De acuerdo con el art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el martes 31 de Marzo de 1964 a las 15 horas, en 18 de Julio 1455 piso 7.o, con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 3.o) Elección de titulares y suplentes. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $60.00 3/pub. 3652 Mar.11-v.mar.13

I.P.U.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 20 de Marzo de 1964 a la hora 15, en el domicilio social, Av. Gral. Rondeau 2032 de esta ciudad.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtener el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (art. 20), para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico correspondiente al 27 ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1963. 3.o) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna institución bancaria, o del estado, en la Gerencia de la sociedad, Av. Gral. Rondeau 2032 (art. 25 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943) — Montevideo, Marzo de 1964 — El Directorio.

3) $264.00 6/pub. 3603 Mar.11-v.mar.18

COMPAÑIA URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES CHRISTIANI Y NIELSEN S. A.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Marzo de 1964 a las diez y treinta horas, en el local social, calle Sarandí 444 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designar de conformidad con el artículo 15 de los estatutos, un accionista, para verificar el quórum y practicar los escrutinios. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963. 3.o) Elección del nuevo Directorio y sus suplentes, de acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos. 4.o) Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea (artículo 14 de los estatutos), deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista — Montevideo, 5 de Marzo de 1964 — El Directorio.

3) $200.00 5/pub. 3610 Mar.11-v.mar.17

FUPH S.A.
FABRICA URUGUAYA DE PRODUCTOS HIGIENICOS S. A.

En cumplimiento de lo previsto por el capítulo VI de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Fuph S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 1964 a las 18 horas en el local social, calle Angel Floro Costa N.o 1529, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico. 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Artículo 31: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán exhibir en secretaría sus acciones o un recibo de sus depósitos en un Banco, hasta 48 horas antes de realizarse la asamblea.

La Secretaría expedirá un certificado en que conste la cantidad y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que representan.

Dicho certificado servirá de boleto de entrada al local donde se realizará la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante una simple carta poder — Montevideo, 9 de Marzo de 1964 — El Secretario.

3) $96.00 3/pub. 3636 Mar.11-v.mar.13

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA

El Directorio de "Storer y Cía. S. A. Uruguaya", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de Marzo de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local social sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Directorio de acuerdo al Art. 25 de los estatutos y designación del Síndico titular y suplente para el año 1964; D) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad. Mercedes 1312, hasta cinco días antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.

3) $96.00 3/pub. 3661 Mar.11-v.mar.13.

[illegible] S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1964, a la hora 17 en la sede de la Administración, calle Arenal Grande 1856, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios 1962 y 1963; 2.o Designación de Directores titulares y suplentes; Designación de Síndico titular y suplente; 3.o Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 18, las acciones o certificados bancarios respectivos, deberán presentarse en las Oficinas de la Administración tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, a cuyo efecto se ha establecido el siguiente horario en días hábiles; 8 a 11 horas y 14 a 18 horas. — El Directorio.

3) $96.00 3/pub. 3632 Mar.11-v.mar.13.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los titulares del derecho de uso del sepulcro N.o 2437 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel panteón los restos de Josefina Rampaz, Eduardo Abadie, Soriano, A[illegible] [illegible], Nora Rampaz, [illegible] Soriano, Nicanor Arcos de Rampazzi, Domingo Raymondo Reyes, José María Rivera, Agueda Mujica de Juan Bautista Joulia, Manuel Villar Abreu, Eulogia Martínez de Grau Pérez, María Zerot de Lespiarraz, Esteban Grau Pérez y Juan Leandro Joulia se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a [illegible] dichos restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo 29 de Octubre de 1963 — La Dirección.

4) $2,160.00 90/pub. 19218 Oct.30-v.mz. 16.

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental, la señora MARIA LUISA PAULINA ARQUIMBAU HERNANDEZ de RAMA, titular del derecho de uso limitado del sepulcro 2073 del cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado de dicho local a favor de JUAN HERNANDEZ por extravío del primero se hace pública esta petición previniéndose a quien se creyere con derecho que tiene noventa (90) días para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, 24 de octubre de 1963 — La Dirección.

4) $1,440.00 90/pub. 21284 Nov.22-v.ab 15.

Habiéndose presentado ante esta repartición la Sra. Susana Mariezcurena de Tournier, en su carácter de cousuaria del nicho No. 485 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario general procedentes de dicho local los siguientes restos: Francisco Arozarena, Juana Olave, Paulina Alvarado, Carlos Gilles Iduate, José Olave, Raymundo Muñoz, Tomás Espelosín, Zenón Solfa, Juan Bautista Bolfa, María Juana Aspesi, María Tellechea de Olchagaray, Marina Cumbonini, Pedro Goyeneche, Joaquina Urioste de Oñederra, Catalina A. de Goyeneche, Carlos Ivani, Francisco Urquiola, Felicia Ianardi de Ivaldi, Pedro Carlos Ricci, Pedro Paulino María Venditto, Carlos Rodríguez, Amalia C. de Bolfa, Catalina Pauhno, Angel Carrustachú, Luis Cerizola, Juan Escarcela, Gladys Violeta Escarcela, Virginia Mainente de Romano, José María Rodríguez, Roberto E. Rodríguez Aramburú, Lázara Lanza de Aramburú y Florentina Aramburú de Carro. se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derechos a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — La Dirección.

4) $2.520.00 90/pub. 2596 Mz.3-v.jl.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Carlos María Rodríguez Estevan c/ MILAGROS LOPEZ RODRIGUEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 59, F.o 695) (Ficha V-111 año 1963) se hace saber que por resolución del día 6 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos María Rodríguez Estevan y Milagros

López Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
[illegible] los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 196[illegible] — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
[illegible] 00 20|pub. 2350 Feb.26-v.mar.31

[illegible] — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Luisa Puñales c|. DOMINGO HECTOR CAMBON. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-101 año 1963) se hace saber que por resolución del día 6 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Héctor Cambon y Luisa Puñales, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Febrero 12 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 2136 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "María Carmen Fernández Aranega c|. JOSE MAZAL BEMAOR. Disolución sociedad conyugal", (L.o 48, F.o 605), se hace saber que por resolución del día 7 de Abril de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Mazal y María Carmen Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Febrero 17 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 2137 Feb.20-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto N.o 13953 del 11 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "JESUS MOREIRA y JESUSA MIRA de MOREIRA", (Lo. 60, Fo. 605), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10783. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20 pub. 3212 Mar.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha Febrero 14 ppdo., se decretó la dis. de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR L. o HECTOR LEONCIO CASALES y MARIA ESTHER BOLLINI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 3211 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de 12 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO RICARDO DIB JALUFF y AIDA BEATRIZ PARADIA CORALIS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2602 Feb.27-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO CIOCCA y PALMIRA ALBERTO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. —Montevideo, Febrero 17 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
5) $320.00 20 pub. 2603 Feb.27-v.ab.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO RODRIGUEZ NERY y MARGARITA SOFIA LUISA BLANCO IDIARTE BORDA, (Lo. 61, Fo. 312).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2128 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 2 de Octubre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA LYDIA ALMEIDA y ANTONIO ALVAREZ VARELA.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2129 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONRADO DIEGO LARRAURI YOUNG y MARIA REYNA ORTEGA de LARRAURI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $400 00 20|pub. 1948 Feb 20-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero de 1934, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Eudoro Fernando Elraldi Pintos y María Elena Abero Melgar.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2291 Feb.24-v.mar.20.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Noviembre 4 de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELIA de BRUN o de BRUM de GUILLEN e IDILIO GUILLEN MARTINEZ.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 3349 Mar.9-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 19 de Febrero, p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN VALLS VALVERDE y MARIA MARGARITA PEBOLEDO PEREZ.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 6 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
6) $320.00 20|pub. 3563 Mar.11-v.ab.14

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "FERNANDEZ OLIVERA de ARRARTE, OLGA RENEE contra ARRARTE AMARAL, ARIEL Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (60-176)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 12 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 320 00 20|pub. 1971 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira en autos: "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, DOSINDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (60-454) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés [illegible] comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Febrero 7 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
5) $320 00 20|pub. 1874 Feb.17-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de 7o. Turno, se hace saber que se ha dispuesto la Dis. y Liq. de la sociedad de bienes existentes entre Ruben Blanco Gatt y Herminia Gladys Colucci, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10.783 — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $240 00 20|pub. 2414 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre Ariel José Villar y Delma García, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $240 00 20|pub. 2413 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA MIRTHA CHIARLA contra RUBEN CLEMENTE FELIPE ESTABLE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 43, F.o 539)", se hace saber que con fecha 16 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Ruben Clemente Estable y María Mirtha Chiarla. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 1972 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre EMILIO o EMILIO ISIDRO AREVALO y GIOCONDA o GIOCONDA CONCEPCION RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320 00 20 pub. 1994 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ALDO ARMANDO PEREZ y LIBERTAD OTTONELLO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $320 00 20 pub 2105 Feb.20-v mar 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre INOCENCIO FERNANDEZ y MARIA ASUNCION OLLER, (53-422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley 10 783 — Montevideo 13 de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $320 00 10|pub. 2103 Feb 20-v mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BERKOVICS FRANCISCO y HERSCOVITS ISABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, ficha F 551 963" se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1963 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Berkovics e Isabel Herscovits
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, [illegible] 525 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley No 10 783 Art 7o) — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — [illegible] Marcos [illegible], Actuario
5) [illegible] 20 pub 2346 Mar [illegible] 3.

[illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible] Turno, dictada en autos: "ALVA-

REZ, MARIA DELFINA con MACHADO, URUGUAY LUCAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-789|63)", se hace saber que con fecha 28 de Octutre de 963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Lucas Machado y María Delfina Alvarez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, Ley N.o 10.783, artículo 7.o. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 1975 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ramos Marini, Froilán Edilberto con RODRIGUEZ LEMA, EUGENIA TERESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-870|963", se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 1963 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Edilberto Ramos Marini y Eugenia Teresa Rodríguez Lema.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o) — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 1903 Feb.17-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ONETO y VIANA CARLOS y MOLLER DE BERG DE ONETO y VIANA ELIDA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-1030|963" se hace saber que con fecha 3 de Febrero de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oneto y Viana y Elida Moller de Berg.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Zozima Martino, Actuaria adjunta.

5) $400 00 20 pub 2459 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Domínguez, Willians L. con AMARILES, AMALIA H.". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-636|963), se hace saber que por decreto de fecha Agosto 26 de 1963, se ordenó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willians Luciano Domínguez y Amalia Hilda Amariles.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783. art. 7o.). — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 2660 Feb.27-v.ab.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Paolillo de Torielli, Irma Esther con TORIELLI ACOSTA, EDUARDO, disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F-954|963)", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Torielli Acosta e Irma Esther Paolillo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario

5) $400.00 20|pub. 2677 Feb.27-v.ab.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en los autos caratulados OCHOA, PEDRO c|ELVIRA CASTILLO SENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha B-3632)" se cita y emplaza a la señora Elvira Castillo Sena, para que comparezca a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar además, a los efectos de las publicaciones pertinentes, que fue auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1º de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) (R. 20|4|55) 30|pub. 30332 Feb.18-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución conyugal de bienes existente entre EMETERIO TORIBIO y doña ARACELIA ALVAREZ MEDEIRO, (Ficha B-4063), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de Diciembre de 1963. — Raúl Trigo, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 3705 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Segundo Turno de Canelones, Dr. Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Carmen Fonsalia de Aguilar c|. ZACARIAS CASIMIRO AGUIAR, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", Lo. 8, Fo. 19, N.o 229, se hace saber que por resolución del día 27 de Mayo del año en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Zacarías Casimiro Aguilar y Carmen Fonsalia de Aguilar, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, Mayo 30 de 1963. — Hugo Alvarez. Actuario.

5) $400.00 20|pub. 3722 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por providencia de fecha 4 de Febrero en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ATILIO RAFAEL ALBORNOZ y RENEE JORUDAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 18 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Acuario.

5) $320.00 20|pub. 3002 Mar.4-v.abr.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por providencia de fecha 4 de Febrero en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL TOMAS CAMPELO y BALBINA CABRERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 18 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 3003 Mar.4-v.abr.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por providencia de fecha 5 de Febrero en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARCELINO RODRIGUEZ y ROSA CAPELLINO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 18 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 3004 Mar.4-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO LUSIARDO y AIDA ELIDA AGÜERO de LUSIARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 44, Fo. 191), se hace saber al público que con fecha 26 de Diciembre de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto Lusiardo y Aida Elida Agüero de Lusiardo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgaado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 70 de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 5 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

5) $400.00 20 pub. 3294 Mar.9-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 30 de octubre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA MAGDALENA MORALES de SISTO y RAFAEL SISTO, debiendo los interesados comparecer ate este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No 10.783. — Florida, 13 de Febrero de 1964. — Teresita Etcheverry de Tarento, Actuaria Adjunta.

5) $240 00 20 pub. 2649 Feb 27 v ab 1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, Doctor Carlos A. Artecona, en autos caratulados "LOPEZ PEÑA DONATO y DORA GARCIA CASTRO de LOPEZ. Liquidación y disolución sociedad conyugal (34 633)", se hace saber que por auto de fecha 4 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la Soc. Conyugal existente entre los mencionados cónyuges. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Florida, 6 de Febrero de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $240.00 20|pub. 2076 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veinte de Diciembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existentes entre Germán Durastero Elnavuy y Lila Hortensia López Fernández de Durastero debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. — Ley No. 10.783. — Florida, Febrero 3 de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

5) $240.00 20|pub. 2457 Mar.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto de fecha 30|XII|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JOSE PEDEMONTE y ODILIA GOMEZ, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o Ley 18 Setiembre 1946. — Maldonado, 25 de Febrero 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 3277 Mar.9-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Silva Benítez, Nora c| CASTRO CAMACHO HERMAN B. Dic. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 13. F.o 614)", se hace saber que se ha decretado con fecha 30|XII|963, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Herman Bolívar Castro Camacho y Nora Silva Benítez, emplazándose por el término de sesenta días par que comparezcan los interesados. bajo apercibimiento de tener solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6.o y 7.o de la Ley 10.783 de Set. 18 de 1946 — Maldonado, 18 de Febrero de 1964 — J. Serra Tur, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 3152 Mar.5-v.ab.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "CANOURA, CAROLINA c|. BATISTA ALEJO V. Disolución de la Sociedad Conyugal etc. (L.o 13, F.o 84)", se hace saber que por resolución fecha 30 de Octubre últ.m. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Carolina Canoura y Alejo V. Batista, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la Ley de [illegible] de Setiembre de 1946. — Maldonado, 5 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $400 00 20 pub. 2063 Feb 20-v mar 18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos, "PARADA DE CABRERA, ERMELINA A. contra CABRERA MARCELINO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo 13, Fo 260)" se hace saber que con fecha 13 XIII 963 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Marcelino Cabrera y Ermelina Aída Parada, emplazándose para que comparezcan los interesados en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de los que así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6o. y 7o., Ley No 10.783 de Setiembre 18|1946). — Maldonado, 18 de Febrero de 1964 — J. Serra Tur. Actuario.

5) $400 00 20 pub 2922 Mar 5 v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: PEDRO CONRADO GARCIA Y MARIA SIGVARDT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo, 14, Fo. 46, No. 1061), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Noviembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Conrado García y María Sigvardt, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a los efectos legales. — Paysandú, 11 de Diciembre de 1963. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

5) $320.00 20|pub. 3438 Mar.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, D:

[illegible] Faveiro, se hace saber que con fecha [illegible] de Noviembre de 1963 se decretó la liquidación y disolución de la Sociedad [illegible] existente entre [illegible] y LEONCIA TEJERA, (Lo. 45, Fo. 585), [illegible] a todos los que tuvieren interés [illegible] comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley [illegible]. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 2 de Marzo de 1964. — [illegible], Actuaria.
[illegible] $320.00 20|pub. 3001 Mar.[illegible] 15.

[illegible] — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, Dr. Carlos Faveiro, se hace saber que con fecha 12 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANAURELINO LOPEZ y DORCELINA PADILLA, (Lo. 46, Fo. [illegible]), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 2 de Marzo de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $320.00 20|pub. 3550 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "PINTO DE BRUM ANA con BRUM ALVARO SIXTO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 21, Fo. 340), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alvaro Sixto Brum y Ana Pinto, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley 592|948. de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 1o. de Agosto de 1963 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 3437 Mar.6-v.ab.9

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 12 de Noviembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFONSO GARCIA y OLGA NIDIA MALVASIO, (Lo. 18, Fo. 561), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 26 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 3715 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. don Erik H. Colombo dictada en los autos caratulados: "CANTISANI HUGO WALTER c|. CRUZ ELSA SUSANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 17, Fo. 185", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en éstos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 5|964. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 2469 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DIAZ ULISES OMAR contra BANGO ENRIQUETA IMAZUL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 17. Fo. 147" se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Noviembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Ulises Omar Díaz y Enriqueta Imazul Bango, citándose y emplazándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 13 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $400 00 20|pub. 2942 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: ANGEL NEPOMUCENO MAZZOLINI y ALICIA PASSARINO de MAZZOLINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 34, Fo. 628, se hace saber: Que por resolución de fecha 16 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Angel Nepomuceno Mazzolini y Alicia Passarino de Mazzolini y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a *deducir en forma sus derechos dentro del término* de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y habiéndose habilitado la próxima feria [illegible] solo efecto de las publicaciones. — [illegible] Diciembre 30 de 1963. — [illegible], Escribano Actuario.
5) $[illegible] 20|[illegible] Mar.5-v.ab.10.

6-Disoluciones de Sociedades

José María Neme y [illegible] Antonio Neme comunican que han resuelto disolver la sociedad NEME [illegible] LIMITADA, Activo y pasivo a cargo del socio José María Neme. Acreedores: [illegible] 795. Rivera — Rivera, Agosto 16 de [illegible]
6) $160.00 20|pub. 25[illegible] Feb.26-v.mar.31
Interviene A. Cortés Cabezas, Sarandí 493. Hemos disuelto la Sociedad que gira en 8 de Octubre 4848 bajo José Martínez, Abelardo Palleiro y Germen Martínez, desligándose el socio José Martínez y se hacen cargo del activo y pasivo Abelardo Palleiro y Germen Martínez. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — JOSE MARTINEZ. — RAMONA PALLEIRO.
6) $ 160.00 20|pub. 1968 Feb.18-v.mz.16.

ADOLFO BURONE. EGIDIO MESSUTI; hemos disuelto nuestra sociedad con fecha 31|10|63 Egidio Messuti, cede su cuota parte al señor Adolfo Burone. Acreedores presentarse en Santiago de Anca 1465. Ramo reparaciones de muebles. — Montevideo, 18|2|964.
6) $160.00 20|pub. 2149 Feb.20-v.mar.18.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "CORINA TELMA WALKER c|. WALTER HULLMANN. Divorcio Unilateral" (Ficha D-195 año 1963), se cita, llama y emplaza a don Walter Hullmann, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $480.00 30|pub. 2132 Feb.20-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Duplajd, Wenceslao c|. LEITES, SIBERIA. Divorcio por causal", (Lo. 64, Fo. 451), se cita, llama y emplaza a Siberia Leites, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, (Lo. 64, Fo. 452), dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 5 de 1963. — Agredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30623 Mar.12-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación a NORMA CABALLERO SENA para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio, (Ficha D 434, 1963), que le inició su esposo José Alazraki Nahum. — Montevideo Febrero 14 de 1964. — Julio B. Real, Actuario.
7) $360.00 30 pub. 2123 Feb.20-v.ab.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a Julia Flores, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, (Lo. 53, Fo. 680), le ha iniciado Rufino Aristimunho o Aristimuño, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 3448 Mar.13-v.ab.27.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Ferrosmalt S.A. c| ALFONSO CAL. Cobro de pesos", [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor [illegible], para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
8) $180.00 30 pub. 2770 Feb.28-v.ab.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la capital, en autos: "Banco de Cobranzas con BARBOZA OLIVERA MARTINO. Intimación N.o 1445, L.o 22. F.o 139", se cita y emplaza a don Martinc Barboza Olivera, para que comparezca dentro de noventa días a estar a derecho en dichos autos, en que se le intima el pago de cuotas del solar N.o 18 de la manzana 50 del paraje "Ciudad automovilística", sexta sección judicial del Departamento de San José, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 6 de 1962 — María Emilia Gleiss, Escribana Actuaria.
8) $480.00 30 pub. 1884 Feb.17-v.ab.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 847. Juicio ejecutivo (L.o 12. F.o 620)" se cita, llama y emplaza a los señores JUAN LASARIA o LAVALVIA e ISIDRO BRUNETTI. o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 847, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el número 14 de la manzana N.o 52 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta número 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158 el 5 de julio de 1940, lindando al Norte con solar N.o 15 al N.O. con solar 5, al Sur con solar 13, y al S.E. calle 5, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, Enero 15 de 1964 — Juan Serra Tur, Actuario.
8) $1.080.00 30|pub. 2227 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 815. Juicio ejecutivo (L.o 12. F.o 624)", se cita, llama y emplaza a los señores AMERICO R. PRADO y a la señora NOEMI G. de PRADO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 815, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 4, de la manzana 50, en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158, el 5 de julio de 1940, lindando al Norte con solar 3, al N.E. solar 5, al Sur calle 5, y al S.O. calle 20 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 23 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.
8) $1.080.00 30|pub. 2228 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 839. Juicio ejecutivo (L.o 12. F.o 619", se cita, llama y emplaza a los señores RICARDO BOZZOZERO y RICARDO E. FERRO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 839 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el número 13 de la manzana 51 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta número 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158 el 5 de julio de 1940, lindando al Norte con solar 14, al S.E. calle 5, al Sur solar 12 y 11 y al N.O. solar 8 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento

de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2229 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 252: Juicio ejecutivo (L.o 12, F.o 626)", se cita, llama y emplaza a los señores ADOLFO ARNDT y a ALFREDO CASAO PARETTI, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 252 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sec. judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 11, de la manzana N.o 17 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 5 de mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con solar 4 y 5, al N.E. solar 12, al Sur calle 12, y al S.O. solar 10, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2230 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 240 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección jud. de Maldonado (L.o 12, F.o 611)", se cita, llama y emplaza al señor ANGEL PILOTTO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 240, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 13 de la manzana 16 del plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 6 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con la calle 12, al N.E. solar 14, al S. solar 3 y al S.O. solar 12, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2231 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c. PADRON número 253. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 624)" se cita llama y emplaza a los señores FELIPE ALBERTO PARETTI y ADOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 253 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 12 de la manzana 17 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con solar 3, al N.E. con solar 13, al Sur con calle 12 y al S.O. con solar 18, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2226 Feb.21-v.ab.9

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados: "ELIDA I. SORONDO. Incapaz L.o 61, Fo. 47 se hace saber al público que por auto No. 21439 de fecha 16 de Diciembre de 1963, se rehabilitó de su incapacidad mental a doña Elida Irma Sorondo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 27 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 2910 Mar.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CRISTINO EMETERIO BETANCUR. Incapacidad", se hace saber que por resolución de fecha 17 del mes actual se ha declarado al mencionado Cristino Emeterio Betancur, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente y como curadora, a su esposa doña María Delia Betancur. Y a los efectos del art. 427 del Código Civil hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 27 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

10) $160.00 10 pub. 3288 Mar.9-v.mar.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — DARIO MACEDO, domiciliado en San Mateo 4108, al Señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la información de los Sres. Lucio Alves y Jorge Vázquez, sobre mi honradez y costumbres morales. Expídase edictos y testimonio. — Darío Macedo. — Luciano Macedo, Abogado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 3262 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — EDUARDO ALBANELL MARTINO, domiciliado en Rincón 432, ofrece para optar al título de Procurador la información de Juan Luis Storace y Germán Vecino, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales. Aprobada que sea, se le expida testimonio." — Eduardo Albanell. — Washington C. Marroni, Abogado. — Montevideo, Febrero 5 de 1964 — José Curi Zagia, Esc Actuario.

11) $160.00 10|pub. 3208 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: BERTA RAFALOVICH RABINOVICH, domiciliada en Ellauri 423 Ap. 3, dice: Que optando al título de Escribana y Procuradora, solicita se interrogue a Salua Seba de Mauad y Josefa Piñeiro, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 3207 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — JUAN LUIS STORACE MONTES, constituyendo domicilio en Misiones 1475 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicita se reciba la información de los Señores Juan Pedro Labat y Rodolfo Sierra Roozen, quienes declararán sobre la honradez y costumbres morales del compareciente y se le expida testimonio. — Juan Luis Storace. — Lauro Rodríguez, Abogado. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — José Curi Zagia, Esc. Actuario.

11) $160.00 10|pub. 3210 Mar.5-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MILKA CIURICH de VALDES, domiciliada en Río Negro 1354, escritorio 36, al Señor Juez digo: 1.) Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a los señores Estanislao Valdés Olaizcoaga y Félix Ruiz Pujol, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Milka Ciurich de Valdez. — Herberto Valdes Del Pino, Abogado. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 3396 Mar.11-v.mar.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don NELSON JACOBO, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el [illegible] de Procurador y solicitó que, una vez [illegible] dicha información, se le expida [illegible] testimonio pertinente — Montevideo, Fe[illegible] 28 de 1964 — José Tomás Pereira, A[illegible]

11) $120.00 10 pub. 3133 Mar.5-v.mar.1[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 54, F.o 317), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GREGORIO LEWI RATUSZEVICZ, domiciliado en Cané N.o 3[illegible], dice: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrece declaración de Raúl [illegible] Bovino y Ricardo Pfeiff, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio — Gregorio Lewi — Ana María Bozzolo, Abogado". — Montevideo, Febrero 25 de 196[illegible] Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $120.00 10 pub. 23[illegible] Mar.[illegible] mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. CARLOS M[illegible] TINELLI constituyendo domicilio en Río Negro 1316, p. 2 ap. 3 al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, viene a solicitar el certificado de moralidad y buenas costumbres a cuyos efectos ofrece la declaración de los testigos Amelia Montiel y Ana María Ballestena domiciliados en Mercedes 1853 y 18 de Julio 2119 respectivamente, los cuales serán preguntados por mi moral y buenas costumbres. Por tanto al señor Juez solicito: Se vase recibir la prueba ofrecida y expedirme el certificado correspondiente — Carlos Martinelli. Firma ilegible

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 4 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $240.00 10|pub. 3014 Mar.4-v.mar.17

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 54|63. — Artículos de ferretería, etc.
Apertura: 5 de Mayo de 1964 a la hora 16
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 59|63. — Tornillos de hierro y de latón para madera, tornillos, tuercas, etc. para metales y tirafondos.
Apertura: 5 de Mayo de 1964 a la hora 15
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).

N.o 70|63. — Artículos para alumbrado de edificios, etc.
Apertura: 5 de Mayo de 1964, a la hora 16
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 305[illegible] Mar.6-v.mar 19.

N.o 67|63 — Detergentes en polvo.
Apertura: 13 de Abril de 1964 a la hora 17.
Precio del pliego. $ 5.00 (cinco pesos)

N.o 72|63 — Albayalde en polvo.
Apertura: 21 de Abril de 1964 a la hora 17.
Precio del pliego. $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 74|63 — Cueros y suelas.
Apertura: 20 de Abril de 1964 a la hora 15.
Precio del pliego. $ 5.00 (cinco pesos)

N.o 6|64. — Contrato del servicio de análisis clínicos.
(Químico Bacteriológico y Anátomo Patológico) del Departamento Médico e Higiene.
Apertura: 13 de Abril de 1964 a la hora 16.
Precio del pliego: $ 6.00 (seis pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 90942 — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30539 Mar 5-v.mar.18

No. 756|62. — Segundo llamado. — Pintura preparada para puentes.
Apertura: 20 de Abril de 1964 a la hora 15
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos)

No. 39|63. — Cobre, metal blanco y estaño en lingotes.
Apertura: 27 de Abril de 1964 a la hora 16.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).

No. 58|63. — Caños de cemento.

Apertura: 20 de Abril de 1964 a la hora 17.
Precio del pliego: $5.000 (cinco pesos).
No. 64|63. — Cartones para boletos de pasajeros.
Apertura: 21 de Abril de 1964 a la hora 16.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
No. 65|63. — Electrólito sólido tipo "A" para baterías alcalinas.
Apertura: 21 de Abril de 1964 a la hora 15.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30513 Mar.3-v.mar.16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 593
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una estufa eléctrica para cultivos bacteriológicos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 2.50.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 14 de Abril de 1964 a la hora 15.30 — División Adquisiciones.
12) (C.C.) [illegible] Mar.5-v.mar.13

LICITACION PUBLICA N.o 331
Ser. llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de un estanque floculador desimentador del tipo de contacto de sólidos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 2.10.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 10 de Abril de 1964, a la hora 15.30 — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7.pub. 30532 Mar.5-v.mar.13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
1.o y 2.o LLAMAMIENTO

Llámase a licitación pública para el suministro de 2 automóviles de 4 cilindros. Se hace constar que las dos unidades deben ser originales de fábrica.
La carpeta completa conteniendo Pliego de Condiciones, Memoria Descriptiva y otros informes pueden obtenerse en el Dpto. de Adquisiciones, calle Juan Carlos Gómez 1422, en horas hábiles de oficina.
Apertura de propuestas:
Miércoles 18 de Marzo de 1964 a las 15 horas en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, 3er. piso.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el Pliego de Condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el martes 31 de Marzo del mismo año hora y lugar fijados en este aviso en el cual se fectuará la apertura de las propuestas, cualquiera sea el número de oferentes. — — Montevideo, Marzo de 1964. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6.pub. 30563 Mar.9-v.mar.16.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 716

Llámase a licitación pública por los trabajos de reconstrucción de 4 hornos incineradores en el edificio propiedad del Banco ubicado en la calle Reconquista 256, 268, 280 294 de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en la Sección Conservación de Propiedades Mercedes 1051, 6.o piso.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia el día 7 de Abril próximo a la hora 16 — Montevideo. Marzo 2 de 1964 — La Gerencia.
12) (C.C.) 10 pub. 30533 Mar 5-v.mar.18

Lic. Pública No. 717. Suministro de uniformes de media estación para el personal de portería.
Apertura de las propuestas: 18 de Marzo de 1964 a las 16 horas.
Lic. Pública No. 718. Suministro de zapatos para el personal de portería.
Apertura de las propuestas: 18 de Marzo de 1964 a las 17 horas.
Lic. Pública No. 709. Renglón IV. 2do. llamado. Adquisición de 20 máquinas de calcular manuales.
Apertura de las propuestas: 19 de Marzo de 1964 a las 16 horas.
Las aperturas de las propuestas se efectuarán en el despacho de la gerencia del Banco (4to. piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la sección proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30587 Mar.10-v.mar.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer Llamado

No. 25.563. Adquisición de un millón de fórmulas en Fanfold.
Apertura: jueves 2 de Abril de 1964. hora 15.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de esta oficina, calle Mercedes 1852; sub-suelo, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30590 Mar.10-v.mar.30.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros llamados

N.o 25.564. — Adquisición de diversos artículos de escritorio.
Apertura: Lunes 16 de Marzo de 1964. — Hora 14.
N.o 25 565 — Adquisición de diversos artículos de pdeletería.
Apertura: Lunes 16 de Marzo de 1964. — Hora 15 y 30.
N.o 25.566. — Adquisición de 30 000 matrices.
Apertura: Martes 17 de Marzo de 1964. — Hora 14.
N.o 25.567 — Adquisición de bobinas para diversas máquinas sumadoras y tabuladoras.
Apertura: Martes 17 de Marzo de 1964. — Hora 15.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de esta Oficina, calle Mercedes 1852. Sub-suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Proveeduría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30501 Mar.2-v.mar.13.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Segundo llamado

N.o 25.506. — Adquisición de diversas fórmulas.
Apertura: Jueves 2 de Abril de 1964. — Hora: 16.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Oficina, calle Mercedes N.o 1852, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30624 Mar.12-v.ab.1.o.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitaciones Pública del año 1964
Primer llamado

Lic. N.o 14|64. — Adquisición de Orejones de ciruelas de producción nal. y|o ext.
Apertura: 11 de Marzo a las 10 horas.
Lic. N.o 15|64. — Adquisición de fariña de procedencia extranjera.
Apertura: 11 de Marzo a las 9 y 30 horas.
Segundo llamado
Lic. N.o 1|64. — Adquisición de manteca de procedencia nacional.
Apertura: 12 de Marzo a las 9 horas.
Lic. N.o 3|64. — Adquisición de cacao.
Apertura: 12 de Marzo a las 9 y 30 horas.
Lic. N.o 9|64. — Aprovisionamiento de fósforos de papel.
Apertura: 10 de Marzo a las 9 horas.
Lic. N.o 10 64. — Aprovisionamiento de avena laminada.
Apertura: 10 de Marzo a las 9 y 30 horas.
Lic. N.o 13|64. — Aprovisionamiento de sémola y semolín.
Apertura: 10 de Marzo a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30631 Mar.12-v.mar.16.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Licitación para usufructo de residuos de faena y decomisos de los corrales de abasto de Carmelo-Nueva Palmira o Rosario.
Llámase a licitación pública por tercera vez, para el usufructo de los residuos de faena y decomisos de los Corrales de Abasto de Carmelo-Nueva Palmira o Rosario. en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que obra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Concejo y Concejos Locales de Carmelo, Nueva Palmira y Rosario. al precio de $ 6.00 (seis pesos), el ejemplar.
Las propuestas deberán ser presentadas en sellados y timbres de Ley serán abiertas en la Dirección de Veterinaria de este Concejo Departamental, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 31 de Marzo próximo, a las 16 horas.
El Concejo Departamental, se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Febrero 26 de 1964. — Carminillo Mederos, Presidente. — Juan J. Cónez Pons, Secretario.
12) (C.C.) 3.pub. 30612 Mar 11-v.mar.13.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lunes 30 de Marzo de 1964 a las 16 horas.
Segundo y último llamado.
Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto Avda. 18 de Julio N.o 2187 en horario de oficinas. — Montevideo, Marzo 3 de 1964.
12) (C.C.) 8,pub. 30556 Mar.6-v.mar.17.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por 250 (M) metros de Arpillera de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470.
La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 20 de Marzo de 1964, a las 15 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3 pub. 30603 Mar.11-v.mar.13.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 13
Segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 1.500 metros de Tela Tropical o similar color azul pizarra para confección de uniformes El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contable, de esta Inspección General de la Fuerza Aérea (calle Uruguay N.o 1238), de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas.
Apertura de la licitación: día 3 de Marzo de 1964, a la hora 9.30 en el local de la División Contable.
12) (C.C.) 10|pub. 30573 Mar.9-v.mar.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 287|964
Segundo llamado

Objeto: Venta de Soja.
Apertura. 31 de Marzo de 1964. Hora 17.
Valor del Pliego $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3,pub. 30608 Mar.11-v.mar.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 750
Primer llamado

Postergase para el día 16 (diez y seis), de Marzo de 1964, a las 16 horas, la apertura de propuestas para la licitación pública N.o 750 primer llamado, referente a la "Concesión del retiro del material dragado en el Arroyo Riachuelo (Dpto. de Colonia). — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 6 pub. 30569 Mz.9-v.mz.16.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6|964
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 3 Salto Puente sobre el Arroyo San Antonio y Accesos. Ext. 2 km. 400 mt. Nal. 1er Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares, planos y demás recaudos, en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en Dpto. II Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 18 de Marzo de 1964, a las 16 y 30 horas — Montevideo, 27 de Febrero de 1964 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30543 Mar.5-v.mar.18

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 6

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Jefatura de Policía de Salto de acuerdo con los recaudos que se hallen de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de $ 240.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 28 de Febrero de 1964. — Secret. General.
12) (C.C.) 7 pub. 30535 Mar.5-v.mar.13

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 7|964
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el arranque y carga de material de base destinados a trabajos en Regional No. 1.
Pliegos de condiciones particulares en secretaría general 4to. piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2do. piso.
Apertura de propuestas día 31 de Marzo de 1964 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10,pub. 30582 Mar.10-v.mar.30.

Licitación pública No. 8|964
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el Arranque, carga y transporte de ma...

terial de base destinados a trabajos en la Regional No. 9. Ruta 10. 15. 19. 104 y 60.

Pliegos de condiciones particulares en secretaría general 4to. piso previo depósito de su importe en Tesorería 2do. piso

Apertura de propuestas día 2 de Abril de 1964 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30583 Mar.10-v.mar 30.

Licitación pública No. 10,964
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: Reacondicionamiento y transformación de pavimento del tramo de Ruta 9 entre las progresivas 193k900 y 195.050 y puente sobre Ao. Canelón.

Pliegos, Especificaciones Particulares, planos y demás recaudos en secretaría general 4to. piso, y adquisiciones en Dpto. II. Estudios, 5to. piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2do. piso.

Apertura de propuestas día 8 de Abril de 1964 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30594 Mar.10-v.mar.30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 7

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de Remodelación y ampliación del Centro de Salud Pública de Artigas de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1539, 2do. piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de $ 280.00, en la Tesorería de esta Dirección.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964, Secretaría General

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 30595 Mz.10 v.mz.18.

Licitación pública No. 9|964
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el arranque, carga y transporte de material de base destinados a trabajos en la Regional No. 8 Ruta 8 Tramo Minas - Treinta y Tres.

Pliegos de condiciones particulares en secretaría general, 4to. piso, previo depósito, de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas día 6 de Abril de 1964 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 30585 Mar 10-v mar 30

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 17
Tercer llamado

Artículos: Parches p|bombos y cajas guerra — Bordonas y piola — Platillos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 30 de Marzo de 1964, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30632 Mar.12-v.mar.18.

SECCION ADQUISICIONES
Primer Llamado

Artículos: Cubiertas Cámaras, Baterías.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).

Apertura: 31 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964.

12) (C.C.) 10|pub. 30526 Mar.10-v mar.30.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 15
Tercer llamado

Artículos: Cinta de hilera. — Brin azul. — Lienzo. — Hebillas. — Clavos. — Semillas. — Hilo cera. — Harina de mandioca. — Carote. — Alambre de engrampar. — Agujas. — Leznas. — Papel de lija. — Tinta marrón. — Cemento. — Planillas de madera. — Clavos. — Tachuelas. — Hilo.

Los Pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 30 de Marzo de 1964, a las 10 hs. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964.

12) (C.C.) 10|pub. 30561 Mar.9-v.mar.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 239
Primer Llamado

Llámase a licitación para compra de material de papelería y escritorio de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla Gorriti 2291, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 hs.

Apertura de las propuestas: Marzo 17 de 1964, a la hora en la Sección antes mencionada en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 3|pub. 30554 Mar.6-v.mar.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente:

Licitación N.o 5. 23 sillones giratorios de cuero y de hierro. 2.o llamado. Apertura 30 de Marzo de 1964. Hora 8 y 30. Plaza.

Licitación N.o 6. A) 3 bancadas de hierro de asientos de levantar; B) 27 armazones de hierro según planos. 2.o llamado. Apertura 30 de Marzo de 1964. Hora 9 y 30 Plaza.

Licitación N.o 7. A) 20 metros cuadrados en tabla roble para piso; B) 8 placas de madera prensada de 2,50 x 1,60 x 0.025; C) 4 chapas de "Cármica" imitación madera de roble de metros 3,20 x 1,30; D) 4 chapas de "Cármica" imitación madera de abedul gris metros 3,20 x 1,30. 2.o llamado. Apertura 30 de Marzo de 1964. Hora 10 y 30. Plaza.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Facultad de Odontología, calle General Las Heras 1925, de 8 a 11 horas. — Montevideo, 11 de Marzo de 1064. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30620 Mar.11-v.mar.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de planchas de mármol en mesas de cocina y office.

Primer llamado. Apertura 31 de Marzo de 1964, a la hora 9 en la Estación Experimental de Paysandú, Ruta 3 kmt. 373 Departamento de Paysandú.

De no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado cuya apertura será el día 10 de Abril de 1964, a la misma hora y lugar.

Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, de 8 a 12 y de 14 a 16 horas, en la Avenida E. Garzón 780 (Sayago), Montevideo.

12) (C.C.) 3|pub. 30602 Mar.11-v.mar.13

13-Llamados a acreedores

JUAN B. VICINO y URINCO S. A.
(en formación)

Habiendo cesado en sus actividades, cito a todos los acreedores de Juan B Vicino y Urinco S.A. (en formación) a comparecer con los justificativos de sus créditos en Andes 1260 (Dr. Lander) — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — JUAN B. VICINO.

13) „ $160.00 20|pub. 1899 Feb 17-v.mz.13.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 12 de Marzo de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

1.a Sección

ADORACION SERGIO RODRIGUEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 845 y NOEMI ISABEL GALLIAZZI, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 924.

4.a Sección

ELISEO VILLAR, 40 años, soltero, comercio español, domiciliado Convención 1219 Apto. 6 y ELSA MICHON 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Convención 1219 piso 6.

6.a Sección

ENRIQUE SARANDI DAIMASES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1557 y MARTA JULIA ITHURRALDE, 21 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Ejido 1557 Apto. 1.

7.a Sección

SERAFIN EVAR PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Roxlo 1526 Apto. 1 y AMELIA FLEITAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1540 Apto. 2.

OSCAR ANDRES PASINOTTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1514 y LUCIA LAURA ITALIA ELENA MANFREDI, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Colonia 1514.

10.a Sección

ALFREDO RUBEN SALVATI, 29 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Industria 2309 y MIRTHA RAQUEL SALSAMENDI, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Industria 2309.

JUAN AYUSTO 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado A. Abreu 2235 y NIRIA MIRTA DESANDALO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Abreu 2235.

BRUNO ALCIDES PARRILLA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. N. E. Morelli 3743 y MIRTA GLADYS ROTELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. J. E. Morelli 3743.

PEDRO FERRANTE, 27 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Fedra 6481 y BLANCA ROSA BACCINO, 20 años soltera, oriental, domiciliada Fedra 6481.

ALFREDO AGUSTIN MASCIOCCHI, 29 años, soltero, odontólogo, argentino, domiciliado Azara 3202 y BEATRIZ JUANA BLANCA BELGEVILLE 26 años, soltera, odontólogo, argentina, domiciliada Azara 3202.

JUAN JOSE GLOCKER 30 años, soltero, matricero, argentino, domiciliado Mariano Uriarte 6493 y MARIANA ISABEL STEINER, 23 años, soltera, empleada argentina, domiciliada Mariano Uriarte 6493.

11.a Sección

SIGIFREDO BENTANCUR, 33 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5284 y ANGELA RODAO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4001.

RAMON MARIA GUADALUPE, 59 años, viudo jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4764 y MARIA ELENA CHICLIAZZA, 42 años soltera, oriental, domiciliada Spencer 4476.

YAMANDU FARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Sainz Rosas 5064 y FLOR DE LIZ ROMERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 5024.

JUAN ALBERTO SILVERA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3527 y ROSA PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3573.

MANUEL ANASTASIO DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5180 y ANA TERESA VERON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guemes 2886 bis.

LUCIO MOREIRA, 61 años, divorciado, curtidor, oriental, domiciliado Enrique S. Aguiar 5322 y ELISA LEOCADIA GOMEZ, 56 años divorciada jubilada, oriental, domiciliada Enrique S. Aguiar 5322.

12.a Sección

ROBERTO DARWIN BARRIENTOS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Paullier 2938 y RAQUEL IZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2130.

JULIO DAVID DA FONSECA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2913 y GISELA ZULLY MARIA BALTRONS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martinez 1433.

JOSE LUIS BUCCINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2420 Apto. 3 y MARIA LUCIA LARRONDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2420 Apto. 3.

JUAN CARLOS DEARMAS 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1657 y MARIA CELEDONIA OLIVERA, 27 años soltera, oriental, domiciliada Colorado 1657 A. 5.

JULIO FERNANDEZ, 38 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Marcelino Sosa N.o 2226 y EULOGIA QUINTAS, 31 años, soltera, española, domiciliada Fermín Ferreira 1731.

14.a Sección

ARDINGIO AGUILAR de MELLO, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Hervidero 2320 Apto. 2 y CELIA GUEVARA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2320 Ap. 2.

16.a Sección

JULIO ANTONIO DURAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 2178 y SILVIA ESPEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena 2378.

17.a Sección

ALFREDO HERRERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 5024 y ASSUNTA APOLLONIO 33 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Oficial 3 5024.

ALFONSO VICTORIANO GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saul Figueredo 4571 y REINA DOMINGA ARDUSSO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Saul Figueredo 4571.

CARLOS LORENZO GONZALEZ, 21 años, soltero, electricista español, domiciliado Chircas N.o 3684 y MARIA ROSA PISSANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chircas N.o 3684.

18.a Sección

JORGE PAU BRUM, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado P. V. y Vega 857 y MIGNON CUNEO RODRIGUEZ, 32 años, divorciada oriental, domiciliada P. V. y Vega 857.

19.a Sección

EUGENIO UNVERTO VALERIO, 45 años, años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2079 y OLGA PIVARCI, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada La Paz 2079.

LUIS ALFREDO LAINSECH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2080 y ODILE MARTA AGUSTINA TIBLE, 27 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada Juan Paullier 2098 bis Apto. 6.

ALFREDO SANTORO, 36 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Democracia 2443 y ELIDIA ROSA TREBINO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Duvimoso Terra 2135.

20.a Sección

ROBERTO BERNARDINO, VELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4289 y ERNESTINA AGUILAR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4285.

21.a Sección

DIEGO MORA, 22 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5057 y EMA TAMINE GOMEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volta 5038

JORGE EVARISTO PORTEIRO GIACOBBE, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado L. Merin 4568 Apto. 4 y MABEL SUSANA BRANCATTI MORAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merin 4568 Apto. 3.

GERARDO DORADO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial A 1410 y MIRNA DIETRICH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial A 1410.

22.a Sección

OSCAR FLORENCIO PINTADOS, 35 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Revuelta 3771 y BLANCA NELLY STEFANO, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Revueltas 3771.

FERNANDO ANGEL QUARTARA, 21 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3711 y LUCILA MARYS PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada E. Fajardo 3482 Apto. 3.

HECTOR IGNACIO MARTINEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Zapucay 3585 y MABEL FANNY FONTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapucay 3585.

ENRIQUE DUTOUR INDA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3237 y PAULINA ELENA SILVA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Sancho Panza 3237

23.a Sección

ENRIQUE OTTO SELTMANN, 21 años, soltero, floricultor, alemán, domiciliado 8 de Octubre 2520 Apto. 26 y YOLANDA PERCOVICH, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada 8 de Octubre 2520.

ANDRES RODOLFO BORTHEIRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2832 y MARIA DE LAS MERCEDES MAINERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gilbert 2832.

JUAN ANTONIO BAS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duvimoso Terra 1653 y MARIA ESTHER CAPDEVILA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimoso Terra 1653.

24.a Sección

ANGEL AMERICO AMEAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3314 y GLORIA MERTYK, 33 años, soltera, polaca, domiciliada Rivera 2937.

JOSE ROBERTO BOTTI MACHADO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Espartero 1518 y GRACIELA AGUIAR CANEPA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartero 1518.

Adjunta "C"

DARIO COTTIGA, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Agaces 3575 y LILLIAM NANCY SANCHEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Pesaro 3055.

18.a Sección

JULIO CARLOS TRIAY ANGLADA, años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Sanatorio U. España y LASTENIA ESTER DIAZ ERNESTO AZULA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 2995 Apto. 3. (In - Extremis).

14) $6.00 3|pub. v.mar.14.

Montevideo, 11 de Marzo de 1964

1.a Sección

ELBEN ROBERTO ARRARAS, 37 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Juncal 1414 y MARY GLADIYS PAULO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1414.

3.a Sección

JUAN ENRIQUE DA ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 319 y VICTORIA LEONOR ESKENAZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 319.

HUMBERTO RAMON GAMBOA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1355 y GLORIA CELESTE LEMOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1355.

4.a Sección

VALENTIN ANTONIO ROSELL, 47 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 818 y OLGA GUILLERMINA PASSADORE, 53 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 818.

ALBERTO MUINELO, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 818 y BLANCA LEONOR COSTAS, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Durazno 818.

JOSE SILVEIRO FELIX DA VENDA, 31 años, soltero, comercio, argentino nat. domiciliado Andes 1318 y CLOTILDE ELENA DUQUE, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

ALBERTO MEDINA, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1342 y LUISA ELVIRA MAYER, 34 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1342.

5.a Sección

CARLOS ALBERTO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo (Departamento de Cerro Largo), y OLGA ROSARIO MENDEZ, 20 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082.

FRANCISCO HORACIO REPETTO, 32 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado San José 1143, piso 5 y MARTA ELENA PENNACCA, 25 años, soltera, empleada argentina domiciliada San José 1143, piso 1.o.

6.a Sección

LUIS ALBERTO CORTIGLIA 44 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Cuareim 1654 y HUGA GONZALEZ, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cuareim 1654.

JUAN CARLOS RIVERO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1061 y EMA ELVIRA INES BEJAR, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1061.

8.a Sección

WALTER BALTASAR MONTESDEOCA GALAGORRI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2335 y ADRIANA BROQUETAS CORDONES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2335.

9.a Sección

CARLOS ANIBAL BURASTERO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 3024 bis. y MARINA PAZ RUSSI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Berreta 8314.

10.a Sección

ANDRES CALANDRIA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manila 2384 bis., ap. 3 y QUERRIZ ELENA MALZONI, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Manila 2384 bis., ap. 3.

NELIO NORBERTO ZORZOLI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado H. Irigoyen 1698 y MARIA DEL CARMEN BERRIEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1698.

FELIS CARLOS ORIGONI, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4294 y MARIA ALHUCEMA PETRONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manila 1930

JOSE ENRIQUE SOTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2408 y EVA UNISTALDA GRECCO, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada H. Irigoyen (Inve 16), calle 21 N.o 2100.

JUAN CARLOS EAVASSO, 48 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Palmas y Ombúes 5422 y RAQUEL SILBERBERG, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Palmas y Ombúes 5422.

RAUL EUGENIO ABELENDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2241 y MABEL AURELIA TRANQUILO, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2261.

MILTON OSCAR GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1860 y ALICIA MENDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen Barrio Inve 16 calle 25 N.o 2052.

11.a Sección

DAMASO WILSON PEREIRA, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Lacio 3815 ap. 1 e IRMA CASTAÑO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3815, ap. 1.

JULIO PENA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Copérnico 5930 y ROSA SANTOME, 23 años soltera, española, domiciliada Copérnico 5930.

ROBERTO PEREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Malinas 3379 y NELLY MARGOT GONZALEZ, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 1ra. 3959.

ELBIO OMAR BELTRAN, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bérgamo 3424 y ALBA LUZ TERMEZANO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4660.

JORGELINO CAMOIRANO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4314 y GLORIA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4314.

ANDRES ANSUATEGUI, 47 años, soltero, empresario de obra, oriental, domiciliado Combate 3058 y MARIA ELIDA CARRERA, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Combate 3058.

LUIS ALBERTO CHAPARRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Saint Bois 4759 y DELIA MARIA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Victorica 5011.

13.a Sección

ALFONSO COSTA, 53 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Pasaje Bulgaria Rusia 2359 y MARIA DE LOS DOLORES CORREA, 59 años, viuda, española, domiciliada Pasaje Bulgaria Rusia 2359.

NELSON CASTELAR RAMON SANTANA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4229 y ANGELA GLADYS SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 2195.

LUIS MARIO FACHOLA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Sanfuentes 2880 y CELIA ISABEL GAZZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 3332.

14.a Sección

LITO JOSE DE VITA HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y ARMENNIA GUEKDJIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tapes 924.

CARLOS OSVALDO GULPIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Farías 2869 y DALEL TERESA LAIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1361, ap. 1.

15.a Sección

WALTER MARIA DELEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1346 y MARTHA RAQUEL ORTIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1346.

RAUL SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2037 ap. 605 y ADELINA BEATRIZ SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2037, ap. 605.

SAUL CARLOS PEREIRA 40 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1255, ap. 502 y MARIA ESTHER VALLEJO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1255, ap. 502.

16.a Sección

ADAN NUÑEZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tamandaré 270 y ELSA IRIS ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tamandaré 3.

17.a Sección

JUAN PEDRO TRINIDAD, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Helvecia 4255 y AURORA TABORDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4241.

MIGUEL LEONEL BRESSO, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Elcano 3325 y NORMA IRIS SIBILIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Elcano 3325.

CARLOS LORENZO GONZALEZ, 21 años, soltero, electricista, español, domiciliado Chircas 3634 y MARIA ROSA PESSANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chircas 3634.

18.a Sección

ESTEBAN YARVIS BISSIO, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1262 y CARMEN GARCIA, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Francisco Araúcho 1262.

CARLOS ALBERTO BEISSO CORCHS, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado S. Antuña 2355 y LIDIA ROMANCHUK, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1222, ap. 5.

ORLOFF HEBER PEREIRA, 36 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado B. España 2818, ap. 3 y MERCEDES GOMES, 33 años, viuda, oriental, domiciliada B. España 2818, ap. 3.

NELSON RICARDO OLIVERA, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2718 y OLGA GLORIA VARELA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2713, ap. 2.

JOSE EDUARDO VILLAR CORBACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. F. Berro 892 y GLORIA MARIA BESSIO ARIAS, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1316.

NELSON WALTER CAMMARANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 1065 y MARTHA LUCIA TOSCANO, 30 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada C. M. Maeso 2820.

JULIO CESAR EYHERALDE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 2153, ap. 502 y MARIA TERESA CASAVALLE GODOY, 28 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Durazno 2153, ap. 502.

19.a Sección

RUBENS HORACIO PASSEGGI, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2442 y MILDA DORIS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2442.

RAUL JORGE BANCHERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2165, ap. 3 y SUSANA MABEL FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2165, ap. 3.

20.a Sección

ROBERTO CESAR MONTIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4780 e IRMA LILIA POSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4843.

SERVANDO TEODORO DE LEON, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4162 y ANGELA FELICIANA ARROYO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4162.

21.a Sección

VENTURA MENDEZ, 23 años, soltero, gastronómico, español, domiciliado Ganaderos 4330 y MARIA AMELIA LOPEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Ganaderos 4330.

22.a Sección

HERIBERTO REILE OLIVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgues 3926, ap. 3 y MIRTA DALLY AFFONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3960.

JORGE BUZON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araujo 4334 e IRIS ROSANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3591.

NELSON CORTAZZO, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3587 bis, y GLADYS DINORAH GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3545.

23.a Sección

JUAN ALVES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2588 y MARIA NELIDA PION, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2588.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL QUAGLIA, 18 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José P. Varela 3515 y MARTHA ADELINA PATRONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1777.

14) $6.00 3 pub. v.mar.13.

16 - Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "BAEZ VICENTE. Prescripción". (Ficha: C-3610-1963), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación para que comparezcan a estar a derecho en ella todos los que se consideren con derecho por cualquier causa o título al siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 80093, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, individualizado con el N.o 10 en el plano del Agr. Julio De Medina de fecha III|910, inscripto en la D. de Topografía el 30|III|910, consta de una superficie de 466 mts. que se deslindan así: 8 49 mts. 81 con frente a la calle Arrechavaleta 4091; al E. 10 mts. 93 con frente también por ser esquina, al Br. Propios; al N. 44 mts. 52 lindando con el padrón 80097 y al O. 9 mts. 85 lindando con el padrón 80099. — Montevideo, Diciembre 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
16) $960.00 30|pub. 3390 Mar.9-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 156), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE LIVIA LERTUSSO de PERI, ODILA PERI de MARTINEZ y HOMERO PERI PERTUSSO, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la manzana N.o 12 de la ciudad de la Paz 5a. sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 135, que según plano del agrimensor Carlos Peilio, de Enero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 del mismo mes, con el N.o 12.141, consta de una superficie de 774 metros 50 decímetros que se deslindan así: 18 metros 20 centímetros de frente al Oeste, a la calle Luis Alberto Herrera; 42 metros 60 centímetros de frente al Norte, a la calle Javier de Viana, por ser esquina; 18 metros 8 centímetros al Este con padrón 136; y 42 metros 99 centímetros al Sur, con padrón 179. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ramón Alvarez y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Febrero 5 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $1.200 00 30|pub. 1974 Feb.18-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 52, Fo. 254), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICTOR, CLARA, DORILA, EUSTAQUIA e HILARIO ALVARIZA, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y demás mejoras, situada en la 12.a sección judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 467, que según plano del agrimensor José Pedro Núñez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de Mayo de 1962 con el N.o 2253, consta de una superficie de 184 hectáreas 243 metros, que se deslindan así: 651 metros al N.O. con Orialis Iturralde Mariño 2283 m. 20 c. al N. E. con Orialis Iturralde de Mariño Oscar Rivero, Elida Silveira de Silveira y Juana Olivia Iturralde Mariño; 963 metros al S.E. con Victoriano Echandía y Tomás Joaquín Fleitas; 2264 metros al S.O. con Felipa de los Santos de Miraballes, Ruben Miraballes, Antenor Rivero y Angel Machado.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Febrero 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $1.030.00 30|pub. 2994 Mar.4-v.Ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53, Fo. 639), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FLORIAL RUA JUNCAL, iniciando juicio, por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras situado en la 22.a sección jud. de Montevideo, empadronado con el N.o 122 833 que según plano del agrimensor Santiago Michelini, de Setiembre del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o ... el 20 del mismo mes, consta de una superficie de 304 metros 87 dcms, que se deslinda así: 24 metros 10 centímetros de frente al Nord-Este, a la calle Guenoas, por 12 metros 65 centímetros de fondo, lindando al Sud-Este con la calle Basilio Araújo, por ser esquina, al Sud-Oeste, con el padrón 122 862; y al Nord-Oeste con el 122 834.
En consecuencia se cita y emplaza a Benito Rocco y José Amado y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos ... llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 26 de ... — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $1.030 00 30 pub. 1787 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SANTI ... SANTIAGO, prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha C. 2726.63" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o jurídica que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe para que comparezca ante este Juzgado situado en la calle Cerrito N.o 586, en el mencionado expediente a deducirlos en forma legal, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Inmueble: Ubicación; 22a sección judicial de Montevideo. Padrón N.o 71 267. Plano del Agrimensor Joaquín E. Mascaró de Noviembre de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41 683 el 27 de Noviembre 1963. Superficie: 350 metros cuadrados. Deslinde: 10 metros de frente al S.O. a la calle Rafael Eguren entre General Flores y Cierre, por 35 metros de fondo lindando al Noroeste con el padrón N.o 71 266, al Noreste con el padrón N.o 71.473 y al Sureste con el padrón N.o 71 268. Montevideo, 6 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
16) $960 00 30 pub. 1879 Feb.11-v.mar.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "DIAZ MANUEL Prescripción adquisitiva treintenaria", (Lo. 45, Fo. 211 N.o 1072), se cita y emplaza a fin de que comparezcan por ante este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486 de la ciudad de Canelones, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos trámites.

El inmueble de cuya prescripción adquisitiva se trata es el siguiente: Un solar de terreno sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana N.o 181 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronado con el N.o 592, el cual según plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Novo en Junio del año en curso, tiene una superficie de 2.282. m 51 dm., deslindado así: 45 mts. 53 al Nordeste de frente a la calle 29 de Diciembre; 3 metros al Este en la ochava, 45 m. 83 cm. al Surdeste con frente a la calle Chile, la que forma esquina con la calle antes nombrada; 47 m. 40 cm al Sur-oeste, con bien de Esteban Pérez hijo padrón 593; y por el Nordoeste, 48 m. 20 cm limitando con propiedad de Juan J. Zilianim, padrón 591 y de María N. Alonso de Ramírez, padrón 595.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose constar que tiene auxiliatoria de pobreza concedida. — Canelones 14 de Febrero de 1964. — Beatriz E. Alciaturi Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 30543 Mar.6-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA UNDECIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA C. ARMENTANO de SURRACO, iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el N.o 797, que según plano levantado por el Agr. Leonel Lema en Marzo de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 27 de Marzo de 1963 con el N.o 2605 consta de una superficie de mil doscientos veintiún metros cuadrados con veinticinco decímetros cuadrados (1221 m.c. 25), que se deslinda así: 24 metros 35 centímetros de frente al Sudoeste a calle José Enrique Rodó; 50 metros al Este lindando con Yolanda Derreta; Santiago Mederos y Justo Umpiérrez; 24 metros 50 centímetros al Oeste lindando con Mariano Medina, y 50 metros al Oeste lindando con Luis Pérez.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores de Manuel Blanco, a Yolanda Derreta, Santiago Mederos, Justo Umpiérrez, Mariano Medina, Luis Pérez, para que comparezcan a de-

ducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habilitándose la Feria Judicial Mayor y demás feriados especiales a los efectos del emplazamiento. — Sra Ferrón, Octubre 23 de 1963. — José Ourthe Cabalc, Juez de Paz.
16) $1.200.00 30|pub. 3375 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "FAUSTINA RODRIGUEZ de RONDAN. prescripción adquisitiva" libro 31, folio 335, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores a título universal o particular de don Juan Francisco Silva, a deducir los mismos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites: del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Melo, Primera sección judicial de Cerro Largo, empadronado con el número 2057, compuesto de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y 97 decímetros cuadrados, y con el siguiente deslinde: por el oeste, con frente a la calle Juan Darío Silva, en una extensión de metros 10.50; por el este, lindando con inmueble de Felipe M. de Felippo, en una extensión de metros 10.50; por el norte, linda con inmueble del Banco Hipotecario del Uruguay en una extensión de metros 42.95 y por el sur con inmuebles de Aída Ferreira en una extensión de metros 42.95 totalizando la superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados noventa y siete decímetros. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 7 de Enero de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón Actuario.
16) $1.080.00 30|pub. 2673 Feb.27-v.ab.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada en autos: "ALEXANDROVIC NELSON y SAUL SVAHJMAN, prescripción adquisitiva No. 294, Lo. 8, Fo. 616". se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a los herederos de Santos Pagalday y de Alicia Carro de Pagalday para que deduzcan sus derechos en el siguiente bien ubicado en la primera sección judicial de Colonia padrón rural No. 11.392 que consta según plano del Agr. Manuel Ibarra de Junio de 1941. inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento con el No. 46, de una bá. 9325 metros. 18 decímetros que se deslindan así:

Al norte una recta de oeste a este que mide 194 metros 45 centímetros, luego un martillo de sur a norte de 32 metros 75 centímetros más otra recta de oeste a este de 86 metros 5 centímetros que lindan con sucesión Santos Pagalday al Sur 268 metros 81 centímetros con José Durquet, al Este 44 metros 84 centímetros también con José Durquet y al Oeste 75 metros 76 centímetros con carretera Colonia Carmelo bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En virtud de ello expido el presente en la ciudad de Colonia a los tres días del mes de Febrero de 1964. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo. Juez de Paz.
16) $1.200 30|pub 2159 Feb.21-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia, doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada e nautos: "ALEXANDROVIC, NELSON y SAUL SVAHJMAN. Prescripción adquisitiva". (N.o 293, Lo. 8, Fo. 616), se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados especialmente a los herederos de Santos Pagalday para que deduzcan sus derechos en el siguiente bien ubicado en la primera sección de Colonia, padrón rural N.o 2.219, que consta según plano del agrimensor Wáshington prandi Agustoni de Marzo de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2504 con una superficie de 2 hectáreas 86 metros cuadrados que se deslindan así:

Al Norte: 277 metros 50 centímetros con Nelson Alexandrovic y Saúl Svahjman; al Este, 3 rectas que forman martillo de 38 metros 50 centímetros, 77 metros 55 centímetros y 32 metros 50 centímetros con Angel Ramón Torres y Marcos Alexandrovic; al Sur, más propiedad de Marcos Alexandrovic en 193 metros 80 centímetros y al Oeste, 86 metros, 50 centímetros sobre ruta N.o 21, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En virtud de ello expido el presente en la ciudad de Colonia a los tres días del mes de Febrero de 1964. — Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz.
16) $1.200.00 30|pub. 2158 Feb.21-v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en los autos: "LAUREANO ALBANO. Prescripción Treintenaria". (Lo. 45. Fo. 223). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Laureano Albano, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Rivera, paraje denominado "Cerro Solito", empadronado con el N.o 9123, el que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera, el 11 de Octubre de 1941, tiene un área de 27 hectáreas 4506 metros 80 decímetros que lindan: Al Norte sucesores de Eloy da Rosa Castillo y Avelina González y Arístides Echevaleta; al Este Storace y Cía., al Sur Anacleto Cal y Manuel Casaravilla y al Oeste fracción N.o 1 del plano, de Santos Corrales. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado. El actor actúa auxiliado de pobreza. — Rivera, Setiembre 2 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30092 Feb.4-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en los autos caratulados: "FERNANDEZ PEREIRA (Camilo) y otros. Prescripción treintenaria". se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a doña Serafina P. Da Silva; Alcira P. Da Silva y Serafín P. Da Silva sus herederos o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Salto; padrón No. 918, compuesto de una superficie, de ciento veintiocho hectáreas cinco mil trescientos noventa y nueve metros, siete mil quinientos treinta y ocho centímetros cuadrados, que se deslinda así: al norte, con el arroyo sopas; al noroeste con sucesión de don Manuel Gago, (dos mil cincuenta y cuatro metros); al suroeste, seiscientos treinta y un metros, treinta centímetros con sucesión de Manuel D. Pereira; y al sureste, dos mil trescientos cuarenta y cuatro metros. cuarenta centímetros con Victorina G. Da Trindade. — Salto, 7 de Agosto de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
16) $960.00 30|pub. 2438 Mar.6-v.ab.23

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO M. BENTOVOGLIO Y ELBIO FERNANDEZ AGRELO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Amor Cubano" (bolero son) de los que se declaran autores de letra y música. — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2977 Mar.3-v.mar.16.

El Sr. PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ, solicita la inscripción de los juegos que denomina "Safari"; "El Circuito"; "El Pulpo"; "Los Cowboys"; "Colina 124"; "La Patrulla"; "El Ferrocarril"; "El ladrón"; "El zorro"; "La cacería"; y las reglas que denomina "Piezas de Juego Animadas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $60.00 10|pub. 3595 Mar.11-v.mar.31.

El señor ANGEL ULISES PASSARELLA, solicita la inscripción del album musical titulado "Mis Canciones" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2955 Mar.3-v mar.16.

El Sr. JORGE GUALDEMAR PEREIRA BERNADET, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Para Pinky", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3355 Mar.9-v mar.20.

JULIA RAMIREZ de RATH, solicita la inscripción de la obra titulada "Manojos Literarios". de la cual se declara autora -- Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10,pub. 3076 Mar.9-v mar 20

RICARDO ROCHA IMAZ por la AGADU, solicita la inscripción en el registro de Derechos de Autor, la nómina de obras que se acompaña de las cuales son socios de la entidad

CARLOS PODESTA y ESTEBAN MARTIN, declaránse autores de música y letra responsables de: "Regresa Graciela" Rock lento

CARMEN ALVAREZ, declárase autora de música y letra responsable de: "Atebe" Album musical.

JORGE BARREIRO. declárase autor de música y letra responsable de: "Entre Brumas" Rock lento y de "Tu Mentira", Rock lento.

ROBERTO GARCIA DEVITTA, declárase autor de música y letra responsable de: "Fico Bom", Samba-choro.

ROBERTO GARCIA DEVITTA, declárase autor de música y letra responsable de: "Sibador", Cha cha chá.

JUAN JOSE BARLEN, declárase autor de música y letra responsable de: "Matrero", Milonga.

MARIO RIVERO, declárase autor responsable de: "Hijo 'e tigre... bicho overo", Comedia criolla.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor responsable de: "Gran colmao la alegría de pepino y Compañía", Novela. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $120.00 10|pub. 2880 Mar.2-v.mar.13.

el señor ANTONIO ALCIDES ILUDIAN RIOS, solicita la inscripción de la letra para una composición musical titulada "Noche de recuerdos de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10,pub. 2864 Mar.2-v.mar.13.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARTOLEYA, solicita la inscripción del título para un programa de televisión "Un ratito con los del 4", del cual se declara autora. — Montevideo, 9 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $40.00 10|pub. 3706 Mar.12-v.ab.1.o.

EDITORIAL LABOR S.A., solicita la inscripción de la obra titulada "Atlas de Anatomía Humana", de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 3763 Mar.12-v.ab.1.o

LUIS SCAPINACHIS, solicita la inscripción de la obra titulada "Gambeteando frente al gol", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3766 Mar.12-v.ab.1.o.

El Sr. JUAN ALBERTO GADEA NARANJO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Gran Amor de Artigas, Isabel Velázquez de Arrúa, Aportes de una semblanza", de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3780 Mar.12-v.ab.1.o.

LUCIA FRACASSO de CASTELLO, solicita la inscripción de las obras tituladas "La edad incierta" y "Los dos emigrantes", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2805 Mar.2-v mar.13.

El señor MIGUEL ANGEL BERRETTA, solicita la inscripción de las composiciones tituladas "Que linda es la vida" y "Primavera" de las cuales se declara autor. — Montevideo. 2 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3071 Mar.4-v.mar.17.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, la nómina de obras cuya lista se acompaña de los cuales son autores socios de la Entidad.

ABEL BUELA, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "Mario Abel".

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor de música responsable de: "Desconforme", Tango.

ANTONIO CERVIÑO y SEBASTIAN GARRETA, declárase autores de música responsables de: "Tatancito", Milonga candombe.

ANTONIO CERVIÑO y HECTOR SAPELLI, declaránse autores de música y letra responsable de: "Nuestro Director", Marcha.

MARCELO DE ALCANTARA, declárase autor responsable de: "Cuando mueren las lágrimas". Novela radial.

CARLOS PODESTA. declárasé autor de música responsable de: "Agua mansa", Tango bolero.

GABRIEL DE MARCO. declárase autor de música responsable de: "Don Carlos", Tango.

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor de música responsable de: "Quisiera decirte", Tango.

ARTIGAS W. GARCIA. declárase autor responsable de: "El duelo", Guión dramático

ALICIA BEHRENS y BERNARDO BERGERET declaránse autores responsables de la traducción autorizada de la obra de Pierre A. [illegible]: "La gran oreja".

JUAN SPERA, declárase autor de música y letra responsable de: "La vida sube" (Y que querés). Marcha.

PANCHITO NOLE y LUIS AMENGUAL, declaránse autores de música y letra responsables de: "La carta", Rock lento y de: "Caprichosa", Twist.

BALTASAR BALTA BALLESTEROS, declárase autor de música y letra responsable de: "Hortensia" Canción del litoral

JORGE BARREIRO, declárase autor de música y letra responsable de: "Descocada", Twist y de: "Sabes muy bien", bolero.

ROBERTO RIOS y JOSE MARIA SANTO. declaránse autores de música y letra responsables de: "Tonta de ti" Rock lento

MAURICIO ROSENCOF. declarase autor responsable de: "El militar cambia de [illegible]",

Obra teatral. — Montevideo, 4 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $220.00 10|pub. 3151 Mar.5-v.mar.18.

El Sr. ROBERTO ANTONIO LASALE, solicita la inscripción del modelo de "Tarjetas Electorales", Resultados, por departamentos y por secciones, "Departamento de Canelones", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3168 Mar.5-v.mar.18.

El Sr. JAIME KABRAN CIMBALIST, EMILIO J. FOLENA LAGOMARSINO y WALTER E. FOLENA LAGOMARSINO, solicitan la inscripción del modelo de señalización de la nomenclatura de la ciudad del cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3979 Mar.5-v.mar.18.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 52, Fo. 367), se hace saber que se declaró en estado de quiebra a Ugo Giangrande y que de acuerdo con el Art. 1583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenido por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado síndico don Antonio Ulfeldt y que se ha señalado el término de sesenta días, dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
18) $760.00 20|pub. 2661 Feb.27-v.ab.1.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PANOS AZAIAN. Rect. de Partida", (Ficha V-261, año 1963), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Panos Azaian y María Kachadurian, pues en la misma donde figura como fecha de nacimiento del contrayente "el día 14 de Abril de 1911", debe decir "14 de Abril de 1908".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30490 Mar.2-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO MARIA SEGOVIA", Rect. de Partida". (Libro 60, Fo. 397), (Ficha V-203 año 1963), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Segovia, pues en la misma donde figura con el nombre de "Antonia", debe decir "Antonio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 3048 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de "MARIA DEL CARMEN BENITEZ VIGNOLI" (Lo. 61 Fo. 111), en el sentido de que en donde se menciona al padre de la inscripta como Salvador Alonso Benitez, debe decir: Salvador Benitez, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 11 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2858 Mar.2-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Luis Alberto San Martín en el sentido de que donde se menciona a la madre de linscripto como Aurora San Martínez debe decir: María San Martín, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $160.00 15|pub. 2454 Feb.25-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUANA SBROCCA LEMMO en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como María Lemma debe decir María Lemmo y de matrimonio de Domingo Cornacchione y Juana Sbrocca Lemmo en el sentido de que donde se menciona la contrayente y a la madre de la contrayente como Juanita Sbrocca y María Lemma debe decir Juana Sbrocca Lemmo y María Lemmo respectivamente. por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 2006 Feb.19-v.mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas, (Lo. 62. Fo. 249), defunción de SEVERIANO DIEZ, donde dice "Severino Diez" debe decir "Severiano Diez", y defunción de JUANA PLATAS de DIEZ, donde dice "Juana Plata de Diez" debe decir "Juana Platas de Diez". — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2517 Feb.26-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "KOWALEWSKI, CELIA. Rectificación". (Lo. 64, Fo. 681), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Celia Kowalewski, donde dice: "Sima" debe decir: "Celia"; y donde el nombre del padre figura como "Máximo Kovalesky" debe decir "Moisés Wolf Kowalewski". — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2455 Feb.28-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CUENDE, MIRIAM SUSANA. Rectificación", (Lo. 65, Fo. 7), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partidas: Defunción de Miriam Susana Cuende, donde dice "Frugoni" debe decir "Cuende", donde dice "Myriam" debe decir "Miriam" donde dice "Blanca Rosa" debe decir "Rosa Blanca". Nacimiento de Miriam Susana Cuende, donde dice "Blanca Rosa" debe decir "Rosa Blanca". Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30519 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de las partidas de matrimonio de SIGISMUNDO SEINDELFELD y de YANI GOLWASSER y en la de nacimiento de FRIMA SEINDELFELD, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre de la inscripta aparecen con el nombre de Zygmunt y Simon, debe decir: Sigismundo. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 12 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30518 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CAMARGO YAMANDU FREITAS, estableciéndose que donde dice: 24 de Enero de 1947, debe decir: 24 de Enero de 1945. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30520 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Acevedo, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: María Gladys Montero, debe decir: María Gladys Acevedo Montero. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30508 Mar.3-v.mar.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL DIAZ con ENCARNACION CORREA y de las de nacimiento de Ivone y Norma Díaz Correa, estableciéndose que en donde en las mismas, figura la cónyuge y la madre, respectivamente, con el nombre de Armanda, debe decir: Encarnación. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagla, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30382 Feb.24-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LINA LIBERTAD y JOSE CARLOS HANTIS GOLDFELD y de la de matrimonio de NAHMEN HANTIS y LUISA GOLDFELD, estableciéndose que en donde en las mismas aparece Nachman y Hantzis, debe decir: Nahmen y Hantis. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. José Curi Zagla, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2317 Feb.24-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LELIA ROSA GATTO, estableciéndose que en donde en la misma, el padre figura como Nicolás Gatti, debe decir: Nicolás Roque Gatto. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — José Curi Zagla, Actuario.
19) $180.00 15|pub 3935 Mar.4-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIO SOTERO RODRIGUEZ MENGARELLI, estableciéndose que en donde aparece "Mangarelli", Anunciación", y "María Esther Viera", debe decir respectivamente: Mengarelli, Anunciada Ana y Hilda Castro Fernández. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — José Curi Zagla, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30601 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de "CATALINA LAUTON con FORTUNATO SCARIAN", estableciéndose que donde la contrayente figura "Katti", debe decir Catalina. — Montevideo, Diciembre 13 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 3638 Mar.11-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CACERES, JUAN MARINO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Casares", en lugar de: Cáceres. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30528 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ CARICABUR, AURELIA". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, en el sentido de que se sustituya el primer nombre de su madre, que aparece como "María", por el verdadero, o sea: "Ramona. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30604 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CRESPO, MONICA ROSARIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma la madre de la inscripta aparece como "Martha Martínez", debe decir: Elvira Marta Crespo Martínez. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30529 Mar.5 v.ab.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido Baldomero Lorenzo Torres, solicitando rectificación de partida de matrimonio de sus padres Baldomero Torres y Virginia Catalina Josefina Lorenzoni, en la que esta figura con el nombre de Virginia y la de nacimiento del nombrado compareciente (notas de reconocimiento y legitimación), pués en ambas partidas y en todos los lugares que en ellas figura el apellido; "Lorenzo". debe decir: Lorenzoni. — Montevideo. Febrero 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2917 Mar.3-v.mar.30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: HARTLING RICARDO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura como hijo legítimo de Juan Winderl y de Ela Hertling, debe decir: hijo natural de Ema Ela Hertling. — Montevideo. Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30359 Feb.26-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 2[illegible]), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO PACIN GOMEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Antonio Pacín Vaamonde, por figurar en ella la madre y el abuelo materno del inscripto, con el apellido "Vamonde" en lugar de "Vaamonde". — Montevideo, Febrero 2[illegible] de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2[illegible]13 Feb.26-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 4[illegible]), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANGEL GALLICCHIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido "Gallichio", en lugar de "Gallicchio". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30[illegible] Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 135), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO LUIS FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Mercedes Gormaz López, en la forma siguiente donde en ella el contrayente, figura como "Francisco Correa Fernández", debe decir: "Francisco Luis Fernández", y donde el mismo figura como hijo de Modesto Correa y Clara Fernández, debe figurar únicamente como hijo de Francisco Fernández. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 36[illegible]2 Mar.11-v.ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 42[illegible]), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EMETERIO SEJA, PETRONA DOLORES RIPOLL de SEJA, OSCAR NORDICHIL y NIDIA MARIA SEJA, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de los restantes, en la forma siguiente: donde en la de matrimonio el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido "Ceja"; donde en la de nacimiento de Oscar Nordebil Seja, el padre y el abuelo paterno del inscripto, figuran con el apellido "Ceja"; y donde en la de nacimiento de Nidia María Seja, el padre de la inscripta figura con el apellido "Cejas", debe decir en todas ellas "Seja". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30584 Mar.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE DONNER SELVA RUBI Y OTROS. Rectificación de partida". (Ficha F-591|963), se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las siguientes rectificaciones: 1.o) La partida de nacimiento de Selva Rubí Fernández, pues en ella donde su nombre aparece como Celba, debe decir: Selva; 2.o) La de nacimiento de Elena Ruth Donner Fernández, pues donde figura el nombre de su madre como Ruby, debe decir: Rubí y en donde figura el apellido de su padre como Dornner, debe decir: Donner; 3.o) La de nacimiento de Vicky Gene Donner Fernández, pues donde su nombre aparece como Yene o Jene, debe decir: Gene y donde el apellido de su padre aparece como Dornner, debe decir: Donner. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30381 Mar.2-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVES, APARICIO. Rectificación de partida, Ficha F. 630|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aparicio Alves solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su apellido figura como "Alvez" debe decir Alves.
Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30476 Feb.28-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BELLOTTI MARIO y otros, Rectificación de partida, Ficha F-337|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Bellotti y María Kostka Allem de Bellotti, que vienen a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de Mario Bellotti Allem, pues en la primera donde la contrayente y el padre de la misma, figuran con el apellido "Ailem" debe decir ALLEM y en la segunda donde la madre del inscripto figura como "María Carnales" debe decir María Kostka Allem. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30426 Feb.27-v.mar.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUCIANA CORELIA BURGUEZ DE PEREIRA con don JUAN PEREIRA, pues en la misma donde dice: el nombre de la contrayente como Corelia, debe decir: Luciana Corelia, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
19) $120.00 15|pub. 2325 Feb.24-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas de matrimonio de Francisco Doroteo Jodar y Esperanza Escutary de Jodar, pues en la misma donde dice "Francisco" debe decir: "Francisco Doroteo"; y en las de nacimiento de José Guillermo y Catalina Judith Jodar, donde dice "Francisco D Godar" debe decir Francisco Doroteo Jodar; y en la de nacimiento de Ana María Jodar donde dice "Francisco Iodar", debe decir: Francisco Doroteo Jodar" y donde dice "Esculary" es Escutary, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30433 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CECILIO VAZ S|. Rectificación de Partida" (Lo. 20, Fo. 62), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice Bas Cecilio, debe decir, Vaz Cecilio, donde dice Nicasio Bas, debe decir Nicasio Vaz, donde dice María Eulalia Bas, debe decir María Eulalia Pereira, donde dice, "el día veinticinco de Junio", debe decir el día quince de Mayo, donde dice Antonio Bas, debe decir Anterio Vaz, y donde dice: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Cesilio, debe decir Cecilio" por así corresponder. — Artigas, Febrero 21 de 1964. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 3061 Mar.4-v.mar.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "SPATOLA PILAR VENANCIO Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Lo. 45, Fo. 495 No. 695", se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Mireya Spatola Bonilla en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Espátula" debe decir "Spatola" por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 31 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30397 Feb.27-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "RAINERI BONINO de PITTI CRISTINA. Rectificación de partida", (Lo. 45, Fo. 667, N.o 1309), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña Cristina Raineri de Pitti, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Reignieri" debe decir "Raineri" y donde el apellido materno aparece como "Bonina" debe decir "Bonino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 3576 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO CAPOTE, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento aparece como el "29 de Julio de 1934" debe decir "31 de Junio de 1936", por ser la verdadera y donde figura como "hijo natural de María Rodríguez" debe decir "hijo legítimo de Felipe Capote y de María Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita auxiliatoria de pobreza — Canelones, 14 de Febrero de 1964. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30416 Feb.26-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMEN VICTORIA, ELIDA BLANCA, SOFIA ILDA, NELSA ERCILIA y LEOGARDO MARTIN ARENAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimiento en razón de haber sido erróneamente escriturado el nombre de padre de éstos como "Leogardo" en lugar de "Edgardo" que es el verdadero.
Se hace constar, a los fines pertinentes, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 12079 de fecha 28 de Noviembre de 19[illegible] Colonia, 21 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odr[illegible]
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30517 M[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DOROTEA PISANO de TORTEROLO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hermano fallecido Felismón Tisano, en la siguiente forma: donde su apellido figura como "Tisaño", debe decir "Pisano", por ser el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20|IV|955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 13.445, de fecha 24 de Diciembre 1963. — Colonia, 21 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 30622 Mar.12-v.ab.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "ALEJANDRO GIANICHINI. Rectificación de partida", (L. 13, F. 693, N. 837), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alejandro Gianichini, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, por padecer ella del siguiente error: donde dice "Hannitini" debe decir "Gianichini", por ser el real y verdadero. También solicita la rectificación del apellido de su progenitor, en el acta respectiva, donde dice: "Modesto Hannitini", debe decir "Modesto Gianichini", por ser el real y verdadero, Y a los efectos legales se hacen la presente publicación. — Paysandú, 4 de Octubre de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 3693 Mar.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "[illegible]RA KARAYEKOV. Rectificación de su partida de nacimiento, (Lo. 21. Fo. 492), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Sara Karayekov, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: "donde dice "Karayeko" debe decir "Karayekov", por [illegible] el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 6 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2997 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "ANNA KARAYEKOV. Rectificación de su partida de nacimiento, (Lo. 21, Fo. 492), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Anna Karayekov, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: "donde dice: "Karayeko", debe decir "Karayekov", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, Febrero 6 de 1964 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 2998 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: caratulados: "JUAN ALCIBIADES ALEGRE PIRIZ DA ROSA. Rect. de partida" (Lo. 17, Fo. 247), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Alcibíades Alegre Píriz Da Rosa, estableciéndose en lo que se relaciona con el apellido materno: que donde dice: "Pérez Da Rosa", debe decir: "Píriz Da Rosa".
Se hace constar que los gestionantes, tramitan estos obrados con auxiliatoria de pobreza. — Salto, Julio 22 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30550 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MARIA TERESA SANTURION. Rectificación de partida (L.o 15, Fo. 347)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Rita Otero Santurión de Ayala, solicitando la rectificación de la partida de su reconocimiento en la cual donde dice: compareció "María Teresa Gómez", debe decir: "María Teresa Santu-

...ción. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Abril 24 de 1963. — Pe... M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
$240.00 15|pub. 3716 Mar.12-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "BETHSABE NADINE BIANCHI GUSTAVINO. Rectificación de partida, Lo. 34. Fo. 663, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Bethsabe Nadine Bianchi Gustavino, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el primer nombre como Betsabe en lugar de Bethsabe que es el que le corresponde. Se hace constar que tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Febrero 21 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30477 Feb.28-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JOSE BALEIX y Otros. Rectificación de partidas. Lo. 34, Fo. 646, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado José Baleix y Gregoria Estefanía Borges de Baleix solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de los nombrados pues en la misma se estableció el apellido del contrayente y el de su padre como "Bares" en lugar de Baleix que es el verdadero; B) De legitimación de Hilda Filomena Baleix Borges, pues en la misma se estableció el apellido del padre legitimante como "Bares" en lugar de "Baleix" que es el verdadero y C) Actas de nacimientos de Olga Ruth Baleix y Luz del Alba Baleix pues en ambas actas figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Bares" en vez de Baleix que es el verdadero. Se hace constar que los gestionantes tienen en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Febrero 21 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb.28-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de TERESA MARINO SARALEGUI, en el sentido de que donde dice nació una criatura de sexo femenino debe decir que también nació del mismo parto otra criatura del sexo femenino, por ser lo verdadero y en la de OLGA MARIÑO SARALEGUI, donde dice nació una criatura del sexo femenino debe decir: Que del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, diez y siete de Febrero del mil novecientos sesenta y cuarto. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) $300.00 15|pub. 2883 Mar.2-v.mar.20.

20—Remates

AMADOR LINARES
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano No. 547 C|56: MOISES ORZUJ WILKORISKY y JUANA LITVAN BAR, el 30|3|64 a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Amador Linares, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de sesenta y tres mil trescientos doce pesos (pesos 63.312.00) un terreno y mejoras sito en la 4a. sec. jud. de Montevideo, padrón No. 6.079. Area titulada: 230 mts. 5878 cm. Por plano: 231 mts. 83 dm. Deslinde según plano: 10 m. 83 frente al Norte a calle Canelones entre las de Convención y Andes; punto medio: 26 m. 845 de esta última; 21 m. 60 al E. con pad. 6078; 10 m. 70 al S. con pad. 6081; y 21 m. 50 al O. con pad. 6080.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según Arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 30|3|64 de $ 55.005.38 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianeras y cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado y quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 30|3|64 a pesos 44.796.06; g) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc., empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieran retirado. h) Existen hipotecas a favor de: Juan Estanislada Maneiro y Adolfo Teófilo Achugar, y Antonio Tosonotte, María Zelmira Doll y Marta Torello de Pereyra. i) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, Mayo 3 de 1964. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (O.C.) 8|pub. 30581 Mar.10-v.mar.19

AMADOR LINARES
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
PUBLICO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 711 A|57 MARIA DE LA ASUNCION MURIAS GARCIA de GOMEZ, GLADYS NELLY GOMEZ MURIAS de BIGOUROUX y RODOLFO VICENTE VIGOUROUX EMERIAUD o EMERIAND, el 2|4|64, a las 16 y 30 horas, y en el lugar de ubicación, el Martillero Amador Linares venderá en remate público y sobre la base de veintisiete mil seiscientos treinta y cuatro pesos, ($27.634.00), un solar de terreno y mejoras sito en la 24a. sec. jud. de Montevideo, padrón N.o 127.405, con un área de 239 mc. Deslinde: 10 m. frente al E. a calle Melitón González, entre las de Miguel Grau y Saldanha da Gama; punto medio: 27 m. de esta última; por 23 m. 90 de fondo, lindando al S. con pad. 127.406; al O. con pad. 127.401; y al N. con pad. 127.404.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 2|4|64 de $ 19.486.89 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 2|4|64 a $ 14.585.09; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; H) Existe hipoteca a favor de José Lucio Riso Libonati y Sofía Idoralina Cabrera Díaz de Riso; I) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3.o — Montevideo, 6|2|964. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C.C.) 8|pub. 30306 Mar.11-v.mar.20.

HECTOR ESCUDER IRIONDO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
PUBLICO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 1865 A|48. CESAR AMADEO PIFFARETTI MANGIANTE y ROSA VIÑAS BENTANCOURT, el 1|4|964, a las 15 hs. y en la Sucursal Canelones, el Martillero Héctor Escuder Iriondo venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doce mil seiscientos ochenta pesos ($ 12.680.00), un terreno y mejoras sito en la 8a. sec. jud. del dpto. de Canelones, Balneario "Costa Azul", padrón N.o 74. Area: 576 m.c.. **Deslinde: 12 m. frente al E. a calle Gral. Rivera entre la calle Delmira Agustini y Av. 25 de Agosto; punto medio: 06 m. 96 de la ochava existente en la esquina de esta última; 12 m. al O. con solar N.o 7; 48 m. al N. con solares 4 y 25; e igual longitud al S. con solar 23.**

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 3.580.02 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras; certificados, 1 o|o de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el sábado citado que a... 4|964 a $ 3.089.84; G) Títulos e informes en la Sucursal Canelones, J. Batlle y Ordóñez 619 y en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620, p. 3). — Montevideo, 5|3|964. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (O.C.) 8|pub. 30607 Mar.11-v.mar.20.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Compensación N.o 33 c|. RAUL Y ROMULO BENTANCURT. Cobro Ejecutivo de pesos, (Lo. 24, Fo. 616)", se hace saber al público que el día 1.o de Abril del año en curso a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Piedras 639 se procederá por intermedio del Martillero don Juan Márquez, al remate, sobre la base que se expresará, de una máquina combinada marca "Georg E. Mathiasen, compuesta de A) Lavadora, B) centrífuga C) depósito y D) filtro.

Se previene: 1.o Que la venta se hará al contado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea $ 15.332; 2.o Que en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Ciudadela N.o 1381, se encuentran a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 21 de Febrero de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de Febrero de 1964
20) $320.00 10|pub. 2855 Mar.2-v.mar.13.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Antonio Marino Buglione c|. CARLOS ARRAVALDEGUI y LAURA INES MARTINEZ de ARRAVALDEGUI. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 59, Fo. 690), (Ficha C-471 año 1963), se hace saber que el día 7 de Abril de 1964, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Sr. Alberto Doldan Amarelli, asistido del Alguacil y Sr. Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 10a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 73.521 señalado con el N.o 23 de la fracción letra "R" del Barrio Carlos María Ramírez, en el plano trazado en Octubre de 1906, por el Agrim. Federico Delgado, compuesto de una superficie de 326 mts. 29 dmts. al Norte frente a la calle Madrid (hoy Robinson) distando 32 mts. 75 cmts. de la esquina formada por esta calle con la de Roma (hoy Pablo Pérez); 37 mts. 98 cmts. al Este lindando con los solares Nos. 19 al 22 inclusive; 37 mts. 99 cmts. al Oeste confinando con el solar N.o 24; y 8 mts. 59 cmts. al Sur limitando con el solar N.o 15.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consinar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión legal del rematador, los gastos y honorarios de escrituración y expedición de certificados y de todos los impuestos de que por ley o decreto Municipal son de cargo de comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $840.00 15|pub. 3389 Mar.9-v.ab.3.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Pacaraima S. A. con DEOGRACIA LOPEZ MOREIRA Ejecución de Prenda" (Ficha C-518 año 1963), se hace saber que el día 2 de abril de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle Carlos Roxlo 1541 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una camioneta marca "Packard" modelo 31|Eight del año 1931, empadronada en el Dpto. de Montevideo con el No. 175.879; matrícula No. 460 018, motor No. 2580454 de 32 H.P. de 1.500 quilos de peso.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $280.00 10|pub. 3534 Mar.10-v.mar.30.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Pacaraima S.A. con OSCAR AQUILINO ANTUNEZ o ANTUNES. Ejecución de Prenda". (Ficha C-1140, año 1963) se hace saber que el día 2 de abril de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle Carlos Roxlo 1541 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor ... siguiente bien: Una motoneta marca "Bambi" empadronada en el Departamento de Montevideo con el No 10.078, matrícula ... motor No. 319 D 2323 de ...
Se previene. Que los antecedentes se encuen-

tran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $200.00 10 pub. 3535 Mar.10-v.mar.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Ayax S.A. c|. SEGUNDO ROSANO. Ejecución de prenda", (Lo. 60, Fo. 430), se hace saber que el miércoles 18 de Marzo a las 16 horas, en el local de la calle Río Negro 1585, martillero don José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un "Camión Ford" con caja de madera, modelo 1947, padrón 676.

El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma y el saldo al retirar el vehículo con transferencia judicial.
20) $200.00 10 pub. 2990 Mar.4-v.mar.17.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de Tercer Turno
JUDICIAL

Rematará el día 17 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581, por mandato de los señores Jueces: L. de Instrucción y Correccional de Tercer Turno, en autos: "SANTIAGO MUSSIO, fallecimiento"; "CONCEPCION MA. GARCIA, Intestada"; "FELICIANO BARRETO, Intestado"; "PEDRO LUCOVICH, su muerte"; en autos Varios. Hallazgos años 1940 al 1960 y Autos Varios, 1940 al 1960. L. de Instrucción y Correccional de Sexto Turno en autos: Varios Hallazgos años 1951|60; autos Varios años 1955|60; "ESTANISLAO SAIJAK, Intestado"; "MIGUEL J. MASSARE GODINO GODINO, Intestado"; "JOAO PEREIRA, su muerte"; "LONGINA PORCAL, fallecimiento"; Muebles, ropas, menudencias, bicicletas, armas, Mimeógrafo, radios, etc., etc.. Exhibición día 16. Informes Pablo de María N.o 1575.
20) $200.00 10 pub. 3176 Mar.5-v.mar.17.

JOSE A. VALDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "Banco Comercial contra GILBERT, HUGO y otro. Medidas preparatorias" (Libro 55, Folio 654. Nº 2067), se hace saber: Que el 13 de Marzo de 1964, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero José A. Valdez asistido del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la calle Ituzaingó, entre General Flores y Treinta y Tres, empadronada con el número 810, compuesta según plano del Agr. Gerardo P. Fernández de una superficie de 288 metros cuadrados y 17 dc. cds.

Se previene: A) Que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz comisionado, donde les serán exhibidos. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo abonar la comisión del martillero del 2 o|o y el Impuesto Municipal a los remates que serán de cargo del comprador, además los impuestos a las transferencias de dominio que le correspondan según la ley. — Tacuarembó, 4 de Febrero de 1964. — Gualtier Olivera Goyoaga, Juez de Paz Interino.
20) $ 600.00 15 pub 2356 Feb.24-v.mz.13

EDUARDO PEROTTI BERALDO
REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "OLIVERES, REVENTOS, ANTONIA ISABEL EULALIA. Incapacidad", (Lo. 60, Fo. 41, se hace saber que el día 7 de Abril próximo a las 10 y 30 horas, en Mariano Moreno N.o 2629, se procederá por el martillero Eduardo Perotti Beraldo, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea, $ 6.000.00, del automóvil marca Buick, modelo 1937, padrón N.o 79.722, matrícula N.o 170.473. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $160.00 10 pub. 3393 Mz.9-v.mz.20.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Ayax S.A. c|. ALBINO FONTAN PEREZ", Ejecución de prenda (Ficha 2356 62), se hace saber al público que el miércoles 18 de Marzo a las 16 y 15 horas, en el local de la calle Río Negro 1585, el martillero don José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un "Camión Reo" desarmado, padrón 639, matrícula CI. 3155.

El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma y el saldo al retirar el vehículo, con transferencia judicial.
20) $200.00 10 pub. 2991 Mar.4-v.mar.17.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Ottonello Santiago G. con DOLORES A. MURELL DE PEREZ y otro, ejec. de hip." (Ficha 2164 63), se hace saber que el día viernes 20 de Marzo de 1964, a las 16 horas en el lugar de ubicación por el rematador señor Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble (sin base y al mejor postor): terreno y mejoras, padrones 150.071 y 150.072, sitos en la 11a. sec. jud. de Montevideo, señalados con los Nos. 8 y 9, manzana "A", plano del Agr. A. de Arteaga y de A. de Arteaga (hijo), inscripto en Catastro el 15|4|43 con el No. 6631. Area: Solar 8. 1547.40 dms. Deslinde: 20 mts. frente al N.E. a calle 5. 73 mts. 65 al S.E. linda solar 9; 21 mts. 32 al S.O. parte solar 4. 81 mts. 9 al N.O. lindan solares 5, 6 y 7. Solar 9. Area 1.113 mts. 64 dms. Deslinde: 15 mts. 73 frente al N.E. a calle No. 5. 67 mts. 97 al S.E. linda solar 10; 16 mts. 84 al S.O. linda parte solar 4; 73 mts. 65 al N.O. linda solar ocho.

(Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta, el 10 o|c en efectivo. b) Son de su cargo los gastos de escrituración y comisión del rematador. c) Los títulos y demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado L. Civil 4o. Turno. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $600.00 15 pub. 2606 Feb.27-v.mar.18.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos PERNAS IGNACIA PIA. Incapacidad Ficha 56,60 se hace saber que el día ocho de Abril próximo a las 15 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Romeo Araújo, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, con la base de $1.355.00 (mil trescientos cincuenta y cinco pesos la hectárea, el siguiente bien inmueble:

Tres once avos indivisos de una fracción de campo ubicada en Marmarajá, Séptima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el No. 5.812, la que según plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, inscripto en la oficina departamental de Lavalleja con el No. 243, el 2|10|51. Area total de la fracción: 61 hectáreas 6362 metros 53 decímetros lindando al norte, con Fermín del Puerto; al este, con Nicanor Silvera, Gregorio Lazaga y Leopoldina Rodríguez; al sur, Andrés Clemente Cáceres; y al oeste, Camino Vecinal.

Se previene a) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo, en el acto, b) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración y demás anexos. c) El título de propiedad y demás antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de 4to. Turno (25 de Mayo 523 4to. piso). — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.
20) $800 00 20 pub. 2988 Mar.3-v.ab.6.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "BADEN S. A. c|. FELIPE VIDAL MONTES y otro. Ejecución de prenda, (L.o 61, F.o 582)", se hace saber al público: Que el día 20 de Marzo del cte. año y a las 16 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 902, y por intermedio del Martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles siguientes: 1 mostrador, 1 vitrina para sandwichs, 1 cajón para agua fría incompleto, 1 cielo raso espuma plástico, 1 mampara, 1 bastidor, 41 mesas tipo bar, 1 instalación sobre heladera, 1 rejilla, 1 cortadora fiambres "Atlas", 1 registradora "National", 1 horno sandwichs, 1 molino café-eléctrico con llenador "Quickmill", 1 ventilador, 1 registradora "Hugin", 1 balanza 2 platos "Trébol", 1 heladera 16 puertas con motor 3|4 H. P., 1 horno eléctrico "Bianchi", 1 heladera 4 puertas, 1 caja fuerte 2 puertas, 1 heladera 4 puertas, sin motor, 95 sillas y los derechos a la licencia alcohólica N.o 965.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma, así como también la comisión del rematador; 2.o) El o los compradores deberán proceder al pago del saldo dentro de las 48 horas de la adjudicación, bajo apercibimiento de darse por anulada la o las ventas, con pérdida de señas y comisiones abonadas; 3.o) Las ventas se realizarán "a la vista y sin reclamo", siendo de cargo de él o los compradores el desmontaje, retiro, etc. de las máquinas, instalaciones, etc., dentro de las 48 horas; 4.o) Los antecedentes respectivos se encuentran radicados en la Oficina del Juzgado mencionado, bajo el rubro citado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 9 de 1964. — Luis Durán Burgueño.
20) $500.00 10 pub. 3291 Mar.9-v.mar.20.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Clementina Ricci y Otra contra DINA M. UN BRODZKY de KLINGERMAN. Ejecución de Hipoteca, Lo. 61, Fo. 59", se hace saber al público que el día 17 de Abril de 1964 a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del Martillero señor Amado Galmés, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 2da. Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 2499, que según plano levantado por el Agr. Eduardo W. Coppetti en Marzo del año 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39421 el 20 del mismo mes y año abarca una superficie de 254 ms. 26 dms. y se deslinda: 9 m. 64 c. de frente al Sur a la calle 25 de Mayo, por donde las puertas de entrada del edificio están señaladas con los Nos. 101 y 105, 20 m. 35 c. al Oeste de frente por ser esquina a la calle Juan Lindolfo Cuestas por donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 1452, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 2 m. 82 c. con frente a la intersección de ambas calles, 11 m. 62 c. al Norte lindando con el bien, padrón 2498 y 21 m. 76 al Este confinando con el bien padrón 2500.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del Cód. P. Civil; 2.o) Que serán de cuenta del comprador: la comisión del Martillero, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente, los gastos de escrituración, certificados, etc.; 3.o) Que los antecedentes del juicio y la titulación correspondiente, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $900.00 15 pub. 3201 Mz.11-v.ab.7.

HUGO MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Orsi, Oscar Bolívar y otro contra DIRATZOUIAN, CARLOS. Ejecución de hipoteca" (Lo. 58, Fo. 682), se hace público que el día 20 del próximo mes de Marzo a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 se procederá con intervención del martillero, don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, de dos solares de terreno linderos, con sus edificios y demás mejoras que contienen situados en la segunda sección judicial de Montevideo, los que se describen así y se venden en un solo lote: A) Padrón N.o 3.768, el que según título consta de una superficie de 138 metros 62 dms. y según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano, de Octubre de 1945, inscripto en Catastro el 11 de dicho mes y año con el N.o 13 317 tiene una superficie incluída ochava de 132 metros 56 dms., de acuerdo al cual se deslinda así: 5 mts. 73 cms. de frente al Norte a la calle Cerrito 32 mts 93 cms. al Este a la calle Colón por donde el edificio tiene Los Nos. 1489 al 1499 uniendo ambos frentes una ochava recta de 2 mts 69 cms. que limita un pequeño triángulo absorbido por retiro, 5 metros 82 centímetros al Sur con parte del padrón número 2.769 y 22 metros 93 centímetros al Oeste con el padrón N.o 2792 y B) Padrón N.o 2792 compuesto según título de 387 mts. 24 dms. y según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano de Agosto de 1946, inscripto en Catastro el 15 de Mayo de 1947 con el N.o 17.365, tiene una superficie de 379 mts. 14 dms. y se deslinda así: 16 mts. 62 cms. al Norte a la calle Cerrito por donde las puertas de entrada se señalan con los Nos. 290, 292 y 294, 22 mts. 93 cms. al Este con padrón N.o 2763 16 mts. 53 cms. al Sur con padrón N.o 2769 y 22 mts. 62 cms. al Oeste con padrón N.o 2791.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del

co..prador los gastos de escrituración certificados, etc., y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o p. Más informes, Buenos Aires 500, teléfono 8 7 42. — Montevideo Febrero 14 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.080 00 15 pub. 2769 Feb.28-v.mar.19.

— ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "González, Gerónimo, contra ANTONIO FUENTES PEREZ. Ejecución de hipoteca", (Lo 59, Fo. 226), se hace público que el día 14 de Abril próximo, a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Antonio Cils González, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y su edificio, situado en la vigésimo primera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 52.034, que se señala con el número ocho en el plano del Agrimensor Hamlet Bazzano, de Enero de 1910, inscripto el 31 de los mismos, en e. Departamento Nacional de Ingenieros según el cual se describe: Area: 400 metros. Deslinde: 10 mts. de frente al Sud-Oeste a la calle Ganaderos N.o 4288, entre las de Duque de los Abruzos y Juan Lavalle distando el punto medio, según certificado de empadronamiento, 81 mts. 45 cmts. de la última, por 40 mts. de fondo, lindando al Sud-Este, con el solar 7, padrón 52.033 al Nord-Este, solar 33, padrón N.o 52.019, y al Nord-Oeste, solar 9, padrón N.o 52.035.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 2569 "A|48"), donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Febrero 24 de 1964 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto
20) $720.00 15|pub. 2482 Feb.25-v. mar.17.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: OSCAR R COSTA S. A. contra ELISEO SEQUEIRA. Ejecución de prenda (Lo. 59, Fo. 298) se hace saber que el día 19 de Marzo próximo a las 15 horas en el local de la calle Colonia 1788, se procederá por el martillero Ariel Leoncini, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un Automóvil Packard, tipo sedán empadronado con el No. 130.304 y matriculado 181.053 de Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 27 de 1964.
20) $160 00 10|pub. 2978 Mar.3-v.mar.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Charlone de Suárez, María Sofía contra CHARLONE FABINI, ROSA MARTA y FABINI de CHARLONE, JUANA. Cesación de condominio" (56|691), se hace público que el día 23 del entrante mes de Abril, a las horas y lugares que se determinan a continuación, se procederá con intervención del Martillero Alberto Vanoli, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican, de los siguientes inmuebles:

A) Hora 15, y en su ubicación. Base de venta: $ 287.300.00. Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.019 de una superficie de 564 mts.2 30 dmts., según plano de mensura y reparcelamiento efectuado por el Agr. Juan Ricci el 1.o de Setiembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 39810 y el 7 de Julio de 1960 y aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la I.M.M. en el Expediente N.o 33539 el 8 de Marzo de 1960, señalado con la letra A en dicho plano, con un frente al Nord-Oeste de 15 mts. 45 cmts. sobre la calle Joanicó donde la puerta del edificio lleva el N.o 3274, lindando al Nord-Este en 38 mts. 87 cmts. con el padrón N.o 88.018, al Sud-Este en 12 ms. 63 cmts. con el padrón N.o 172.749 que se describirá seguidamente, y al Sud-Oeste en 42 mts. 02 cmts. con el padrón N.o 135.683 y parte con el padrón N.o 135.682; B) Acto seguido y en su ubicación Base de venta: pesos 236.500.00, solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 172.749, de una superficie de 586 metros2 .. dmts., según el mismo plano ... en la letra anterior, allí señalado con las letras B y C, con 10 mts. 04 cmts. de frente al Sud-Este sobre la Avda. 8 de Octubre, donde las puertas del edificio llevan los Nos. 3241 y 3243 y linda en 52 mts. 22 cms al Nord-Este con el padrón N.o 88.018, en 12 mts 68 cmts. al Nord-Oeste con el padrón N.o 88.019, anteriormente deslindado y en 50 mts. 86 cmts. al Sud Oeste con el padrón N.o 135.682, y C) Hora 16 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1323 de esta ciudad. Base de venta: $ 117.600 00. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 22 del Balneario Atlántida, 7.a sección judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 536 metros 2.529 cmts cuadrados según título y de 528 metros 20 dmts2, de acuerdo con el plano de mensura practicado por el Agr. Juan A. Ricci el 7 de Diciembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 12.112 el 17 del mismo mes y año, según el cual está empadronado con el N.o 481 y se deslinda así: 13 mts de frente al Oeste a la Rambla sobre el Río de la Plata, 12 mts. 05 cmts. en la línea del fondo al Este, confinando con el padrón N.o 492, 41 mts. 42 cmts. en el límite Norte lindando con el padrón N.o 480 y 43 ms. 28 cmts. en el límite Sur lindando con el referido padrón N.o 492.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles determinados precedentemente, se encuentran a disposición de los interesados, los que corresponden a los bienes descriptos en los apartados A y B en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 631, Serie C'56), y los del inmueble indicado en la letra C, juntamente con los planos mencionados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $2.040 00 17|pub 3264 Mz.10-v.ab.8.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "NATIVIDAD VALIENTE. Yacencia", (56|61), se hace saber que el día 10 del próximo mes de Abril a la hora 14.30, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Julio César Trobo, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en pública subasta, y por precio que exceda la suma de $ 13.000.00, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 66.553, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, el que, según título y plano del Agr. Julio E Cervifio, de Junio de 1963, inscripto con el N.o 46297 el 7 del mismo mes y año, en la Dirección Gral. de Catastro, tiene una superficie de 300 metros y se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur a la calle Emilio Castelar, igual dimensión al fondo al Norte con el padrón N.o 66.543, 30 metros en el costado Este con el padrón N.o 66.552, e igual medida en el costado Oeste con el padrón N.o 66.554.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, y 2.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero, 24 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $660.00 15|pub. 3765 Mar.12-v.ab.8.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Industria Lanera del Uruguay S. A. contra LARRE HNOS. y Otros. Juicio ejecutivo" (Lo. 52, Fo. 289), se hace saber que el día 9 de abril próximo venidero, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y sobre la base de $ 148.000.00, se procederá por el martillero don Alberto Doldán Amarelli, asistido de los señores Oficial Alguacil ad - hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 170.547, que según plano levantado en febrero de 1941, por el agrimensor Omar Paganini, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 5772, el 28 del mismo mes y año, en el que se señala con el No. 5, consta de una superficie de 271 metros 70 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste Sur - Oeste, a la calle Buricayupí, entre las de General Enrique Martínez y Asencio; 28 metros 74 centímetros al Norte Nor - Oeste, con el padrón 170.548; 10 metros 69 centímetros al Este Nord-Este, con el padrón 170.550; y 25 metros 69 centímetros al Sur Sur - Este, con los padrones 170.549 y 170.548.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. U. 1494 A|48) a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 28 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $720.00 15 pub. 3326 Mar.10-v.ab.6.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, ARCADIO Sucesión". (Lo. 53, Fo. 583), se hace saber que el día 18 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de $ 8.125.00, se procederá por el martillero don Ariel D. Pintado asistido de los señores Oficial Alguacil designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes:

1.o) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos, N.o 51.707, otorgada el 11 de Diciembre de 1950, entre La Industrial Francisco Piria y el señor Arcadio Zotico Acosta, la que se encuentra debidamente inscripta y que se refiere al siguiente bien:

Un solar de terreno en Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 136 637, designado con el N.o 24, de la fracción 18 del Barrio Jardines del Hipódromo y según plano del ingeniero Miguel L. Costa, de Octubre 31 de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 27 de Junio de 1928 se compone de un área de 399 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 10 centímetros al Sureste de frente a la calle Lutecia; 40 metros 50 centímetros al Noreste, con parte del solar N.o 23; 10 metros al Noroeste, con parte del solar N.o 29 y 39 metros 39 centímetros al Suroeste, con el solar N.o 25; y

2.o) Las construcciones existentes en el solar anteriormente descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 15 o o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o) Que según liquidación agregada en autos, se adeudan al 30 de Octubre de 1963 la cantidad de $ 2.490 86 por cuotas correspondientes a la referida promesa; 3.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 4.o) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $960.00 15|pub. 2339 Feb.24-v.mz.13

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAIMONDI de RAIMONDI MARIA ISABEL y otros contra JESUS HELGUERA MIRABALLES. Ejecución de hipoteca C. 1616|63". se hace saber: que el 6 de Abril a las quince horas, en el hall de este Juzgado, sito en Cerrito No. 586, el martillero Romeo Araújo, asistido por Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de Pando, séptima sección judicial de Canelones empadronado con el No. 1.063, que según plano del Agr. Carlos D. Furriol, de Julio de 1938, inscripto en Avalúos con el No. 231, es el señalado con el número uno y consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros setenta y ocho dm que se deslindan así: 10 metros 80 centímetros al suroeste a la calle Francisco de Menezes No. 1083 entre las calles Ituzaingo y Juan Zorrilla de San Martín 41 metros 86 centímetros con la sucesión de A. Lussini al noroeste, 10 metros, 32 centímetros al noreste con Domingo Bernech y 42 metros 20 centímetros, al sureste con solar dos y la sucesión de Marcelino Bernech.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma (Art. 919 C. P. C.) 2o.) Que el título de dominio del inmueble, se halla agregado al expediente a disposición; de los interesados en examinarlo. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $748 00 17|pub. 2989 Mar.3-v.ab.10.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "ANTONIO D'AGOSTI y otro contra MIGUEL BENGOCHEA BARRIOLA y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 2192|63), se hace saber que el próximo día 20 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble identificado con el padrón propiedad horizontal número "Doscientos mil doscientos uno" (padrón matriz número "doce mil quinientos sesenta y ocho") integrado por un apartamento con el "box" y los derechos de copropiedad en los bienes comunes correspondientes del edificio que se relaciona a continuación designado dicho apartamento con el número "cinco" constituyendo parte del piso segundo en el plano trazado por el agrimensor Omar Paganini Rosamora en Junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24.625 el 20 de Octubre de ese año, según el cual mide sesenta y seis metros siete mil doscientos veinte y cinco centímetros cuadrados y tiene: seis metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud, a la calle Nicaragua al este línea quebrada en cinco tramos rectos que miden: cinco metros ochenta y cinco centímetros, cuatro metros veinte centímetros un metro, y dos de sesenta centímetros, divisorias con inmuebles empadronados con los Nros. doce mil quinientos setenta y seis y doce mil quinientos setenta y cuatro los dos primeros y con ducto "C" Los tres últimos; al norte, línea quebrada en tres tramos rectos que miden:

3 metros 65 centímetros, tres metros sesenta centímetros y cuatro metros cinco centímetros con pozo de aire y luz y al oeste línea quebrada en cinco tramos rectos que miden: un metro sesenta centímetros, ochenta centímetros, un metro sesenta centímetros, un metro ochenta y cinco centímetros y cuatro metros veinte y cinco centímetros limitando por los tres primeros con el apartamento número cuatro y por los dos últimos con el "palier" número tres; estando dicho piso ubicado en sentido vertical más cinco metros noventa y ocho centímetros del nivel de la planta baja tomado como referencia.

Al apartamento descripto le corresponde el "box" P-2 sub-cinco, ubicado en el Cuerpo III constituyendo parte del piso subsuelo en el plano trazado por el precitado agrimensor en Junio de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24622 el 20 de Octubre de ese año, según el cual mide un metro veinte y cinco decímetros cuadrados y tiene: un metro en cada uno de sus límites norte y Sud divisorios con "boxes" P - 2 sub cuatro y pe tres sub cinco respectivamente; y un metro veinte y cinco centímetros en cada uno de sus límites este y oeste, divisorios con pasaje y muro interior respectivamente; estando dicho piso ubicado en sentido vertical a menos tres metros tres centímetros del nivel antes mencionado. El edificio de la referencia a) está levantado sobre dos solares contiguos ubicados en la octava sección judicial de este departamento, designados con los números uno y dos en el plano trazado por el agrimensor Raúl C. Comas en Marzo de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20375 el 16 de esos propios mes y año, según el cual, miden en conjunto, seiscientos cincuenta y seis metros siete mil ochocientos treinta y seis centímetros cuadrados y en un solo lote, tienen treinta y dos metros treinta y dos centímetros de frente al Nor-Oeste a la Avenida Agraciada puertas de acceso Nros. 2002 a 2018; diez y siete metros veinte y un centímetros de frente al Sud oeste a la calle Nicaragua (puerta de acceso Nro 1365) uniendo ambas rectas entrantes formadas por dos rectas de cuatro metros cada una de frente a la conjunción de las dos vías de tránsito mencionadas: al Sud este, línea quebrada de siete tramos rectos que miden: quince metros diez centímetros cincuenta y cinco centímetros, cuatro metros setenta y seis centímetros, setenta centímetros once metros noventa centímetros, veinte y cinco centímetros y cuatro metros once centímetros divisoria con los inmuebles empadronados con los Nros 12573, 12574, 12563 y 12564: y quince metros diez centímetros al Nord este, divisoria con inmueble empadronado con el Nro. 12567.

b) Fue construido y dividido con arreglo a las normas de la ley No. 10.751 del 25 de Junio de 1946 y sus reglamentaciones, división aprobada definitivamente por resolución del Plan Regulador de Montevideo de 16 de Octubre de 1951.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración certificados y la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta Urbana Serie C||1950, Nro. 2923; y demás antecedentes en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $2.100 00 15|pub. 2416 Feb.25-v.mar.16.

AGUSTIN GARCIA DIAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en los Autos caratulados: "MENENDEZ y CIA. S. A. F. Y. C." contra "DELI SOCIEDAD ANONIMA". Ejecución de hipoteca. Ficha C-4585, se hace saber al público que el día diecisiete de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro a las quince horas, se procederá al remate en el lugar de su ubicación, sin base, y al mejor postor, por parte del martillero Agustín García Díaz, asistido por el Alguacil y Actuaria adjunta, de los siguientes bienes: dos solares de terreno empadronados con los números 10567 y 10568, con sus edificios y demás mejoras en los contenidos, sitos en la octava sección judicial de Montevideo, y que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde de Abril de 1915, inscripto en la Dirección de Topografía el diecisiete del mismo mes tienen las siguientes áreas y límites: A) fracción de 648 metros 43 decímetros, que se deslindan así: 24 metros, 15 centímetros de frente al Sur a la calle Nueva York, señalándose su puerta de entrada con el número 1201, 1211 y 1223; 26 metros 82 centímetros al Oeste que por ser esquina dan frente a la calle Cuareim con puerta de entrada número 1810; 24 metros 15 centímetros al Norte lindando con padrón número 10571, 26 metros 88 centímetros al Este con propiedad de Inés L. Bastos, padrón número 1570 y con la fracción que se deslinda a continuación; B) fracción de 132 metros 8014 centímetros que se deslindan: 7 metros 73 centímetros de frente al Sur sobre la calle Nueva York siendo su puerta de entrada el número 1227; 17 metros 18 centímetros de fondo lindando por el Oeste con la fracción anterior; por el Norte con Inés L. de Bastos (padrón 10569). Las fracciones deslindadas abarcan una superficie total de setecientos ochenta y un metros dos mil cuatrocientos ochenta y cinco centímetros. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero en efectivo el diez por ciento de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios que demanden la diligencia de extracción de certificados, y en general los gastos y honorarios relativos a la traslación de dominio y escrituración a realizarse que la ley impone a los compradores; 3.o) Que el bien a rematarse está ocupado actualmente por la misma sociedad a quién se ejecuta; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes quedarán en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 3 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.140.00 15 pub. 3359 Mar.9-v.ab.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: Rodrigo Juan con JORGE HOFSTADTER SPITZ y Otros. Ejecución hipotecaria". (Ficha C-4756), se hace saber que el próximo día 7 de abril a las 15 y 30 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y Actuario, a rematar sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: a) la cuota indivisa en el terreno, propiedad de los mutuarios, ubicado en la 16a Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 12.602 el que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich, de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 36 644 el 14 de los mismos, tiene una superficie de 691 mts. 37 dms., según títulos 638 mts. 60 dms., que se deslindan así: 13 mts. 12 ctms. al S.O. de frente a la calle Luis B. Cavia entre las de Lázaro Gadea y Paulino Pimienta, distando su punto medio 36 mts. 6 ctms. de la esquina que forma con la nombrada en último término; 7 mts. 61 ctms. al O con parte del padrón No. 30 407; 33 mts. 43 ctms. al N.O. con los padrones Nos. 171.072, 104.023 y parte del 104.022; 19 mts. 95 ctms. al N.E. con el padrón No. 30.405, y 33 mts 54 centímetros al Sureste con parte del padrón 30.404; B) La unidad 002 y la parte de bienes comunes que le corresponden según se detalla en el reglamento de copropiedad, que integran el edificio que se construye en el mismo terreno, empadronado con el N.o 211 206 ubicada en planta baja a cota vertical más 1 metro 20 centímetros, lámina N.o 1 de plano del agrimensor Kovacevich según el cual tiene una superficie de 167 metros 76 decímetros que se deslindan así: al Sureste con jardín P y terraza H al Noroeste con hall A palier C escalera B ductos N y O y departamento 001; al Noreste con patio J y al Sureste con patio I ducto L y parte del padrón 34.404, corresponde a esta unidad la utilización de los patios I y J.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto universitario certificados y demás anexos; 3) Que serán de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo si los hubiese; 4) Que el hecho de hacer oferta supone la aceptación de la bondad de los títulos. — Y a los efectos legales se

---

... de esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

20) $1 9:0 00 15 pub. 2863 Mar.4-v.mar 31.

ENRIQUE MOREIRA ARSONS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Griffero de Torreira, Magdalena c|. ASPIROZ BENITEZ FRANCISCO FROILAN Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 3597), se hace saber al público que el día 31 de Marzo próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del Martillero Enrique Moreira Parsons, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 150.801, señalada con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de fecha 13 de Abril de 1931, inscripto el de Octubre, siguiente en la Dirección de Topografía y aprobado por el Municipio el 23 de Setiembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 814 mts. 50 dm., cuyo deslinde es el siguiente: 15 mts. de frente al Sureste a la calle Salamanca entre Camino Santos y calle José María Silva; 54 mts 30 cm. al Suroeste lindando con los solares 10 y 6; 15 mts. al Nor-oeste lindando con el solar 5, y 54 mts. 30 cm. al Noreste lindando con el solar 12

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados impuestos y demás erogaciones que devenguen las escrituras de ratificación y de venta o traslación definitiva de dominio. B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

20) $720.00 15|pub. 2481 Feb.26-v.mar.17.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella con DOUGLAS FERNANDEZ y WASHINGTON BRUN. Ejec. de Prenda" (Lo. 4, Fo. 301), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo una picadora "Siam" de dos estampas y dos cuchillas con motor de 1 H.P. No. 171 el 6 de abril próximo a las 16 y 10 horas en la calle Isabela 3264. — Marzo 5 de 1964.

20) $120 00 10 pub. 3438 Mar.10-v.mar.30.

Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella con JULIO M. SANDES BALSAMO. Ejec. de Prenda" (Lo. 4, Fo. 407), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo un refrigerador familiar "Siam" Mod. 108 con equipo No 2 941 al 6 de abril próximo a las 16 y 15 horas en la calle Isabela 3264. — Marzo 5 de 1964

20) $120 00 10 pub. 3439 Mar.10-v.mar.30.

Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella con LEONCIO PRESSA BONILLA. Ejec. de Prenda" (Lo. 4, Fo. 356), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo una conservadora de helados "Siam" 6 hoyos con compresor "Sello de Oro" No. 13.545 el 6 de abril próximo a las 16 horas en la calle Isabela 3264. Marzo 5 de 1964.

20) $120.00 10 pub 3496 Mar.10-v.mar.30.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado de Paz de la Décima Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12a Sección de Montevideo, dictada en autos: "Miguel Rethen c. ARCU LAPETTINA. Ejecución de Prenda", Lo. 12, Fo. 298, se hace saber: Que el día 19 de Marzo de 1964, a las 13 hs. en Misiones 1366, el martillero Héctor Bavastro, asistido de los Sres Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor de lo siguiente: 1 balanza 2 platos 15 ks., 1 balanza Berkel 2 ks , 1 Registradora RFM. 2 mostradores mármol, 1 conservadora Frigidaire Tuner 4 hoyos, Cámara Frigorífica Siam 4 puertas, Heladera vitrina Siam y ventilador Marelli. Seña 30 o.o. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964.

20) $200 00 10 pub. 3142 Mar.5-v.mar 18

CARLOS PISA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento Dr. Ricardo Félix Basso dictada en los autos caratulados "Ramón Mesa, Isidra María ... Mesa de Rosa y Laura Mesa de De León contra ANTONIO RAUL MESA. ... de Condominio Lo. 8, Fo. 46, se hace saber al público que el día 3 de Abril del año en curso a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum

casi Tomás [illegible] y por intermedio del Martillero Sr. Carlos Piña asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y con la base de $ 20.000.00; el siguiente bien inmueble:

Dos solares de terreno, sus edificios, construcciones y demás mejoras, que contengan, empadronados con un sólo número por estar unidos, mil quinientos treinta y siete ubicado en la manzana número sesenta y cinco [illegible] y ciento cuarenta y nueve según planilla de contribución de la villa de San Ramón, hoy ciudad, 11a. sección judicial de Canelones, de esta República compuesto en conjuntos de una superficie de [illegible] ochenta y dos metros cuadrados, que se deslindan así: veinte metros sesenta y ocho centímetros, al Oeste, con frente con la prolongación de la calle, hoy avenida José Batlle y Ordóñez; diecinueve metros veinte centímetros al Este, confinando con terreno; y cuarenta metros, en los costados Norte y Sur lindando con más terreno de Andrés Irachar y Francisca P. Aguerreberry.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta (art. 919 C.P.C.); B) Que la comisión del rematador e impuesto tasa municipal serán de cargo del comprador sin perjuicio del pago de los impuestos que por ley pudieran corresponderle abonará C) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en las Oficinas Actuarias de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Febrero 17|963. — Hugo Alvez, Esc. Actuario.

20) $780.00 15|pub. 3641 Mar.12-v.ab.8.

AMADO GALMÉS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, Dr. Ricardo F. Pesso, dictada en los autos caratulados: "Carlos María Cabrera Bianchi contra MATILDE ELENA BLANCO MACEDO, ANIBAL LUIS BLANCO, BLANCO, SARA MARIA MARTINEZ COLOCCI y ANTONIO MARIA BLANCO BLANCO, Ej. de Hipoteca, Lo. 7.o, Fo. 697, N.o 666", se hace saber al público que el día 8 de Abril próximo y a la hora 16, en el hall de este Juzgado calle Baltasar Brum casi Tomás Berreta por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido por los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden y las que se le agreguen en el futuro, ubicado en zona urbana de la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 78.738 y tiene una superficie de 212 m. 250 [illegible], con 8 25 c. de ancho con frente al Noreste a la calle Cipriano Miró entre las de Fray Bentos y Avellaneda, distando su punto medio, 31 m. 925 mm. de [illegible] una con la calle Avellaneda, por 25 m. 70 c. de fondo y linda: al Noreste y Suroeste con el padrón 78.531 y al Sureste el bien padrón 78.739.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del Cód. de P. Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón; vereda, colector y arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y la Comisión Rematador, serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, obran en poder de esta Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Baltasar Brum casi Tomás Berreta, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Febrero 15 de 1964. — Hugo Alvez, Esc. Actuario.

20) $852.00 17|pub. 3309 Mar.4-v.ab.2.

MARIANO JARDAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "Elda Margaro de Lauría, Plácido Lauría, Pio J. Acosta, José Reyes, José A. Parra, Alfredo Teófilo y Vitervo M. Camejo Vicente Parladi, Pablo M. Hernández, Hilda S. Viera, Wenceslao Moizzo y Pedro R. Laborde contra SAMUEL FRIED y ALBA LESCANO de FRIED, Ejecución hipotecaria, Lo. 3, Fo. 43", se hace saber que el día 3 de Abril próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum casi esquina Tomás Berreta y por medio del señor martillero don Mariano Jardas, asistido por los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio en él construido cuyas puertas de entrada tienen los números quinientos ochenta y siete, quinientos ochenta y nueve y quinientos noventa y uno frente a la calle Buenos Aires de la ciudad de Montevideo, 3ra. Sección de ese departamento y sus accesorios y mejoras sito en la manzana N.o [illegible] de aquélla ciudad, empadronada con el N.o 4.368, que según plano del Agrimensor Francisco Larroncont de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis inscripto con el N.o 16.483 en la Dirección General de [illegible] con fecha el 23 de [illegible] y que consta de una superficie de dos [illegible] metros [illegible] y [illegible] que [illegible] metros setenta y [illegible] de frente al Sur a la calle Buenos Aires [illegible] lindando con Juan Carlos Gómez [illegible] medio de dicho frente [illegible] metros ochenta y cinco centímetros [illegible] Juan C. Gómez [illegible] metros en el [illegible] lindando con la propiedad de Tafie Sassen [illegible] metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindando con parte de la propiedad de [illegible] Pérez, urbano padrón N.o 4.331 y veinte [illegible] metros, cincuenta y dos centímetros al Este, lindando con propiedad de José Peirot y Juan Grendona, empadronadas con los N.os 4.336 y 4.337 El inmueble según título consta de una superficie de doscientos cuarenta y seis metros noventa y ocho centímetros.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta (art. 919 C.P.C.); B) Que la comisión del rematador impuesto tasa municipal a los remates, gastos de escrituración y demás impuestos que legalmente le correspondieren, serán de cargo del comprador y C) Que los títulos de propiedad de inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados para ser examinados.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Canelones a los veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hugo Alvez, Esc. Actuario.

20) [illegible] 17|pub. 3910 Mar.4-v.ab.2.

ROMULO BOBAVOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos Elisa Feo de Piñeiro C| FERNANDO ABUDE y Otros. Lo. 31; Fo. 416, se hace saber que el Rematador Rómulo Bobavoglia, asistido del Sr. Actuario y con la Presidencia del Alguacil del Juzgado procederá el día 10 de Abril próximo a la hora 15 30 en la puerta del Juzgado a la venta en remate del inmueble padrón 5.254 lotes tres, cuatro A. y B. ubicado en la manzana 196 de la planta urbana de la ciudad de Melo 1a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, y sus mejoras que según el plano del Agr. Alfonso Duque registrado en la Oficina de Catastro con el N.o 217 en 1953 consta de una superficie de setecientos cincuenta y un metros cinco mil seiscientos noventa y ocho centímetros cuads. limitando en rectas al Norte su frente sobre calle Florencio Sánchez; al Este, Félix E. Altier; al Sur, María J. Gaudiano y al Oeste, Eduardo Díez y Felipe Basil.

Se hace constar que el bien se venderá al mejor postor, quien deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, y que los títulos del bien a vender se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 3 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.

20) $600.00 15|pub. 3597 Mar.11-v.ab.7.

ROMULO BOBAVOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos "Santa Teresa Feo de Farías C| CARLOS MARIA SILVERA y TITA PEREZ. Ejecución hipotecaria, (Lo. 31, Fo. 422), se hace saber que el Rematador Rómulo Bonavoglia, asistido del Sr. Actuario y con la Presidencia del Alguacil de este Juzgado procederá el día 10 de Abril próximo a la hora 15, en la puerta del Juzgado, a la venta en remate del inmueble padrón N.o 2.120 ubicado en la manzana 15 de la ciudad de Melo, 1a. sec. jud. de Cerro Largo, y sus mejoras, que según plano del Agr. Justo Lianos registrado en la Oficina de Catastro con el N.o 159 el 4 de Setiembre de 1950, consta de una superficie de doscientos cincuenta metros y que limita: al Norte con Ada Helia Gómez; al Oeste con José M. Martínez; al Sur con Gustavo Araújo y al Sureste con frente a Bulevar Francisco Mata.

Se hace constar que el bien se venderá al mejor postor quien deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, y que los títulos del bien a vender se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Melo, Febrero 27 de 1964. — Modesto Iturralde Arón, Esc. Actuario.

20) $600.00 15|pub. 3598 Mar.11-v.ab.7.

HUGO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "HONORINA GARCIA de MENDEZ VALLONY y Otros. Venta Judicial de bienes en condominio. (Lo. 31; Fo. 65), se hace saber que el próximo 1.o de Abril de 1964 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Sr. Hugo Dos Santos, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y con la base de los 2|3 de su tasación que ascienden a $ 25.000, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Manzana N.o 1 de esta ciudad, primera sección judicial del Dpto. de Cerro Largo empadronado con el N.o 351 y con una superficie de 293 mts. 25 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Norte: 30 mts. con Elisa [illegible]; al Sur, igual extensión con frente a la calle Esteban O Vieira; al Este, 9 mts. 15 cms. con Efre García y al Oeste, por ser esquina 10 mts. 40 cms. también de frente a la calle Doroteo Navarrete. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su postura el 10 o|o de su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, veintiséis de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.

20) $600.00 15 pub. 2330 Mar.2-v.mar.20.

ROMULO BONABOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: ILDARA PERDOMO DE BALERO. Venia. (Lo. 31. Fo. 323) se hace saber que con fecha 10 de Abril del presente año a las 16 horas en la puerta de este Juzgado, se procederá por el señor rematador don Rómulo Bonaboglia, con la presidencia del señor alguacil asistido por el señor actuario de este Juzgado a la venta de las cuotas indivisas de 13 hectáreas 7685 metros 68 decímetros cada una, que corresponden a los menores Héctor Dad[illegible] y María Ethel Balero Albarracín en el siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo, padrón No. 2790, señalado con los números 1 2 y 3 en el plano del agrimensor Juan Giménez de Aréchaga inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento en fecha 31 julio 1933 con una superficie total de 275 hectáreas 7173 metros 52 decímetros.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada la misma; siendo la base sobre el precio de $1.268 59 la hectárea.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 25 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Actuario.

20) $540.00 15|pub. 2933 Mar.3-v.mar.30.

SEVERINO CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra DAGHERO ASSANDRI, WILFREDO REYNALDO y Otra. Ejecución de hipoteca". (Lo. 39, Fo. 196), se hace saber que el día 9 de Abril próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero don Severino Camacho, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en el paraje Manantiales-San Luis, zona rural de la 2a. Sección Judicial de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 15.210, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Eduardo Olalde de Marzo de 1961, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia, con el N.o 2827 el 17 3 961, según el cual tiene una superficie de 41 Hás. 780 mts. cuadrados, y se deslinda: 592 metros 10 c. de frente al Este con camino vecinal al Paso Hospital; 1317 metros 50 cms. al Sur con la fracción N.o 2 del mismo plano; 250 mts. 30 cms. al Oeste con María Ochoteytia de Ugartamendía; y al Norte en 3 rectas de 235 mts. 30 cms., 380 mts. 30 cms. y 344 mts. 70 cms. con Emiliano Olivera.

Se hace constar: A) Que esta diligencia será presidida por el Alguacil de este Juzgado Letrado; B) Que los títulos respectivos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y C) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía, al aceptársele la misma. — Colonia, 2 de Marzo de 1964. — Hugo Nelson Cerizola, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 3606 Mar.11-v.ab.7.

LUIS ALBERTO DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz, en los autos caratulados "SOUTO FRANCISCO NICOMEDES y Otros. Venta Judicial", Lo. 32, Fo. 132, Exp. N.o 1729.952. Se hace saber que el día 9 de Abril próximo a las 15 horas, en el lugar de ubicación y por el martillero Luis Alberto Díaz, se procederá al remate público de los siguientes inmuebles:

A) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la planta sub-urbana de Carmelo (6a. Sec. Judicial del Departamento), en la esquina de las calles Defensa y Gral. Rivera, padrón N.o 839, actualmente N.o 1878, con una superficie de 461 metros 175 [illegible] milímetros; B) Otra fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la manzana N.o 15 del Cuartel N.o 2 de la planta urbana de esta ciudad, calle Defensa, empadronada con el N.o 1203 (actualmente N.o 1748), con una superficie de 295 metros, 310.625 milímetros; de

Otra fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, ubicada en la planta suburbana de la expresada ciudad de Carmelo, en las calles Solís y Juncal, empadronada con el N.o 1124, actualmente padrón 1538, con una superficie de 461 metros, 175.625 milímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta; 2.o) Serán de su cuenta los impuestos, gastos y honorarios de escrituración que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del remate; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Febrero 25,964. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Juez de Paz.

20) $650.00 15|pub. 3799 Mar.12-v.ab.8.

LUIS ALBERTO DIAZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y lo proveído por este Juzgado en autos: "Goldman, Isaac c|. FEDERICO OETZMANN DONGAERTS. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 20 de Marzo a las 16 horas y en el lugar de su depósito, Agencia Ford de Colonia, se procederá por el martillero Luis Alberto Díaz, asistido del Alguacil ad-hoc de este Juzgado Juan A. Lombardo, a la venta en remate público, del siguiente vehículo: Un camión marca "Nissan", modelo 1963, matrícula L. 2965, Padrón N.o 3622, motor D. 3 N.o 21151, equipado con rueda auxiliar y volcadora.

Se previene: Que el remate se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. — Colonia, Febrero 20 de 1964. — Hugo Nelson Alfano, Juez de Paz Encargado.

20) $240.00 10|pub. 3006 Mar.4-v.mar.17

ENRIQUE ABREU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ELIDA PAEZ DE FERNANDEZ y otros. Venta en remate público. Pieza por separado en autos "María Isabel Baltasar de Fernández. Sucesión" (Libro 43. Folio 24) (Libro 44. Folio 126), se hace saber al público que el día tres de Abril próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera Nº 884, se procederá por intermedio del martillero don Enrique Abreu, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes, de la tasación que lo es de $ 160.000.00 (ciento sesenta mil pesos) para el lote Nº 1 y $ 195.000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos) para el lote Nº 2 ambos correspondientes al padrón 1508, de la manzana Nº 53, la Sección Judicial de Durazno, ubicados en la intersección de las calles Artigas y 19 de Abril, el lote Nº 1, ubicado en la esquina de ambas calles, con aprox. 11.80 metros sobre calle Artigas y 24.50 metros sobre 19 de Abril; el lote Nº 2, ubicado fundamentalmente sobre calle Artigas, con aprox. 9.60 metros de frente con salida a calle 19 de Abril, con frente de 5 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Febrero 17 de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) $ 660.00 15|pub. 2289 Feb.24.-v.mz.13.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictado en autos "Santurio Miguel contra OROSMAN ARISTIDES ARTEGA. rec. de firma, 34|618", se hace saber que el día 31 de Marzo próximo a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil del Juzgado, asistido de Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor, de un camión marca "Austin" modelo 1952, padrón 237, matrícula 0-1507, motor 3066072.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 20 o|o al serle aceptada su oferta y el saldo al ordenarse la transferencia y con carácter previo a ésta, al aprobarse el remate siendo de su cargo los impuestos que graven la operación y la comisión legal del rematador. — Florida, Febrero 28 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $240.00 10|pub. 3611 Mar.11-v.mar.31

VICTORIANO PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Brequa, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR contra GARCIA PARDO LUIS. Ejecución de hipoteca (Lo. 13, Fo. 399), se hace público que el día 20 de Marzo a la hora quince en la puerta del Juzgado Letrado de Maldonado se procederá con intervención del martillero don Victoriano Plada, asistido del Oficial Alguacil y Actuario, en remate público, al mejor postor sin base alguna, a la venta del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, situado en el Barrio Parque Los Médanos de San Rafael zona de Punta del Este primera Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado empadronado con el No. 3.508 e indicado con el No. 4 de la manzana No. 14, en el plano de los agrimensores Antonio Azuaga Nougué y Juan A. González Uslenghi, de Noviembre de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 12 de Diciembre del mismo año, en expediente número 3.076, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 29 de Diciembre de ese año, con el número 206, según el cual, tiene un área de mil quinientos sesenta y cinco metros, cincuenta y un decímetros, y se deslinda así: veinticinco metros de frente al sur, en línea curva con la calle L. de diecisiete metros de ancho, hoy de los Eucaliptus; cuarenta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, al sureste, lindando con el solar número 5; treinta y ocho metros noventa y ocho centímetros en el fondo, al norte, lindando con el solar No. 2; y cincuenta metros, seis centímetros al oeste, lindando con el solar No. 3.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de la misma en dinero efectivo; 2o.) Que será de cargo del comprador todo lo que se adeude hasta el día de la escrituración definitiva; por concepto de saneamiento, cordón, vereda, medianerías, y otras cargas o mejoras análogas, así como los gastos que su cobranza origine. 3o.) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Juzgado Letrado y agregados al expediente. — Maldonado, Febrero 24 de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.

20) $1.020.00 15|pub. 2593 Feb.27-v.mar.18.

SATURNO RICCO VALLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Brequa, en estos autos caratulados: "Banco República c|. NUÑEZ SENCION, ROBERTO RUBEN. Ejec. de Prenda Industrial. Lo. 13, Fo. 499, N.o 1349", del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que el próximo 6 de Abril, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, calle Enrique Brun y Lavalleja, de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá por el martillero don Saturno Ricco Valls, al remate al mejor postor de un ómnibus marca "Ford", año -946, matrícula B 1-009; un ómnibus marca "Diamond", modelo 29, matrícula B 1-1433; un ómnibus "Sedon" matrícula B 1-072; y un ómnibus "Sedon", matrícula B 1-073. Todos con motores y otros implementos.

Se previene: "A) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio, en el acto de serle aceptada su oferta; B) La comisión legal del martillero, impuestos y gastos de práctica serán de cargo del comprador, quien deberá retirar de inmediato, y a su costo, el bien adquirido; C) Se mantendrá la puja mientras hayan postores que mejoren las ofertas, las que deberán ser continuadas". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pan de Azúcar, 28 de Febrero de 1964. — Domingo Piegas Oliu, Juez de Paz.

20) $360.00 10|pub. 3711 Mar.12-v.ab.1.o.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera sección del Departamento, se hace saber a los interesados que conforme a lo resuelto en autos: "Banco Rural c|. FLORAVANTE RODRIGUEZ SANTANA SANT' ANNA". Juicio Ejecutivo. Lo. 11, Fo. 341, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la undécima sección judicial de Salto, Manzana 149, Padrón 461, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Ramón Estévez, inscripto el 5 de Junio de 1912 en la Oficina de Empadronamiento de Salto, con una extensión de una hectárea y cinco mil doscientos sesenta y tres metros con noventa y nueve decímetros de superficie, lindando al Norte con Sara Da Silva; al Este con Leonor Pereira; al Sur con Horacio Benítez y al Oeste con calle Guaraní. Dicho remate se efectuará el día 31 de Marzo a las 16 horas por el rematador don Humberto Apatie Perossio en las puertas de este Juzgado sito en calle Artigas y Treinta y Tres.

Se previene: 1.o) La venta se hará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación fijada en mil doscientos pesos ($ 1.200 00); 2.o) El mejor postor deberá consignar en el momento de la venta el 10 o|o del precio ofrecido; 3.o) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en este Juzgado — Salto, Febrero 19 de 1964. — Irma Alonso de Charnorro, Juez de Paz.

20) $ 600.00 15|pub. 2706 Feb.26-v.mar.19.

ARIEL GUTIERREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "HILARIO NICOLAS RODRIGUEZ. Incapaz, Lo. 13, Fo. 487, N.o 532", se hace saber al público que el día 20 de Marzo del año en curso a las 15 horas, se procederá por el Martillero don Ariel Gutiérrez, en las puertas del Juzgado, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base que se establecerá de la novena parte indivisa de una fracción de campo y mejoras situada en Cerrillos 3ra. Sección Judicial del departamento de Canelones, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de 19 de Marzo de 1924 con una superficie de 8 hectáreas 614 metros 62 decímetros y linda: al Norte con el lote N.o 4 al Sur con el N.o 6, al Este con Juan Rodríguez e Isidora R. de Vidal y al Oeste, camino en medio con Manuel Lusaich y Lorenzo Dugliotti.

Se previene: 1.o) Que la base de venta de la parte indivisa es la suma de $ 973.00; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales, honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario, el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y abonar en dicho acto la comisión legal del Martillero. — San José, Febrero 20 964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.

20) $720.00 ... -v.mar.19.

EDUARDO PELUZZI
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik Colombo en autos: "Banco Industrial y Comercial de San José contra ALFREDO MODESTO BENTANCUR BAEZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 16, Fo. 428, N.o 753), se hace saber que el próximo 30 de Marzo a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Soriano (Cardona), se procederá por el martillero Eduardo Peduzzi asistido del actuario ad-hoc escribano Hugo Rameia y del Alguacil designado León Samadén a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la cantidad de $ 144.660.00 (ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos) m|n., de una fracción de terreno con su edificación y demás mejoras que contiene, bien empadronado anteriormente con el N.o 1041, refundido actualmente en el padrón N.o 53 en mayor área ubicado en calle José Gervasio Artigas, entre Treinta y Tres y Tomás Gómez de la ciudad de Cardona 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano. señalado con la letra B en plano del agrimensor Pascual Estevan de Agosto de 1952 e inscripto con el número 1015 el 18 de Agosto de 1952 en la Dirección General de Catastro y que consta de una superficie de novecientos noventa metros, seis mil doscientos cincuenta y cuatro decímetros, lindando al Norte con frente a la calle Artigas. Al Este con la fracción A y Luis A. López y otros, al Sur, parte Elidoro Cabrera y Alejandro Alfonsín y otra parte Juan Alfonsín, al Oeste con Buenaventura C. Bertullo, Elisa Ceulín y Saria Ycdra de White.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Juzgado de Paz comisionado.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta si le fuera aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración certificados del registro impuestos y honorarios serán del cargo del comprador. — Cardona, Febrero 25 de 1964. — Luis A. Busch, Juez de Paz.

20) $900.00 15 pub. 2913 Mz.3-v.mz.30.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Fabio Puentes Chiesa cta. ISIT ORTEGA. Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 31 de Marzo del corriente año, a las 15 horas y en la Barraca Patrón, sita en calle Ituzaingó N.o 194 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador don Federico Durdos presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del Juzgado, asistido del Sr. Actuario de las dos terceras partes de la tasación, de una máquina trilladora de maní, marca Benthall Combini Americana N.o 12426, tasación $ 6.000.00 Pago y entrega de la misma, inmediata. — Tacuarembó, Febrero 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 3000 Mar.4-v.mar.17.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "BARLETTA, ANTONIO. Segun-

da copia de escritura pública". (Lo. 60, Fo. 322), se hace saber que ha sido solicitada por don Antonio Barletta la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Alberto Herrera Reyes el 18 de Febrero de 1936 y que fue expedida el 26 del mismo mes y año y que se refería a la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene ubicado en la Décimo Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 22.298, señalado con el N.o 1 en el plano de mensura y división suscripto por el Agr. Federico Delgado el 3 de Octubre de 1891, se compone de una superficie de 134 mts. 18 dmts. que se deslinda así: 10 mts. 49 cmts. de frente al N. a la calle Chaná por donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 2106, entre las de Joaquín de Salterain, antes Municipio y Doctor Pablo de María, antes Defensa, hasta cuya esquina de esta última calle su punto medio del frente dista 11 mts. 64 cmts.; 15 mts. 18 cmts. al O. confinando con el solar N.o 2 del mismo plano; 14 mts. 32 cmts. al E. confinando con Luis Visca; y por el S. tiene una línea quebrada que mide a contar desde el O. 3 mts. 27 cmts. en cuyo punto forma un martillo entrante hacia el N. de 39 cmts. de ancho por 4 mts. 68 cmts. de largo hasta llegar al costado E lindando con otro solar del mismo plano, propiedad del señor Juan J. Esmela.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

21) $600.00 10|pub. 3564 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha comparecido don ANTONIO MARTEN BORIS, promoviendo gestión para obtener segunda copia a su favor, en su calidad de cesionario, de la promesa de compra venta a plazos celebrada el 2 de Diciembre de 1931 entre la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y el señor Alejandro Alvarez y que se refiere al siguiente inmueble: solar de terreno situado en la 13a. sección judicial de Montevideo, Padrón N.o 148.884, manzana 24 C. de la Villa del Cerro, compuesto de una superficie de 515 mts. 40 dms. con frente de 12 mts. al Oeste a la calle Puerto Rico N.o 4170. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 25 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $320.00 10|pub. 2873 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L o 54, F.o 224), se hace saber que ha sido solicitada por CLOTILDE SOSA de VAZQUEZ, la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Guzmán Acosta y Lara, el 25 de Abril de 1930, y por la cual Ernesto R. Pomés, en su carácter de mandatario de Francisco Piria, vendió a Manuel Parra y Freire, casado con Elisa Melitona Silveira, los siguientes bienes: Dos solares de terreno y sus mejoras, situados en el paraje conocido por "Manga", antes 11.a Sección Judicial de Montevideo, hoy 17.a empadronados con los N.os 91.754 y 91.755, señalados con los Nos. 86 y 87, en el plano levantado en Mayo de 1920, por el Agrimensor Ubaldo Pittaluga, que se componen de una superficie de metros 1.055.40 y que por estar unidos se deslindan así: 20 metros a Noroeste de frente al Camino Abrevadero, hoy Carlos A. López; 52,75 metros al Noreste, lindando con el solar N.o 88; 20 metros al Sureste, con los solares Nos. 111 y 112 y, 52,79 metros al Suroeste, con el solar N.o 85. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quiénes tengan interés en oponerse a este gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $400.00 10|pub. 3363 Mz.12-v.ab.1.o.

22-Sociedades de Responsabilidad

BAVARIA IMPORT SOC. LTDA.

Con fecha 30 de Setiembre de 1963, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada: "Bavaria Import Soc. Ltda. y que girará bajo dicha razón social. Domicilio: Camino Carrasco N.o 684 (Montevideo). Socios: Ramón Juan Pla y Angel M. Kaltazoff. Objeto: Importación y exportación compraventa de mercaderías de cualquier índole y representaciones de terceros, industriales o comerciantes. Podrá también estab[illegible] por sola cuenta. Plazo tres años a partir del 30 de Setiembre de 1963, prorrogables por períodos de [illegible] años automáticamente. Capital: $ 20.000, aportado por partes iguales. Integrado 50 o|o dentro del año integrarán el otro 50 o|o. Administración: A cargo de Ramón Juan Pla. Balance: Anual al 30 de Setiembre de cada año. Disolución: Por pérdida del 30 o|o del capital social. — Montevideo, 31 de Enero de 1964.

22) $240.00 10|pub. 2824 Mar.2-v.mar.13.

LA CASTELLANA SOCIEDAD D. RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado otorgado el 30 de Enero de 1964, se constituyó: "La Castellana Sociedad de Responsabilidad Limitada" Socios: Earl Sadi Abreu Rodríguez y Vicente Llorente [illegible]. Capital: $ 10.000, en partes iguales. Objeto: explotar el Comercio en el ramo Tienda y Zapatería. Plazo: Dos años a partir del 25 de Febrero de 1964 y prórrogas automáticas. Domicilio: Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer Agencias y Sucursales en el interior o exterior. Administración: a cargo de ambos socios en conjunto. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Utilidades y pérdidas: por partes iguales. Contrato: inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 50, al folio 334, del Libro N.o 2 de Contratos.

22) $200.00 10|pub. 3062 Mar.4-v.mar.17.

T.A.S. (TRANSPORTES AUTOMOTORES SANTAFECINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11 de Diciembre de 1961, y con la denominación de T.A.S. (Transportes Automotores Santafecinos) S.R. Ltda., se constituyó una Sociedad con asiento en la ciudad de Santa Fé, República Argentina. Según Acta número cuatro de Directorio, de dicha Sociedad, los Socios de la misma, resolvieron, con fecha 29 de Diciembre de 1963, la instalación de una sucursal en la República Oriental del Uruguay. La Referida sucursal fue constituída y se regirá de acuerdo al Contrato Social, cuyas cláusulas principales son:

Nombre: T.A.S. (Transportes Automotores Santafecinos) S.R. Ltda. Domicilio: 25 de Mayo 444, piso 2.o. Socios: Roberto Arias y Miguel Alfredo Barcos. Objeto. La explotación de concesiones, permisos, licencias, etc. que le otorguen las autoridades nacionales provinciales o municipales para el transporte de personas y cargas por automotor y las que adquiera por automotor y las que adquiera por compra fusión o cesión. Capital $ argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos) o su equivalente en pesos uruguayos, distribuídos en partes iguales entre los socios.

Administración: La sociedad será administrada por los socios actuando en forma conjunta o separadamente. Duración: Diez (10) años. La Sociedad fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de Febrero de 1964, con el N.o 78, Fo. 291 del Lo. 2 de Contratos.

22) $400.00 10|pub. 3213 Mar.6-v.mar.19.

MIYANU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura del 22 de Octubre de 1963, ante la Escribana Margot C. Tourn Peralta, en Montevideo, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 165, al folio 559 del Libro N.o 3 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Vera Núñez Cingerli; Rafael Iacovazzo D'Alessandro; Juan Carlos Petruchelli; Osorio de Salterain; y Rodrigo López Alegre. Denominación: "Miyanu S.R.L.". Objeto: Creación, promoción y venta de planes y organizaciones; promoción y organización de muestras industriales nacionales y extranjeras. Representaciones comerciales e industriales. Instalación y explotación de Industrias. Adquisición y arrendamiento, venta y gravación. Compra y venta de Patentes de Invención. Domicilio: Montevideo, calle Buenos Aires N.o 591, apto. 6. Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos consecutivos de tres años. Podrá ser transformada en Sociedad anónima. Capital: $ 50.000.00; aportados: V. Núñez $ 20.000.00; Rafael Iacovazzo pesos 5.000.00; Juan C. Petruchelli $ 1.000.00; Rodrigo A. López $ 18.000.00; Osorio de Salterain; pesos 6.000.00. Administración. Directorio compuesto por: Presidente: Rafael Iacovazzo DAlessandro; Vice-presidente: Rodrigo A. López Alegre; Tesorero: Osorio de Salterain quienes actuarán válidamente con presencia de dos miembros Balances 30 de Junio. Ganancias y Pérdidas en proporción de los capitales aportados, previo descuento del porcentaje legal de reserva — Montevideo, Diciembre 12 de 1963

22) $360.00 10|pub. 3605 Mar.11-v.mar.31.

SOCIEDAD LIMITADA

El 23 de Diciembre 1963, ante Carlos E. Schickendantz (hijo), inscripta el 9.1.64 en el Reg. P. y Gral. de Comercio N.o 6, Lo. 1, los suscriptos FANNY KATZ y JUAN CARLOS MORELLI PATERNO, constituímos sociedad de responsabilidad limitada, cuyas características son: Domicilio: Montevideo, calle Rincón 682, esc. 22. Razón: "MORELLI y KATZ S.R.L.". Denominación: "Producciones Emeka S.R.L.". Capital: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 por partes iguales. Objeto: Agencia de Publicidad y todo otro negocio que convengan. Plazo: 2 años prorrogable por bienios. Administración, representación y uso de firma: ambos conjuntamente. — Montevideo, Marzo 2|964. — Fanny Katz. — Juan Carlos Morelli.

22) $160.00 10|pub. 3163 Mar.5-v.mar.18.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 102.275. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964. — Con esta fecha Sarmiento Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "VETO" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 3487 Mar.10-v.mar.30.

ACTA No. 102.272. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clifton Frank Stuart, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "INSTA - HITCH", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 3482 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 102.234. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rodi y Wienenberger Aktiengesellschaft (Alemana), ha solicitado el registro de la marca.

Fino-Typ

para distinguir artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 3239 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 102.283. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber-Scheideanstalt Vormals Roessler, de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "AKRINOR" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 3604 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 102.223. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha Supra S.A. (Uruguay), solicita registrar la marca "TOCCO", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10 pub. 3567 Mar.11-v.mar.31.

ACTA No. 102.238 — Montevideo, Marzo 3 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de The American Hardware Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

HIL

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 3740 Mar.12-v.ab.1.

ACTA No. 102.287. — Montevideo, Marzo 6 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Teijin Limited, de Japón ha solicitado el registro de la marca

Tevíron
テビロン

para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $200.00 10|pub. 3697 Mar.12-v.ab.1.

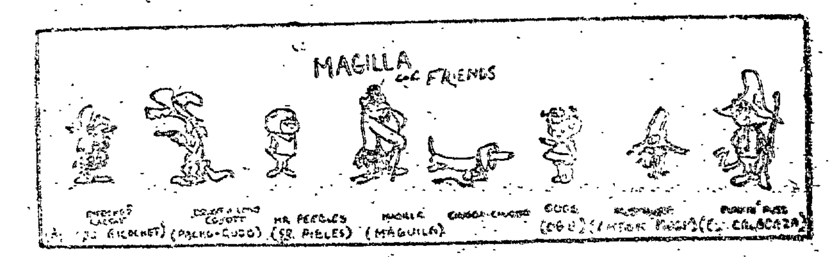
ACTA No. 102.265. — Montevideo, Marzo 4 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "LASTIQUE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 3704 Mar.12-v.ab.1.

ACTA No. 102.276. — Montevideo, Marzo 5 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "QUIXALUD" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

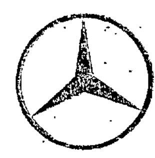
23) $80.00 10|pub. 3703 Mar.12-v.ab.1.

ACTA N.o 102.214. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 4, 5, 7, 10, 13, 14, 15, 19, 21, 28 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 2897 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.217. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Daimler-Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 2900 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.218. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Compañía Sudamericana BTB Sociedad Anónima (Argentina), solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 2901 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.216. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Daimlez-Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca

„Mercedes-Benz"

para distigüir los artículos de las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2902 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.220. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Plant Protection Limited (Inglaterra), solicita el registro de la marca "ABOL", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2903 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.212. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Curie Ltda. (Montevideo) solicita la marca "KENTFRIA", para distinguir los artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2904 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.207. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Curie Ltda. (Montevideo), solicita la marca: "LOMOTIL", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2905 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 1… 215. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SOTA DE ORO", para distinguir artículos de la clase 4. — *Publíquese por diez días consecutivos.* — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2898 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.222. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha María Cristina Puig, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "YIPOCO", para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2899 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.213. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Parke, Davis y Cía., de Detroit, Michigan, E.U. de América, solicita la marca "HUMATIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2931 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.210. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Laboratorios Curie Ltda., (Montevideo), solicita la marca: "MILANTA", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2907 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.203. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — S.A. Marcelino Trelles Isaín (Uruguay), solicita registrar la marca



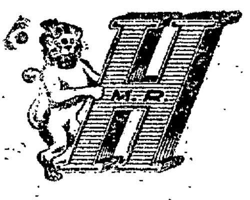
para distinguir clases 6, 11, 12, 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2834 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.173. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Agustín Trigo Miralles, de Valencia, España, solicita la marca

TRINA

para artículos de la clase 2 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2820 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.164. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha Industrias "H" Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca



para artículos de las clase 1, 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 2821 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.178. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Uzcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "GLIS", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2819 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.185. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kibon S A. (Industrias Alimenticias), de Brasil, ha solicitado el registro de la marca "Q-SUCO", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 28… Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.224. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Upjohn Company (EE.UU.A.), solicita la marca "LINCOCIN", para distinguir los artículos de la clase 9 s c. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3037 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 102.255. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "CIENINVIERNOS", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3331 Mar.9-v.mar.20.

ACTA N.o 102.261. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fric-Rot Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "FRIC-ROT", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3330 Mar.9-v.mar.20.

ACTA N.o 102.205. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha Rolando Nery Cruz Pereira, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

ECOLSA

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2728 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.249. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Con esta fecha Santa Paula S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "LLOYD", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3222 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 102.230. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Richard Hudnut. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 3238 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 102.235. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Tem S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "MINIVISION", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3240 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 102.236. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "KENNEDY", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3241 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 102.243. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Con esta fecha Armando Bachmann Sociedad Comercial, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "RENOPAC", para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3242 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 102.175. Montevideo, Febrero 25 de 1964. Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "MARRON GLACE", para artículos de la clase 10a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 2817 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.211. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Curie Ltda, (Montevideo), solicita la marca "ANTICAR-X" para distinguir los artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 2906 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.204. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. por Pernigotti S.A., de Montevideo, solicita la marca "CUPIDO", para artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2817 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.145. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — *Con esta fecha Jones y Cía. S.A.* por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "RESERO", para artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2812 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.153. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha Magley Socio Anónim., de Montevideo, solicita la marca "PIPO" para artículos de la clase 1ra — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 2814 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.143. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha M odabel Ltda de Montevideo, solicita la marca "MODABEL" para artícul de la clase 4.a y 5.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2815 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.177. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "FLEXIBLE", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2816 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.147. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha Miguel Paolino ..to, de Montevideo, solicita la marca "SUPER-TAP", para artículos de la clase 6.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 2810 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 102.174. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita la marca "Les nuances de votre enfance" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 2816 Mar.4-v.mar.17

ACTA N.o 102.242. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha Trinidad E. Vázquez Alvarez, Uruguay, ha solicitado registro de la marca "ABAYUBA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3146 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 102.259. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de R.M. Hollingshead Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 3602 Mar.11-v.mar.31.

ACTA N.o 102.260. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de R. M. Hollingshead Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 3602 Mar.11-v.mar.31.

ACTA N.o 102.227. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha, Arly Sociedad Anónima Industrial Financiera Inmobiliaria Comercial, de Argentina, solicita registrar la marca:

Arly
MARCA REGISTRADA

para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10.pub. 3571 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 102... — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el ... de marca "ERIOSIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 363. Mar.4-v.mar.17

ACTA N.o 102.168. — Montevideo Febrero ... de 1964. — Con esta fecha Jacobo Minor, de Montevideo, solicita la marca "S ...-OL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2992 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 102.281. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Societe Lorraine de Laminage Continu "Sollac" Soc. Anon. de Francia, solicita la marca "SOL-FER", para artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3590 Mar.11-v.mar.31.

ACTA No. 102.269. — Montevideo, Marzo 5 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Lepetit Sociedad Anónima (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PERTRAN-QUIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3703 Mar.12-v.ab.1.

ACTA No. 102.277. — Montevideo, Marzo 5 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Riker Laboratories, Inc., (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "MEDIHALER ERON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3701 Mar.12-v.ab.1.

ACTA No. 102.270. — Montevideo, Marzo 5 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Lepetit Sociedad Anónima (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "FEN-ORAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3709 Mar.12-v.ab.1.

ACTA No. 102.268. — Montevideo, Marzo 5 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Agropal S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "APONAL" para distinguir artículos de las clases 3 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3699 Mar.12-v.ab.1.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

INDUSTRIAS

ACTA N.o 14.876. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company, de Akron, Ohio, E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Aparato para construcción de neumáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3356 Mar.9-v.mar.20.

ACTA N.o 14.831. — Montevideo, Enero 27 de 1964. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Schlage Lock Company, de San Francisco (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Obstructor de llave para Cerraduras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3283 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 14.869. — Montevideo, Febrero 28 1964. — Con esta fecha el señor Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "medio para la higiene de la piel" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 3013 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 14.575. — Montevideo, 7 de Junio de 1963. — Con esta fecha el señor Antonio Fasanaro Antelmi, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Quemador a Super Gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24. $120.00 10|pub. 3064 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 14.811. — Montevideo, Enero 3 de 1964. — Con esta fecha, Alcyr Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en Dispositivos para Spiedo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3282 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 14.863. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha el señor Jones y Cía S.A. por Jorge Estefanell de Paysandú, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo motor a explosión del tipo rotativo" y de acuerdo con lo que dispone la artículo 3 o de Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti. Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 2930 Mar.3-v.mar.16

ACTA N.o 14.871. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation of America, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Amplificador de señal de transistor que funcione en voltaje de línea" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3118 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 14.833. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para: "Procedimiento para la preparación de ésteres de ácidos fosfórico, fosfónico, fosfínico, respectivamente de ácidos tionofosfórico, tionofosfónico y tionofosfínico y procedimiento para la lucha contra las plagas con dichos ésteres", y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 3156 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 14.873. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Rhone-Poulenc S.A., (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para combatir los parásitos de los animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 3243 Mar.6-v.mar.19.

ACTA. N.o 14.874. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Companhia Quimica Rhodia Brasileira, (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en válvulas para aerosoles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3244 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 14.875. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rivedol S. A. (Soriano R. O. U.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo artefacto destinado al tendido de ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3245 Mar.6-v.mar.19.

ACTA No. 14,867. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha el señor Pablo Bergonzi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en estufas a gas líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3459 Mar.10-v.mar.30.

ACTA No. 14.877. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — Con esta fecha Cía de Chicle Adams Inc., Suc. Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en envases de cartón, cartulina o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3460. Mar.10-v.mar 30.

ACTA N.o 14.880. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Angel Pedro Colombo, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en dispositivos reguladores de la profundidad de trabajo de implementos de labranza", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3691 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 14.870. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha, el señor Juan Pasquet Porcar, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Estufas de posiciones ajustables para múltiples usos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3627 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 14.872. Montevideo, Marzo 2 de 1964. Con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning

de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de Bencenolsulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.

24) $120.00 10|pub. 3119 Mz.11-v.mz.31.

ACTA No. 14.879. — Montevideo, Marzo 5 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Monsanto Chemical Company (EE. UU. A) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para estructurar hilos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3ro. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.

24) $120.00 10|pub. 3698 Mar.12-v.ab.1.

ACTA No. 14.881 — Montevideo, Marzo 10 de Marzo de 1964, con esta fecha el señor German Esteves Panario (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Dispositivo para control de discurrimiento de productos químicos gaseosos atóxicos para disolverlos en líquidos o emulsiones y de acuerdo con lo que dispone el art. 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.

24) $120.00 10 pub. 3696 Mar.12-v.ab.1.

ACTA No. 14.865 — Montevideo, Febrero 26 de 1964, con esta fecha Orlando César Elicelry Vecchio, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en quemadores del tipo llamado comunmente Boquillas destinadas a calentadores domésticos a combustible líquido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3ro. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.

24) $120.00 10|pub. 3644 Mar.12-v.ab.1.

ACTA No. 14.657 — Montevideo, Agosto 19 de 1963, con esta fecha el señor Carlos Petz Zitnjak, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos enhebradores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3ro. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.

24) $120.00 10|pub. 3643 Mar.12-v.ab.1.

25-Ventas de Comercio

Con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido en venta el café, bar y horno de Pizza, situado en la calle Justicia 2297, a los señores RAMON VICENTE ALONSO y NEMESIO LAGO NUÑEZ, Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — MANUEL LOPEZ. — JOSE LOPEZ. — JESUS LOPEZ. — MARCELINO PEREZ.

25) $160 00 20|pub 1987 Feb.18-v.mar.16

Por intermedio de Park S. A. he prometido vender al señor Manuel Carbajal mi comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas embotelladas, sito en la calle Canelones 1602 de esta ciudad. Acreedores en oficina Avda. Agraciada 1722. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1964. — JUSTO QUIRICO. — JULIA A. de QUIRICO.

25) $160.00 20|pub. 3530 Mar.10-v.ab 13.

Al efecto de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hemos prometido vender a Vicente Yeno y Santo Laprovitera la casa de comercio que en el ramo de taller de carpintería gira en esta plaza calle Industria 3582. Los acreedores deberán presentarse a Escribanía Abete, 25 de Mayo 477, esc. 32. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — JOSE ROBLES. — AMELIA LEIRA.

25) $160.00 20|pub. 3505 Mar 10-v.ab 13

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que José Isidro Sacco Pérez vendió, con fecha Marzo 10, de 1963, su parte en la Sociedad "Sacco, Lobato y Cía.", que gira en esta ciudad de Florida, en los ramos de "Taller Mecánico, Venta de Repuestos y Venta de Nafta", a los otros socios Luis A. González Moreno, Juan A. Martínez Migliora y Guillermo Lobato Martínez. Acreedores en Escribanía Musto Baleta, Independencia 656, de esta ciudad. — Florida, Febrero 26 de 1964. — JOSE I. SACCO PEREZ. — LUIS A. GONZALEZ MORENO. — JUAN A. MARTINEZ MIGLIORA — GUILLERMO LOBATO MARTINEZ.

25) $320.00 20|pub. 3458 Mar.10-v.ab 13.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Andrés Lema Villar, el comercio de Almacén y Bebidas Fermentadas, sito en Cayambé 3951. Acreedores en TEYCA S. A.", 25 de Mayo 522 P. 2. — JOSE RODRIGUEZ CRESPO.

25) $160.00 20|pub. 3586 Mz.11-v.ab.14.

Prometí vender Hotel Colonia Suiza, calle Colonia 1161, de esta ciudad. Acreedores: Ley 26,9,904. Oficinas Marc Jones, Soriano 1083. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — HIPOLITO C. IRIGOYTIA. — BLANCA LACOSTE.

25) $80.00 20|pub. 2200 Mar.6-v.ab.9.

Prometí vender al señor Juan Siekavica, el comercio de la Av. Garibaldi 2529. Ley 26 de Setiembre de 1904

Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. — Montevideo, 3 de Enero de 1964 — RAMIRO OLIVELLA ALBORNA — VIRTUDES GUEL.

25) $160.00 20|pub. 1893 Feb.17-v.mar.13.

Prometí vender al señor Enrique Domínguez Domínguez, el comercio de Santiago de Chile 977

Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — CARLOS BERNABE BROTONS. — GIOCONDA P. de BROTONS

25) $160.00 20|pub. 1894 Feb.17-v.mar.13.

Rodolfo Carlos Deagustini prometió vender la Farmacia "Cranwell" en Masini 3357 a NELLY LARROSA de MAÑAY. Acreedores en la misma a efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.

25) $80.00 20|pub. 1589 Feb.7-v.mar.9.

ENRIQUE JOSE FAGNANO, VIOLETA VENDRAMIN, PEDRO CELESTINO FAGNANO y OLGA RODRIGUEZ, han prometido vender a Violeta Escalada de González Reza el establecimiento que en el ramo de imprenta tienen instalado en Soriano 980 de esta ciudad

Los acreedores deben presentarse al Dr. Carlos de la Hoz, en Sarandí 444, 3er. piso 11 y 30 horas. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 4 de Febrero de 1964.

25) $240 00 20 pub. 1836 Feb.17-v.mar.13.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Raquel Arias de Martínez y Argemiro Monjardin Mera, la casa de comercio del ramo café y bar de la avenida 8 de Octubre 3901. Acreedores Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707 sexto piso, apartamento 12. — Montevideo, 29 de Febrero de 1964. — AMADEO SILBA GARCIA. — MANUEL MUIÑOS SAMARTIN.

25) $240.00 20|pub. 3051 Mz.4-v.ab 7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Manuel Doval Vázquez el comercio del ramo café y bar de la calle Artes N.o 1901. Acreedores Plazo de Ley del 26.9|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, sexto piso, apartamiento 12. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — SEVERINO FERNANDEZ RODEIRO. — EMERITA FERNANDEZ.

25) $160.00 20|pub. 3049 Mz.4-v.ab.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Armando Pérez Magadán y Faustino Vallcdor Blanco el comercio del ramo carnicería de la calle Azara 3610. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707, sexto piso Montevideo, 1.o de Febrero de 1964 — LUIS LOPEZ SUAREZ. — GLADY CASTRO DE LOPEZ.

25) $160.00 20|pub. 3050 Mz.4-v ab 7

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Nogueira Lamas, Antonio Touriño Castro y Arturo Bello Castro el comercio del ramo café y bar de la avenida 8 de Octubre 4200. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707 sexto piso, apartamiento 12. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — NORBERTO BARUFALDI. — MIRNO IGOA. — LORENZO BARUFALDI. — TERESA SOCA.

25) $240.00 20|pub. 3052 Mz.4-v.ab.7

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor JESUS BALDOMIR CAMBRE, el comercio del ramo de bar, almacén y carnicería, en la calle Río Negro y Río Rin, Lagomar, Departamento Canelones. Acreedores plazo Ley 26|9|904, en domicilio de Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — ANTONIO CALVO GONZALEZ y AMERICA CABRERA ROBAINA.

25) $240.00 20|pub. 3067 Mar.4-v ab.7

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores BENITO QUINTANA y BENITO LOPEZ, el comercio del ramo de panadería, almacén, heladería y carnicería, en la calle Arenzano y Río de Janeiro, Shangrilá, Departamento Canelones. Acreedores plazo Ley 26|9|904, en domicilio de Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — RAMON ABELENDA MAURELLE y ESPERANZA NION.

25) $240.00 20|pub. 3068 Mar.4-v ab.7.

Al señor ALFREDO DE ROGATIS, prometió en venta el taller de talabartería, que tiene establecido en la calle César Díaz N.o 1295, el señor GERARDO LATORRE. — Montevideo, Marzo 2 de 1964.

25) $160.00 20 pub. 3077 Mar.4-v ab 7.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Olimpio Mosquera, Manuel y Domingo Barreiro, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2450, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — FAUSTINO GARCIA. — JUVENTINO LOIS. — JULIO RIOS.

25) $240.00 20|pub. 2623 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Feliciano Vázquez y Feliciano Vázquez, el comercio que gira en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Rambla F. D. Roosevelt N.o 298 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1964. — SERAFIN FRAGA GONZALEZ.

25) $240.00 20|pub. 2624 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Antonio Varela Vilas, el comercio que gira en el ramo de carnicería, ubicado en la calle José L. Terra N.o 2380, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ.

25) $240.00 20|pub. 2625 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Pereiro y Domingo A. Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Yacaré N.o 1579, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — FLORINDO SUAREZ. — DOMINGO BARREIRO.

25) $240.00 20|pub. 2626 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Nasario Menéndez, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Enero de 1964. — LUIS GARCIA PEREZ.

25) $240.00 20 pub. 2627 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Romeo Walter Sotelo, el comercio que gira en el ramo de Garage, ubicado en la avenida Gral. Rivera N.o 2441 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Enero de 1964. — EDISON CIAVATTONE.

25) $240.00 20|pub. 2628 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Leopoldo Faviere, el comercio que gira en el ramo de estación de servicio, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2204, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1964. — ANTONIO NOGUEIRA.

25) $240.00 20|pub. 2629 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ricardo Rojo, Germán Fernández y Arturo Río, el comercio que gira en el ramo de restaurant y bar, ubicado en la avenida Agraciada N.o 2560 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — CONSTANTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ.

25) $240.00 20|pub. 2631 Feb.27-v ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Manuel Mouriño, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1251 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.

25) $240.00 20.pub. 2632 Feb.27-v.ab.1.o.

Ley 26,9,1904. — Prometimos vender a la señora María Elena Machuca Cuello el comercio de nuestra propiedad, que gira en el ramo de venta de productos de granja, ubicado en la calle Francisco Simón N.o 2111 de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos (Plazo legal) Escribanía José Milán Cotelo calle Colonia N.o 833 segundo piso. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964. — HERMINIA IRMA ERIANI DUARTE DE ALVARIZA. — JUAN CARLOS ALVARIZA AMARAL. — María Elena Machuca Cuello

25) $240.00 20 pub. 2594 Feb.27-v ab.1.o.

Ley Setiembre de 1904. Prometimos vender a Urbano Rodríguez González, almacén comestib. y puesto de verd., calle Gerónimo Piccioli 3151 de esta ciudad. Acreedores justific.: Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Marzo 4 de 1964. — ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ. — CARMEN PICOS de HERNANDEZ.
25) $160.00 20|pub. 3481 Mar.10-v.ab.13.

Con intervención del Banco Internacional, hemos cedido los derechos que nos correspondían como promitentes compradores del negocio de café y bar sito en la calle Larrañaga 3195 de esta ciudad a los señores Miguel Angel Navarro Pallas y César Ruben Viñoly Irrán. Acreedores Ley 26|9|1904 presentarse a Uruguay 906. — PEDRO NEDOV. — NELSON GONZALEZ.
25) $160.00 20|pub. 2018 Feb.19-v.mar.17.

Interviniendo la oficina del Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez, he prometido vender al señor Manuel Domínguez Bernardez, el comercio en el ramo de Almacén; Bazar, y Heladería ubicado en la calle Ramón Ortiz Nº 2952, de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Oficina del Balanceador calle Dr. Pablo de María Nº 1447. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — 19 de Febrero de 1964. — PAULA ANGELA ESPINOSA DE DE MARIA.
25) $ 240.00 20|pub. 2330 Feb.24.-v.mz.20.

Interviniendo la Oficina de Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender al señor RAMON CEA, el comercio en el ramo de café y bar, denominado "Blanes", ubicado en la calle Canelones 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Oficina del Rematador Público y Balanceador Marcelino Martínez Gómez, calle Dr. Pablo de María 1447. Plazo Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964. — FRANCISCO CASTRO y JOSE PACAL.
25) $240.00 20|pub. 2786 Feb.28-v.ab 2.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacn. sito en la calle Restauración 4449, de esta ciudad, al señor MANUEL VAZQUEZ. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ERMELA DE LOS SANTOS.
25) $160.00 20|pub. 2708 Feb.28-v.ab.2.

Ley 26,9|904. Enajenaré a los señores Manuel Alonso, Domingo Alonso y Manuel Rial, la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y aceite, sita en Avenida Italia N.o 4836, quienes tomaron posesión el 15 de abril de 1962. — Acreedores en la misma. — Montevideo, enero de 1964. — DAVID BALIAN.
25) $160.00 20|pub. 2480 Feb.26-v.Mz.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 21|5|963, por el comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Domingo Aramburú 1900 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — PEDRO PAZ y RAMON GARCIA. — JULIO RAUL INSUA.
25) $240 00 20|pub. 2634 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Luis Alberto Sánchez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, fiambrería y lechería sito en la calle Maldonado 919 tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|904. — SAMUEL WENDER PISTINER.
25) $240.00 20|pub. 2635 Feb.27-v ab 1.o.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Negreira García y José Amejeiras García el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle San Martín 3898 (Capital). Tomando posesión del mismo en Montevideo. 17 de Febrero de 1964. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|904. — JOSE SANCHEZ NEIRA — ANTONIA SANCHEZ SANCHEZ. — LUIS CAJIGAL RAMOS. — MARIA GARABAN VIEIRO
25) $240.00 20|pub. 2686 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo balances José M.a Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domingo Barrán Caneda y José Parajo Siqueiro, nuestro comercio que gira en el ramo de almacén, comestibles, frutas, verduras, fermentadas embotelladas y lechería, ubicado en Carreras Nacionales 1295. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo. 20 de Febrero de 1964. — MANUEL BLANCO ORDOÑEZ. — SUSANA COLLAZO MOREIRA DE BLANCO. — FAUSTINO POSE VAZQUEZ. — PILAR COLLAZO MOREIRA DE POSE.
25) $240.00 20|pub. 2619 Feb.27-v.ab.1.o.

Prometimos vender a Antonio Sánchez Mateos, la Carnicería instalada en Avda. Gral. Flores N.o 4344 de esta Capital. Posesión: 1.o Marzo 1964.
Acreedores presentarse a Escribano Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1032, apto. 204, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 27|1964. — JOSE GONZALEZ HERMIDA. — DOLORES CASAS de GONZALEZ.
25) $160.00 20|pub. 2932 Mar.3-v.ab.6.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor José Rodríguez López, el comercio del ramo de Café y Bar en la calle Avenida Italia 3902. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3, escritorio 7. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — AMADEO FRAGA IGLESIAS y PILAR MUROLAS.
25) $ 160.00 20|pub. 2094 Feb.20.-v.mz.18.

Prometí vender al señor Idilio Cappezolo, el cine "TROCADERO", ubicado en la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la Escribanía de J. J. Rodríguez Pérez, J. Batlle y Ordóñez 531, Minas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Minas, Febrero 20 de 1964. — ADAN FERNANDEZ.
25) $200.00 20|pub. 2505 Mar.4-v.ab.7

Prometí vender mi comercio de almacén sito en Manuel Acuña 3352, esquina Mateo Cortez, al señor Rudemar Zipitría (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores en el mismo. — JOSE CORRAL SEÑARIS.
25) $80.00 20|pub. 1699 Feb.13-v.mar.11.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Farmacéutico DIOGENES FERNANDEZ RUGGIERO, ha prometido vender al señor Farmacéutico, JUAN IGNACIO SANTIBAÑEZ, la Farmacia que bajo la denominación de "Farmacia Fraternidad", gira en la ciudad de Melo, calle Aparicio Saravia N.o 710. Acreedores presentarse dentro del término legal en Escribanía Silva Aroztegui, calle José Pedro Varela 641, Melo.
25) $240.00 20|pub. 3260 Mar.6-v.ab.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que prometimos vender a Daniel Dionisio Colman el comercio que en el ramo de Bar, gira en Estación Risso (Departamento de Soriano). Acreedores en el mismo. — SANTIAGO DIAZ. — BEATRIZ SUNHARY.
25) $160.00 20|pub. 3405 Mz 9-v.ab.10.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor José Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Felipe Sanguinetti 2303, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Marzo 2 de 1964. — IRMA ESTRATTA PALESSI.
25) $240.00 20|pub. 3332 Mz.9-v.ab.10.

A efectos ley 26 de Setiembre 1904 RAFAEL GERVASIO CARRATU, comunica prometió vender a José Fernández Vázquez la provisión ubicada en Montevideo, calle Venancio Benavídez 3274.
Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos a escribano Rexach, Sarandí 444 piso 2. — Marzo 1964.
25) $160.00 20|pub. 3108 Mar.5-v.ab.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor José Rosende Suárez el Café y Bar sito en la calle Sarandí número 396, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Febrero 29 de 1964. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ. — MANUEL PEREZ GONZALEZ. — SOLEDAD ABELENDA de ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 3367 Mz.9-v.ab.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Balbino Rojas Conde y José Rizzo Bonfiglio el Café y Bar sito en la calle Guayabos N.o 1551, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — JESUS LISTE PENA. — EVANGELINA NOYA DUBRA de LISTE.
25) $240.00 20|pub. 3368 Mz.9-v.ab.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel Barreiro Alvarez el Almacén de Comestibles sito en Bulevar Propios N.o 2111, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 [illegible] 18 de 1964. — JESUS FIGUEROA [illegible]ALEZ. — CARMEN SOTO VALVERDE [illegible] FIGUEROA.
25) $240.00 20|pub. 3369 Mz.9-v.ab.10.

Con intervención del Escribano José N. Picardo, hemos prometido en venta a Ramiro Diz el comercio de Taller de Calzado ubicado en San José N.o 895. Acreedores: 8 de Octubre 4178. — PIETRO BATTAFARANO. — ELIAS REINO
25) $160.00 20.pub. 3365 Mz.9-v.ab.10.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 20|5|963, por el comercio que en el ramo de bar y despacho bebidas alcohólicas gira en la calle Emilio Romero 906, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO YAÑEZ. — MODESTO REY.
25) $240.00 20|pub. 2633 Feb.27-v.ab.1.o.

Prometimos vender a NICANOR FOZ DIEGO, el comercio, en el ramo de "Almacén de Comestibles y Bebidas fermentadas y de Bar y Bebidas Alcohólicas", sito en la calle Javier de Viana s|n. esquina Italia, de La Paz, Canelones. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores presentarán justificativos de sus créditos en calle Tiscornia N.o 537, La Paz. — ASTERIO LOZANO y ALBA ROSA MUÑOZ DE LOZANO.
25) $240.00 20|pub. 3223 Mar.6-v ab.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709, prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Eduardo Pondal 1102, de esta ciudad, al señor EDUARDO COLLAZO MOREIRA (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL ALVAREZ RUA. — AMELIA ESMORIS REGUEIRA.
25) $160.00 20|pub. 3186 Mar.6-v.ab.9.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 25|7|959, por el comercio que en el ramo de café y bar gira en la calle avenida Italia N.o 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — JOSE RAUL VILA y JESUS DON. — MANUEL GARCIA y GUILLERMO SANCHEZ.
25) $240.00 20|pub. 2635 Feb.27-v ab.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Gowland, 182 de esta Ciudad al Sr. Jesús Pérez, (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAMON COLLAZO MOREIRA. — ISOLINA CASTRO TURNES
25) $160.00 20|pub. 3144 Mar.5-v.ab.8.

Viña y Lacus intervienen: JULIO MARTINEZ SANCHEZ, prometió vender a ANGELA MILAZZO CALGAGNO de CALCAGNO. Salón Revistas, Sub-agencia Quinielas, Cigarrería de Cuñapirú 2052. 31 Diciembre 1963. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26 Setiembre 1904.
25) $80.00 20|pub. 2222 Feb [illegible]-v.mar 19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Jacobo Berliner el comercio almacén de cueros y anexos sito en 8 de Octubre 3522 de esta ciudad. Acreedores justificarse estudio Dr. Goldberg, Convención 1484. — Montevideo, Febrero 29 de 1964. — BENCIO o BENCION KASZTAN. — ESTHER PIENICA.
25) $160.00 20|pub. 3031 Mz.4-v.ab.7.

Prometí vender a JUAN NELSON BONA y ABEL HERNANDEZ, el bar sito en calle Artigas sin número de la ciudad de Tala (Canelones). Acreedores presentarse en plazo al comercio (Ley 26 Setiembre 1904). — Tala, Febrero 17 de 1964 — JOSE CARLOS LABORDE.
25) $160.00 20|pub. 2269 Feb.21-v.mar.19.

Prometí vender a la señora Mirta Rodríguez de Vassallo, el comercio que gira en el ramo de colchonería, ubicado en la calle Gral. Flores N.o 2230.
Acreedores presentarse en el mismo. — PABLO ZIN WRAZA.
25) $80.00 20|pub. 1837 Feb.17-v.mar.12

Prometí vender al señor Manuel García González, el comercio de Cufré 2706.
Acreedores en 18 de Julio 1465. E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1964 — JESUS COUSILLAS. — EVERILDA CASTIÑEIRAS.
25) $160.00 20.pub. 1895 Feb.17-v.mar.13

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a doña BEATRIZ LAMAS de CARDARELLO, el negocio "Venta de cigarrillos, confituras, juguetes y artículos escolares, helados, bebidas fermentadas y librería", que gira en el quiosco ubicado en el local sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 2926. Acreedores: presentarse en Misiones N.o 1371, Escritorio 31, (Esc. Miguel R. Botta). — RAUL MICHELENA. — MIREYA I. C. de MICHELENA.
25) $240.00 20|pub. 1905 Feb.18-v.mar.16

Interviniendo la oficina Marcelino Martínez Gomez, prometí vender al señor Luis Alberto Lovotrico, el comercio en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras denominado "Supermarket" ubicado en la Carretera Interbalnearia km. 37 Departamento de Canelones. Acreedores en la oficina del Balanceador calle Dr. Pablo De María Nº 1447. Plazo ley 26|9.904. — AURELIO HERNANDEZ MONFORT.
25) $ 160.00 20|pub. 2109 Feb.20.-v.mz.13.

Interviniendo la oficina del Balanceador y Rematador Público Marcelino Martínez Gómez, prometí vender el comercio en el Ramo de Hotel denominado "Santa Inés" sito en la calle Jaime Cibils Nº 2305 al señor Oscar De María. Acreedores presentarse en la oficina del Balanceador, calle Dr. Pablo de María Nº 1447. plazo ley 26.9.904. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO.
25) $ 160.00 20|pub. 2108 Feb.20.-v.mz.13.

Interviniendo la oficina Marcelino Martínez Gomez, comunico a los acreedores que he prometido efectuar cesión de derechos al señor Miguel Salvador Quintana, del comercio en el ramo de Parrillada sito en Las Heras Nº 2110. Acreedores plazo de ley 26.9.904, presentarse en las oficinas calle Dr. Pablo De María Nº 1447. — JUAN ANTONIO MATCHEN.
27) $ 160.00 20|pub. 2107 Feb.20.-v.mz.13.

Disolvimos totalmente la Sociedad Zaragüeta Uruguay Limitada y vendimos sus bienes a los señores JAIME FUSTER y MIGUEL MENGOT. Acreedores: Esc. Rubén Ureta, 25 de Mayo 477, esc. 9 — HECTOR ALVAREZ SUAREZ. — MIRTA RAIZ de ALVAREZ.
25) $160.00 20|pub. 2422 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo "Unión de Balanceadores", hemos prometido en venta a la señora MARIA NELLY COSTANZO ETCHENIQUE de MACHIN, el comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Comercio 2402. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MIRYAM LOZADA.
25) $160.00 20 pub. 2403 Feb.25-v.mar.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1799 prometimos vender a la señora VISITACION VIÑAN ABELEIRA de FERREIRO, el almacén de comestibles sito en Nicaragua 1652, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — ADOLFO NOYA PAZ. — MARIA DE LA ENCARNACION GONZALEZ de NOYA. — VISITACION VIÑAN de FERREIRO
25) $240.00 20|pub. 2417 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú 830, prometimos vender a los señores ARMANDO CASCAN y MAURICIO FONTANA, el comercio de Bar y B. Alcohólicas, ubicado en la calle Cerrito 20115 de esta ciudad. Acreedores en Paysandú 849. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — LUIS MARTINEZ. — DELIA FIGUEROA. — JAIME FIGUEROA.
25) $160.00 20|pub. 2426 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Ramón Rives Castro, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la avenida Italia N.o 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — JOSE RAUL VILA. — JESUS DON.
25) $240.00 20|pub. 2620 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen. homos prometido en venta a los señores Ricardo Varela, Gerardo y Benjamín Labrador, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — JOSE y EVARISTO BARRAL.
25) $240.00 20|pub. 2621 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen. hemos prometido en venta a los señores Salvador y Lino González y Juan Carlos Demarco, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 692 de Las Piedras (Canelones). Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — CARLOS GUALBERTO FREGO SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 2622 Feb.27-v.ab.1.o

Hago saber que, en esta fecha, he prometido en venta a la Q. F. Srta. MARIA ADELA BRERRO MONTALDO, la Farmacia "Fagundez Sucursal No. 2", que gira en Avda. Italia No. 3949 A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en el Estudio del doctor Horacio S. González Mullin (Sarandí No. 444, segundo piso, Escritorio No. 11), en esta ciudad. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — ISABEL BALESTIE ARBILDI.
25) $320.00 20|pub. 3738 Mar.12-v.ab.15.

Por intermedio Esc E. D. Pampín, avisamos que Hugo Varela Iribarne, prometió vender Estación de Servicio, Venta Nafta y Super-Gas de calle 21 de Setiembre 2489 y Carlos Berg, a Luis Amaro Dacosta y Sergio Rafael Palumbo. Acreedores a efectos Ley 26|9|1904, en Buenos Aires 495 — Montevideo, Marzo 1.o de 1964. — HUGO VARELA IRIBARNE. — Luis A. Dacosta. — Sergio R. Palumbo.
23) $240.00 20|pub. 3343 Mz.11-v.ab.14.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor José María Vale, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Nueva Palmira N.o 1751, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — JOSE TUÑAS TUÑAS.
25) $240.00 20|pub. 2580 Feb.27-v.ab.1.o.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a JUAN CARLOS TAIBO, el taller de calzado que gira en Comandante Braga N.o 2550. Acreedores en Bartolomé Mitre N.o 1503. — EDERS ANTONIO MONTUORI. — BETTY CRAVIZ de MONTUORI. — HUGO DIONISIO MONTUORI. — ALDA MARY ZUNINO de MONTUORI.
25) $160.00 20|pub. 2257 Feb.21-v.mar.19.

Ley Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Lorenzo Acevedo carnicería sita en calle Rocha Nº 2351 de esta ciudad. Acreedores justifc. en Escribanía Valentín Martínez. Misiones Nº 1305. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — URBANO RODRIGUEZ GONZALEZ. — MERCEDES SOUTO DE RODRIGUEZ
25) $ 160.00 20|pub. 2364 Feb.24-v.mar.30.

Hemos prometido vender el capital accionario de "Torpaz S. A." del comercio que gira en esta ciudad en la calle José Ellauri 1102 en el ramo de café, bar, pizzería etc. Acreedores presentarse en el estudio del Esc. J. Enrique Galeano: 25 de Mayo 477. — GERARDO TORRADO. — JESUS TORRADO.
25) $ 160.00 20|pub. 2083 Feb.20.-v.mz.18.

Ley Setiembre 1904. Prometimos vender a don Urbano Lorenzo Roade carnicería sita en calle Industria N.o 2652 de esta ciudad.
Acreed. justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Marzo 1.o de 1964. — ANTONIO FIGUEREIDO. — MARIA IGLESIAS de FIGUEREIDO.
25) $160.00 20|pub. 3142 Mar.5-v.ab.8.

Comunicamos que hemos prometido vender a los señores José Rial Fernández y Manuel Genaro Rial González, la carnicería instalada en la calle Carreras Nacionales Nº 3420 de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, los interesados deberán presentar sus créditos en la Escribanía Antía, Rincón 538, Ap. 1. — Montevideo 19 de Febrero de 1964. — ADOLFO BACCINO. — CLELIA PERONE.
25) $ 240.00 20|pub. 2319 Feb.24.-v.mz.30.

Ley 26|IX|904. Alcidio M. Barboza prometió vender la Confitería 18 de Julio, sita en Uruguay 948 de la ciudad de Salto, a Carlos y Almenio Luraschi y Edmundo Musetti. Acreedores presentarse en duplicado con los justificativos de sus créditos en Sarandí 24. Salto, Escritorio Errandonea — Salto, 17 de febrero de 1964.
25) $160.00 20|pub. 2513 F.o26-v.mz.31.

He prometido vender a OSVALDO GINO ALEJANDRO MENONI, al comercio en calle Larrañaga No. 37. Acreedores presentarse en duplicado con los justificativos de sus créditos en Sarandí No. 24 de Salto (Escribanía Fernández Irazoqui) dentro del plazo legal. — ROQUE SATALIA.
25) $160 00 20|pub. 3714 Mar.12-v,ab.15.

VIÑA y LAENS intervienen: Rogelio Eulogio y Hortensio Hilario Rodríguez Clavijo. prometieron vender a RUBEN DARIO TABEIRA TABEIRA, el bar y almacén sito en Jaime Roldós y Pons 4450, Montevideo. Acreedores Misiones 1371 Esc. 6. Ley 26|Set.|904. — 10 de Enero de 1964.
25) $160.00 20|pub. 3767 Mar.12-v.ab.15.

Banco del Sur del Uruguay, Paraguay 1176 interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la Ruta 1, Km. 27 del Dpto. de San José, en el ramo de carnicería y almacén de comestibles, a Elsa Robaina Fulco. Acreedores presentarse en la institución de referencia — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — RAMON ROVERANO DOMINGUEZ. — ELBA AIROA de ROVERANO.
25) $240.00 20|pub. 3429 Mar.10-v.ab.13

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

Por resolución del Consejo, se llama a aspiraciones para la provisión definitiva del cargo de profesor de Lengua y Literatura Españolas (tres horas semanales y $ 685.00 (seiscientos ochenta y cinco pesos) mensuales.
Las aspiraciones, de acuerdo a las respectivas ordenanzas, se reciben en la secretaría de la Facultad y el plazo de presentación de las mismas vence el 15 de Mayo próximo a las 11 horas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964. — María Angélica Biurrun, Prosecretaria.
27) (C.C.) 3|pub. 30626 Mar.12-v.mar.18.

Por resolución del Consejo de 3 de Marzo corriente, se llama a aspiraciones para la provisión interina y en efectividad del cargo de profesor de Historia Nacional (Historia del Uruguay) con plazo de presentación al 30 de Marzo corriente y 15 de Mayo próximo venidero a las 11 horas, respectivamente.
Las aspiraciones, en la forma prevista en las respectivas ordenanzas se reciben en el plazo fijado, en la secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525 2do. piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — María Angélica Biurrun, Prosecretaria.
27) (C.C.) 3|pub. 30625 Mar.12-v.mar.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio dictada en los autos caratulados: "Clementina Huentaghaus contra WALDEMAR RIBEIRO. Divorcio sola voluntad" (Ficha D-328 Año 1963) se cita, llama y emplaza a don Waldemar Ribeiro por el término de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) (R 2014|55) 30|pub. 30184 Feb. 4-v mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira. en autos: "JOSE HERSZHORN QUIEBRA". (58 - 499), se hace saber que se ha dictado resolución en dichos autos con fecha 15 de mes último, declarando rehabilitado para ejercer el comercio al señor José Herszhorn - se ordenó la presente publicación a sus efectos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $120.00 10|pub. 3535 Mar.10-v.mar.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira. en autos: "DA SILVA, ALFREDO y otra Escrituración de oficio" (58-372), se cita y emplaza a doña Eugenia Legrand de Ruste, Celina Legrand de Lasserre sus herederos, causahabientes y a todos los que tuvieren derechos en dichas sucesiones para que dentro de noventa días comparezcan en estos autos, a fin de otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble prometido en venta por el Banco de Crédito como apoderado de doña Eugenia Legrand y otros y que consiste solar de terreno ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo hoy padrón 110 893, solar 16F del plano del Agr. Carlos A Mac Coll. de Julio de 1923, según el cual consta de una superficie de 816 metros 4020 mms que lindan 12 metros 50 centímetros al S O de frente a calle Andrés Lamas 63 metros 30 al S E. 61 metros 50 al N. O. con solar 17 y 14 metros 45 al N. E. con solares 14 y 15, bajo apercibimiento de que de no compareecr. la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 960 00 30|pub 1973 Feb.18.-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Doctor Celestino D. Pereira. se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don JUSTIN KRAUS promoviendo información ad-perpetuam respecto del extravío de acciones de la Serie "C" Nos. 4251 al 4300. valor nominal U$S 100 cada una, de la Sociedad Anónima Cadif (Compañía Austral de Inversiones y Finanzas). por lo que de acuerdo con lo dispuesto y a efecto de dar noticia de la iniciación de estos procedimientos de jurisdicción voluntaria, se hace la presente publicación por el término de treinta días. — Montevideo, Noviembre 25 de 1963. — José Tomás Pereira, — Actuario
27) $420 00 30|pub. [illegible] Mar.3-v.ab.20.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira. en autos: "SALOMON CURIEL. Concordato preventivo judicial". (60-424) se cita a los acreedores del comerciante Salomón Curiel. para la reunión que tendrá lugar el día 3 del próximo

... de Abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por el referido comerciante.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria a mi cargo; 2.o) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o, parte final del artículo 1532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 16 de Marzo entrante, de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código; y 3.o) Que ha sido designado contador al señor Julio César Arrambide. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $280.00 10|pub. 3350 Mz.9-v.mz.20.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos de quiebra de: AUGUSTO LANSAC (Lo. 54, Fo. 574), en trámite ante este Juzgado, se ha presentado el fallido señor Augusto Lansac, solicitando su rehabilitación. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $80.00 10|pub. 2621 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor don Héctor Luis Odriozola, dictada en los autos caratulados: "FALERO ALBARENGA, PEDRO". Escrituración de Oficio" (Ficha F-759|963), se hace saber al público que ha comparecido Pedro Falero Albarenga, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno situado en la 20a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 36.268, que, según plano del Agrm. Ponciano S. Torrado, de Diciembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de diciembre de 1940, tiene una superficie de 460 mts. 85 dcmts. que se deslindan así: 10 mts. 73 de frente al Sud - este a la calle Laureles, por 42 mts. 95 de fondo, lindando: al Nor - este y Sud - oeste con padrones 36.267 y 36.269 respectivamente; y al Nor - oeste con padrón No. 32.270.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a los sucesores o herederos de Beatriz Aguiar de Vallaro, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, planta baja, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 12 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 3502 Mar.10-v.ab.27

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Furtado Pirez, Gisiena Energilia con SERRANO, RAMON Intimación". (Ficha B N.o 548. Año 1962), se intima a don Ramón Serrano, sus herederos, causahabientes y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere propietaria actual del inmueble que se describe a continuación, para que dentro del plazo de noventa días, proceda al otorgamiento de la escritura de transferencia de dominio de dicho inmueble, a favor de la actual promitente compradora doña Gisiena Energilia Furtado Pírez, en cumplimiento de la promesa de compraventa a plazos, suscripta el 9 de Noviembre de 1942 a favor de Cesareo Carsi, transferida por éste a la citada señora Furtado Pírez, bajo apercibimiento de que dicha escritura de enajenación sea otorgada de oficio por el Juzgado con cargo al propietario.

Inmuebles: Padrón N.o 76.297, situado en 12a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ingeniero Vicente Ponce de León hijo, de Mayo de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el nueve de Junio siguiente, tiene una superficie de 461 metros 15 decímetros y mide: 10 metros 74 centímetros de frente al Nordeste, sobre calle Rafael Hortiguera por 42 metros 95 centímetros en sus líneas de costados hacia el fondo, confinando: al Sudeste con José Varela y otros, al Suroeste con sucesión Viana y al Noroeste con el padrón 76.296. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $1.200.00 30|pub. 2962 Feb.27-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "RICCETTO HERNANDEZ, ALBERTO. Concurso Civil". Ficha B-3452, se hace saber que la reunión de acreedores que se había fijado para el día 17 de Diciembre de 1963, ha sido prorrogada para el día 19 de Marzo próximo a las 13 horas 30 minutos y que tendrá lugar en este Juzgado, calle Cerrito 586 piso 1o. previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la ... con los justificativos de sus ... de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Clementino D. Colombo, Actuario adjunto.

27) $420.00 20|pub. 2.85... Feb.21-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en estos autos caratulados: GIORELLO, ENRIQUE EVARISTO y NAZZAZI DE GIORELLO, CELIA contra SOSA, JUAN JOSE y RAMIREZ, CATALINA "Pérdida de la Patria Potestad, Libro 19 Nº 1245, Fº 359", se cita, llama y emplaza a Juan José Sosa y a Catalina Ramírez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — Esc. Ernesto Rolan, Actuario.

27) $ 360.00 30|pub. 2360 Feb.24-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Asunción Sigifredo Cabrera y María Esther Suárez; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LECUMBER, RUBEN y PEREIRA, RITA DAYSI C. CABRERA, ASUNCION SIGIFREDO y SUAREZ, MARIA ESTHER. Pérdida de Patria Potestad" (Lo. 19, Fo. 181), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. A los efectos de la publicación, se habilita el feriado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1963. — Hugo F. Baró, Actuario.

27) $480.00 30|pub. 3494 Mar.10-v.ab.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Pereira Valentín contra Sucesores de CATALINA PEREIRA DE PENA o CATALINA PEREIRA. Posesión notoria" (Libro 15, Fo. 478), se cita y emplaza a los sucesores a título universal de doña Catalina Pereira de Pena a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones). — San José, Diciembre 4 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

27) $480.00 30|pub. 1748 Feb.14-v.ab.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano en autos: Dirección General Impositiva contra FELIPE CARESANI. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 435 Lo. 22. Fo. 17), se llama y emplaza a don Felipe Caresani y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad, calle 19 de Abril entre Paysandú y Giménez, manzana 67, empadronada con el N.o 715, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Mercedes, Diciembre 31 de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.

27) (Pr. 21-7-21) 30|pub. 3051 Feb.14-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Pérez y Asso, prometimos vender la mitad indivisa del taller de carpintería ubicado en la calle Olleros 3030 a don Antonio Pérez Balcarce. Acreedores, por ley (Ley 26|9|904) en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1399 tercer piso, escritorio 7. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — JESUS CALVELO PENSADO. — GESIA NARINO.

27) $130.00 20|pub. 3068 Mz.4-v.ab.7.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Kartes, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he cedido los derechos emergentes del compromiso firmado con fecha Mayo 7 de 1963 al señor Manuel Carvajal Alvarez, por el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Guadalupe 1475, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 4 de 1964. — MANUEL CASTRO CANTO.

27) $240.00 20|pub. 3333 Mz.9-v.ab.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|1904. Aportaré a "Chizzola, Caputi y Compañía" sociedad que forma la imprenta Martc. Acreedores a Presidente Berro 2629. — Montevideo, 26 de febrero de 1964. — RUBEN SAVAGLIA.

27) $80.00 20|pub. 2532 Feb.26-v.mz.31.

Interviniendo Oficinas Brit, 25 de Mayo 922, Pando, Departamento Canelones, prometimos ceder al señor RICARDO ALBERTO SANCHEZ BERACOCHEA, los derechos que nos confiere el compromiso de compraventa celebrado el 26 de Marzo de 1963, con los esposos BRUNO B. LARROSA, MARIA E. ALVAREZ, del comercio denominado bar Avenida, en el ramo de Confitería, Heladería, Restaurante y Bar, ubicado en Félix de Lizarza 687 y 689 de la Ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — ROGELIO ARMANDO SANCHEZ CORBO. — MARIA LILIA VIERA NIETO.

27) $320.00 20|pub. 1906 Feb.13-v.mar.16.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he resuelto clausurar el comercio que en ramo de Cantina, explotaba en el local del Club Remeros Salto. Los acreedores deberán presentarse en calle Treinta y Tres N.o 57, de esta ciudad. — Salto, 12 de Febrero de 1964. — Osvaldo Moccellini.

27) $240.00 20|pub 2436 Feb.25-v.mar.30.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.o 9.099, se hace saber a los prometientes compradores que se relacionarán o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta, referente a solares del Balneario "Playa Grande de Piriápolis", de la 5.a Sec. Jud. del Departamento de Maldonado:

Oscar Vallarino y Juan Ambrosio Beltramini, solar 6, manzana 13, padrón 196; Celier Agripino Méndez y María Angélica Eduarte de Méndez, solar 5, manzana 32, padrón 910; Luis Vicente Rodríguez, solar 5, manzana 61, padrón 1115.

27) $240.00 20|pub. 2765 Feb.28-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, se convoca a todos los acreedores del concursado JUAN MAZZA, para la nueva reunión que tendrá lugar el día 6 de Abril próximo a las 14 horas en este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, a efecto de considerar la solicitud de prórroga de la moratoria concedida al nombrado Juan Mazza, previniéndose a los acreedores que no hubieran concurrido antes, que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $360.00 18 pub. 3137 Mar.5-v.ab.6.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento al art. 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el día 30 del Corriente mes a las 20 horas en el local, Santiago Figueredo 3730, Montevideo, con el siguiente Orden del día: Considerar y aprobar balance y memoria del ejercicio del año 1963. Elección de dos nuevos Directores con sus respectivos suplentes. Elección de dos miembros para firmar el acta. — El Directorio.

27) $156.00 13|pub. 3453 Mar.5-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Marzo de 1964 han sido designados como Presidente y Secretaria del Directorio de Adua Sociedad Anónima los señores Hermann Schaffer y Sofía Schaffer respectivamente, quienes de acuerdo al artículo 9.o de los estatutos sociales serán las únicas personas autorizadas para representar a la sociedad, solicitándose a los acreedores de la firma y del señor Juan Schaffer se presenten con el justificativo de sus créditos en Buenos Aires 520, primer piso, escritorio 3 de 15 a 12.30. — HERMANN SCHAFFER.

27) $320.00 20|pub. 3556 Mz.11-v.ab.14.

COOPERATIVA FAMILIAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cuarto intermedio

Convócase a los señores asociados, para asistir a la asamblea general ordinaria de socios, que se realizará el día 13 de Marzo de 1964 a la hora 20, en el local social calle Mercedes N.o 1577, a fin de levantar el cuarto intermedio dispuesto oportunamente, donde se considerará el siguiente orden del día:

Considerar: el inventario y balance presentado, correspondiente al ejercicio 1962|1963. — Destino de las utilidades del ejercicio 1962|1963, para constituir cuenta a cada socio de ahorro rotatorio. — Facultar al Consejo Directivo, para establecer fondos de financiamiento. — Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Consejo Directivo.

Nota: Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de $ 100.00 (cien pesos) cada uno, artículo 31.

27) $120.00 5 pub. 3614 Mz.11-v.mz.17.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS LABROCHE LARRILEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 26 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 3858 Mar 13-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EFRAIN EDISON LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Marzo de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3859 Mar.13-v.ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDEE POL de SPECKER (L.o 61, F.o 215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Marzo de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3923 Mar.13-v.ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFINA BASTERRI de JAUGE y de AMADEO JAUGE (619-63,) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 6 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3908 Mar.13-v.ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLASA o NICOLASA TOLENTINA MAROTTE o MAROTTA o MAROTE de PATRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 10 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3924 Mar.13-v.ab.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELLO SERRANO (60-667) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3853 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ERNESTINA o ERNESTINA o ERNESTA FUENTES de ALMENAREZ o ALMENARES (60-309) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3854 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA VILLANUEVA de PEREIRA (60-376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3855 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PACHECO (58-71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3856 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RODRIGUEZ de TORREIRA (58-176) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3857 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO MONTENEGRO (60-616) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3849 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEGHEMUNDA o BEGUEMUNDA CLEOFIDE YANNICELLI o YANNICELLI BONINO de MAZZONI (60-468) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3850 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA YOLANDA CASTELLI de PEREZ y la de FELIPE PEREZ PEREYRA (60-654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3851 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PONS o PONS ORFILA de MAIDA (60 - 212) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 9 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3852 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TRAPIK (60 - 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3860 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA o GUMENSINDA ALONSO o ALONSO y ALONSO de GARCIA (60-153) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 3620 Mar.13-v.ab.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA GALLI de CALMI o SANTINA GALLI BASCIALLA o BASELLA o VASALDO o VASALLA de CALMI (Lo. 54, Fo. 139) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $144.00 10|pub. 3914 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o LUISA RUFINA o RUFINA LUISA DEL PUERTO o DEL PUERTO de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Mayo de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3925 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO PEREZ VAZQUEZ (L.o 53, F.o 527) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3582 Mar.13-v.ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MACHADO BARRIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3919 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIAZ DIAZ, ROGELIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3926 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO GIOSCIA BERHOUET citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3927 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AIDA LAURIOLA de PIOVANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 13 de Febrero de 1961 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3928 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN FILOMENA o FILOMENA MUTTARELLI de VALLE (Fo. 703), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para

que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3929 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR OLIVEIRA RIET u OLIVERA RIET (F. 162) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 9 de Marzo de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3930 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOTA PARODI (F. 707) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3931 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUANA CAMY de BERGEROO, DOMINGO SERRATO, MARIA BERGEROO de SERRATO, ESTHER AMELIA SERRATO de FABREGAT, VICTOR SERRATO, ROMULO SERRATO, JOSE SERRATO, JUANA BERGEROO de SERRATO, JUAN MIGUEL SERRATO, JUAN MIGUEL SERRATO DUHART y ALFREDO SERRATO DUHART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 6 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $160.00 10|pub. 3932 Mar.13-v.ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ARNOLDO o ARNOLDO MARTINEZ ROSAS o de ROSAS (Ficha A-1596) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $360.00 30|pub. 3963 Mar.13-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARIO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Setiembre 5 de 1963 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $80.00 10|pub. 3801 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Setiembre 3 de 1963 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $80.00 10|pub. 3802 Mar.13-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NEY PIREZ o PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 16 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $80.00 10|pub. 3803 Mar.13-v.ab.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO GEROSA NICOLUSSI o ROBERTO NICOLUSSI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 4 de Marzo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3921 Mar.13-v.ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARROQUI o ADROQUY o ARROQUI MENDARO citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3788 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA TERESA VAZQUEZ de BELEDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 4 de Marzo de 1964 —. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3789 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CHAIN DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 11 de Noviembre de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3790 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA ROMANA o SARA RAMONA RIOS GUZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Noviembre de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3791 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO LUZARDO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Octubre de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

1) 120.00 10|pub. 3792 Mar.13-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ENRIQUE o DIONISIO ENRIQUE SILVA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 18 de Noviembre de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3793 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AURELIO o AURELIO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3794 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ERRECALDE o ERRECALDE ETCHEPARE de PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Febrero de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3796 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREZ de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Marzo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3797 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA PALERMO VALDEZ de PEREZ y RAMON GUADALUPE PEREZ LOPEZ, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3795 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FLEITAS de MOVACEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Marzo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3798 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DILE NALERIO o NALERIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Febrero de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 3799 Mar.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o ZOFJA LUNSKA RASZKIES de ELLENBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 10 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3840 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CLAUDIO PRIETO BERRUTI o PRIETO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 24 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3826 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA NUÑEZ o DELMIRA NUÑEZ de MADEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 24 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3827 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SINFOROSO INZAURRALDE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 24 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3828 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DERMIDIA o DELMIRIA MARICHAL AVIAGA de SILVA y ALBERTO HILARION MARICHAL JASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 19 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

1) $120.00 10|pub. 3829 Mar.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCRECIO PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1964. — Alvaro Castellanos Berriere, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 3817 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de

las sucesiones de MARIA ROSA FUSCO de DOUNE y JACINTO DOUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 3818 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS KONONOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Marzo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario. Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 3815 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA JUANA FRACCHIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Marzo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 3810 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BISIO de DESCONET, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Marzo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 3811 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR ULISES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Marzo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3812 Mar.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CALO TEOFILO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Febrero de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3813 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión (Testamentaria), de ANA ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Febrero de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3814 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA EUMENIA PORTELA de TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Febrero de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3816 Mar.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 26 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) (R.21|7|34) 20|pub. 30651 Mar.13-v.ab.2. Ab.13-v.ab.24.

3—Convocatorias Comerciales

CADIPONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1964, a la hora 16, en el local social de la compañía, en la calle Galicia N.o 888, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, (proyecto de distribución de utilidades) e informe del Síndico; 3. Elección y fijación del número del Nuevo Directorio; 4. Elección del Síndico y dos suplentes; 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el art. 15 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — El Directorio.
3) $84.00 3|pub. 3823 Mar.13-v.mar.17.

CORIFA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Corifa S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, ap. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1963.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 23 de Marzo de 1964. — El Directorio.
3) $20.00 2|pub. 3843 Mar.13-v.mar.16.

BARRACA SUIZA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Suiza S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Marzo de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, ap. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1963.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario, al efecto en la secretaría de la sociedad, en la dirección indicada, hasta la hora 11 y 30 del día 23 de Marzo de 1964. — El Directorio.
3) $20.00 2|pub. 3844 Mar.13-v.mar.16.

ERNESTO STEIN S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Ernesto Stein S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Agosto de 1964, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, ap. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informes del Síndico, referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario, al efecto en la secretaría de la sociedad, en la dirección indicada, hasta la hora 10 y 30 del día 23 de Agosto de 1964. — El Directorio.
3) $20.00 2|pub. 3845 Mar.13-v.amr.16.

SUPRODAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Suprodan S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Marzo de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, ap. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1964; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1964.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 11 del día 23 de Marzo de 1964. — El Directorio.
3) $20.00 2|pub. 3846 Mar.13-v.mar.16.

SOCIEDAD URUGUAYA DE VIDES Y VINOS SOCIEDAD ANONIMA
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1963 a las 16 horas en el local de República 1617 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 2) Elección del Directorio y respectivos suplentes para el período de 1964 1966; 3) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — Marzo de 1964.
3) $16.00 1|pub. 3912 Mar.13-v.mar.13.

MONTANA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Décimo Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1964 a las quince horas y treinta minutos en la sede social de la calle Rincón N.o 432, escritorio N.o 24, para tratar el siguiente orden de ldía:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Décimo Sexto Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o Elección de nuevo Directorio; 3.o Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 11 de los Estatutos. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 3914 Mar.13-v.mar.16.

25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1964, a las 16 horas en la sede social de la calle Rincón N.o 432, escritorio N.o 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Décimo Noveno Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Remuneración del Directorio; 4.o Elección de nuevo Directorio; 5.o Nombramiento de dos acionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 11 de los Estatutos. — Montevideo Marzo de 1964. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 3915 Mar.13-v.mar.16.

ENEKA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo corriente a las 18 horas en su local social, Avenida Uruguay 1113 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de las utilidades e informe del señor Síndico para el ejercicio 1963; 2.) Elección del Síndico y de su suplente para el ejercicio 1964 de acuerdo al artículo 11 inciso B de los estatutos; 3.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Uruguay 1113 hasta dos días antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos. — El Secretario.
3) $140.00 5|pub. 3916 Mar.13-v.mar.19.

ALCUDIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1964, en la calle Zabala 1542, esc. 30, a las 15.30 horas, para considerar como único punto:

La memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
3) $32.00 2|pub. 3885 Mar.13-v.mar.16.

MALLORCA S. A. INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1964, en la calle Zabala 1542, esc. 30, a las 14.30 horas, para considerar los siguientes puntos:

1) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963; 2) Elección de dos Directores.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con no menos de tres días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
3) $80.00 5|pub. 3886 Mar.13-v.mar.19.

G. GARCIA Y CIA. S. A.

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea

General ordinaria a realizarse el 20 de Marzo de 1964, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 440, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963; 2.o) Designación de síndico y síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — El Directorio.

3) $20.00 1|pub. 3821 Mar.13-v.mar.13.

ARCO S. A.

Según lo establecido en el art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Marzo de 1964, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Cerrito 440, piso 3.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1963; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de síndico y síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — El Directorio.

3) $20.00 1|pub. 3822 Mar.13-v.mar.13.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1964 a las 19 y 30 horas en Av. Brasil N.o 2814.

Orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1963; 3.o Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente y cuatro suplentes del Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales y el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943. — Ricardo Inciarte, Secretario.

3) $120.00 5|pub. 3937 Mar.13-v.mar.19.

MUROCAMPO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Zabala 1479, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963; 2.o) Elección de miembros del Directorio, y 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que, de conformidad con lo establecido en el art. 27 de los Estatutos, que para asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la realización del acto, en las Oficinas de la Sociedad. — Montevideo, Marzo de 1964. — El Directorio.

3) $72.00 5|pub. 3938 Mar.13-v.mar.17.

ATLANTIC BARRERE S. A.
PRODUCTOS DE PETROLEO

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1964, a las 16.30 hs. en el local social, calle Misiones 1469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al período Julio 1.o Diciembre 31 de 1963; 2.o) Distribución de utilidades y reservas; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la Asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. El Directorio.

3) $256.00 8|pub. 3939 Mar.13-v.mar.31.

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO JOSE FRASCHINI S. A.

De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1964, a las 19 horas en el local de la calle Entre Ríos N.o 970, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoira, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico; 2.o Ratificación de lo dispuesto por el art. 34; 3.o Elección de Síndico y Suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el Acta de ésta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del plazo señalado para la Asamblea, de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos. — Paysandú, Marzo 10 de 1964. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 3936 Mar.13-v.mar.17.

CORREMA S. A.
(COMERCIO REPRESENTACIONES Y MANDATOS)
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en Plaza Indepedencia N.o 811, 1er piso (escritorio N.o 11), el próximo martes 31 de Marzo en curso a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea. — Montevideo, Marzo 11 de 1963.

3) $72.00 3|pub. 3935 Mar.13-v.mar.17.

SANTIAGO PORRO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de Marzo de 1964 a las 18 horas en el local social de la Avda. Agraciada 1722 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio 1|10|62 — 30|9|63; 2) Designación del Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 33 de los estatutos sociales deben registrar sus acciones y o certificados bancarios en la sede de la sociedad hasta cinco días antes del fijado para la asamblea. —

De acuerdo al art. 26 si no concurrieran accionistas que representen el 50 0|0 del capital suscrito o integrado, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18 y 30 horas con cualquier número de acciones representadas.

3) $28.00 1|pub. 3910 Mar.13-v.mar.13.

SANTIAGO PORRO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Marzo de 1964 a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avda. Agraciada 1722 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio 1|10|62 — 30|9|63; 2) Designación del Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 33 de los estatutos sociales deben registrar sus acciones y/o certificados bancarios hasta cinco días antes del fijado para la asamblea.

3) $24.00 1|pub. 3911 Mar.13-v.mar.13.

COMET SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de Marzo de 1964, a la hora 15.30, en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1963 y destino de los resultados 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado antes de la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3473 Mz.13-v.mz.13.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A. P. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de Marzo de 1964, a la hora 15.45, en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual al 31.10.63 y proyecto de distribución de las utilidades; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cinco días de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 3466 Mz.13-v.mz.13.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "MARTELL, ANA VENTURA con JOSE BELEN. Disolución y liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: V-579-1963), se hace saber que con fecha 29|11|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Belen y Ana Ventura Martell.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 14 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 3934 Mar.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GARCIA SOSA MANUEL y TERESA MARIA TORRE GIUDICE de GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (60-690), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba mencionados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 9 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 3860 Mar.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LAIRES DOS SANTOS y REASILVA CORNELIUS s. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 19, F.o 598), se hace saber que por resolución de fecha Febrero 5 de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Laires Dos Santos y Reasilva Cornelius.

En consecuencia se emplaza a los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, Febrero 20 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 3808 Mar.13-v.ab.16.

6—Disoluciones de Sociedades

José Daniele Perrone y Juan Carlos Karadjian, comunican que hemos disuelto la sociedad "DANIELE y KARADJIAN", Estación de Servicios en Camino Castro y doctor Pena. Activo y pasivo a cargo de Juan Carlos Karadjian. Acreedores en Camino Castro 447. — Marzo 4 de 1964.

6) $160.00 20|pub. 3848 Mar.13-v.ab.16.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N. 69|15

Sucursal Rosario: Construcción de nuevo edificio.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la construcción de nuevo edificio para la Sucursal Rosario, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883, esquina Sierra, 2do. piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón), y en las Sucursales Colonia y Rosario.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2do. piso de Casa Central, calle Solís, el día 14 de Mayo de 1964, a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 30648 Mar.13-v.mar.19.

1ro. y 2do. LLAMAMIENTO

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de papelería diversa:

La carpeta conteniendo pliego de condiciones, memoria descriptiva, y otros informes pueden obtenerse en el Dpto. de Adquisiciones, calle Juan Carlos Gómez 1422, en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: miércoles 15 de Abril de 1964 a las 14 y 30 horas, en la sala de actos del Banco Sarandí 570, 3er. piso.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que se establece en el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el lunes 13 a la misma hora, mes, año y lugar fijados en este aviso en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, Marzo de 1964. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 30639 Mar.13-v.mar.20.

LICITACION PUBLICA No. 68|36

Segundo Llamado

Suministro de muebles metálicos, renglones: 1, 5, 21 22 y 24 al 28 inclusive.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el sector servicios 5to. piso s|calle Solís, casa central.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Reuniones, 2do. piso s|calle Solís, casa central, el día 10 de Abril de 1964, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 9 de Marzo de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30649 Mar.13-v.mar.19

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitaciones Nos. 3702 y 3701

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Lic. No. 3702. — Adquisición de hasta 5.500 metros cúbicos de piedra partida.

Apertura: el día 31 de Marzo del corriente año, a las 15 horas.

Lic. No 3701. — Adquisición de hasta 5.000 metros cúbicos de arena.

Apertura: el día 31 de Marzo del corriente año, a las 17 horas.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina (calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Valor del pliego de condiciones: $2.00 cada ejemplar.

12) (C.C.) 1|pub. 30634 Mar.13-v.mar.13.

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por segunda vez para los trabajos de construcción de un tanque subterráneo, instalación de equipos de bombas, instalación eléctrica y empalme de cañerías de agua corriente para las viviendas municipales del barrio del Cordón, sitas en Paysandú y Magallanes, de acuerdo con el plano, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4to. piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección mencionada el día 30 de Marzo del corriente año a la hora 15.

El valor de los recaudos es de diez y seis pesos ($16.00)

12) (C.C.) 1|pub. 30635 Mar.13-v.mar.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 17 de Marzo de 1964, hora 13 y 15.

Lic. No. 329. Lavado y planchado de ropas (Dpto. de Higiene pública) periódica plaza tercer llamado

Martes 31 de Marzo de 1964, hora 15 y 30 horas.

Lic. No. 323 Medios de contraste CIF. y plaza segundo llamado.

Martes 21 de Abril de 1964, hora 16 y 30.

Lic. No. 341. Impresos plaza primer llamado hora 16 y 45 Lic. No. 342 Papel formato carta, oficio, cartulina plaza primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 18 de Marzo de 1964, hora 14 y 30. P. P. No. 146 Instalación y calefacción por agua caliente en casa maternal "Planta Alta" plaza.

Pedido de precios del día miércoles 1ro. de Abril de 1964, hora 14 P. P. No. 145. Venta de residuos, periódica plaza, hora 14 y 30 P. P. No. 142 Aparatos de Font CIF y plaza segundo llamado., hora 15. P. P. No. 147 Harinas de arroz, de garbanzos y lentejas, plaza, hora 15 y 15 P. P. No. 149 Hielo seco periódica, plaza

Pedido de precios del día miércoles 8 de Abril de 1964, hora 14 P. P. No. 148 Papel estacilla CIF y plaza.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio No. 1892 (3er. piso). — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Aviso. No. 650.

12) (C.C.) 2|pub. 30636 Mar.13v.mar.16

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 200|964

Primer llamado

Objeto: Contratación de transporte de 5.069 toneladas de trigo embolsado de Buenos Aires a Montevideo.

Apertura: 19 de Marzo de 1964. — Hora 17.

Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30653 Mar.13-v.mar.17.

U.T.E.

ADJUDICACIONES

Se informa al comercio, industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración, en sus últimas sesiones, ha resuelto las siguientes adjudicaciones:

R. 62. — 179.779. — Elio Fornero. — 25 roperos metálicos por $ 33.425. (Licitación 5346|62).

R. 63. — 188.053. — Inlasa. — 1.118 toneladas hierro de 7 a 16 milímetros, por valor $ 3:924.884. (Licitación 5381|62). — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 1|pub. 30654 Mar.13-v.mar.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 13 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

JOSE JOAQUIN FONTENLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1354 ap. 4 y SUSANA ELVIRA DI LANDRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Castellano 1354 ap. 4

4.a Sección

ALBERTO GUILLERMO MEDINA DEL CAMPO, 24 años, soltero, artista, argentino, domiciliado Andes 1318 y MARIA AMELIA TORALES, 22 años, soltera, artista, argentina, domiciliada Andes 1318.

7.a Sección

LUIS ALBERTO MORALES, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constituyente 1654 y OLGA GRANDI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1736.

MANUEL JOSE SILVIO BRIANO, 50 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Tacuarembó 1240 y LAURA ESTHER PALLAS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1240.

ALFREDO PEDRO LLUGAIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1494 y ADELA INES LUCIA MORANDI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1566.

9.a Sección

JULIO CESAR COTIGNOLA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ibicuy 6430 y NIDYA LETICIA RAFFANIELLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mediodía 1934.

DONATO PASQUARIELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 3153 y ROSA IRIS CAGGIANI 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3ro. 6290.

WILSON RAMON MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Llano 3535 y PERLA RUTH ZAPARRART, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada de la Paz Mendoza s|n.

9.a Sección

ROBERTO SONORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 3211 y LEONOR ARRIAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mayo Gutiérrez 3211.

10.a Sección

WESLEY RALPH JOHNSON 22 años, soltero, diplomático, estadounidense, domiciliado Divina Comedia 1592 y AIDA ISABEL ARTURO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Divina Comedia 1592.

RUBEN DARLIO VIERA, 21 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado J. E. Morelli 3925 Apto. 2 y MARIA LIA ACOSTA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada J. E. Morelli 3925 Apto. 2.

JORGE LUIS MENENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2204 y MAGDALENA CARMEN MARESCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Simón 2204.

FELIX BLAS ESPOSITO, 45 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Propios 6027 Apto. 3 y CARMELA JACINTA TUÑON, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 5019.

JAIME FOLCH, 26 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Itú 102 y NILA MARTA SILVA 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelita 4754.

11.a Sección

ABAYUBA OUTERELO, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Gurmendes 2365 y ANA MARIA FONTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enzina 1657.

11.a Sección

AMERICO BALDERRABANO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2.a 3848 y MARTHA ESTHER BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alférez Real 2744.

12.a Sección

SALOMON FAIWEL ASMAN, 40 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Marcelino Sosa 2612 y RINA OLGA TOLEDO, 32 años, soltera, argentina, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

JUAN FRANCISCO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa N.o 3177 y LILIA BEATRIZ BRIANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos N.o 3237.

14.a Sección

MANUEL LAGO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hervidero 2937 Apto. 3 y MARTA RICO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2937 Apto. 3.

JUAN MARIA GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2715 y ANA MARIA GONZALEZ VALLEJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2715.

17.a Sección

NELSON ARIEL FLORES, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Instrucciones 1295 y ELIDA SUSANA PEREYRA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Carlos A. López 5146.

EDISON GUISANDI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Chimborazo 2780 y AMALIA CAMPOS, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Chimborazo 3902.

20.a Sección

ALCIDES NESTOR GONZALEZ, 32 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Emilio Romero 187 y RAQUEL ESMERALDA GARRIDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 187.

JOSE LUIS ROCHA, 25 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Inclusa 274 y MARIA ESTHER CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 272.

21.a Sección

JOSE SOUTO, 23 años, soltero, jugador de fútbol, oriental, domiciliado Orden 4810 y MARIA ROSA BONFIGLIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orden 4810.

HEBER EDISON SOLE BOERR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D 5319 y OLGA IVETTE MELO VILLAGRAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 5319.

JOSE LOURIDO CAAMAÑO, 29 años, soltero, albañil, español, domiciliado José María Silva 4376 y HERMINDA CASTRO LEMA, 29 años, soltera, española, domiciliada José María Silva 4376.

JOSE MARIA PIZZARRO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Watt 1641 y AMADA MARIA MARTINI CROSSA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pasteur 4788.

HECTOR RAUL DOMINGUEZ, 50 años, divorciado, fotguista, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5127 y MARIA AMALIA RATTO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5127.

23.a Sección

JUAN FAUSTINO COITINHO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2257 y MARIA ESTHER AZEVEDO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Goes 2257.

ARIEL EMILIO JUNTEK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2634 y EMMI PISCIATTANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2634.

24.a Sección

NOBLE JAVIER FERNANDEZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1494|2 y MERCEDES FANNY GARRIDO 23 años, soltera, oriental, domiciliado 14 de Julio 1429|1.

REINALDO DANIEL TODOROFF, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Provincia de Vascongada 1427 y CARMEN LODEIRO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Provincia de Vascongada 1427.

RAUL MARCELINO RAMA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Estivao 1777 y SARA MARTA BELANDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1785|1.

JOSE MARIA CALDEYRO, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rivera 3342 y GRACIELA MARIA HUGHES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3342.

MARIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José P. Varela 3511|18 y MARCELIANA VAZQUEZ, 32 años, soltera, modista, española, domiciliada Rivera 3132|2.

ADJUNTA "B"

JOAQUIN DOMINGUEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Justicia 2298 y CLOTILDE CHANTREDO, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Paysandú 383.

14) $6.00 3|pub. 7.Mar.17.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "ANDRES DEUS VARELA y otros. Prescripción" (Ficha C. 5235), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó SERGIO DEUS, en nombre y representación de ANDRES, RAUL y HECTOR DEUS VARELA, ESTHER DEUS de ORIBE, SOFIA AMIRA DEUS de POL y LILIA DEUS de LAMBOGLIA, iniciando acción por prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno sita en la 11a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 76..055, con una superficie de 2.736 metros 4508 centímetros, según plano del agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto el 9 de setiembre de 1963 y se deslinda así:

9 metros 65 centímetros al norte, sobre la calle Hungría; 26 metros 27 centímetros al sur sobre la calle Alvaro Vargas Guillemete; 158 metros 62 centímetros al este sobre Cuchilla Grande; y al oeste tres rectas de 32 metros 24 centímetros, 93 metros 28 centímetros y 33 metros 70 centímetros, con el padrón No. 158.989, propiedad del Jockey Club de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al mencionado inmueble, especialmente, a los representantes del Jockey Club de Montevideo, don Roberto Ferber y Adolfo Larrobla, Presidente y Secretario, respectivamente del citado Club, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

16) $1.200.00 30|pub. 3847 Mar.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "ORLAN S. A. Prescripción treintenaria" (Lo. 21, Fo. 450), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los señores Daniel, Laurinda, Ricardo, Margarita, Mario Do Carmo, José y Manuel Pinto Lopes de Amorim, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de campo, con todas sus mejoras, ubicada en Tangarupá, 11a. Sec. de Salto, padrón No. 1186 que linda por el norte con propiedad de María Alvez da Rocha; por el este con propiedad de Adrian G. Amorim y doctor Joselino G. Amorim; por el sur con Enrique G. Amorim, y por el este arroyo Tangarupá por medio con Israel Cunha y sucesión Olivio Silva Monti, compuesta según títulos de 2261 Hás. 0204 metros cuadrados (dos mil doscientas sesenta y una hectáreas, doscientos cuatro metros cuadrados) y según plano de mensura realizado por el agrimensor Atilio E. Dos Santos el 20 de Mayo de 1926 que también se acompaña, de 2476 cuadrados lo que arroja un sobrante sin título Hás. 1013 metros cuadrados y 7258 centímetros cuadrados lo que arroja un sobrante sin título de 215 Hás. 0809 7258.

Al solo efectos de la publicación y emplazamiento, se habilita el próximo feriado mayor. — Salto, 30 de Diciembre de 1963. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $1.080.00 30|pub. 3022 Mar.13-v.ab.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor CELSO CALVO FERNANDEZ por Películas Mexicanas de Uruguay Limitada solicita la inscripción del título para una película "Amor y Sexo" (Safo 1963) del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 3824 Mar.13-v.ab.2.

El señor ERNAN EYHERABIDE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Su voz inolvidable"; "Sin saludar" y "O cafezinho" de las cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 3881 Mar.13-v.ab.2.

ESTER JULIA CLARAMUNT BOUTON, solicita la inscripción de obra titulada "Limpita. Historia de una gota de agua" de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 3878 Mar.13-v.ab.2.

ENRIQUE ARGÜETA solicita la inscripción del busto de Artigas del cual se declara autor — Montevideo, 2 de Marzo de 1964 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $68.00 10|pub. 3054 Mar.13-v.ab.2

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Violeta Verga, en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Nicalás Matías Vergas, debe decir: Nicolás Matías Verga, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 3917 Mar.13-v.ab.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, OMAR WALTER y ASCONA, NELSA ISABELA. Rectificaciones", (Lo. 64, Fo. 513), se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de Omar Walter González y Nelsa Isabela Ascona y Nacimiento de Nelsa Isabela Ascona Canard, en ambas: donde dice "Marcos Acosta" debe decir "Marcos Ascona Acosta"; donde dice: "Sofía Canard" debe decir "Sofía María Josefina Canard". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30593 Mz.13-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de CECILIO CARMELO QUINTERO, estableciéndose que donde respectivamente dice: casado con Juana Isabel Alonso y deja una hija llamada Gloria Haydée, debe decir: divorciado de Josefina Muniz y deja una hija llamada Gloria Beatriz. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, febrero 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30592 Mz.13-v.ab.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 54, F.o 457), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ema Mendicta de Hernández, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Esteban Hernández, por figurar en ella la contrayente como "Fortunata Mendieta", en lugar de "Ema Mendieta". — Montevideo, Marzo 9 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 3663 Mar.13-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, GENY, Rectificación de Partida, Ficha F-871| 963", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Geny Escobar, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde la fecha de su nacimiento figura como "el día veintitrés de Noviembre de 1943", debe decir "el día veintitrés de noviembre de 1934. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|55 15|pub. 30603 Mar.13-v.ab.9.

20—Remates

EUGENIO RAUL BRUEL
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 453 Efect. ALFREDO MANSILLA, el 3|4|964, a las 13 horas y en su ubicación, el martillero Eugenio Raúl Bruel venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de once mil cuatrocientos noventa y nueve pesos ($ 11.499), un terreno y mejoras sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 15.467, superficie: 280 metros 16 decímetros que se deslindan: 7 metros 82 centímetros de frente al E. a la calle Juan M. Blanes entre las de Guaná y Charrúa; punto medio 32 metros 385 milímetros de la primera nombrada y de la segunda 71 metros 875 milímetros; 31 metros 75 centímetros al N. con fracción 1 de Antonio Caprio; 11 metros 10 centímetros al O. con Ernesto Fossemalle y 28 metros 72 centímetros al S. con Manuel D. Mieres. La superficie es la indicada o la que resulte del plano de mensura a practicarse.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 3|4|964 $ 4.399.19 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, sin [illegible] registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 3|4|964 a $ 1.750.08; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 3). — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — W. Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 30640 Mz.13-v.mz.30.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Rodríguez de Gigena, Liropeya Josefina Luisa contra SILVERA o SILVEIRA BRESQUE, ALEJANDRO IRINEO y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (60-439), se hace público que el día 13 del próximo mes de Mayo a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (calle Zabala N.o 1328), de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Eduardo Perotti Beraldo, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en "Vergara", (Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres), empadronada con el N.o 1812, designada con el N.o 11 en plano del agrimensor Edmundo Montauti, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Durazno con el N.o 18, el 8 de Marzo de 1939, compuesta de una superficie de 1.990 hectáreas que se deslindan así: Al Nord-Este, quebrada de dos rectas, la primera de 324 metros que a partir de un camino vecinal, corre de Nord-Oeste a Sud-Este, lindando con Floro Alves Pereira, y la segunda de 5.338 metros que a partir de la anterior corre también de Nord-Oeste a Sud-Este, formando con ella un pequeño ángulo entrante, lindando con Francisco Gigena y Floro Alvez Pereira; al Sud-Este quebrada de tres rectas que miden respectivamente: 1.661 metros; 599 metros 40 centímetros y 3.314 metros, lindando con Floro Alvez Pereira; al Sud-Oeste, en parte el Arroyo Parao y luego quebrada de dos rectas que a partir del citado arroyo, corren: la primera de 1.515 metros 40 centímetros de Sud-Oeste a Nord-Este lindando con la fracción N.o 10 de María Angélica Silvera y la segunda de Sud-Este a Nord-Oeste, lindando en 1.222 metros 60 centímetros con la misma fracción 10, en 966 metros 49 centímetros con la fracción 9, de Adelina Lía Silvera de Saenz y en 224 metros 40 centímetros con la fracción 8 de Mirtha Raquel Silvera López y al

Nord-Oeste en parte recta de mojones de 2.456 metros, limitando con las fracciones números 4 y 2 de Alejandro y Diego Edmundo Silvera y el resto línea quebrada de tres rectas que dan frente a camino vecinal por medio con las fracciones 2 y 1, de Diego Edmundo y C... Mateo Silvera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de escrituración, compromiso, certificados, comisión de remate, etc., serán de cuenta del mismo comprador y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $2.268.00 27 pub. 3862 Mz.13-v.ab.27.

EDARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Nélida Dora Alassio de Estefanell contra LAUDELINO RUFINO PERALTA y AMELIA ACOSTA de PERALTA. Ejecución de Hipoteca", Libro 24, Fo. 341, N.o 597), se hace saber al público que el día 28 de Abril próximo venidero a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador don Edardo O. Picasso asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 3582 de la manzana número 109 de la planta urbana de esta ciudad (12.a Sección Judicial de Paysandú), que según plano del agrimensor Carlos Jorge Borogún inscripto el 16 de Octubre de 1929 en la Dirección de Obras Municipales de Paysandú, comprende una superficie de 434 metros cuadrados 43, así deslindados: Al Oeste, 9 metros dando frente a la calle José Pedro Varela número 1018; al Este, igual medida con el padrón N.o 3800; al Sur, 48 metros 15 con el padrón N.o 4810; y al Norte, 48 metros 40 con los padrones números 554, 3365 y 555.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración y del remate se pagarán de acuerdo con la ley y C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Marzo 4 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
20) $660.00 15 pub. 3820 Mz.13-v.ab.9.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

FLETAMENTOS MARITIMOS LTDA.
(FLEMAR LTDA.)

Por documento privado otorgado el 27 de Enero de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 60 al Fo. 212 del Lo. 2, se constituyó la sociedad: "FLETAMENTOS MARITIMOS LTDA." (FLEMAR LTDA.), integrada por: Luis Pérez Villegas ($ 295.000.00); Armando Reguscí Voulminot ($ 117.500.00); Hilda Luisa Gagliardi ($ 35.000.00); José Pedro Aramendía ($ 17.500.00); Andrés Shaw ($ 17.500.00) y Hugo Alvarez ($ 17.500.00). Capital: $ 500.000.00, integrado totalmente al firmarse el contrato Objeto: Transporte de todo tipo y comercialización, negocio y tráfico en general de toda clase de bienes, ya fueren en el mercado interno o internacional. Plazo: Noventa y nueve años, prorrogables por decisión de asamblea. Administración: Asamblea de socios, Administradores y mandatarios especiales. Administradores actuales: Todos los socios actuales, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente. Disolución: Por decisión de asamblea extraordinaria.
22) $200.00 10 pub. 3918 Mz.13-v.ab2.

BOCETEX LIMITADA

Por escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano doctor Raúl Beceiro el 3 de Diciembre de 1963, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada que girará con la razón social: "JUAN A. BORTOLOSO y ELDA E. CIANCIARULO DE CECCHETTO LIMITADA" sigla: ("BOCETEX LIMITADA"); contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de Enero de 1964 con el número 44 al Folio 147 v. del Libro I. Socios: Juan Antonio Bortoloso y Elda Elsye Cianciarulo de Cecchetto. Objeto: Explotación industria textil. Plazo: Tres años contados desde el 1.o de Diciembre de 1963 prorrogable cada dos años automática e indefinidamente. Capital: Cincuenta mil pesos, aportados por partes iguales. Administración: A cargo del socio Juan Antonio Bortoloso. Domicilio: Calle Porvenir N.o 2634 de la ciudad de Montevideo.
22) $200.00 10 pub. 3819 Mz.13-v.ab.2.

BORBRENHA LIMITADA

Por escritura que el 22 de Febrero de 1964, autorizó el Escribano Juan C. Viapiana, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada: "BORBRENHA LIMITADA". Domicilio: Avenida 18 de Julio N.o 1051. Socios: Annaldo C. Brenha y Enrique Tirelli Gatti. Objeto: Turismo, Viajes, Excursiones, Financiación de viajes y toda clase de negocios de Turismo. Plazo: Diez años prorrogables. Capital: $ 500.000.00, aportados setenta por ciento socio Brenha y 30 por ciento socio señor Tirelli. Administración: A cargo de Roberto Suárez y|o Enrique Tirelli. Balances a fijar la fecha por el Directorio. Escritura inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 97 Folio 353, Libro N.o 2 de Contratos. — Juan C. Viapiana, Escribano.
22) $200.00 10 pub. 3804 Mz.13-v.ab.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 102.312. — Montevideo, Marzo 11 de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca: "LAPROCET" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3920 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.307. — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — Con esta fecha, Berch Azaián, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "GALAXIE" para distinguir artículos de las clase 1 a 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3887 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.229. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha, Compagnie Generale d'Electricite, de Francia, solicita registrar la marca: "CEGELEC" para distinguir clases: 6, 11, 12 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3905 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.250. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Con esta fecha, Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "DE SIMONE" para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 3906 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.245. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Isuzu Motors Limited, de Japón, han solicitado el registro de la marca:

WASP

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 3830 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.246. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Isuzu Motors Limited, de Japón, han solicitado el registro de la marca

BELLETT

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 3831 Mz.13-v.ab.2

ACTA N.o 102.302. — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "VOLTA" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3832 Mz.13-v.ab.2

ACTA N.o 102.303. — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "NIRVANOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3833 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.304. — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Domingo Pennazio y Carlos Emilio Gini, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "HAMLET" para distinguir artículos de la clase 10 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3834 Mz.13-v.ab.2

ACTA N.o 102.305. — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Domingo Pennazio y Carlos Emilio Gini, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "CORSARIO" para distinguir artículo de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3835 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.280. — Montevideo, Marzo 6 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "RODATIN HAYMANN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3836 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.308. — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Carávia y Cía., apoderados de La Opera Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "MONTENAPOLEONE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3838 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 102.301. — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — Con esta fecha, Brutti e Iglesia Limitada, de Sarandí, Florida (Uruguay), solicitan la marca: "IN.LAC.SA." (INDUSTRIA LACTEA SARANDI) para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3825 Mz.13-v.ab.2.

25—Ventas de Comercio

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Hersz Bergazyn "Cambio Río de la Plata", Rambla Roosevelt 314. Acreedores presentarse: Soriano 887 escritorio uno. — DAVID SARFATIS.
25) $80.00 20 pub. 3907 Mz.13-v.ab.16.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a "Copar Sociedad Anónima" el Taller Mecánico, Venta de Repuestos y Estación de Servicio, sito en esta ciudad en la Avenida Rondeau N.o 1800. Acreedores: Escribanía José L. Vilaseca Treinta y Tres 1420 escritorio 20. — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — FRANCISCO RETTA MAINENTI. — ANGELA SAUTERUCCI de RETTA.
25) $160.00 20 pub. 3839 Mz.13-v.ab.16.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a Ruben Trincabelli Mendoza la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de Café y Bar y bajo el nombre comercial de: "Los Tres Vazquitos" gira en esta ciudad Avenida 8 de Octubre No 4302. Acreedores en Convención 1421 Esc. José Righetti Zanotta. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — ERNESTO RAUL LAVIA. — JACINTA TRIPALDI.
25) $240 00 20 pub. 3864 Mz.13-v.ab.16

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslindes ... nados. Plazo para su pago sesenta días a partir de la fecha Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 329

Padrón	Propietario
93.630	Ramón Clavería Gómez.
100.241	Carmelo Hernández.
100.255	Jacobo Glasas.
100.862	Bernardo Bellone.
102.320	María S. de Casagrande.
103.060	Domingo J. Rodríguez Caridad
103.120	José Luis Pujo.
107.983	Inés J. Gutiérrez.
117.861	Sr. Propietario c| Suiza 1916.
118.053	Ana Salvia de Bomio.
118.128	José Campos.
118.315	Sr. Propietario c| Orleans 2265.
118.529	Nicolás Todoroff.
211.093.03	Nicolás Todoroff.
118.674	José Parrado
118.724	José Carracedo.
217.002/07	José Carracedo.
119.020	Leoni Rence Riolfo Basso.
119.200	Pablo Rivera.
119.213	Alberto Nieto.
119.321	Juan Logerezo.
119.511	Francisco Pla.
119.705	Antonio Olivera Saravia.
119.730	José Kourad.
119.731	Basia Wainstein.
119.777	José Pivotto
119.779	Isidoro Ber...
119.792	Jorge Prachar.
124.299	Banco Territorial del Uruguay.
129.750	Vicente P. Falco y A. ... Mattella.
109.750	Vicente P. Falco y A. ... Mattella.
174.208	Vicente P. Falco y A. ...
139.363	Lázaro Freyre.
146 89[illegible]	Héctor Pedro Galusso.
214.8[illegible]	Héctor Pedro Galusso.
163.432	ANCAP
168.711	Baldomero Fernández.
213.640	Baldomero Fernández.
178.691	Juan Carlos Gutiérrez Fabre.

205.226,27	Juan Carlos Gutiérrez Fabré.
188.663	Salvador J. Gómez.
193.524	Manuel Giordano Suárez.
194.463	Fernando Rousse y otro.

Montevideo, Marzo de 1964. — (Departamento de Contribución Inmobiliaria).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30641 Mz.13-v.mz.13

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago sesenta días a partir de la fecha Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 330

Padrón	Propietario
78.683	Paulino Lorenzo y L. Lorenzo Gímenez
98.739	Eduardo Vázquez.
101.448	Juan V. Gianelli.
101.628	J. Pérez.
101.916	Prudencia Pereira.
102.004	Martín Pons.
102.035	Sr. Propietario c| Julián Laguna 4511
102.038	Sr. Propietario c| Julián Laguna 4491
102.318	Sr. propietario c| Larravide 2929.
102.511	Lorenzo Ferrari.
102.664	Sr. propietario c| Río de Janeiro 3412
102.784	José Magagnin.
103.850	Juan Martín Riojas.
106.782	Francisco Moreira.
106.980	Juana Quinteiro de Martínez.
106.997	Jovita Oviedo Ces.
107.305	Vicente Salvático.
107.355	Francisco Vinagui.
107.804	José Pérez Domínguez.
107.850	Domingo Di Donato.
107.989	Miguel Santángelo.
108.033	Ricardo Berhom.
108.050	Rogelio Calviño Basso.
108.061	Domingo Bestuifo.
108.084	Ferrucio Allaix.
108.115	Suc. Domingo Rizzuti.
108.134	Manuela Núñez Ferreira.
108.140	Juan R. Busto Tardáguila.
108.527	Justo Aparicio del Horno.
108.557	Irma y Alejandro H. Barone.
120.918	Angel Pozzoli y otros.
149.996	León M. De Vera c| Santa Ana 3888

Montevideo, Marzo de 1964. — Departamento de Contribución Inmobiliaria.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30642 Mz.13-v.mz.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago sesenta días a partir de la fecha Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 331

Padrón	Propietario
7.981|82	Alfredo N. Belmount.
28.465	Victoriano López García.
216.096.102	Victoriano López García.
75.985	Oscar Julio Irigoyen.
83.636|37	Suc. Andrés Deus.
90.855	Mourad Ambaloff
92.149	José y Carlos Sbarbaro
196.472 540	José y Carlos Sbarbaro.
92.877	José Vidal Fernández.
217.543|571	José Vidal Fernández.
96.312	Financiera Monty S. A.
216.584 602	Financiera Monty S. A.
99.029	Banco de San José.
216.828.29	Banco de San José.
99.201	Marco Aurelio Caballero.
215.968 93	Marco Aurelio Caballero
114.714	José C. Zurmiendi.
35.663	José C. Zurmiendi.
119.345 48	Cía. Oleaginosa Uruguaya S. A.
134.421	Héctor Deponti
136.871	Ramón Ferreira.
144.427	Fca. de Ladrillos Andrés Deus.
144.537|41	Celia Mendiondo de Snitas.
179.545 47	Celia Mendiondo de Snitas.
144.675	Jaques Simón y otro.
150.041	Miguel Angel Nicolás y señora
150.173	Domingo Calvelo.
152.359	Juan Fco. Pereyra.
153.498	Adrián González Correa.
153.623	Sr. Propietario c|Luis Braille 3016
154.054	Sr. Propietario c|Gral. Flores 3477.
154.108	Suc. Gregoria M. de Chans.
155.300	Santiago A. Barieth.
156.798	Pedro J. Fernández
167.450	Rafael A. Balderrabano.
179.982	Andrés Mendizábal.
188.298	Victoriano Justo.
188.673	José Vicente.
188.675	Juan M. Posse
190.824	Nicolás Guglinoci.
190.873	Gerónimo Martínez.
192.012	Roberto R. Romay
192.407	Luis A. Olivar.
195.223	Diatan S. A.
10.255	Diatan S. A.
212.518|29	Diatan S. A

Montevideo, Marzo de 1964. — Departamento de Contribución Inmobiliaria.
27) (C.C.) 1|pub. 30643 Mz.13-v.mz.13

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago sesenta días a partir de la fecha Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 332

Padrón	Propietario
105.810	Elido Logino Ferera.
106.602	José Pedro Blanco Muñoz.
106.744	Aldo Lugli.
106.896	Agustín Raveca.
107.952	Ricardo Vázquez y Cía.
107.974	Manuel Peralta.
108.014	Adelina L. de Lorenzotti.
108.365	Plácido G. Abad.
108.368	Juan y Arturo Pais.
108.375	José Pérez González.
108.734	Rodolfo Lakusta.
108.967	José A. Alvarez.
109.053	Sr. propietario c| Ganaderos 4371.
107.071	Miguel Diago y otro.
109.083	Carlos Machado
109.174	José María Romero
109.220	Uscher Mehr.
109.230	Saúl García Da Rosa.
109.238	Gustavo Arp.
109.400	Lino Souto Ferreiro.
109.406	Juan Santana Díaz.
109.554	Sr. propietario c| Safama 142.
109.559	Domingo A. Vinelli
109.566	Alfredo Martínez.
109.587	Sixto Dorta García.
109.613	Eugenio D. Prefumo.
109.631	Rosauro Olivera.
109.633	Blás M Monzillo.
109.668	Daniel Porro (hijo).
109.680	Enrique Carbone.
109.687	Bruno Kurt Schneider Kobelstein.
109.706	Arosmán Denis Martínez.
105.954	Luis Charles Rodríguez.
118.966	Antonio De Padua Chirloao.
184.965	Aurelio Pizzo.

Montevideo, Marzo de 1964. — Departamento de Contribución Inmobiliaria.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30644 Mz.13-v.mz.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago sesenta días a partir de la fecha Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 333

Padrón	Propietario
72.812	Mario Larrauri y Aurora L. de Larrauri.
108.459	Sotirio Yiabeils Dusmani.
108.521	Manuel Jeremías De Armas.
108.526	Máximo González.
108.588	Abelardo Villariño.
108.610	José Coronel y Sra
108.633	Dr. Mario Arcos Prel.
108.657	Juan Artagaveytia y Cándida Díaz.
108.666	Sr. Propietario c|Veraguas 1976.
108.703	Camila Prez de Pérez.
108.704	Pedro Berrutti
108.705	Juan A. Machín.
108.761	Barraca Suiza S. A.
108.784	Juan Pedro Pastorino.
108.793	Sr. Propietario de c| Dalmiro Costa N.o 4131.
108.819	José Ramón Cáceres.
108.827	Duque Hnos
108.861	Conrado Werner y Gregorio Feldman.
108.864	Héctor Otondo.
150.409	Julia Veda E. de Nuttes.
150.331	Esperanza M. Sosa de Ratto.
150.410	Francisco Otbandi
151.200	Samuel Volvovic Volf
151.451	José Ordonez Rama.
152.229	Sr. Propietario c|Yaguarí 1822.
152.395	Tomás Salsamendi.
152.468	María E. de Salaberriborda.
152.692	Delia Montaño R de Fabri.
152.713	Antonio Salvia y Sra.
152.882	Walter y Blanca Maisonave.
153.064	Sr. Propietario c|Eduardo Fondal 711.
152.899	Secundino Castelluccio.
153.871	María Furstaner Hofer.
153.947	Albérico Lima
154.082 83	Juan C. del Campo.
154.205	Matilde B. de Martínez.
154.237	Sr. Propietario c|Oficial s|n.
154.291	Sr Propietario c|Economía 4758.
154.427	Angel Villar.
154.930	Sr. Propietario c|N.o 4 s|n.
155.108	Sr. Propietario c|Carapiguá s|n.
155.235	Erico Walter Kock

Montevideo, Febrero de 1964. — Departamento de Contribución Inmobiliaria.
27) (C.C.) 1|pub. 30645 Mz.13-v.mz.13

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago sesenta días a partir de la fecha Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 334

Padrón	Propietario
254	Sandoval Pérez Morales.
6.117|21	Sandoval Pérez Morales
6.980|81	Sandoval Pérez Morales.
8.406	Aurelio Pastori.
196.550	Aurelio Pastori.
4.748	Aurelio Pastori y otros.
38.616|21	Aurelio Pastori y otros
38.616|23	Aurelio Pastori y otros.
38.616|24	Aurelio Pastori y otros.
18.538	José Rodríguez Gil.
24.971	Woshington Singer.
26.369	Zulma Lapeire y Manuel C[illegible]
19.655|58	Zulma Lapeire y Manuel C[illegible]
186.646|47	Zulma Lapeire y Manuel C[illegible]
32.621|28	Carlos B. Herrera y otros.
32.621|31	Carlos B. Herrera y otros.
32.621|34	Carlos B. Herrera y otros.
155.988	Carlos B Herrera y otros.
80.463	Ulises Ferriolo.
173.282	Ulises Ferriolo.
89.186	Victoriano Martínez.
102.314	Manuel García Sobral.
103.481	María D. Rodríguez de Facal
103.178	Juana L. de Castro.
103.931	Máximo T. Santiago.
105.517	José Comesaña Roucco.
105.577	Alvaro Varela
107.173	José Pato Fraga.
108.725	Sr. Propietario c|Suecia 2206
109.165	Bernardino Consentinno Fo[illegible]
109.943	Juan Luis Bertino.
137.642	Pedro Di Gregorio y Sra.
137.919	Manuel Blanco Varela.
137.959	Ruben Ramírez
137.970	Nicefaro J. Preyra Sánchez.
138.174	Inés A. de Puglia.
141.217	Violeta Casas Piria.
155.366	Jorge Todoroff.
196.652	Jorge Todoroff.

Montevideo, Marzo de 1964 — Departamento de Contribución Inmobiliaria.
27) (C.C.) 1|pub. 30646 Mz.13-v.mz.13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIO Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Llamado a concursos

Llámase a concurso, en las condiciones establecidas en el artículo 48 de la Ley N.o 12.376 de 31 de Enero de 1957, los siguientes cargos en la Escuela del Solar de Artigas, en Asunción, República del Paraguay:
Por Méritos — Maestro-Director.
Por Méritos — Cinco (5) cargos de Maestros.
Las solicitudes de inscripción con los timbres de ley extendidas en papel simple de actuación, acompañadas de Credencial Cívica y Carnet de Salud, se reciben en el local de esta oficina, Andes 1273, hasta el día cuatro (4) de Mayo próximo (inclusive). — Montevideo, 10 de Marzo de 1964.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30652 Mz.13-v.mz.13.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a aspirantes

Llámase a aspiraciones para la formación de un cuadro de jornaleros o destajistas por temporada, para la realización de trabajos eventuales en la Escuela de Sayago dependencia de la Facultad de Agronomía.
Se requiere tener aptitudes para proceder al corte de uva de la vendimia del año 1964.
Los requisitos de admisión pueden consultarse en la Secretaría de la Facultad de Agronomía. Sección Concursos, avenida Eugenio Garzón N.o 780, entre Laguna Merim y Millán, todos los días hábiles de 8 a 12 horas menos Sábados.
Vencimiento del plazo para aspiraciones: 18 de Marzo de 1964, hora 10.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30655 Mz.13-v.mz.13.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a aspiraciones para el otorgamiento de "Becas Artigas"

Podrán presentarse los egresados entre el 1 o de Enero y el 31 de Diciembre de 1963. Se deberá indicar:
A) Los títulos, méritos y antecedentes que correspondan al período en que cursaron estudios; B) La duración de la carrera que no podrá exceder a la oficial en una suma de años igual a las dos terceras partes de ella: C) El programa de trabajos que se propongan desarrollar.
Las aspiraciones, en los sellados de ley, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, avenida Gral. Eugenio Garzón 780, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, donde los interesados podrán recabar información.
El plazo de inscripción vence el 30 de Marzo próximo a la hora 11. — Montevideo, 3 de Marzo de 1964.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30638 Mz.13-v.mz.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asamblea del Claustro

El Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales convoca a la Asamblea del Claustro de la Facultad a los efectos de elegir Decano. La asamblea se reunirá en el local de la Facultad; el día 3 de Abril a la hora 19. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30650 Mz.13-v.mz.13.

...ERSIDAD DE LA REPUBLICA ...ACULTAD DE MEDICINA

Aviso

...comunica a los doctores Hernán Parodi, Omar Barreneche, Ricardo Rodríguez Martínez, Luis A. Gregorio, Pierre Cibert, Bolívar Delgado, Enrique Alba y Luis F. Díaz que se les da por notificado de la siguiente resolución del Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión de los cargos de Dos Instructores de ...nicología Quirúrgica: "El Tribunal declara vencedores del concurso a los doctores Hernán Parodi y Julio Mañana y propone al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina sus nombramientos para los cargos concursados". — Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) Ipub. 30537 Mz.13-v.mz.13.

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

La Comisión Financiera de la Rambla Sur, Convoca a posteros para la venta a la puja del solar de propiedad municipal, ubicado con frente a las calles Juan Carlos Gómez, Camacuá y Bartolomé Mitre (cuarta sección judicial) de una superficie de 3.060 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados al precio base de pesos 300.00 el metro cuadrado.

Las propuestas serán formuladas en nuestras oficinas el día 20 de Marzo del corriente a las 10 y 30 horas, donde se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta.

Esta venta se realiza de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 4251 y 13304 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones del Concejo Departamental N.o 15337 y de la Comisión Financiera de la Rambla Sur de fecha Marzo 5 de 1964. — Oficina: Paraguay N.o 1228, horario de 13 a 18 y 20 horas. Teléfono: 8 65 22.

27) (Cta. Cte.) Ipub. 30547 Mz.13-v.mz.31.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

STRAUCH Y CIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Aumento de Capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "STRAUCH Y CIA S. A.", solicitando la inscripción de aumento de capital, lo que se transcribe a continuación:

Acta N.o 366. — En Montevideo, siendo la hora 10 del día 26 de Julio de 1963, se reúne el Directorio de "STRAUCH Y CIA. S. A.", asistiendo el señor Presidente don Federico Engel y el Secretario don Juan Brescia. El señor Presidente tomando en consideración las crecientes necesidades de dinero para atender el giro de la sociedad, destaca la conveniencia de aumentar el capital autorizado e integrado, que en los momentos actuales asciende a ocho millones de pesos. El Directorio luego de un cambio general de ideas, por unanimidad resolvió hacer uso de la facultad que le acuerda el artículo quinto del estatuto y aumentar el capital en $ 7:000.000.00, con la cual el capital autorizado ascenderá a $ 15:000.000.00 que es el máximo previsto. Al mismo tiempo se dispuso que el Directorio a su debido tiempo y según las necesidades de la empresa, fije las modalidades de suscripción e integración de dicho aumento, de acuerdo a las normas estatutarias en vigencia. Por último se resolvió facultar al doctor Joaquín Reyes Rius para cumplir con los trámites legales pertinentes. No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a la hora 10 y 30. — Federico Engel, Presidente. — Juan A. Brescia, Secretario.

Concuerda con el texto del acta asentada a fojas 18 y 19 del Libro N.o 4 de Actas de Directorio de: "STRAUCH Y CIA S. A.", anotado en el Registro Público General de Comercio con el N.o 6115, Fo. 60, Lo. 13, el día 23 de Julio de 1962, que tuve de manifiesto. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de Agosto de mil novecientos sesenta y tres, para su presentación ante las dependencias del Ministerio de Hacienda y demás en que sea necesaria su exhibición o archivo. — Francisco J. Silva Escudero, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Visto: La solicitud de STRAUCH y CIA. SOCIEDAD ANONIMA a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de quince millones de pesos ($ 15:000.000.00).

Considerando: Según acta notarial adjunta (Fs. 49) se han cumplido los requisitos pertinentes.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno. — El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de STRAUCH y CIA. SOCIEDAD ANONIMA el que queda fijado en la suma de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos).

A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Julián Alvarez Cortés, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Joaquín Reyes Rius, en representación de STRAUCH y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en la casa de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 403, al señor Juez me presento y digo: 1.o) Que por Decreto del Poder Ejecutivo de 10 de Octubre de 1963, se aprobó el aumento de capital de esta sociedad en $ 7:000.000.00 (siete millones), lo que se justifica por medio del testimonio expedido por el Ministerio de Hacienda que se acompaña; 2.o) Que en mérito a ello y conforme a lo estatuído por el Código de Comercio, en su artículo 407, vengo a solicitar se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio; 3.o) Que el compareciente acreditó las facultades para esta gestión, cuando se presentó ante el Ministerio de Hacienda acompañando el certificado notarial de la sesión celebrada por el Directorio de la empresa, acta N.o 366 de fecha 26 de Julio de 1963.

Por lo expuesto del señor Juez solicito: Que previo el cumplimiento de los trámites legales del caso, se sirva proveer de conformidad, disponiéndose la entrega de los desgloses al señor Ricardo Graziuso.

Fiscalía Civil Tercer Turno. — 5079. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado (STRAUCH y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital). — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963.

16696. — Noviembre 21 de 1963. — Vistos: De conformidad fiscal, decrétase la inscripción solicitada. Remítanse al Registro Público de Comercio, a sus efectos y háganse las publicaciones de ley. Liquidado y repuestos los tributos desglósense los recaudos y archívese. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 506 al folio 3461 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales hace esta publicación — Montevideo, 26 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$1.600.00 Ipub. 1914.

LA CATALANA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: "LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución y estatutos de:

"LA CATALANA S. A."

En la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el local de la calle Cerrito seiscientos dieciséis, quinto piso, escritorio quinientos uno, los señores Rodolfo Caserza y Waldemar Parra, y deciden la constitución de una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos, los que fueron aprobados por unanimidad.

TITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo 1.o Se constituye la sociedad anónima denominada: "LA CATALANA S. A." que se regirá por estos estatutos:

Art. 2.o El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Montevideo (Uruguay).

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto: I) Realizar por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero toda clase de inversiones, transacciones y operaciones relativas a: A) Bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza o semovientes y B) Acciones, obligaciones, títulos bonos, créditos, documentos de obligación civiles o comerciales y demás valores mobiliarios del Estado o de particulares, nacionales o extranjeros; II) Fomentar, financiar, participar y asociarse por vía de suscripción, aporte, cesión o cualquier otro modo, a empresas particulares o del Estado, nacionales o extranjeras, de actividades financieras, rurales, industriales o comerciales; III) Hacer adelantos en dinero, con o sin garantías reales o personales, en el país o en el extranjero; IV) Elaboración, compra y/o venta de carnes y productos porcinos en general. Distribución y abasto de carnes y productos porcinos en la Capital e Interior de la República; V) Proseguir las actividades de la fábrica de productos porcinos que con el nombre de "LA CATALANA S. A.", gira en esta Capital y que los fundadores compran para esta sociedad; VI) Aceptar agencias y comisiones cuyo objeto exclusivo o no, sean de los enunciados en los anteriores apartados. Al efecto de cumplir con los fines enunciados, la sociedad podrá realizar toda suerte de actos, contratos u operaciones civiles, comerciales y financieras, sin distinción alguna, relacionados directamente con sus fines o que convengan a sus intereses.

Art. 4.o La sociedad se contrata por el término de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos, por el Poder Ejecutivo, salvo en el caso de disolución anticipada. Este plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas con la aprobación del Poder Ejecutivo.

TITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 5.o El capital se fija en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional uruguaya, representado por cinco mil acciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una, y podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general de accionistas por mayoría de votos y con la aprobación del Poder Ejecutivo, a seiscientos mil, pagando en cada caso los impuestos correspondientes. Las acciones podrán ser integradas con aportes de bienes, si así lo decide el Directorio. Se podrán emitir títulos representativos de una o varias acciones.

Art. 6.o Las acciones serán al portador.

Art. 7.o El Directorio, podrá emitir títulos representativos de diez o cien acciones cada uno.

TITULO III

Dirección y Fiscalización

Artículo 8.o La sociedad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco miembros según lo determine la asamblea general de accionistas, los que serán elegidos por ésta a simple mayoría de votos. El mandato de los Directores, será de un año, siendo reelegibles indefinidamente. En el caso de que por muerte, renuncia, ausencia o incapacidad quedara vacante un puesto de Director, los Directores restantes designarán a quién haya de remplazarlo, lo que podrán hacer tantas veces como quede acéfalo uno de los cargos mencionados, debiendo los nuevos Directores designados, ocupar los puestos de aquellos a quienes sustituyeron con los mismos derechos y obligaciones de éstos.

Art. 9.o El Directorio, tiene las más amplias facultades de dirección, administración y disposición de los bienes sociales, pudiendo realizar todo lo que por cualquier concepto se relacione con los objetos sociales sin excepción alguna y entrados dentro de sus atribuciones todo aquello que una disposición expresa no hubiere reservado a la asamblea General. El Directorio actúa en nombre de la sociedad, representándola judicial o extrajudicialmente en todos los negocios, operaciones o gestiones, aún en aquellos casos en que la ley exige una autorización expresa.

Art. 10. Los Directores percibirán las remuneraciones que les fije la asamblea general de accionistas.

Art. 11. El Directorio podrá delegar por acta suscrita por todos sus integrantes o por poder otorgado ante escribano público, en uno o más Administradores-Gerentes, miembros del Directorio o no, las más amplias facultades en materia de administración. En el caso en que por este hecho o por cualquier otro motivo, un Director perciba una remuneración aparte a la que le corresponde como tal, esta circunstancia será puesta en conocimiento de la asamblea general de accionistas en la primera reunión que se realice.

TITULO IV

De la Sindicatura

Artículo 12. La sociedad podrá ser fiscalizada por un Síndico —si así lo resuelve la asamblea general ordinaria de accionistas— y elegido por éste.

Art. 13. La asamblea de accionistas se reunirá una vez al año dentro del primer semestre que siga a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar y aprobar en su caso los informes del Directorio y del Síndico; considerar y aprobar si correspondiese el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio; así como deliberar y resolver sobre los más puntos que compongan el orden del día elaborada por el Directorio. Las asambleas extraordinarias se reunirán para tratar cualquier punto en caso de haber sido convocadas por el Directorio o el Síndico o por un grupo de accionistas que representen por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá realizarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

Art. 14. Las asambleas ordinarias y extraordinarias deberán convocarse, cualquiera que fuere su objeto por dos anuncios en dos diarios uno de los cuales será el "Oficial", expresándose en ellos el motivo de la convocatoria. La reunión no podrá tener lugar antes de tres días de la publicación. Podrá prescindirse de la convocatoria en caso de estar representadas en la asamblea la totalidad de los accionistas y las autoridades pertinentes hayan sido notificados de la reunión, por lo menos tres días antes y siempre que no adopten resoluciones susceptibles de obligar a terceros. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos mencionados en la convocatoria la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En cualquier caso bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver cualquier asunto comprendido en la convocatoria. Los mismos quórums y la misma mayoría serán suficientes para tratar y resolver los asuntos a que se refiere la ley de 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente de la asamblea tiene doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste por el Director de más edad que estuviese presente. Cada acción da derecho a un voto con las limitaciones legales.

TITULO IV

Balances

Artículo 15. Anualmente, al 30 de Junio se practicará un inventario-balance general para ser sometido a la asamblea general ordinaria. Las ganancias líquidas que resulten, una vez hechas las previsiones y amortizaciones adecuadas a juicio del Directorio se destinarán: A) 5 o|o a fondo de reservas hasta integrar el 20 o|o del capital emitido; B) Las cantidades que el Directorio fije para constituir fondos especiales de reserva; C) La suma que la asamblea fije para remunerar al Directorio y al Síndico; D) El remanente quedará a disposición de la asamblea, sea para constituir reservas especiales, distribuirlo entre los accionistas o mantenerlo indiviso en cuenta nueva.

TITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 16. La sociedad se disolverá por haber vencido el plazo de duración sin que el mismo haya sido prorrogado o por haber perdido el 75 o|o del capital.

Art. 17. La sociedad podrá asimismo disolverse cuando la mayoría de accionistas, convocada especialmente a ese efecto, con quince días de anticipación por lo menos, resuelvan su disolución. Dicha asamblea podrá reunirse y resolverse con cualquier quórum en segunda convocatoria. En los casos a que se refiere este artículo, las resoluciones deberán ser adoptadas por mayoría de votos presentes.

Art. 18. En todos los casos la liquidación de la sociedad estará a cargo del liquidador de la Comisión Liquidadora que la asamblea designe. La misma asamblea establecerá la forma de llenarse las vacantes que se produzcan en la Comisión Liquidadora y establecerá su remuneración.

TITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 19. El primer Directorio, se compondrá de dos miembros, siendo designados a ese efecto los señores Ricardo Visconti y Waldemar Parra.

Art. 20. Actuarán ante las autoridades administrativas y judiciales, realizando todas las gestiones de la prsonería jurídica de la sociedad, el señor Julio Raúl Baldriz y la señorita Susana Raquel Daubet, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en forma indistinta, pudiendo a ese efecto aceptar las observaciones o modificaciones que indiquen los funcionarios respectivos, solicitar la inscripción de los actos constitutivos, en el Registro Público de Comercio, realizar las publicaciones de los mismos, solicitar la Matrícula de Comerciante, obtener la rúbrica judicial de los libros sociales y realizar todos los demás actos necesarios para organizar el funcionamiento de la sociedad.

Art. 21. Esta sociedad no estará comprendida dentro de las disposiciones de la Ley del veinticuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. — Siguen firmas: Sr. Rodolfo Caserza y Waldemar Parra.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Rodolfo Caserza y Waldemar Parra, uruguayos mayores de edad con domicilio en esta ciudad en la calle Cerrito número seiscientos diecisiete, personas de mi conocimiento.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo a doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Siguen firma y sello de escribano Pedro Ortega.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Visto: La gestión de LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. — El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Julio Raúl Baldriz, por LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Uruguay 872, sexto piso, escritorio 601, al señor Juez nos presentamos y exponemos: 1.o) Que según lo atestigua el testimonio que acompañamos por Decreto del Poder Ejecutivo le ha sido conferida la personería jurídica a la sociedad que represento habiendo sido aprobados sus estatutos, siendo su objeto: I) Realizar, por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero toda clase de inversiones, transacciones y operaciones relativas a: A) Bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza o semovientes; y B) Acciones, obligaciones, títulos, bonos, créditos, documentos de obligación civiles o comerciales y demás valores mobiliarios del Estado o de particulares, nacionales o extranjeros; II) Fomentar, financiar, participar y asociarse por vía de suscripción, aporte, cesión o cualquier otro modo, a empresas particulares o del Estado, nacionales o extranjeras, de actividades financieras, rurales, industriales o comerciales; III) Hacer adelantos en dinero, con o sin garantías reales o personales, en el país o en el extranjero; IV) Elaboración, compra y|o venta de carnes y productos porcinos en general distribución y abasto de carnes y productos porcinos en la capital e interior de la República. V) Proseguir las actividades de la Fábrica de Productos Porcinos que con el nombre de "LA CATALANA" gira en esta Capital y que los fundadores compran para esta sociedad. VI) Aceptar agencias y comisiones cuyo objeto exclusivo o no, sean de los enunciados en los anteriores apartados. Al efecto de cumplir con los fines enunciados, la sociedad podrá realizar toda suerte de actos, contratos u operaciones civiles, comerciales y financieras, sin distinción alguna, relacionados directamente con sus fines o que convengan a sus intereses. La sociedad no tiene factor ni gerente. La sociedad tiene establecido su domicilio en la calle Uruguay 872 piso 6, escritorio 601. En mérito a lo mandado en el artículo 20 de sus estatutos sociales, a lo dispuesto por el decreto de referencia y a lo prevenido en el artículo 407 del Código de Comercio, al señor Juez pido: 1º) Que se me tenga por presentado con acta de constitución de la sociedad anónima "LA CATALANA S. A." y de los actos de autorización de la misma, y por acreditada la personería que invocamos y por constituído el domicilio legal 2º) Que con audiencia al señor Fiscal de lo Civil, tenga a bien ordenar la inscripción de los referidos instrumentos en el Registro de Comercio, así como la publicación de los edictos en la forma prevenida por la ley. 3º) Que fecho se proceda a matricular a "LA CATALANA S. A." en el registro de la materia, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III Título I Libro I, del Código de Comercio. Ruego al señor Juez, proveer de conformidad a lo solicitado. — Sigue firma Julio Raúl Baldriz.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 3628. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Julio 25 de 1963 — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

9151. — Montevideo, Agosto 8 de 1963. — Vistos: Decretánsen la inscripción y publicación solicitada y remítase al Registro Público de Comercio a sus efectos. Previa liquidación y pagos de tributos, háganse los desgloses y archívese. — De Vega. — C. Colombo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy nueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres a las dieciocho horas e inscripta en este Registro con el número 378 al folio 2950 del libro número 1 de Estatutos. — María T. Artecona.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — Con esta fecha y con el número 605 al folio 152 v. del libro 3 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D' Colombo, Actuaria Adjunta.
$ 1.057.60. — 1|pub — 1926.

COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — *Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación.*

TESTIMONIO

Acta de fundación

En la ciudad de Montevideo, el veinticinco de Junio de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en la casa número 3694-bis de la avenida 8 de Octubre los señores: A) Vicente Máximo Alaniz Olivere, oriental, casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; B) Don Alfredo Torres Arias, argentino, casado, mayor de edad y domiciliado en la casa número 288 de la calle 19 de Abril de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano y fundan una sociedad anónima, que se regirá por los estatutos que literalmente se transcriben

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. La sociedad se denomina COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo distinguirse con la sigla (C.O.P.A.S.A.) tiene el carácter de anónima.

Art. 2.o. Tiene por objeto: A) Fabricar y comercializar toda clase de productos e implementos agropecuarios y en especial aquellos que se destinan a combatir plagas agrícolas y ganaderas; B) Efectuar servicios de pulverizaciones mediante el uso de aviones y otras máquinas aéreas y terrestres; C) Ocuparse en todo lo relativo al transporte por vía terrestre; D) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, gravarlos en cualquier forma; darlos o tomarlos en arrendamiento; E) Ejercer representaciones y ocuparse en la administración de bienes de terceros; F) Tomar intervención en otras empresas o sociedades; G) Efectuar operaciones de exportación e importación. Para el cumplimiento de los fines indicados la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos de cualquier naturaleza que estime necesarios y convenientes.

Art. 3.o. Tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero por la sola resolución del Directorio.

Art. 4.o. La duración de la sociedad será de cien años a partir de la fecha de inscripción de los presentes estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

CAPITULO II

Capital social y acciones

Artículo 5.o El capital de la sociedad se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) moneda nacional representado por mil acciones de mil pesos nominales cada una, emitidos en títulos representativos de una o más acciones.

Art. 6.o. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse así como el plazo y condiciones para su suscripción e integración. Las acciones podrán ser integradas en efectivo o mediante aporte de bienes, según lo resuelva o acepte el Directorio.

Art. 7.o: Las acciones serán al portador. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se hallen impresas, se extenderán certificados provisorios.

Art. 8.o. Los derechos y obligaciones de los accionistas serán indivisibles, la sociedad solo reconoce un titular por cada acción. La suscripción y posesión de las acciones importa el pleno conocimiento y aceptación del presente estatuto, así como el acatamiento de las decisiones tomadas por el Directorio y la asamblea en el regular ejercicio de sus funciones.

CAPITULO III

De las asambleas generales de accionistas

Artículo 9.o. Las asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria debe reunirse una vez por año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio.

Art. 10. La asamblea ordinaria solo considerará los asuntos indicados en los avisos de su convocatoria. Son atribuciones de su competencia: A) Decidir el número de personas que compondrán el Directorio; B) Designar a los miembros integrantes del Directorio y de la sindicatura, en las oportunidades correspondientes; C) Considerar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria presentados por el Directorio el informe del Síndico; E) Resolver sobre el destino a darse a las utilidades.

Art. 11. La asamblea extraordinaria se reunirá: A) Para reformar los estatutos sociales; B) Para resolver sobre el rescate, rembolso o amortización de acciones; C) Para decidir sobre la emisión de debentures u obligaciones negociables; D) Para resolver sobre la fusión, transformación, disolución o liquidación de la sociedad, nombrar los liquidadores, fijar procedimiento para la liquidación, la retribución de los liquidadores y la aprobación de las cuentas

de la liquidación; E) Para suspender o destituir a cualquier miembro del Directorio o de la Sindicatura; F) Cuando decida convocarla el Directorio, por resolución adoptada por la mayoría de sus componentes, o cuando lo soliciten accionistas que represente el veinte por ciento del capital integrado. En este último caso deberá dirigirse una solicitud escrita al Directorio indicando los temas que la asamblea deberá considerar. El Directorio estará obligado a convocar a la asamblea dentro de los treinta días de recibida la solicitud.

Art. 12. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas mediante un aviso publicado en el Diario Oficial, no menos de cinco días antes de la fecha fijada para la reunión el que deberá indicar lugar, fecha, hora y orden del día a tratar.

Art. 13. Las asambleas quedarán legítimamente constituídas en primera convocatoria cuando concurran accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se alcanzare el referido quórum luego de transcurrida media hora de la fijada en los avisos de convocatoria, las asambleas ordinarias o extraordinarias, podrán deliberar y resolver con el número de accionistas que se encuentren presentes. Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos presentes y obligan a todos los accionistas sin excepción.

Art. 14. Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría del Directorio sus acciones o un certificado de depósito en una institución bancaria, a lo sumo veinticuatro horas antes del día señalado para la reunión. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas sean o no accionistas, bastando a ese efecto una carta poder. No podrán ser mandatarios los Directores, Síndico y empleados de la sociedad. Diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones del artículo cuatrocientos veinte del Código de Comercio.

Art. 15. Las asambleas podrán reunirse y decidir válidamente sin necesidad de previa convocatoria si se encuentran presentes accionistas que representen la totalidad del capital integrado y si ha avisado con anterioridad al organismo público encargado de controlar las asambleas de las sociedades anónimas.

Art. 16. En las asambleas actuarán como Presidente y Secretario quienes desempeñen esos cargos en el Directorio. A falta de ellos la asamblea designará un sustituto ad-hoc.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 17. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, según decida la asamblea general ordinaria. En caso de imposibilidad o ausencia prolongada o permanente de un Director, el Directorio designará la persona que lo sustituya, quien actuará hasta la próxima asamblea ordinaria.

Art. 18. Los Directores se eligen por un período de un año pudiendo ser relectos indefinidamente. Al procederse a su elección se indicará por la asamblea quienes tendrán los cargos de Presidente y Secretario.

Art. 19. El Directorio se reúne válidamente con la mayoría de sus miembros. Adoptará resolución por mayoría de votos de los Directores presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

Art. 20. El Directorio tiene las más amplias facultades de administración, disposición y gravamen de los bienes y negocios sociales pudiendo realizar con terceros, incluído los bancos oficiales, toda clase de contratos, actos y operaciones de cualquier naturaleza que sean necesarias o convenientes a ese efecto.

Art. 21. La representación de la sociedad en todos los actos de cualquier naturaleza será ejercida por el Presidente o por quién lo sustituya en algún caso especial, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio. El Directorio podrá designar uno o más mandatarios generales o especiales y encomendar la gestión comercial o industrial a uno o más Gerentes.

Art. 22. El Directorio tendrá la facultad de resolver las dudas que puedan ocurrir en la interpretación de estos estatutos, obrando en consecuencia, pero deberá poner el hecho en conocimiento de la más próxima asamblea general ordinaria.

Art. 23. Los Directores cesan en sus funciones por: Expiración de su mandato; renuncia; incapacidad judicialmente declarada; quiebra; haber sido objeto de una condena penal; destitución decidida por la asamblea.

Art. 24. Corresponde especialmente al Presidente: A) Ejecutar las decisiones del Directorio y la asamblea; B) Inspeccionar la actividad de la sociedad y proponer al Directorio todas las medidas que considere útiles; C) Presidir el Directorio y las asambleas; D) Adoptar por sí mismo, en caso de urgencia todas las medidas que juzgue indispensables dando cuenta inmediatamente al Directorio.

Art. 25. Corresponde especialmente al Secretario: A) Llevar el archivo y libros de actas de la sociedad y conservar todos los documentos que puedan ser de interés; B) Ocuparse de todo lo relativo a la correspondencia; C) Preparar todo lo necesario para las sesiones del Directorio, las asambleas y la redacción de las actas.

CAPITULO V

De la Sindicatura

Artículo 26. Cuando la asamblea lo considere necesario podrá designar un Síndico titular y un suplente para fiscalizar la administración social. Durará un año en sus funciones y podrá ser relecto. Su retribución será fijada por la asamblea.

Art. 27. Serán en tal caso, atribuciones del Síndico: A) Examinar la contabilidad, libros y documentos de la sociedad toda vez que lo juzgue conveniente y por lo menos una vez al año; B) Informar por escrito a la asamblea de accionistas sobre el balance anual que haya preparado el Directorio; C) Convocar a la asamblea de accionistas cuando el Directorio omita hacerlo en las oportunidades debidas; D) Asistir a las sesiones del Directorio cuando lo juzgue conveniente; E) Verificar el cumplimiento de los estatutos sociales.

Art. 28. El Síndico cesa en sus funciones por las mismas causas previstas para los integrantes del Directorio.

CAPITULO VI

Del balance y distribución de utilidades

Artículo 29. El ejercicio de la sociedad se cerrará el treinta de Junio de cada año. Dentro de los cuatro meses de la clausura de cada ejercicio el Directorio está obligado a formular el balance general del activo y pasivo, la cuenta de ganancias y pérdidas, una propuesta de distribución de utilidades y una memoria explicativa de la situación de la sociedad y de la gestión realizada. La confección de estos documentos debe hacerse con el tiempo suficiente para que, en el indicado plazo de cuatro meses, puedan ser examinados por la Sindicatura y considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Art. 30. La asamblea podrá decidir que una parte o todos los beneficios sean destinados a constituir fondos de reserva o a realizar amortizaciones extraordinarias. Podrá la asamblea decidir igualmente, que la totalidad o parte de los dividendos acordados se abone en dinero en efectivo o con acciones de la sociedad.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 31. Producida la disolución de la sociedad por resolución de la asamblea o por cualquier otra causa prevista por los estatutos sociales o por las leyes aplicables, deberá procederse a la liquidación. La asamblea general de accionistas determinará la forma de la liquidación y nombrará una Comisión Liquidadora encargada de realizarla que podrá ser integrada con los propios Directores.

Art. 32. Durante el período de liquidación se observarán las disposiciones de estos estatutos en cuanto se refieren a convocatorias y reunión de las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas, a las que la Comisión Liquidadora, deberá dar cuenta de la marcha de la liquidación. Desde el momento en que se declare la liquidación, las funciones que correspondían al Directorio serán ejercidas por la Comisión Liquidadora, la cual no podrá comprometer a la sociedad en operaciones nuevas. Terminada la liquidación la Comisión Liquidadora deberá preparar un balance final que someterá a la consideración de una asamblea general de accionistas. Una vez satisfecho todo el pasivo de la sociedad el remanente se distribuirá entre los accionistas, en proporción al valor nominal de las acciones.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 33. El primer Directorio de la sociedad quedará integrado en la siguiente forma: Presidente: Vicente Máximo Alaniz Olivera; Secretario: Alfredo Torres Arias. Durará en sus funciones hasta la celebración de la asamblea general ordinaria que debe considerar el primer ejercicio social.

Art. 34. El primer ejercicio social terminará el treinta de Junio de 1964.

Art. 35. Quedan facultados los fundadores y la señorita Elsa Soca, indistintamente, para gestionar la aprobación, inscripción y publicación de estos estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que proponga el Poder Ejecutivo. Asimismo se les autoriza para todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para regularizar la situación jurídica de la sociedad. — Vicente M. Alaniz. — A. Torres.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que he tenido a la vista ocupando las páginas uno a ocho inclusive, que he rubricado del libro de actas de asambleas de la Compañía: "COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA". En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente primer testimonio en seis sellados de cuatro pesos cada uno. Serie "A" numerados en este orden: 2489690, 2489691, 2489692, 2489693, 2489694 y 2489695, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 28 de Junio de 1963. — Ramiro Llano. Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Visto: La gestión de: "COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS S. A.", (C.O.P.A.S.A.), (en formación), a los efectos de la aprobación de sus estatutos y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA" (C.O.P.A.S.A.), y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 10 fijando su capital autorizado en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893:

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Julián Alvarez Cortés, Secretario".

Fojas 10. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Salvador Ferrer Serra: Elsa Soca en el expediente de aprobación de los estatutos de: "COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS S. A.", evacuando la vista conferida digo: I) Que acepto las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda (Dirección de Sociedades Anónimas), a la aprobación del proyecto de estatutos que hemos solicitado; II) En consecuencias suprimimos del inciso tercero del artículo segundo de los estatutos, la palabra: "Aérea", quedando el mismo redactado en la siguiente forma: "...C) Ocuparse de todo lo relativo al transporte por vía terrestre". Levantada la observación, ruego vuelva en vista a la oficina que la formuló, continuándose el trámite del caso. Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida. — Elsa N. Soca (A.R.B. 6089).

Es copia fiel. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 18 de Diciembre de 1963 a las 10 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 538 al Fo. 3632 del Lo. 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Elsa Soca, constituyendo domicilio en el departamento trece de la casa número mil ciento noventa y ocho de la Avenida Uruguay al señor Juez, digo: I) Acompaña este escrito el testimonio de los estatutos de la sociedad: "COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA" y la copia fiel del decreto del Poder Ejecutivo que los aprobó; II) En virtud de la facultad que me concede el artículo 35 de los estatutos y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 407, 32 y 34 del Código de Comercio, solicito para la sociedad: A) La inscripción en el Registro Público y General de Comercio; B) Se le conceda la Matrícula de Comerciante; C) Se autorice la publicación legal de los referidos estatutos y se me entreguen los edictos a publicarse; D) Se autorice la agregación de los diarios con las publicaciones, sin necesidad de nuevo escrito y E) Oportunamente se desglosen y se me devuelvan los recaudos acompañados; III) A los efectos de la matriculación impetrada, manifiesto: 1) La sociedad se denomina: "COMPAÑIA DE OPERACIONES CONTRA PLAGAS AGROPECUARIAS S. A.", pudiendo usar la sigla: "C.O.P.A.S.A."; 2.o) El giro social es el establecido en el artículo segundo de los estatutos; 3.o) Está domiciliada en la casa N.o 6172 de la calle Horacio Quiroga de esta ciudad; 4) No tiene por el momento factor ni Gerente. Sírvase proveer de conformidad. — Elsa Soca. — Violeta Saldaña, Escribana.

Recibido hoy 4 de Noviembre de 1963 con estatutos y copia del Ministerio de Hacienda. — Campodónico.

Tomé razón con el N.o 2766, Fo. 396, Lo. 60. — F. V. 204|963. — Campodónico.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — De mandato verbal del señor Juez pasen en vista Fiscal de lo Civil sin más trámite y si no hubiere observaciones, remítase al Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones de estilo, acreditadas que sean, liquidado y repuesto el sellado devuélvase. — Campodónico.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Al

señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, bajo conocimiento. — Campodónico.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 6676. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — Recibido hoy. — Campodónico.

Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — Al despacho. — Campodónico.

Número 15.306. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963. — Con el señor Fiscal de lo Civil, remítase para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Oportunamente, háganse las publicaciones de estilo y liquidados y repuestos los tributos, háganse la devolución y archívese. — Frigerio. — Campodónico.

El 21 de Noviembre de 1963 notifiqué en la oficina a dn. Elsa Soca. — Elsa Soca.

Montevideo, Noviembre 26 de 1963. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. — Conste. — Campodónico.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Noviembre 26 de 1963. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 18 de Diciembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 538 al folio 3632 del libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 20 de Diciembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 527 al folio 212 v. del Lo. N.o 1 de Matrículas, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Diciembre 24. — Recibido hoy. — Campodónico.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Montevideo, Febrero 12 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.333.00 1|pub. — 1985.

Rylos S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo —

Deudores	$	551.768.40
Mercaderías	"	86.964.97
Caja	"	2.565.95
Muebles y útiles	"	2.300.00
	$	643.599.32

Pasivo —

Banco Crédito	$	332.48
Acreedores	"	56.023.02
R. Criado	"	63.924.60
C. Criado	"	63.924.60
Efectos a pagar	"	121.336.09
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades a distribuir	"	38.058.53
	$	643.599.32

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1962

Ganancias —

Sobre mercaderías	$	75.022.29
	$	75.022.29

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	5.92
Gastos constitución	"	4.755.75
Quebrantos caja	"	82.28
Gastos generales	"	33.991.59
Utilidades ejercicio	"	36.186.75
	$	75.022.29

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilid. ejerc. 1960|1961	$	1.871.78
Utilid. ejerc. 1961|1962	"	36.186.75
Utilid. ejerc. 1962|1963	"	188.829.72
Total a distribuir	$	226.888.25

Se distribuye en la siguiente forma:

Fondo reserva	$	13.500.00
Acciones	"	213.000.00
A cuenta nueva	"	388.25
	$	226.888.25

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 3 y 5 del libro Copiador, certificado en 30 de junio de 1960.

$ 240.00 1|pub. — 23997.

ALIANZA TEXTIL S.A.

Balance de Situación practicado el 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	6.962.66
Deudores varios	"	117.355.73
Discount Bank c|c.	"	38.44
Bco. República c|c.	"	312.72
Adelanto s|Mercaderías	"	693.96
Acciones Bco. Ita. Amer.	"	1.050.00
Inmuebles	"	182.308.06
Accesorios y Repuestos	"	9.150.00
Muebles y Utiles	"	7.953.64
Maquinaria	"	324.731.76
Gastos de instalación	"	3.299.45
Mercaderías	"	306.640.82
Efec. a cobrar. Desc. en Bancos	"	22.894.95
Acciones	"	82.000.00
Pérdida ejercicio 1962	"	26.913.49
Pérdida ejercicio 1963	"	227.319.43
	$	1.319.624.71

Pasivo —

Bco. La Caja Obrera Cuenta Corriente	$	1.407.21
Banco Fr. Ital. c|c.	"	242.98
Bco. Italo Amer. c|c.	"	1.393.26
Banco Italo Americano c|Vale	"	6.250.00
Discount Bank c|Vale	"	5.000.00
Banco La Caja Obrera c|Vale	"	3.500.00
Banco República Cta. Prenda	"	42.500.00
Banco Hipotecario	"	30.695.96
Acreedores varios	"	39.913.01
Caja de Jubilaciones	"	176.307.86
Caja de Asig. Familiares	"	6.197.80
Gastos a pagar	"	9.172.50
Bco. República por E. a C. Desc.	"	22.894.95
Imp. a las ventas	"	109.886.89
Patente de Giro 1962	"	7.126.00
Armando Gattegno Cta. Part.	"	48.117.84
Armando Gattegno Cta. Prést.	"	850.00
Sueldo anual compl. a pagar	"	6.907.56
Imp. Sust. del de Her. 1961	"	2.475.71
Imp. Sust. del de Her. 1962	"	6.557.00
Imp. Gan. Elev. 1960	"	3.380.86
Recargos Fiscales	"	2.928.55
F. Rodríguez Cta. Hip.	"	70.000.00
Efectos a pagar	"	50.000.00
Acreedores por sueldos	"	34.644.92
Seguro de enfermedad	"	1.881.89
Int. y Rec. sobre Grav. Leg.	"	15.921.33
	$	706.154.08
Fondo Rev. Dto. 26 de junio de 1962	"	280.993.33
Ganancias ejer. anter.	"	61.278.53
Ganancias ejer. 1961	"	21.198.77
Capital autorizado	"	82.000.00
Capital realizado	"	168.000.00
	$	1.319.624.71

Balance de Resultados del 1|7|62 al 30|6|63

Pérdidas —

Gastos generales	$	30.304.81
Timbres y Sellados	"	1.709.80
Sueldos y jornales	"	152.108.40
Intereses y Desc.	"	23.374.21
Fletes y Acarreos	"	609.60
Gravámenes legales	"	75.796.88
Intereses y Comisiones	"	18.040.92
Seguros	"	2.010.22
Locomoción y Viáticos	"	12.10
Honorarios Profes.	"	465.50
Amort. sobre Act. fijo	"	8.473.04
Imp. Municipales	"	53.38
	$	312.958.86

Ganancias —

Mercaderías	$	85.589.43
Descuentos	"	50.00
	$	85.639.43
Pérdidas del ejercicio	"	227.319.43
	$	312.958.86

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29 de Noviembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 58 y 59 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de Noviembre de 1951.

$ 456.00. — 1|pub. — 23903.

Rylos S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1961

Activo —

Acciones	$	140.000.00
Accionistas	"	75.500.00
Caja	"	1.791.05
Deudores	"	105.422.25
Mercaderías	"	30.510.55
Gastos constitución	"	4.755.75
Banco de Crédito	"	267.53
	$	358.247.13

Pasivo —

Acreedores	$	49.803.35
Conformes a pagar	"	6.572.00
Capital suscrito	"	75.500.00
Capital autorizado	"	140.000.00
Capital integrado	"	84.500.00
Utilidades a distribuir	"	1.871.78
	$	358.247.13

Estado de Resultado al 31 de marzo de 1961

Ganancias —

Sobre mercaderías	$	21.632.90

Pérdidas —

Gastos generales	"	19.761.12
Utilidades a distribuir	$	1.871.78

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador, registrado en 30 de junio de 1960.

$ 152.00 1|pub. — 23996.

PALLADIUM S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1963

A C T I V O —

Disponible:			
Banco Aldave y Martínez, cuenta corriente		$ 12.084.96	
Gastos a rendir cuenta		" 2.009.50	$ 14.094.46
Transitorio:			
Gastos de constitución		$ 1.296.09	
Amortizaciones		" 432.03	" 864.06
Inmovilizado:			
Maquinarias, equipo y enseres	$ 734.717.03		
Amortizaciones	" 58.369.22	$ 676.347.81	
Material rodante	$ 39.000.00		
Amortización 10 o/o (1.er ejercicio)	" 3.900.00	" 35.100.00	" 711.447.81
Exigible:			
Deudores varios			" 219.000.00
Fijo:			
Muebles y útiles			" 6.410.00
Total del Activo			$ 951.816.33

P A S I V O —

Exigible:		
Acreedores varios	$ 157.264.43	
Caja de Jubilaciones	" 5.400.00	$ 162.664.43
Patrimonial:		
Capital autorizado	$ 1.000.000.00	
Acciones a emitir	" 500.000.00	
Capital integrado		" 500.000.00
Fondo de reserva		" 1.942.02
Reserva ampliación equipos		" 30.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Utilidades del ejercicio		" 257.209.88
Total del Pasivo		$ 951.816.33

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P E R D I D A S —

Amortización maquinarias, equipo y enseres	$ 36.735.85
Material rodante	" 3.900.00
Cargas sociales	" 3.000.00
Gastos generales	" 25.562.03
Gastos de constitución	" 432.03
Impuestos, tasas y contribuciones	" 9.257.02
Seguros	" 1.499.85
	$ 80.386.78
Utilidad líquida del ejercicio	" 257.209.88
	$ 337.596.66

G A N A N C I A S —

Arrendamiento maquinarias, equipos y enseres	$ 337.596.66

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva ampliación equipos	$ 205.767.00
Fondo de reserva	" 1.442.88
Dividendo	" 50.000.00
	$ 257.209.88

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de Octubre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados **se hallan copiados a** folios 5 del Libro Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de Marzo de 1960 y anotado con el N.o 2693 al folio 28 del libro respectivo N.o 10.

$ 660.00. — 19378. — 1 pub.

Famsa S. A.

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	5.265.49
Bancos c|c.	"	13.784.59
Deudores varios	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Rodados	"	16.200.00
Inmuebles	"	137.500.00
Gastos de constitución	"	14.952.70
Gastos diferidos	"	686.42
Pérdida del ejercicio	"	5.657.06
	$	395.546.26

Pasivo

Acreedores varios	$	75.530.29
Hipotecas a pagar	"	20.015.97
Capital autorizado	"	200.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	395.546.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Arrendamientos	$	12.024.40
Pérdida del ejercicio	"	5.657.06
	$	17.681.46
Gastos generales	$	16.109.25
Intereses	"	1.088.91
Impuestos varios	"	483.30
	$	17.681.46

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de accionistas.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|6|62 y anotado con el número 4579 al Fº 71 del Lº 12.

$ 176.00 1 pub. — 22582

Aldeana Sociedad Anónima

Balance General al 31 de julio de 1953

Activo

Acciones a emitir	$	105.000.00
Propiedades rurales	"	130.262.25
Inmuebles	"	41.572.85
Gastos de constitución	"	1.536.00
Juan I. Zavala y Cía.	"	8.619.49
Inocencio Zavala	"	1.255.00
Pérdidas ejercicio 1951|52	"	2.389.07
Caja	"	7.296.47
Pérdidas ejercicio 1952|53	"	2.658.88
	$	300.590.01

Pasivo

Capital autorizado a suscribir	$	105.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
Esperanza Z. de Zavala	"	23.762.00
Cuotas hipotecarias a pagar	"	5.141.71
Utilidades 1er. ejercicio	"	325.98
Bco. Hipotecario (Flores)	"	43.886.78
Bco. Hipotecario (Agraciada)	"	27.473.54
	$	300.590.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Intereses hipotecarios	$	4.591.41
Amortizaciones	"	384.00
Contribución inmobiliaria	"	2.894.20
Patentes y seguros	"	63.44
Intereses y descuentos	"	1.962.00
Impuesto de colonización	"	77.52
Sobretasa inmobiliaria	"	666.63
	$	10.639.20

Ganancia

Alquileres y arrendamientos	$	7.980.32
Pérdidas ejercicio 1952|53	"	2.658.88
	$	10.639.20

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 5|2|54.

Los Estados precedentes se hallan transcriptos a fº 30 del Lº Copiador de Balances certificado el 9|5|51.

$ 248.00 1 pub. — 22580

Peful S. A.

Balance General la 30 de junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	11.970.66
Deudores por ventas	"	434.00
Haciendas	"	161.534.00
Existencias varias	"	14.989.27
Yeguarizos	"	6.000.00
Campos y mejoras	"	794.163.84
Maquinarias, implementos agrícolas, etc.	"	44.050.10
Muebles y útiles, etc.	"	74.127.05
Reproductores	"	258.570.00
Plantaciones	"	35.946.40
Seguros a vencer	"	1.200.70
Gastos de constitución	"	5.064.70
Gastos adelantados	"	8.937.12
Pérdidas y ganancias	"	79.970.62
	$	1:494.958.46

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Reserva	"	18.000.00
Acreedores varios	"	947.180.08
Caja de Compensaciones	"	1.306.31
Provisiones varias	"	6.997.52
Fondo de amortizaciones	"	21.474.55
	$	1:494.958.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Gastos de explotación	$	68.728.34
Gastos de administración	"	11.259.65
Impuestos	"	4.053.48
Amortizaciones	"	14.369.71
Intereses y comisiones	"	112.386.30
Varios conceptos	"	13.262.00
Pérdidas del ejercicio 1961|62	"	49.460.71
	$	273.520.19

Ganancias

Lanas y cueros	$	61.162.39
Hacienda vacuna, lanar, etc.	"	88.733.60
Varios conceptos	"	43.653.58
Sub-total	$	193.549.57
Pérdidas y ganancias	"	79.970.62
	$	273.520.19

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de octubre de 1963.

Los presentes estados están copiados a foja 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 18 de noviembre 1959 por el Registro Público de Comercio.

$ 264.00 1 pub. — 22585

Aldeana Sociedad Anónima

Balance General al 31 de julio de 1957

Activo

Inmuebles	$	41.572.85
Propiedades rurales	"	130.262.25
Caja	"	4.053.36
Juan I. Zavala & Cía.	"	25.285.50
Gastos de constitución	"	629.16
Pérdidas ejercicio 1951|52	"	301.77
Pérdidas ejercicio 1952|53	"	2.658.88
Pérdidas ejercicio 1953|54	"	81.95
Pérdidas ejercicio 1954|55	"	78.32
Acciones a emitir	"	105.000.00
	$	309.924.04

Pasivo

Capital integrado	$	95.000.00
Fondo de reserva	"	109.85
Banco Hipotecario (Flores)	"	39.361.27
Banco Hipotecario (Montevideo)	"	25.816.46
E. Z. de Zavala	"	32.327.93
Cuotas hipotecarias a pagar	"	2.823.11
Obligaciones a pagar	"	2.000.00
Acreedores varios	"	4.533.98
Utilidad ejercicio 1956/57	"	2.951.44
Capital autorizado a suscribir	"	105.000.00
	$	309.924.04

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de agosto de 1960.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Alquileres y arrendamientos	$	13.240.17
Amortizaciones	$	157.28
Contribución inmobiliaria	"	2.152.90
Patentes y seguros	"	44.94
Intereses y descuentos	"	2.735.76
Impuestos de colonización	"	80.56
Sobretasa inmobiliaria	"	315.68
Comisiones	"	227.63
Intereses de mora	"	501.69
Multas	"	25.00
Intereses hipotecarios	"	3.960.66
Utilidad del ejercicio	"	2.951.44
	$	13.240.17
Utilidad ejercicio 56/57	$	2.951.44
Fondo de reserva 5%	$	145.57
Amortización pérdidas ej. 51/52	"	301.77
Amortización pérdidas ej. 52/53	"	2.502.10
	$	2.951.44

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de agosto de 1960.

Los estados precedentes se hallan transcriptos a fs. 15, 16 y 17 del libro Copiador de Balances certificado el 9/5/51.

$ 308.00 1 pub. — 22581

Tampa S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	10.192.97
Inmuebles	"	206.449.26
Pérdidas del ejercicio	"	1.978.24
	$	218.620.47

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Acreedores cta. espec.	"	156.549.51
Reserva especial	"	12.070.96
	$	218.620.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 30/junio/63

Pérdida

Fuel oil	$	1.134.70
Gastos generales	"	41.612.33
Impuestos	"	11.997.81
Seguros	"	837.40
Honorarios profes.	"	4.800.00
	$	60.382.24

Ganancias

Alquileres	$	58.404.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.978.24
	$	60.382.24

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea efectuada el 28 de Noviembre de 1963.

Están transcriptos a fojas 9 y 10 del Nº Copiador de Cartas Balances y Actas de Asambleas certificado el 23/2/60.

$ 160.00 1 pub. — 22646

Atisi S. A.

Balance al 31 de julio de 1963

Aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/XI/63.

Activo

Caja	$	12.666.67
Gastos de constitución	"	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
Total del Activo	$	107.666.67

Pasivo

Caja Nº 34	$	36.00
Caja Rural	"	186.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
Ganancias y pérdidas	"	7.444.67
Total del Pasivo	$	107.666.67

Estado de Resultados al 31 de julio 1963

Ganancias

Ventas	$	28.124.50

Pérdidas

Impuestos	$	417.80
Arrendamientos	"	5.280.00
Jornales	"	3.960.00
Gastos de explotación	"	5.779.06
Leyes sociales	"	5.242.97
	$	20.679.83
Utilidad del ejercicio	"	7.444.67
	$	28.124.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

La utilidad se destina a dividendos	$	7.444.67

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 3 de agosto de 1961.

$ 192.00 1 pub. — 22593

Rodas S. A.

Estado de Situación
Al 31 de agosto de 1963

Aprobado por la Asamblea realizada el 12 de noviembre de 1963.

Activo

Cuentas corrientes	$	5.022.02
Inmuebles	"	26.839.55
Adelantos sobre equipos industriales	"	52.878.88
Gastos de constitución	"	2.059.52
Accionistas	"	95.000.00
Pérdidas	"	18.200.03
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	105.000.00
Capital suscrito a integ.	"	95.000.00
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de agosto de 1963

Aprobado por la Asamblea realizada el 12/Nov./1963.

Pérdidas

Impuestos	$	1.216.45
Amortizaciones	"	2.471.42
	$	3.687.87

Ganancias

Pérdidas del ejercicio	$	3.687.87

Los estados que anteceden se encuentran copiados a fojas 7, del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4378 al Fº 45 del Libro Nº 8.

$ 160.00 1/pub. — 22660

Habbor S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Abril de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	16.551.54
Títulos	"	5.231.60
Aguinaldo (estampillas)	"	24.05
Deud. por obras. deudores por retención y varias ctas. deudoras	"	109.437.29
Obligaciones a cobrar	"	7.438.72
Muebles y útiles	"	250.00
Máquinas, puntales metálicos y herram.	"	88.331.00
Maderas y maderas de encofrado	"	19.210.00
Acciones a emitir	"	306.400.00
Gtos. de constitución	"	6.750.00
	$	559.624.20

Pasivo

Capital autorizado	$	306.400.00
Capital integrado	"	93.600.00
Utilidades a distribuir	"	39.288.06
Bancos	"	6.075.05
Varias ctas. acreedoras	"	114.236.09
Accionistas	"	25.00
	$	559.624.20

Demostración de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	8.157.30
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	16.519.47
Retribución directores	"	4.000.00
Intereses y descuentos	"	2.833.04
Conservación equipos	"	633.00
Utilidad del ejercicio	"	39.288.06
	$	71.429.87

Ganancias

Obras varias	$	71.429.87

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendos	$	39.000.00
A ejercicio próximo	"	288.06
	$	39.288.06

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria, de Accionistas realizada el 2 de Diciembre de 1963.

El presente estado se halla copiado en el folio Nº 8 del Libro Inventario certificado el 19 de Diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11429 al Fº 641 del libro respectivo.

$ 228.00 1|pub. — 22710

Carvio S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	7.154.57
Inmuebles	"	304.409.66
Gastos constitución	"	6.240.00
Deudores	"	700.00
Dif. cot. títulos	"	5.259.35
	$	323.763.58

Pasivo

Capital integrado	$	245.000.00
Banco Hipotecario	"	28.849.53
Acreedores	"	45.500.00
Amortizaciones	"	1.248.00
Utilidad a distribuir	"	3.166.05
	$	323.763.58

Estado de Resultados

Al 30|junio|63

Pérdidas

Impuestos varios	$	3.617.40
Gastos e intereses	"	2.692.00
Amortizaciones	"	1.248.00
Utilidad del ejercicio	"	842.60
	$	8.400.00

Ganancias

Arrendamientos	$	8.400.00

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 25|11|63.

Y se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Reg. Público y General de Comercio con el Nº 9585 al Fº 616 del libro Nº 10.

$ 164.00 1|pub. — 22773

Arropas S. A.

Estado de Situación

Al 31 de julio de 1963

Activo

Inmuebles	$	895.179.80
Caja y Bancos	"	1.459.49
Varios deudores	"	310.508.77
Depósitos en garantía	"	299.09
Maq. útiles y herram.	"	27.238.50
Pérdidas y ganancias	"	56.761.95
	$	1:291.447.60

Pasivo

Acreedores varios	$	412.961.23
Banco Hipotecario	"	202.024.82
	$	614.986.05

Capital:

Capital integrado	"	600.000.00
Reservas	"	23.025.66
Utilidad del ejercicio	"	53.435.89
	$	1:291.447.60

Cuentas de Resultados

Al 31|julio|63

Haber

Alquileres	$	102.845.97
Agua caliente e ingresos varios	"	17.567.49
Intereses	"	88.281.95
	$	208.695.41

Debe

Gtos. de calefacción	$	11.998.22
Gtos. de administración	"	3.897.81
Gtos. e intereses bancarios	"	62.659.47
Gastos generales	"	20.164.97
Cargas sociales	"	9.345.58
Patente e impuesto	"	41.343.47
Sueldos	"	5.850.00
Utilidad del ejercicio	"	53.435.89
	$	208.695.41

La utilidad del ejercicio se transfiere a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para saldar parte de su saldo deudor. Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea General reunida el 28 de Octubre de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a folios 41 del Libro Copiador certificado el 13 de setiembre de 1951.

$ 216.00 1|pub. — 22776

Barraca Deambrosi S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	110.066.69
Deudores varios	"	565.590.00
Depósitos en garantía	"	2.000.00
Pagos anticipados	"	26.903.68
Efectos a cobrar	"	5.330.65
Acciones y valores	"	2.713.85
Mercaderías	"	56.081.17
Materias primas	"	6.700.00
Muebles, útiles e instal.	"	20.363.24
Maquinarias y herram.	"	55.418.95
Material rodante	"	29.000.00
Mercadería en tránsito	"	82.245.15
Acciones emitidas	"	362.000.00
Gtos. de constitución	"	14.084.00
	$	1:338.527.38

Pasivo y Capital

Acreedores fiscales ...	$	72.968.99
Varias ctas. acreedoras	"	244.036.79
Bancos ctas. ctes.	"	5.005.68
Capital autorizado	"	362.000.00
Capital integrado	"	138.000.00
Utilidades del ejercicio	"	516.515.92
	$	1:338.527.38

El presente estado fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 31 de Octubre de 1963.

Dirección General Impositiva Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se encuentra escriturado a fs. 3 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25|3|63 y anotado con el Nº 1501 a fojas 279 del libro Nº 13.

Balance de Resultados
Ejercicio 1º|Oct.|62 — 30 junio 63

Utilidades

Por ventas	$	1:958.455.75
Por prestación de servicios	"	110.102.71
Dtos. y bonificaciones .	"	85.07
	$	2:068.643.53

Pérdidas

Costo de ventas	$	1:327.562.73
Deudores incobrables .	"	4.125.00
Impuestos y seguros ..	"	1.444.17
Gastos generales	"	21.749.03
Gastos de dist. y vtas.	"	111.358.92
Gravámenes legales ...	"	1.038.13
Gtos. de producción ...	"	4.930.92
Sueldos y jornales	"	40.080.79
Leyes sociales	"	10.242.66
Gastos varios	"	9.408.39
Alquileres	"	20.186.87
	$	1:552.127.61
Utilidades del ejercicio	"	516.515.92
	$	2:068.643.53

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	516.515.92
	$	516.515.92
Fondo de reserva	$	70.000.00
Dividendos	"	444.360.00
Cuenta nueva	"	2.155.92
	$	516.515.92

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Octubre de 1963.

Dirección General Impositiva Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados a fs. 4 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25|3|63 y anotado con el Nº 1501 a fojas 279 del libro Nº 13.

$ 312.00 1|pub. — 22777

Electro-Confort S. A.

Balance de Situación

Al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	3.810.50
Deudores varios	"	672.082.32
Instalaciones, muebles y útiles	"	28.024.96
Gtos. de constitución .	"	7.137.75
Mercaderías	"	394.950.77
	$	1:106.186.30

Pasivo

Acredeores varios	$	489.546.57
Documentos a pagar ..	"	207.863.32
Acreedores fiscales ...	"	10.330.38
Utilidades a diferir ...	"	175.413.86
	$	883.154.13
Capital integrado	"	80.000.00
Resultados a distribuir	"	143.032.17
	$	1:106.186.30

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	99.785.97
Gravámenes legales ...	"	16.516.15
Sueldos	"	27.430.51
Intereses y descuentos	"	46.332.33
	$	190.064.96
Resultados a distribuir	"	143.032.17
	$	333.097.13

Ganancias

Mercaderías	$	333.097.13
	$	333.097.13

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones .	$	114.000.00
Reserva para impuestos	"	6.626.00
Fondo de reservas	"	952.00
	$	121.578.00

Los Estados que anteceden y Proyecto de Distribución de Utilidades figuran transcriptos a fojas 2 y 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro de Comercio el 2|10|63 y anotado con el Nº 7582 al Fº 37 del libro Nº 15.

Se deja constancia que hasta la fecha no han sido sometidos para su aprobación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 20|12|63.

$ 280.00 1|pub. — 22820

Montevideo Press S. A.

Balance al 30 de Junio de 1962

(No aprobado por Asamblea)

Activo

Caja	$	17.500.00
Bancos	"	2.500.00
	$	20.000.00

Pasivo

Capital autorizado 50.000.00

Capital integrado	$	20.000.00

Ganancias y Pérdidas

Sin movimiento.

Este estado se halla copiado en el libro de Inventarios a folio 4, certificado por el Registro Público y General de Comercio (Montevideo) el 25 de junio de 1962.

$ 100.00 1|pub. — 22832

Trima S. A.

Balance General al 30|junio|63

Activo

Caja	5.968.13
Bancos exterior	565.791.31
Cuentas corrientes	185.074.79
Acciones y títulos	8:272.853.06
	9:029.687.29

Pasivo

Capital	250.000.00
Cuentas corrientes	4:702.788.74
Cuentas a pagar	3.495.05
Ganancias y pérdidas .	4:073.403.50
	9:029.687.29

Estado de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de junio de 1963

Debe

Alquileres	2.340.00
Gastos generales	4.311.22
Impuestos y sellados ..	7.847.01
Seguros	177.89
Sueldos y leyes sociales	68.615.46
	83.291.58
Utilidades:	
Saldo anterior	1:049.473.87
Del ejercicio	3:023.929.63
	4:156.695.08

Haber

Saldo anterior	1:049.473.87
Operaciones en dólares	123.778.25
Diferencia de cambio .	2:983.442.96
	4:156.695.08

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo que pasa al próximo ejercicio	4:073.403.50

Los presentes estados se hallan aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 104 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28|5|52.

$ 200.00 1|pub. — 22804

Montevideo Press S. A.

Balance al 30 de Junio de 1963

(No aprobados por Asamblea)

Activo

Bancos	$	2.500.00
Gastos diferidos	"	30.546.01
Gtos. de organización ..	"	2.288.95
	$	35.334.96

Pasivo

Acreedores	$	15.334.96
Capital integrado	"	20.000.00
	$	35.334.96

Ganancias y Pérdidas

Sin movimiento.

Este estado se halla copiado a folio 6 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1962.

$ 108.00 1|pub. — 22833

Centex S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 6|Dic.|63.

Activo

Caja	$	800.00
Gtos. de constitución .	"	3.500.00
Inmuebles	"	78.603.00
Material rodante	"	70.000.00
	$	152.903.00

Pasivo

Cuentas corrientes	$	97.503.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias :	"	5.400.00
	$	152.903.00

El presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1962 con el Nº 4135 al Fº 8 del libro Nº 13.

Estados de Resultados
Al 31|marzo|63

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6|Dic.|63

Ganancias

Alquileres	$	5.400.00
Utilidad del ejercicio .	$	5.400.00

El presente Estado se halla copiado a Fs. 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1962 con el Nº 4135 al Fº 8 del libro Nº 13.

Proyecto de Distribución de las Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6|Dic.|63.

Utilidad del ejercicio .	$	5.400.00
A cuenta nueva	$	5.400.00

El presente estado se halla copiado a Fs. 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 16|5|1962 con el Nº 4135 al Fº 8 del libro Nº 13.
$ 142.00 1|pub. — 22837

Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963.

Activo

Inmuebles	$	5:811.750.00
Muebles, útiles e inst. .	"	2:449.502.61
Mercaderías	"	10:036.552.81
Caja	"	32.407.83
Deudores varios	"	7:035.473.25
Acciones y valores	"	305.200.00
Depósito en garantía ..	"	29.719.39
Gtos. de iniciación	"	623.832.26
Construcciones	"	155.344.05
Acciones a emitir	"	1:775.000.00
	$	28:254.782.20

Pasivo

Acreedores varios	$	14:609.630.98
Bancos	"	292.812.78
Capital integrado	"	10:225.000.00
Fondo de reservas	"	2.266.80
Amortizaciones	"	319.236.99
Capital autorizado	"	1:775.000.00
Ganancia 2º ejercicio .	"	1:030.834.65
	$	28:254.782.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	$	8:188.085.29
Descuentos	"	23.268.94
Alquileres	"	462.181.73
Música de Muzak	"	272.279.12
	$	8:945.815.08

Pérdidas

Amortizaciones	$	150.522.84
Gastos generales	"	937.267.55
Intereses hipotecarios .	"	20.951.25
Intereses	"	1:640.935.35
Gastos sucursales......	"	901.516.15
Pérdidas y ganancias .	"	19.304.00
Sueldos y leyes sociales	"	2:737.281.78
Impuestos y tasas	"	1:241.398.95
Propaganda	"	265.802.56
Ganancia	"	1:030.834.65
	$	8:945.815.08

Distribución de utilidades

Dividendo	$	1:022.500.00
Fondo de reserva	"	8.334.65
	$	1:030.834.65

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Y se hallan copiados a fojas 569 del libro Copiador rubricado el 11 de setiembre de 1961.

$ 540.00 1|pub. — 22838

Azteca S. A.

Balance General al 31 de julio de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	641.60
Ctas. y oblig. a cobrar	"	20.466.15
Mercaderías	"	182.580.67
Inst., m. y útiles	"	11.827.21
Gastos anticipados	"	3.363.75
Resultados	"	57.505.13
	$	276.384.51

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar ..	$	103.128.83
Capital integrado	"	171.000.00
Reservas y amortiz. ...	"	2.255.68
	$	276.384.51

Balance de Resultados

1º|agosto|62 — 31|julio|63

Debe

Intereses	$	22.87
Gastos grles.	"	30.678.01
Gravám. legales	"	14.031.40
Salarios	"	34.322.60
	$	79.054.88

Haber

Descuentos	$	8.492.12
Mercaderías	"	59.484.22
	$	67.976.34
Pérdida líquida	"	11.078.54
	$	79.054.88

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 24 del libro copiador Cartas, rubricado el 2/May./63.

$ 164.00 1|pub. — 22849

Nevel S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	18.000.00
Suscrip. de acciones	"	75.000.00
Gastos constitución	"	7.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital suscr. a integ.	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	100.000.00

Sin resultados durante el ejercicio.

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 5|10|61.

$ 104.00 1|pub. — 22847

Daria S. A.

Balance General al 31 de julio de 1963

Activo

Caja	$	9.800.00
Suscr. de acciones	"	45.000.00
Gastos constit.	"	5.200.00
	$	60.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	15.000.00
Cap. suscr. a integr.	"	45.000.00
	$	60.000.00

Sin resultados al 31|7|63.

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 2 del libro Copiador Cartas, rubricado el 20|6|61.

$ 96.00 1|pub. — 22848

Financiera Lamaro S. A.

Balance General Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Activo

V. Paullier y Cía.	$	25.258.42
Deudores varios	"	58.419.54
Cuentas corrientes	"	442.986.38
Inmuebles	"	75.000.00
GISA	"	10.000.00
CILSA	"	10.000.00
Total del activo	$	621.664.34

Pasivo

Acreedores varios	$	248.884.08
Banco Hipotecario	"	147.432.31
	$	396.316.39

Capital:

Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad y anteriores	"	23.368.89
Utilidad ej. 1962|1963	"	1.979.06
Total del pasivo más capital	$	621.664.34

Estado de Pérdidas y Ganancias Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Rubros que arrojaron ganancias:

Arrendamientos	$	27.911.99

Menos:
Rubros que arrojaron pérdidas:

Gastos generales	"	10.660.62
Impuestos	"	5.378.99
Gastos comunes	"	467.00
Intereses	"	7.045.82
Gtos. de administración	"	2.380.50
Utilidad ejerc. 1962|63	$	1.979.06

Utilidad pasa a próximo ejercicio.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2638 al fº 44 del libro Nº 2, el 25 de marzo de 1953.

$ 172.00 1 pub. — 22866

EDICTOS DE REMATE

Deben Pagarse Adelantados

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).

Compañía Inmobiliaria Lamaro S. A.

Balance General Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1963

Activo

Banco Comercial	$	2.625.66
Banco del Trabajo Italo —Americano	"	406.11
Deudores varios	"	17.836.02
Cruz Atlántica S. A.	"	95.904.25
Eclsa	"	150.000.00
Cuentas ctes. F.	"	6.088.61
Ionio	"	74.036.10
Filasa	"	565.100.30
Inmobil. Lamaro Colón S. A.	"	524.072.44
Palasa	"	7.905.77
Inmuebles Agraciada	"	78.533.25
Obra Rambla	"	80.000.00
Muebles y útiles	"	6.089.26
Garantías	"	10.910.86
	$	1:619.538.63

Pasivo

Bco. Hipotecario Roma	$	20.064.14
Bco. Hipotecario Agraciada	"	27.530.04
CIVA	"	32.322.21
Dep. garantía alquileres	"	4.139.59
	$	84.055.98

Capital:

Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	1.886.02
Utilidad ej. anteriores menos pérdidas ejerc. 1962|1963	"	533.596.63
Total pasivo más capital	$	1:619.538.63

Estado de Pérdidas y Ganancias Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1963

Rubros que arrojaron ganancias:

Arrendamientos	$	20.800.00

Menos:

Rubros que arrojaron pérdidas:

Gastos generales	"	1.157.13
Impuestos	"	20.156.04
Gastos comunes	"	2.856.70
Gast. mante. y conservación inmuebles	"	667.00
Seguros	"	270.53
Gtos. de administración	"	2.938.26
Intereses	"	5.163.26
Pérdidas del ej. 1962|63	$	12.408.92

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 108 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1164 al fº 142 del libro respectivo, con fecha marzo 27 de 1950.

$ 232.00 1|pub. — 22867.

Color S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	21.947.74
Accionistas	"	72.450.00
G. de constitución	"	4.536.15
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdida 1963	"	1.666.11
	$	500.600.00

Pasivo

Capital integrado	$	27.550.00
Capital suscrito	"	72.450.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Acreedores	"	600.00
	$	500.600.00

Pérdidas

29|diciembre|61 — 30|setiembre|63

Gastos generales	$	622.70
Amortizaciones	"	1.043.41
	$	1.666.11

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General.

Y se hallan copiados a fs. 3 del libro Inventario certificado el 26|noviembre|1962.

$ 128.00 — 1|pub. 22888

Tirreno Lamaro S. A.

Balance General Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Activo

Obra en gestión	$	321.822.22
Inmuebles	"	158.949.24
Gtos. constitución S. A.	"	2.437.59
Pérdidas ej. anteriores más pérdidas ejercicio 1962/63	"	13.047.11
	$	496.256.16

Pasivo

V. Paullier y Cía.	$	51.480.92
ECLSA	"	5.000.00
Banco Hipotecario	"	158.320.85
Cuentas corrientes	"	7.000.00
Acreedores varios	"	164.454.39
	$	386.256.16

Capital:

Capital integrado	"	110.000.00
Total pasivo más capital	$	496.256.16

Estado de Pérdidas y Ganancias Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Rubros que arrojaron ganancias:

Cupones títulos hipotec.	$	22.243.80

Menos:

Rubros que arrojaron pérdidas:

Impuestos	$	6.652.32
Gastos generales	"	1.071.00
Intereses	"	25.431.21
Gastos administración	"	2.116.75
Pérdidas ejerc. 1962/63	$	13.027.48

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2906 al folio 44 del libro 6 de fecha 14 de junio de 1957.

$ 160.00 1|pub. — 22874.

Cruz Atlántica Lamaro S. A.

Balance General Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Activo

Cuentas corrientes	$	82.222.28
Terrenos Soc. Anónima	"	100.000.00
Intereses a percibir	"	8.000.00
Obra Portofino	"	76.754.71
Obra en gestión	"	4.258.29
Pérdidas ej. anteriores menos utilidad ejerc. 1962/1963	"	157.536.21
Total del activo	$	428.771.49

Pasivo

V. Paullier y Cía.	$	31.386.12
CILSA	"	95.904.25
Banco Hipotecario	"	28.801.22
CIVA	"	72.679.90
	$	228.771.49

Capital:

Capital integrado	"	200.000.00
Total del pasivo	$	428.771.49

Estado de Pérdidas y Ganancias Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Rubros que arrojaron ganancias:

Intereses	$	8.000.00
Reembolso de gastos	"	2.192.46
Arrendamientos	"	2.170.00
	$	12.362.46

Menos:

Rubros que arrojaron pérdidas:

Impuestos	$	2.783.75
Gastos comunes	"	1.413.34
Gastos generales	"	5.682.87
Gtos. de administración	"	1.158.17
Utilidad ejerc. 1962/63	$	1.324.33

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6015 al fº 457 del libro respectivo, el 15 de diciembre de 1957.

$ 172.00 1|pub. — 22868.

Orimon S. A.

Balance General Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Activo

Intereses a percibir	$	1.200.00
Accionistas	"	3.000.00
Gastos de formación	"	426.65
Total del activo	$	4.626.65

Pasivo

Fidusa	$	18.20
Cuentas corrientes	"	406.73
	$	424.93

Capital

Capital integrado	"	1.000.00
Capital suscrito	"	3.000.00
Utilidad ej. 1962/63 menos pérdidas ej. anteriores	"	201.72
Total pasivo más cap.	$	4.626.65

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Rubros que arrojan ganancias:

Intereses	$	1.200.00

Menos rubros que arrojan pérdidas:

Gastos generales	$	177.55
Impuestos	"	92.80
Utilidad ej. 1962/63	$	929.65

Distribución:

Pérdidas anteriores	$	727.93
A próximo ejercicio	"	201.72
	$	929.65

$ 164.00 — 1|pub. 22875

Refrigeración Coates S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	753.68
Coates Hnos. — cta. cte	"	167.371.77
Coates Hnos. — Dep a interés	"	62.900.00
Coates Hnos. — cta. capital	"	550.000.00
Coates Hnos. — aumento capital	"	84.500.00
Deudores varios	"	433.62
Obligaciones en cartera	"	47.400.00
	$	913.359.07

Pasivo

Acreedores varios	$	51.466.93
Obligaciones emitidas	"	110.300.00
Capital autorizado	"	550.000.00
Créditos para acciones	"	99.325.52
Utilidades sin repartir	"	31.699.48
Reserva	"	25.500.00
Ganancias y pérdidas	"	45.067.14
	$	913.359.07

La Asamblea fue realizada el 29|octubre|1963.

Dejamos constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 137 del libro Copiador de Cartas — certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29|agosto|31.

Resumen de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

Créditos

Intereses recibidos	$	24.374.50
Utilidades recibidas	"	44.000.00
	$	68.374.50

Débitos

Intereses pagados	$	13.181.04
Impuestos y ap. jubilatorios	"	14.557.92
Gastos generales	"	1.250.00
Utilidad del ejercicio	"	39.385.54
	$	68.374.50

Recursos

Utilidad del ejercicio	$	39.385.64
Saldo 30|6|62	"	5.681.60
De utilidad sin repartir	"	902.11
	$	45.969.25

Distribución de Utilidades

Dividendo 8%	$	44.000.00
Participación directorio	"	1.969.25
	$	45.969.25

La Asamblea fue realizada el 29|octubre|1963.

Dejamos constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 138 del libro Copiador de Cartas — certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29|agosto|31.

$ 264.00 — 1|pub. 22886

Lonio Lamaro S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Activo

V. Paullier y Cía.	$	18.912.39
Cuentas corrientes	"	90.231.58
ECLSA	"	145.000.00
FILASA	"	12.371.26
CIVA	"	28.494.20
Obra en gestión	"	364.330.53
Pérdidas ej. anteriores más pérdidas ejercicio 1962|1963	"	9.696.14
Total del Activo	$	669.036.10

Pasivo

Acreedores varios	$	360.000.00
CILSA	"	74.036.10
Inmob. Lamaro Colón S. A.	"	35.000.00
	$	469.036.10

Capital:

Capital integrado	"	200.000.00
Total del Pasivo más capital	$	669.036.10

Estado de Pérdidas y Ganancias Sintético al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1963.

Rubros que arrojaron ganancias:

Reembolso de gastos	$	1.617.10

Menos:
Rubros que arrojaron pérdidas:

Intereses	$	1.185.04
Gastos generales	"	3.874.00
Gtos. de administración	"	2.101.03
Impuestos	"	3.661.01
Pérdidas ejer. 1962|63	$	9.203.98

Los presentes estados se hallan copiados a foias 8 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3114 al fº 50 del libro Nº 6, 22 de junio de 1957.

$ 164.00 1|pub. — 22869

La Soledad S. A.

Balance General al 30 de abril de 1960

A considerar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Activo

Diversos deudores	$	275.891.70
Hacienda	"	353.896.00
Inmuebles	"	112.043.75
Gtos. de constitución	"	849.25
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	802.680.70

Pasivo

Capital realizado	$	240.000.00
Reserva estatutaria	"	6.728.39
Documentos a pagar	"	100.000.00
Amortizac. de mejoras	"	17.502.66
Dividendo 1958|59	"	117.600.00
Pérdidas y ganancias 1959|60	"	260.849.65
Capital autorizado	"	60.000.00
	$	802.680.70

El presente estado se halla copiado a fojas 9 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1955 y anotado con el número 539 a Fº 185 del Lº 4.

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1960

A considerar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Credito

Saldo anterior	$	2.331.06
Hacienda	"	223.818.70
Lana	"	78.814.72
Alquileres	"	1.280.00
	$	306.244.48

Débito

Gastos generales:

Pastoreos	$	6.537.50
Sueldos y jornales	"	2.340.00
Remedios y curaciones	"	7.866.42
Gastos de esquila	"	3.935.39
Gtos. de manutención	"	1.162.66
Caja de Asignaciones	"	328.78
Gastos de coche	"	471.96
Gastos de viaje	"	288.19
Seguros	"	283.61
Fletes	"	1.066.09
Alambrados o instal.	"	2.379.75
Gastos de limpieza y útiles	"	78.20
Conservación y reparaciones	"	969.40
Varios	"	1.368.48
Int. y comisiones	"	4.192.76

Amortizaciones:

Mejoras	"	8.751.33
Maquinaria, m. y út. y vehículos	"	2.254.62
Gtos. de constitución	"	1.119.69
Utilidad del ejerc.	"	260.849.65
	$	306.244.48

El presente estado se encuentra copiado a fojas 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 539 a Fº 185 del Lº 4.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	255.632.00
Reserva estatutaria ...	"	5.217.65
	$	260.849.65

El presente estado se encuentra copiado a fojas 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 539 a Fº 185 del Lº 4.

$ 332.00 — 1|pub. 22889

La Soledad S. A.

Balance General al 30 de abril de 1961

A considerar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Activo

Diversos deudores	$	296.070.72
Hacienda	"	395.702.00
Inmuebles	"	112.043.75
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	863.816.47

Pasivo

Capital realizado	$	240.000.00
Fondo de reserva	"	6.728.39
Acreedores varios	"	3.029.80
Dividendo, ej. 1958|59 .	"	117.600.00
Pérdidas y ganancias 1959|60	"	260.849.65
Pérdidas y ganancias 1960|61	"	158.105.97
Capital autorizado	"	60.000.00
Amortiz. de mejoras ..	"	17.502.66
	$	863.816.47

El presente estado se encuentra copiado a fojas 13 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1955 y anotado con el número 539 a Fº 185 del Lº 4.

Demostración de la Cuenta de

Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1961

A considerar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Crédito

Hacienda	$	129.543.07
Lana	"	66.735.30
Cueros	"	5.513.95
Alquileres	"	1.920.00
	$	203.712.32

Débito

Gastos generales:

Manutención	$	1.737.08
Honorarios	"	400.00
Flete	"	1.071.54
Gtos. de coche	"	2.771.45
Alambrados	"	9.646.66
Reposiciones varias .	"	1.788.91
Gastos de viaje	"	236.30
Caja de Jubilaciones y Asignaciones	"	3.206.40
Remedios y curaciones	"	9.458.41
Varios	"	2.350.84
Conservación y reparaciones	"	670.00
Patente	"	12.00
Semillas	"	15.08
Utiles de cocina	"	126.32
Seguros	"	276.34
Gtos. de esquila	"	3.234.70
Pastoreos	"	210.79
Jornales	"	3.620.00
Contribución inmobil.	"	3.632.96
Gastos de ventas	"	291.32
Amortizaciones	"	849.25
Utilidad del ejercicio	"	158.105.97
	$	203.712.32

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	3.163.97
A dividendo	"	154.942.00
	$	158.105.97

El presente estado se encuentra copiado a fojas 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 21 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 539 a Fº 185 del Lº 4.

$ 320.00 — 1|pub. 22890

La Soledad S. A.

Balance General al 30 de abril de 1962

A considerar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Activo

Diversos deudores	$	353.883.90
Hacienda	"	340.187.12
Inmuebles	"	112.043.75
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	866.114.77

Pasivo

Capital realizado	$	240.000.00
Reserva estatutaria ...	"	6.728.39
Documentos a pagar ..	"	90.000.00
Acreedores varios	"	1.429.80
Amortizac. de mejoras	"	17.502.66
Pérdidas y ganancias ej. 1959|60	"	260.849.65
Pérdidas y ganancias ejerc. 1960|61	"	158.105.97
Pérdidas y ganancias ejerc. 1961|62	"	31.498.30
Capital autorizado	"	60.000.00
	$	866.114.77

El presente estado se encuentra copiado a fojas 15 del libro Copiador de Balances, certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1955, y anotado con el Nº 539 a Fº 185 del Lº 4.

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1962

A considerar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Créditos

Lana	$	86.404.00
Cueros	"	3.354.77
Alquileres cobrados ...	"	1.920.00
	$	91.678.77

Débito

Gastos generales:

Jornales	$	9.505.00
Remedios y curaciones	"	20.807.99
Gastos de esquila ..	"	4.292.20
Gtos. de mantención	"	2.307.47
Caja de Jubilaciones	"	3.769.19
Gastos de coche	"	596.46
Gastos de viaje	"	539.00
Reparaciones varias	"	1.503.64
Seguros	"	702.51
Fletes	"	158.46
Alambrados, postes y pikes	"	6.901.26
Varios	"	2.495.29
Patente	"	62.00
Semillas	"	147.40
Conservación reparaciones	"	173.70
Intereses sobre vales. Bco. República ..	"	5.231.25
Imptos. y comisiones	"	902.50
Hacienda	"	85.15
Utilidad	"	31.498.30
	$	91.678.77

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva estatutaria .	$	629.98
A dividendo	"	30.868.32
	$	31.498.30

El presente estado se encuentra copiado a fojas 16 del libro Copiador de Balances, certificado por el Reg. Pub. y Gral. de Comercio el 21|noviembre|55 y anotado con el Nº 539 a Fº 185 del Lº 4.

$ 304.00 — 1|pub. 22891

La Soledad S. A.

Balance General al 30 de abril de 1963

A considerar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Activo

Diversos deudores	$	435.417.76
Hacienda	"	439.710.00
Inmuebles	"	112.043.75
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	1:047.171.51

Pasivo

Capital realizado	$	240.000.00
Reserva estatutaria ..	"	6.728.39
Documentos a pagar ..	"	90.000.00
Reserva para pago de impuestos	"	22.000.00
Amortización de mejoras	"	17.502.66
Pérd. y ganancias 59 60	"	260.849.65
" " " 60|61	"	158.105.97
" " " 61|62	"	31.498.30
" " " 62|63	"	160.486.54
Capital autorizado	"	60.000.00
	$	1:047.171.51

El presente estado se encuentra copiado a fojas 17 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1955, y anotado con el número 539 a Fº 185 del Lº 4.

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1963

A considerar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Crédito

Lanas	$	87.556.94
Cueros	"	5.181.78
Alquileres cobrados ...	"	1.954.10
Hacienda	"	150.673.38
	$	245.366.20

Debito

Gastos generales:

Gastos de manutención	$	2.659.49
Gastos de coche	"	1.026.58
Gastos de viaje	"	1.283.60
Reparaciones varias	"	2.705.53
Seguros	"	1.980.68
Fletes	"	989.90
Remedios y curaciones	"	11.449.94
Gastos de limpieza .	"	150.05
Compras varias	"	210.00
Jornales	"	11.335.93
Alambrados	"	3.054.50
Semillas	"	14.65
Varios	"	272.44
Ints. s|vales, Banco República	"	5.812.50
Imp. y comis. s|ctos. y comisiones varias .	"	4.768.17
Gastos de esquila ..	"	6.803.58
Contrib. inmobiliaria	"	6.314.37
Caja de Jubilaciones y Asignaciones familiares	"	2.047.75
Reserva para impuestos	"	22.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	160.486.54
	$	245.366.20

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva estatutaria ..	$	3.216.54
A dividendo	"	157.270.00
	$	160.486.54

El presente estado se encuentra copiado a fojas 18 del Lº Cop. de Balances, certif. por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 21|noviembre|55 y anotado con el Nº 539 a Fº 185 del Lº 4.

$ 336.00 — 22892

Compañía de Omnibus Colonia S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

Caja	$	252.191.25
Material rodante	"	800.000.00
Gastos de organización	"	27.808.75
	$	1:080.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	1:080.000.00

Sin actividad.

El presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas fº 2 certificado el 8|octubre|63.

Y aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

$ 106.00 — 1|pub. 22906

Compañía de Omnibus Colonia S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	$	23.519.15
Gastos de constitución	"	28.495.65
Muebles, útiles e inst.	"	23.390.50
Herramientas	"	2.384.00
Material rodante	"	1:212.431.21
Deudores personales ..	"	3.165.00
Bco. Transatlántico ...	"	25.00
Banco República	"	20.793.79
	$	1:314.204.30

Pasivo

Capital integrado	$	1:096.000.00
Acreedores por cargos Soc.	"	18.815.52
Acreedores personales .	"	54.500.00
Proveedores	"	17.368.40
Aguinaldo a pagar ...	"	13.090.00
Resultado ejerc. 61|62	"	114.160.38
	$	1:314.204.30

El presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas fº 3, certificado el 8|agosto|963.

Y aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Del 1|marzo|61 al 30|noviembre|62

Ganancias

Ingresos	$	581.427.66
Descuentos obtenidos .	"	154.87
	$	581.582.53

Pérdidas

Sueldos	$	104.872.90
Aguinaldos	"	13.090.00
Gastos sociales	"	41.463.32
Honorarios profesionales	"	7.300.00
Gastos locom. y repres.	"	9.787.28
Gasto viaje	"	8.012.52
Consumos varios ..... (Gas oil, nafta, aceite, etc.)	"	59.836.43
Timbres	"	13.415.05
Alquileres	"	9.392.00
Gastos choques	"	5.000.00
Gtos. reparac. y mant. Material rodante	"	176.787.58
Seguros	"	2.366.68
Utiles ofic. impresiones	"	4.350.88
Teléfono	"	3.155.08
Varios	"	8.592.43
Resultado ejerc. 61|62	"	114.160.38
	$	581.582.53

El presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas fº 4 certificado el 8|agosto|63.

Y aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

Los resultados del Ejercicio se llevan a cuenta nueva hasta que la Asamblea tome resoluciones al respecto.

$ 280.00 — 1|pub. 22907

"Sweden Investment S. A."

Balance General al 28 de febrero de 1963

Activo

Acciones a emitir	u$s	20.000.00
Accionistas	"	3.500.00
Caja	"	1.362.19
Gastos de constitución	"	186.81
Pérdidas y ganancias .	"	1.16
Total del activo	u$s	25.050.16

Pasivo

Capital autorizado	u$s	20.000.00
Capital suscrito	"	3.500.00
Capital integrado	"	1.500.00
Cuentas a pagar	"	50.16
Total del pasivo	u$s	25.050.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de junio de 1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1962 y anotado con el Nº 5094 al Fº 33 del libro Nº 13.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1963

Pérdidas

Gastos generales	u$s	1.16
Total de pérdidas ..	u$s	1.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de junio de 1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1962 y anotado con el Nº 5094 al Fº 33 del libro Nº 13.

$ 168.00 — 1|pub. 22942

"Financiera Liverpool S. A."

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	u$s	7.594.07
Accionistas	"	12.000.00
Gastos de constitución	"	405.93
Acciones a emitir	"	80.000.00
	u$s	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	8.000.00
" suscrito	"	12.000.00
" autorizado ...	"	80.000.00
	u$s	100.000.00

Durante todo el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961 no hubo movimiento de las cuentas diferenciales, por lo tanto el mismo no arrojó pérdidas ni utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fos. 2 y 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 9316 al Fº 609 del libro respectivo Nº 10.

$ 100.00 — 1|pub. 22943

Cobalsa S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	38.804.07
Suscriptores de acciones	"	370.000.00
Deudores y acreedores varios	"	359.619.23
Vacunos generales	"	250.500.00
Lanares	"	102.290.00
Yeguarizos	"	550.00
Porcinos	"	16.528.00
Productos agrícolas ...	"	40.497.65
Frutos del país	"	400.00
Productos de quesería y granja	"	20.800.00
Poblaciones y mejoras	"	10.618.88
Alambrados y tranqueras	"	34.110.55
Herr., útiles y enseres	"	16.893.65
Maquinaria agrícola ..	"	13.630.55
Material rodante	"	33.000.00
Gastos de constitución	"	8.800.00
	$	1:317.042.58

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	12.528.20
Capital integrado	"	630.000.00
Capital suscrito	"	370.000.00
Fondo de reserva	"	10.338.86
Utilidades del ejercicio	"	294.175.52
	$	1:317.042.58

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25|noviembre|63.

Y se encuentra copiado a fº 15 del libro de Actas de Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público de Comercio el 1|agosto|961, anotado con el Nº 6561 al Fº 516 del libro Nº 11.

Estado de Pérdidas y Ganancias

1|julio|962 — 30|junio|963

Ganancias

Vacunos generales ...	$	105.999.24
Lanares	"	21.376.87
Porcinos	"	20.939.37
Pastoreos	"	4.434.00
Cremería	"	10.855.25
Productos agrícolas ...	"	132.025.13
Ints., desc. y comisiones	"	5.755.17
Frutos del país	"	56.307.71
Producción de leche ..	"	272.287.00
	$	629.979.74

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	8.652.00
Gastos generales	"	177.384.05
Gastos de quesería ...	"	11.405.12
Cargas sociales	"	14.021.73
Seguros	"	1.674.74
Productos de quesería y granja	"	84.454.95
Impuestos	"	18.313.47
Amortizaciones	"	19.898.16
	$	335.804.22
Ganancia	"	294.175.52
	$	629.979.74

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	10.675.52
A dividendos a pagar	"	283.500.00
Utilidad del ejercicio	$	294.175.52

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 25|noviembre|63.

Y se encuentran copiados a fos. 16 y 17 del libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público de Comercio el 1|agosto 961, anotado con el Nº 6561 al Fº 516 del libro Nº 11.

$ 328.00 — 1|pub. 22909

"Financiera Liverpool S. A."

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	u$s	94.07
Deudores varios	"	375.500.00
Gastos de constitución	"	270.62
Pérdidas del ejercició .	"	135.31
	u$s	376.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	100.000.00
Acreedores varios	"	276.000.00
	u$s	376.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 9316 al Fº 609 del libro respectivo Nº 10.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Amortización gastos de constitución	u$s	135.31
	u$s	135.31

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 9316 al Fº 609 del libro respectivo Nº 10.

$ 176.00 — 1|pub. 22944

"Cafra S. A."

Balance General al 30 de abril de 1962

Activo

Caja	us$	938.39
Imbles. pendientes de escrituración	"	6.454.79
Gastos de constitución	"	152.48
Acciones a emitir	"	17.500.00
	u$s	25.045.66

Pasivo

Capital integrado	us$	7.500.00
Capital autorizado	"	17.500.00
Cuentas a pagar	"	45.66
	u$s	25.045.66

Durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1962 no hubo movimientos de las cuentas diferenciales por lo tanto el mismo no arrojó pérdidas ni utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de octubre de 1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3562 al Fº 728 del libro respectivo Nº 11.

$ 108.00 — 1|pub. 22945

Dwelling Place S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1963

Activo

Caja	$	530.20
Inmuebles	"	114.773.45
Seguros a vencer	"	223.46
Pérd. y ganancias ejercicios anteriores	"	6.402.52
Total del activo	$	121.929.63

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Caja Nacional de Ahorro Postal cta. préstamo	"	35.100.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	21.678.82
Acreedores varios	"	12.112.81
Cuentas a pagar	"	3.038.00
Total del pasivo	$	121.929.63

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 6890 al Fº 8 del libro respectivo Nº 9.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	2.603.90
Honorarios	"	50.00
Amortiz. gtos. de constitución	"	144.82
Amortización inmuebles	"	1.437.14
Impuestos	"	1.159.72
Intereses y descuentos	"	2.159.75
Seguros	"	178.14
Pérd. y ganancias ejercicios anteriores	"	1.866.53
Total	$	9.600.00

Ganancias

Alquileres	$	9.600.00
Total	$	9.600.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 10 y 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 6890 al Fº 8 del libro respectivo Nº 9.

$ 264.00 — 1|pub. 22946

Corral de Piedras S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Haciendas	$	1:531.672.16
Frutos del país	"	8.914.00
Mercaderías	"	19.062.35
Inmuebles	"	1:051.130.70
Máq. e imptos. agrícolas	"	53.991.70
Herramientas	"	7.990.77
Muebles y útiles	"	20.996.55
Material rodante	"	25.225.00
Deudores	"	138.325.65
Cuentas corrientes	"	270.611.30
Marcas y señales	"	100.00
Cargos diferidos	"	32.500.00
	$	3:160.520.18

Pasivo

Bancos	$	292.706.04
Documentos a pagar ..	"	355.400.00
Cuentas a pagar	"	78.573.70
Caja de Jubilaciones ..	"	14.870.52
Caja de Asignaciones .	"	604.81
Capital integrado	"	1:268.000.00
Fondo de reserva	"	188.111.05
Reserva para amortizaciones	"	118.979.15
Utilidades anteriores ..	"	480.149.93
Utilidad del ejercicio .	"	363.124.98
	$	3:160.520.18

El presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|octubre|62 y anotado con el Nº 8431 a fº 178 del Lº 12.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de junio de 1963

Ganancias

Aumento y disminuc. de hacienda	$	146.952.16
Intereses obtenidos ...	"	2.070.46
Ventas	"	1:002.542.75
Arrendamientos	"	960.00
Utilidad venta activo fijo	"	10.000.00
	$	1:162.525.37

Pérdidas

Amortizaciones	$	30.229.66
Explotación ganadera .	"	109.065.05
Explotación agrícola ..	"	37.782.77
Gastos estancia	"	276.013.19
Gastos de administrac.	"	37.100.28
Impuestos nacionales .	"	78.591.50
Gastos financieros	"	129.156.02
Mortandad	"	93.957.00
Gastos esquila	"	7.504.92
Utilidad del ejercicio. .	"	363.124.98
	$	1:162.525.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias ..	$	843.274.91
	$	843.274.91
A:		
Dividendos 65% sobre $ 1:268.000.00	$	824.200.00
Cuenta nuevo ejercicio	$	19.074.91
	$	843.274.91

Aprobado por la Asamblea realizada el 21|octubre|1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 8 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 8|octubre|1962 y anotado con el Nº 8431 a fº 178 del Lº 12.

$ 576.00 — 1|pub. 22976

Compañía Sudamericana Metalúrgica Sudamet S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1963

Activo

Caja	$	1.829.05
Gastos de constitución	"	167.52
Acciones a emitir	"	6.500.00
Pérd. y ganancias ejercicios anteriores	"	1.432.32
Pérdidas y ganancias . .	"	71.11
Total del activo	$	10.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	3.500.00
Capital autorizado	"	6.500.00
Total del pasivo	$	10.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 10 y 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3447 al Fº 89 del libro respectivo Nº 9.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	75.56
Amortiz. gtos. de const.	"	862.93
Impuestos	"	632.62
Total de las pérdidas	$	1.571.11

Ganancias

Comisiones	$	1.500.00
Total de las ganancias	$	1.500.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3447 al Fº 89 del libro respectivo Nº 9.

$ 196.00 — 1|pub. 22947

Iguazú S. A.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	376.11
Gastos de iniciación ...	"	1.000.00
Cuentas corrientes	"	1.250.00
	$	2.626.11

Pasivo

Capital autorizado	$	5.000.00
Menos:		
Acciones a integrar .	"	3.500.00
Capital integrado	$	1.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.120.11
	$	2.626.11

Balance de Resultados

Ganancias

Comisiones	$	750.00

Pérdidas

Gastos generales	$	483.32
Impuestos	"	10.67
	$	493.99
Ganancia líquida	"	256.01
	$	750.00

Las utilidades no se distribuyen.

(No aprobado aún por la Asamblea).

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de noviembre de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 152.00 — 1|pub. 22960

Rodolfo Tarantola Uruguay S. A.

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1963

Activo

Caja	$	9.392.31
Bancos	"	325.910.70
Dep. en garantía	"	533.836.35
Cuentas corrientes	"	366.583.51
Muebles y útiles	"	14.696.64
Gastos de constitución	"	13.760.00
Mercaderías	"	181.805.73
Pérdidas y ganancias .	"	49.774.85
	$	1:495.760.09

Pasivo

Banco República	$	362.500.00
Cuentas corrientes	"	922.050.03
Cuentas a pagar	"	11.210.06
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:495.760.09

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	296.441.30
Gastos bancarios	"	131.818.71
Intereses y comisiones	"	194.692.47
Sueldos y gravámenes sociales	"	126.124.81
Fletes y acarreos	"	377.107.87
Diferencia de cambios	"	88.490.96
Amortizaciones	"	1.300.46
	$	1:215.976.58

Ganancias

Mercaderías	$	1:187.913.44
Venta muebles y útiles	"	835.00
Pérdidas del ejercicio .	"	27.228.14
	$	1:215.976.58

Aprobado por la Asamblea realizada el 3 de diciembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Cop. de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|enero|62 y anotado con el Nº 326 a fº 683 del Lº 10.

$ 220.00 — 1|pub. 22977

Horacio García Lagos S. A.

Balance General al 31 diciembre de 1961

Activo

Inmuebles	$	365.903.59
Imbles. prometidos en venta	"	11.733.13
Inversiones en fraccionamientos	"	9.500.00
Bancos	"	757.76
Cuentas corrientes	"	17.641.81
Gastos de iniciación ..	"	4.071.95
	$	409.608.24

Pasivo

Capital integrado	$	339.000.00
Utilidades a distribuir	"	37.739.49
Previsiones y reservas	"	20.553.80
Bancos	"	12.314.95
	$	409.608.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	23.002.85
Gastos bancarios	"	4.499.95
Amortizaciones	"	2.036.00
Reserva para escriturar	"	3.695.81
Gastos generales	"	441.72
Utilidades a distribuir	"	37.739.49
	$	71.415.82

Haber

Saldo anterior	$	37.035.40
Beneficio ventas solares	"	26.476.22
Arrendamientos	"	7.720.00
Intereses	"	184.20
	$	71.415.82

Las utilidades se mantienen en cuenta.
Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 17 de diciembre de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro "Inventarios" certificado por el Registro Público de Comercio adscripto al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 208.00 — 1|pub. 22988

Horacio García Lagos S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	365.903.59
Inmuebles prometidos en venta	"	10.408.59
Inversiones en fraccionamientos	"	70.052.98
Bancos	"	1.142.81
Gastos de iniciación ..	"	2.035.95
	$	449.543.92

Pasivo

Capital integrado	$	339.000.00
Utilidades a distribuir	"	41.391.69
Previsiones y reservas .	"	19.664.42
Cuentas corrientes	"	49.487.81
	$	449.543.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	8.840.14
Gastos bancarios	"	3.511.59
Amortizaciones	"	2.036.00
Reserva para escriturar	"	2.506.40
Gastos generales	"	6.668.60
Utilidades a distribuir	"	41.391.69
	$	64.954.42

Haber

Saldo anterior	$	37.739.49
Beneficio venta solares	"	17.955.46
Arrendamientos	"	9.100.00
Intereses	"	159.47
	$	64.954.42

Las utilidades se mantienen en cuenta.
Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro "Inventarios" certificado por el Registro Público de Comercio adscripto al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 208.00 — 1|pub. 22989

Omega S. A.
Productos Químicos e Industriales

Balance Sintético al 31 de julio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	135.208.31
Materias primas, productos elaborados ...	"	496.744.12
Deudores varios	"	170.727.36
Muebles y útiles, herr., matrices	"	78.987.46
Gastos de constitución	"	10.466.08
Garantías	"	1.783.42
	$	893.916.75

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	15.909.03
Otras cuentas acreedoras	"	142.279.14
Capital	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	235.728.58
	$	893.916.75

Pérdidas

Sueldos, contribuciones sociales, seguros, gastos generales y amortizaciones	$	900.692.55
Utilidades del ejercicio	"	235.728.58
	$	1:136.421.13

Ganancias

Mercaderías generales .	$	1:136.421.13

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	235.728.58
Reserva legal	$	11.786.43
Reserva especial	"	10.000.00
Retribución directorio .	"	7.000.00
Dividendo	"	204.750.00
A cuenta nueva	"	2.192.15
	$	235.728.58

Balance de Situación, de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria efectuada el 28 de noviembre de 1963.

Y pasados a folios 18 al 21 del libro Inventario Copiador rubricado con el Nº 5458 al folio 43 del Libro Nº 13 con fecha junio 21 de 1962.

$ 224.00 — 1|pub. 22997

La Segura S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Setiembre de 1962

Activo

Caja	$	6.136.55
Banco del Trabajo Italo Americano	"	4.128.03
Deudores por limpieza	"	29.365.85
Deudores por arreglos .	"	46.975.89
Deudores por obras ..	"	550.45
Materiales	"	161.786.32
Muebles y útiles	"	19.230.00
Herramientas	"	33.917.95
Vehículos	"	111.391.74
Inmuebles	"	320.000.00
Préstamos	"	2.312.15
Acciones a emitir	"	349.000.00
	$	1:084.794.93

Pasivo

Acreedores varios	$	127.382.01
Caja de Jubilaciones ..	"	21.281.33
Caja de Asignaciones Nº 17	"	22.033.81
Chamsec	"	7.236.44
Documentos a pagar ..	"	15.000.00
Obras a ejecutar	"	216.000.00
Adelantos para compras de materiales	"	8.683.20
Acreedores en cta. cte.	"	411.93
Capital autorizado	"	349.000.00
Capital integrado	"	251.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	66.766.21
	$	1:084.794.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1962

Ganancias

Limpieza	$	255.099.75
Arreglos	"	172.238.79
Obras	"	256.885.45
	$	684.223.99
Menos: Utilidad del ej.	"	66.766.21
	$	617.457.78

Pérdidas

Sub-contratos	$	115.000.00
Materiales	"	163.975.54
Vehículos	"	22.078.50
Gastos de locomoción	"	17.087.83
" " vehículos	"	26.333.53
" " materiales	"	9.017.71
" varios	"	45.404.71
" de representac.	"	3.573.00
Timbres y sellados	"	5.074.80
Viáticos	"	279.73
Intereses y descuentos	"	4.196.30
Leyes sociales	"	99.004.36
Gastos de constitución	"	2.731.60
Sueldos y jornales	"	100.700.17
	$	617.457.78

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio a distribuir	$	66.766.21
Distribución:		
Fondo de reserva 10% s|66.766.21	$	6.676.62
Dividendo en acciones 23% s|251.000.00 (cap. integrado)	"	57.730.00
Sdo al próximo ejercicio (1962|63)	"	2.359.59
	$	66.766.21

Copiados Lº Acta Asamblea a fojas 5 a 9.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea de fecha 15|11|63.

$ 368.00 1|pub. — 23017

Ruben D. Pereira S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Setiembre de 1963.

Activo

Acciones	$	298.000.00
Banco Com. Montevideo	"	125.66
Caja	"	513.78
Muebles útiles máquinas	"	460.000.00
Gastos de instalación	"	5.000.00
Mercaderías	"	221.866.10
Varios deudores	"	411.274.64
	$	1:396.780.18

Pasivo

Capital autorizado	$	298.000.00
Cuentas a pagar	"	127.001.87
Banco República - pda. Ind.	"	30.000.00
Banco Comercial c|c.	"	19.805.24
Pérdidas y ganancias - saldo 1962	"	6.045.43
Banco Comercial - vales	"	10.000.00
Capital realizado	"	702.000.00
Ganancia líquida ejercicio 1963	"	203.927.64
	$	1:396.780.18

Estado de Resultados

Al 30 de Setiembre de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	291.600.62
Intereses y descuentos	"	7.811.13
Gtos. de instalación	"	1.033.20
Muebles, útiles, maq.	"	16.735.00
	$	317.179.95
Ganancia líquida	"	203.927.64
	$	521.107.59

Ganancias

Perforaciones	$	463.917.25
Mercaderías	"	57.190.34
	$	521.107.59

Proyecto de Distribución de utilidades

28% s|$ 702.000. a dividendo	$	196.560.00
A fondo de reservas	"	7.367.64
Total de utilidades	$	203.927.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de Octubre 1963 - Asamblea de Accionistas.

Copiado a fs. 5 y 6 Libro Actas Asambleas.

$ 256.00 1 pub. — 23055

Serena S. A.

Balance General

Al 31 de Julio de 1963

Activo

Caja	$	467.50
Inmuebles	"	313.168.57
Gtos. de constitución	"	3.700.00
Resultados a liquidar	"	60.341.50
Pérdidas y ganancias	"	11.870.66
	$	389.548.23

Pasivo

Reservas generales	$	54.389.52
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores varios	"	229.550.55
Fdos. de amortización	"	5.608.16
	$	389.548.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Julio de 1963

Débitos

Gastos generales	$	7.132.50
Intereses y descuentos	"	1.000.00
Amortizaciones	"	3.388.16
Impuestos	"	350.00
Pérdidas del ejercicio	$	11.870.66

Los presentes estados aún no fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Y se hallan copiados a fojas 12 y 13 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de Setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4695 al Fº 50 del libro Nº 8.

$ 160.00 1|pub. — 23057

Ciliano S. A.

Balance General

Al 30 de Junio de 1963

Activo

Muebles y útiles	$	2.453.11
Hormas	"	43.860.00
Máquinas	"	39.196.00
Mercaderías	"	334.220.56
Caja y Bancos	"	12.542.44
Deudores varios	"	421.437.61
Gastos anticipados	"	840.96
	$	854.550.68

Pasivo

Capital integrado	$	400.000.00
Acreedores varios	"	234.299.92
Cuentas a pagar	"	121.689.29
Bancos	"	64.731.52
Fondo de reserva	"	11.472.05
Utilidad líquida	"	22.357.90
	$	854.550.68

Demostración de la Cuenta de

Pérdidas y Ganancias

Al 30 de Junio de 1963

Debe

Gastos generales	$	72.228.07
Caja de Jubilaciones .	"	57.476.54
Intereses y descuentos	"	23.530.71
Estampillas de calzado	"	22.824.00
Operarios	"	291.699.53
Sueldos	"	144.000.00
Com. y corretajes	"	46.427.10
Impuesto a las ventas	"	92.207.70
Seguros	"	12.121.84
Sueldo anual complementario	"	39.103.37
Utilidad líquida	"	22.357.90
	$	823.976.76

Haber

Mercaderías	$	823.976.76

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1963.

Y se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado el 3 de Julio de 1958, anotado con el Nº 3549 al Fº 34 del Lº 8.

$ 228.00 1 pub. — 23061

Fregacito S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo

Fijo	$	487.955.00
Deudores varios	"	700.716.25
Mercaderías	"	221.144.35
Caja y Bancos	"	52.183.04
Puesta en marcha	"	136.509.06
Depósitos en garantía .	"	12.450.36
	$	1:610.958.06

Pasivo

Acreedores varios	$	209.575.17
Efectos a pagar	"	154.000.00
Capital integrado	"	1:184.867.21
	$	1:548.442.38
Resultado	"	62.515.68
	$	1:610.958.06

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28|11|963.

Estos Estados se encuentran copiados en Copiador de Inventario a folio 33 certificado el 15|11|962.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1 de noviembre 1962 — 30 de junio 1963

Pérdidas

Mercaderías	$	95.657.22
Materia prima	"	231.040.32
Amortizaciones	"	21.239.82
Mano de obra	"	79.089.40
Gtos. de administración	"	145.657.75
Gastos de fábrica	"	55.177.51
Gastos de ventas	"	315.938.24
Resultado	"	62.515.68
	$	1:006.315.94

Ganancias

Ventas	$	1:006.315.94

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28|11|963.

Distribución de Utilidades

Utilidades	$	62.515.68
Dividendo en acciones	"	60.000.00
Fondo de reserva	"	2.515.68
	$	62.515.68

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28|11|963.

Estos Estados se encuentran copiados en Copiador de Inventario a fº 34 certificado el 15|11|962.

$ 216.00 1 pub. — 23063

Caban S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	6.603.30
Deudores varios	"	495.713.67
	$	502.316.97

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	2.316.97
	$	502.316.97

Demostración de la Cuenta de

Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Julio de 1962

Debe

Gtos. de constitución .	$	12.500.00
Impuestos	"	19.02
Intereses y comisiones	"	28.548.45
Gastos de esquila	"	1.339.56
Consumo	"	5.500.00
Gastos varios	"	5.335.20
Sueldos y jornales	"	30.959.00
Vacunas	"	2.700.00
Gtos. de manutención .	"	2.630.70
Arrendamientos	"	55.710.00
Mortandad caballar ..	"	100.00
Mortandad vacuna	"	420.00
Mortandad lanar	"	24.070.00
Poblaciones	"	13.449.00
Ganado caballar	"	50.00
Utilidad líquida	"	2.316.97
	$	185.647.90

Haber

Ganado vacuno	$	161.713.00
Ganado lanar	"	7.661.50
Lanas y cueros	"	16.273.40
	$	185.647.90

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de diciembre de 1962 la que dispuso que la Utilidad líquida pasara a Fondo de Reserva.

Y se hallan copiados a fs. 4 del libro "Copiador de Inventario" certificado el 19 de julio de 1961, anotado con el número 6450 al Fº 506 del Lº 11.

$ 204.00 1 pub. — 23062